

ah

ANDALUCÍA
EN LA HISTORIA

— DOSIER —

Antifranquistas

Cádiz, cabecera de
la Carrera de Indias

El inquisidor
Lucero, *el Tenebroso*



MERCURIO

PANORAMA DE LIBROS

SUSCRIPCIÓN ANUAL
GRATUITA

POR SOLO
25€
DE GASTOS
DE ENVÍO



Reciba mensualmente la revista **MERCURIO** durante un año (diez números) abonando solo 25 euros de gastos de envío.

Suscríbase *on line* en nuestra web

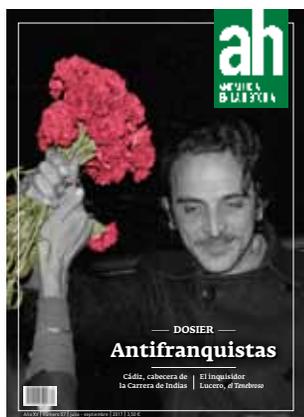
www.revistamercurio.es

MERCURIO

FUNDACIÓN JOSÉ MANUEL LARA

PARA MÁS INFORMACIÓN:
☎ +34 954 501 140

Silencios antifranquistas



Fue Picasso el que hizo la primera crítica artística al franquismo.

En una serie de dieciocho viñetas titulada *Sueño y Mentira de Franco*, el pintor malagueño denunció la guerra y criticó al general golpista. “¡En ellos está claramente expresada mi opinión sobre la casta militar que ha hundido a España en el dolor y la muerte!”, declaró en julio de 1937. Inolvidables son sus caricaturas de Franco vestido como una cortesana —con flor y abanico—, con una lanza cabalgando un cerdo o expeliendo culebras como pedos. Sus dibujos fueron un adelanto del posterior antifranquismo: el dictador y un toro mirándose, luchando hasta que el general es corneado por el astado. Ese fue el anhelo de muchos españoles a los que, como predijo Machado, se les heló el corazón después del fatídico 18 de julio de 1936.

No existe un consenso entre los historiadores sobre la realidad y el deseo, la fuerza y el sueño de los antifranquistas. Una primera conclusión es indiscutible: no hubo un único movimiento de oposición sino iniciativas colectivas o individuales, mejor o peor organizadas, según la etapa de la dictadura en la que les tocó actuar o vivir, e incluso según el lugar donde manifestaron esa oposición.

Entre las aportaciones más relevantes de la historiografía alemana de la vida cotidiana (*Alltagsgeschichte*) destacan las conclusiones que cuestionaron los métodos de la historia oral que había ayudado a difundir que la gran mayoría de la población alemana se había abstenido o resistido al dominio nazi. Los resultados de diversas investigaciones ofrecieron una imagen bien distinta en la que sobresalía la participación y la colaboración, sobre todo en los años de bonanza económica. Desmontado el mito de los (pocos) verdugos y las (muchas) víctimas, las preguntas que se plantearon algunos historiadores para el contexto alemán invitan a la reflexión sobre las razones de la supervivencia y la penetración del franquismo, por ejemplo, en la vida cotidiana de los españoles. Pero pense-

mos no tanto en los rastros documentales que dejaron tantísimas adhesiones al régimen sino en los silencios.

Hubo muchos franquistas, sin duda, pero no todos los silencios fueron colaboracionistas o complacientes. El más extendido fue consecuencia de la represión franquista que impuso la prohibición de expresar cualquier opinión contraria al ideario nacionalcatólico y a los poderes que lo difundían e imponían. También entre los antifranquistas existió una semiología del silencio. Entre otras razones, porque no eran necesariamente militantes de una organización política, cultural, corporativa o religiosa. Hubo también una oposición silenciosa pero no pasiva.

Es un reto para los historiadores del franquismo conocer cómo los españoles entregaban algo al silencio, cómo se callaban en público la crítica al régimen y cómo administraban en privado el anhelo de libertad y de una sociedad más justa. El espacio de acción era la vida cotidiana y, sobre todo, puertas adentro, donde ningún régimen por muy poderoso que sea puede vencer al susurro, a las cuitas o a la resistencia.

Como predijo Picasso, sería España —el toro— la que finalmente tenía que vencer al dictador, tenía que cornearlo hasta que muriese, aunque agonizase en una cama. Y en esa lucha contra la represión y contra la injusticia, los que mantuvieron la llama de la libertad fueron muchos antifranquistas, anónimos o con nombres y apellidos, con más silencios que voceríos.

Hablar de antifranquismo es zarandear la frágil memoria de nuestra sociedad actual, para que no olvide cómo y con qué coste se consiguió nuestra democracia, para que no se confundan los silencios de aquellas resistencias cotidianas con los actuales silencios, impuestos o complacientes con nuestro pasado más inmediato.

MANUEL PEÑA DÍAZ

DIRECTOR DE ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

Edita: Centro de Estudios Andaluces
Presidente: Manuel Jiménez Barrios
Directora gerente: Mercedes de Pablos Candón

Coordinación: Alicia Almárcegui Elduayen
Consejo de Redacción: Eva de Uña Ibáñez, Rafael Corpas Latorre, Esther García García y Lorena Muñoz Limón

Director: Manuel Peña Díaz
Consejo Editorial: Carlos Arenas Posadas, Marieta Cantos Casenave, Juan Luis Carriazo Rubio, Salvador Cruz Artacho, José Luis Chicharro Chamorro, María José de la Pascua Sánchez, Encarnación Lemus López, Carlos Martínez Shaw, Teresa María Ortega López, Antonio Ramos Espejo, Valeriano Sánchez Ramos y José Luis Sanchidrián Torti.

Colaboran en este número: Alberto Carrillo-Linares, Francisco Acosta Ramírez, Sofía Rodríguez López, Pedro Feria Vázquez, Encarnación Barranquero Texeira, Encarnación Lemus López, Diego Caro Cancela, Juan Bosco Díaz-Urmeneta Muñoz, Alfonso Martínez Foronda, Antonio Barragán Moriana, Javier Contreras-Becerra, Manuel Peña Díaz, Isabel Grana Gil, José Peral López, Antonio Peral López, Marina Alfonso Mola, Miguel Ángel Sánchez Herrador, Pura Sánchez Sánchez, Alicia Almárcegui Elduayen, Miguel Martorell Linares, Eva Díaz Pérez, Jaime Galbarro García, Carlos Martínez Shaw, Cristóbal García García, Adelina Sarrión Mora y Miguel Mohedano Gallardo.

Diseño: Gomcaru, S. L.
Maquetación y tratamiento de las imágenes: CulBuks
Impresión: Lince, Artes Gráficas, S. L.
Distribución: Distrimedios, S. A.

El Centro de Estudios Andaluces es una Fundación Pública Andaluza adscrita a la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática de la Junta de Andalucía.

Centro de Estudios Andaluces
C/ Bailén, 50 - 41001 Sevilla
Información y suscripciones: 955 055 210
fundacion@centrodeestudiosandaluces.es
Correo-e:
andaluciaenlahistoria@centrodeestudiosandaluces.es
URL: www.centrodeestudiosandaluces.es
Depósito legal: SE-3272-02
ISSN: 1695-1956

Imagen de portada: Eduardo Saborido llega a la estación de San Bernardo tras la amnistía. Sevilla, noviembre de 1975. Archivo Histórico CCOO Andalucía. Fondo J. J. Ruiz Benavides. Imagen recortada y coloreada..

ecoedición

Tinta sin metales pesados y papeles procedentes de una gestión forestal sostenible

Impacto ambiental	Agotamiento de recursos fósiles	Huella de carbono
por producto impreso	0,21 kg petróleo eq	0,61 Kg CO ₂ eq
por 100 g de producto	0,05 kg petróleo eq	0,14 Kg CO ₂ eq
% medio de un ciudadano europeo por día	4,75 %	1,99 %

reg. n.º: 2017/58
Mis información en www.ecoedicion.eu

'Andalucía en la Historia' no se responsabiliza de las opiniones emitidas por los colaboradores y participantes de cada número de la revista.



Antifranquistas

Pasados ya más de cuarenta años de la muerte del dictador, *Andalucía en la Historia* propone una nueva mirada al antifranquismo. Lo hace en primera persona, ofreciendo una selección de biografías que, en su conjunto, permiten radiografiar, en clave divulgativa, la actividad antifranquista en nuestra comunidad autónoma desde la Guerra Civil y hasta la transición política a la democracia. Coordinado por el profesor de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla, Alberto Carrillo-Linares, este dossier aspira a visibilizar y reconocer la extensión del antifranquismo en sus distintas perspectivas: partidos políticos, sindicatos, movimiento estudiantil, asociaciones de vecinos, guerrilla, clubes culturales, despachos laboristas, movimiento campesino y obrero, etc.

Alfonso Fernández Torres	8
Encarna Magaña	11
Francisco Romero Marín	14
Concepción Gallardo Moreno	17
Eduardo Saborido	20
Francisco Cabral	23
Ignacio Vázquez Parladé	26
Rosario Ramírez Mora	29
Filomeno Aparicio	32
Margarita María Birriel Salcedo	35
Manuel Ramón Alarcón	38

Artículos

LUCERO EL TENEBROSO El inquisidor cruel y sanguinario	42
LAS UNIVERSIDADES EN EL SIGLO DE ORO La educación superior en Andalucía	46
FRANCISCO DEL CASTILLO EL MOZO El arquitecto "más inquieto" del Renacimiento andaluz	50
CÁDIZ, CABECERA DE LA CARRERA DE INDIAS El traslado de la Casa de Contratación en 1707	54
¡QUE VIENEN LOS FRANCESOS! Cómo aprovechar la Guerra de la Independencia	60
ESCRIBIR PARA CONTAR: UN GESTO DE REBELDÍA El consultorio de Elena Francis	64

Secciones

AGENDA	70
TIEMPO PRESENTE Entrevista a Serge Gruzinski	72
PROTAGONISTAS José Sánchez Guerra	76
GOOGLE TIME El poeta en los olivares de la guerra	82
ANDALUCÍA EN SUS DOCUMENTOS La biblioteca de los Capuchinos de Sevilla	88
RESEÑAS	92
AVANCE AH 58	98



En el verano de 1961 siete jóvenes italianos emprendieron un viaje semiclandestino por España con el objetivo de realizar una recopilación de canciones antifranquistas. Con el material recopilado se publicó el disco, *Canti della resistenza spagnola. 1939-1961* (Italia Canta), cuya portada jugaba con los colores de la bandera tricolor republicana y se ilustró con el *Preso con Paloma de la paz*, de Picasso.

Antifranquistas

COORDINADO POR: ALBERTO CARRILLO-LINARES UNIVERSIDAD DE SEVILLA

AH
JULIO
2017
6

No es posible saber a ciencia cierta cuántos y quiénes eran los antifranquistas porque los había de muchos tipos y no siempre tenían el coraje para expresar su malestar más o menos abiertamente por el riesgo que ello suponía bajo la dictadura. La libertad de expresión era uno de los muchos derechos básicos cercenados por el franquismo; si además la queja contra el sistema opresivo se hacía encuadrada o cercana a una organización política o sindical no gubernamental, el peso legal de la injusticia era aún mayor. A este segmento es al que los historiadores podemos identificar con precisión, concretar las acciones de sus protagonistas, ilustrar la expresión de su pensamiento, reconstruir los marcos en los que se movieron las mujeres y los hombres que decidieron abandonar la comodidad del silencio impuesto, castrante pero seguro.

La dimensión de la represión durante el régimen de Franco (1936-1975) queda per-

fectamente documentada en las numerosas fuentes con las que cuentan los investigadores: al abundante material de archivo legado se suman las fuentes generadas por los represaliados o los testimonios directos muy empleados desde hace años para preservar la memoria. Pero siguen quedando muchos espacios sin luz, incluidas las fosas en las cunetas, barrancos y montes y las tapias de los cementerios. Pese a todo, se puede decir que historiográficamente los trabajos sobre la represión franquista en Andalucía gozan de muy buena salud. Se realizan pesquisas en todas las universidades y en otros centros de investigación, se están cubriendo todos los periodos y ámbitos donde se produjo la respuesta al franquismo y la persecución siguiente, se han estudiado los marcos legales en los que se encuadra la actividad represora, hay investigadores noveles y consolidados, se trabaja desde diferentes perspectivas

Centro de Documentación de las Migraciones. Fundación 1º de Mayo.



Cartel pro amnistía que utiliza la icónica litografía de Pablo Picasso *Preso con paloma de la paz* como asunto central.

vas metodológicas y sobre diversos objetos, etc. Cualquier estudio bibliométrico lo clarificaría con rigor.

El presente dossier refleja esa pluralidad académica y es al tiempo una radiografía en tres dimensiones bastante exacta de lo que fue el antifranquismo en Andalucía desde los tiempos de la guerra hasta la transición política a la democracia: se extendía por toda la geografía regional, ámbitos rurales y urbanos; afectó a las fábricas, a las universidades, a colegios profesionales, a espacios domésticos, a asociaciones de vecinos, a la Iglesia, al profesorado, etc. Tampoco hubo edad para oponerse, aunque el peso de la juventud es un hecho constatado y lógico que dotó de dinamismo y continuidad a la oposición. Desde el punto de vista político, aunque fue el PCE quien animó en mayor medida la resistencia activa a la dictadura, la oposición no fue sólo cosa de comunistas: anarquistas, socialistas, independientes, católicos, maoístas, trotskistas, cristianos de base, etc., dibujan un cuadro poliédrico. Quizás aquí se halle una explicación para comprender los límites de aquella oposición.

Si atendemos a los efectos visibles y más dañinos para la dictadura, fueron el movimiento estudiantil, el obrero y el campesino los que disponían de una fuerza simbólica y real más evidente, por la capacidad de respuesta y los efectos prácticos (económicos y sociales). Los tres habían sido fundamentales en la llegada de la II República. Su impulso se produjo una vez que se desmovilizó a la guerrilla, desde principios de los 50, al calor del propio desarrollo del régimen. Con el fin del maquis, el PCE modificaba su estrategia de lucha, pasando a las acciones de masas características de los años 60 y 70. La teoría y la práctica de la unión de las Fuerzas del Trabajo y la Cultura ahondaban en los espacios interclasistas, mirando hacia las clases medias liberales. Este mismo hecho hizo que aumentara la represión sobre los activistas que pasaron por las comisarías y las cárceles. Tampoco en estos oscuros lugares faltaron las acciones de resistencia creando redes de solidaridad de gran importancia para la supervivencia y la seguridad material y psicológica.

Once biografías que cubren un mapa amplio de la historia de la no resignación. Tres de los retratados representan la continuidad en la lucha contra la dictadura desde los días de la guerra civil hasta el final del franquismo. El resto, hombres y mujeres, ilustran la oposición en distintos ámbitos y con diversos protagonistas: el mundo laboral y el sindicalismo urbano, el movimiento estudiantil universitario, las asociaciones de vecinos, los clubes

culturales y los despachos laboristas, el movimiento campesino, el sector minero, el sector servicios, etc.; acciones realizadas en la más pura clandestinidad o a plena luz.

En cuanto a los tipos de represión, la hubo de muy distinta naturaleza e intensidad. Los fusilamientos fueron los casos extremos, como el de Encarna Magaña (recogido en el texto de Sofía Rodríguez), mujer anarquista ejecutada en Almería; destierros, como el de Alfonso Fernández Torres, histórico del PSOE y la UGT (Francisco Acosta); cárceles, como la sufrida por Concha Gallardo y Rosario Ramírez, militantes del PCE (Encarnación Barranquero y Alfonso Martínez), Eduardo Saborido, del PCE y CCOO (Encarnación Lemus) o Francisco Romero, activista desde la II República, maquis y dirigente del PCE (Pedro Fera). Paseos intimidatorios por las comisarías, multas y otras formas de presión y represión completan el lienzo: Filomeno Aparicio, abogado de CCOO y el PCE (Antonio Barragán), Francisco Cabral, líder jornalero del PCE y CCOO del Campo (Diego Caro), Manuel Ramón Alarcón, estudiante universitario situado en la extrema izquierda (Alberto Carrillo-Linares) o Ignacio Vázquez, ingeniero agrónomo en el PCE (Juan Bosco Díaz-Urmeneta). La masificación de la respuesta final contra la dictadura multiplicó los frentes de lucha, incluyendo la acción de cristianos revolucionarios, como Margarita María Barriel, que proyectó su lucha desde la Universidad al movimiento de Asociaciones de Vecinos (Javier Contreras-Becerra). Sobre las formas de la represión, en definitiva, se sabe y estamos en condiciones de dar a conocer los resultados de la acción vengativa y persecutoria sobre los antifranquistas.

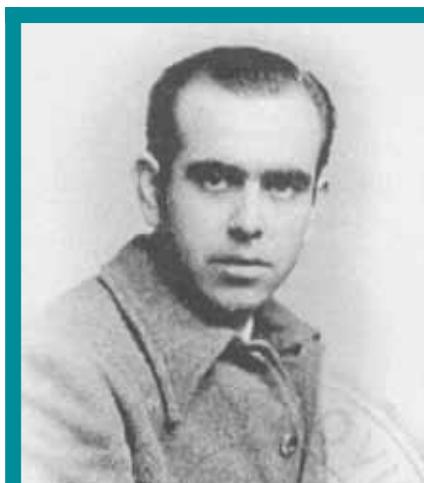
Los últimos trabajos sobre la represión económica de posguerra a través de las incautaciones de bienes en tierras andaluzas son muy elocuentes. Y sigue quedando por estudiar, por ejemplo, la represión de baja intensidad que afectó a miles de personas que no comulgaban con la dictadura y a los que se les quiso hacer la vida imposible: los certificados de buena conducta para obtener las prórrogas del servicio militar, conseguir un trabajo o sacarse el carnet de conducir; amenazas e intimidaciones, el uso del miedo como instrumento político, la represión de género, las torturas y vejaciones, la asfixia en el terreno laboral o académico, etc. Una historia, la del antifranquismo en Andalucía, que se sigue escribiendo en la actualidad, a través de la que se descubre el carácter aguerrido de algunos andaluces que no dudaron en transformar sus vidas en una causa política, como si remozaran el viejo espíritu de José María El Tempranillo. ■

Alfonso Fernández Torres

“No lo enterramos, lo sembramos”

AH
JULIO
2017

8



Alfonso Fernández Torres representa una de las tipologías del luchador antifranquista: la de aquellos cuya experiencia vital tendió un vínculo de continuidad entre la Segunda República y la transición a la democracia del 78. Durante el franquismo contribuyó decisivamente a mantener vivas las constantes del socialismo andaluz. El camino no fue fácil: al precio de la represión dictatorial se sumaron las dificultades internas del camino en el proceso de refundación del PSOE, y los sinsabores del acomodo de un “hombre de esencias” al nuevo marco del socialismo posmarxista.

FRANCISCO ACOSTA RAMÍREZ

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Nació Alfonso en Torreperogil (Jaén) el 12 de diciembre de 1907. Todavía hay dudas sobre algunos aspectos de la primera etapa de su vida. Sus orígenes sociales, por ejemplo. Según parece, sus padres Luis Fernández Redondo e Isabel Torres pudieron regentar una fonda en Torreperogil. Otras fuentes se limitan a señalar un origen campesino, sin aludir a esa ocupación paterna. El hecho de que tras la escuela se traslade a Baeza a cursar el bachillerato y sus posteriores estudios de Derecho en Granada, pudieran aquilatar la hipótesis de que su familia dispuso de algunos recursos. Otro dato confuso tiene que ver, precisamente, con sus estudios superiores. Hay discrepancias sobre si no llegó a finalizar sus estudios y, en consecuencia, no obtuvo el título que le hubiera permitido ejercer; o sobre si llegó a obtenerlo, siendo la prohibición franquista de ejercer como abogado el motivo de que no llegara a hacerlo nunca.

Su compromiso con el socialismo se formalizó en 1929 con el ingreso en el PSOE y en la UGT. Inicia su vida política orgánica en Torreperogil, —cuya Casa del Pueblo llega a presidir— vinculado a la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT) en Jaén.

Según algunas fuentes, Alfonso Fernández cumplió un año de prisión por su activa participación en la revolución de octubre de 1934. Si fue así, o bien fue indultado pronto, o bien, en realidad lo que pudo ocurrir es que fuera condenado, y eventualmente cumpliera el año de prisión por su participación en las huelgas cam-

pesinas de junio del 34. De otro modo no es posible que el 22 de septiembre de 1935 estuviera programado como miembro de la agrupación de la FNTT de Torreperogil como orador en un mitin de propaganda en Úbeda. El hecho de compartir la tribuna en aquel acto con José López Quero, secretario de la FNTT de Jaén y con la máxima autoridad nacional de la federación agraria, Ricardo Zabalza, denota la relevancia alcanzada por Fernández Torres, aunque todavía a nivel local. No tardaría en saltar al plano provincial llegando a la secretaria provincial de la FNTT, y a la presidencia de la Federación Provincial Socialista de Jaén. El 26 de abril de 1936, como candidato por el PSOE, es elegido miembro del colegio de compromisarios que habrían de elegir a Manuel Azaña presidente de la República.

Durante la guerra su actividad política se multiplica. Habría sido miembro del Comité del Frente Popular en la provincia de Jaén y del Comité de enlace UGT-CNT. Fue comisario político de la 89 Brigada Mixta del Ejército Popular de la República que actuó en la zona de Andújar sin verse envuelta en hechos bélicos reseñables. También lo encontramos como concejal (tercer teniente alcalde) en Torreperogil entre febrero de 1937 y marzo del 39. Y también en febrero de 1937 es nombrado vicepresidente de la Diputación Provincial. Un año más tarde, en abril, llega a ser su presidente, cargo que desempeña hasta el final de la guerra.

Poco antes del final del conflicto, en marzo tras el golpe de estado de Casado, Fernández Torres, en calidad de máximo mandatario del socialismo provincial,

Su compromiso con el socialismo se formalizó en 1929 con el ingreso en el PSOE y la UGT. Inicia su vida política orgánica en Torreperogil, vinculado a la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra



El 2 de agosto de 1944 se le conmuta la pena de muerte por la de 30 años. Al mes siguiente es trasladado al penal de Sevilla, en el que se entrega a las labores de rearticulación del socialismo. Imagen de la cárcel sevillana de la Ranilla en los años 40.

acude a Madrid a la reunión de federaciones provinciales socialistas que va a elegir a la nueva comisión ejecutiva del PSOE que habría de sustituir a la anterior, afín al todavía presidente Negrín.

REPRESIÓN Y LUCHA. Unos días después, desahuciada la República, en plena huida, Alfonso Fernández va a ser apresado en el puerto de Alicante. Se inicia una segunda etapa de su vida marcada por la represión, la clandestinidad y la lucha contra el régimen. Tras su detención fue confinado en los campos de concentración de Los Almendros y Albaterra y en la cárcel de Valencia. En 1941 es trasladado a la prisión de Úbeda y, posteriormente, a la de Jaén donde ingresa dos días antes del fusilamiento de su padre, el 20 de diciembre. El 29 de septiembre de 1943 conoce su condena a muerte tras el procedimiento sumarísimo. El 2 de agosto de 1944 se le conmuta la pena por la de 30 años. Al mes siguiente es trasladado al penal de Sevilla, y allí se entrega a las labores de rearticulación del socialismo que habrían de marcar el devenir de sus días durante el franquismo. En 1941, en condiciones muy difíciles por la represión, se había iniciado la tarea de reconstrucción del partido socialista en Sevilla. A su llegada a la cárcel conforma un segundo comité socialista, con sede en la celda 72, junto a Fernando Arias Parga, llegado a Sevilla en 1943, Francisco López Real y Antonio de Gracia trasladado desde el penal de Jaén también, como Alfonso, en septiembre de 1944. Desde allí, con otros grupos socialistas análogos en otras prisiones y en el exterior, contribuyen a tejer una primera red que llega a alcanzar una estructura regional.

El día de Nochebuena de 1948, Alfonso Fernández Torres es excarcelado en régimen de libertad vigilada. Se queda en Sevilla, donde continúa su labor de proselitismo socialista clandestino, intentando fortalecer una organización débil y dividida. Hasta su jubilación trabajó como administrativo en un garaje. Aquel lugar, junto con su casa, ha quedado fijado en la memoria del socialismo sevillano como uno de los centros de referencia de los años de la clandestinidad. Su actividad lo llevará de nuevo a la cárcel en 1950 y en 1958. Aquel año, en noviembre, el socialismo sufre un duro golpe con el descabezamiento de una cincuentena de sus principales soportes regionales: Fernández Torres, en Sevilla, y Francisco Román, en Málaga, los núcleos del socialismo en el sur cayeron en Andalucía. Permanecerá en prisión en Sevilla y en Carabanchel hasta abril de 1959, cuando sale absuelto.

Los años sesenta apuntalan políticamente a Alfonso Fernández, *Isidro o el sevillano*, como una de las claves de bóveda del socialismo en el sur. Jugó un papel fundamental en su estructuración, equilibrando así el centro de gravedad del socialismo en el interior del país, vencido hasta entonces hacia los centros industriales del País Vasco y Asturias. La federación andaluza liderada por Fernández habría de convertirse en uno de los armazones de la reconstrucción del partido del interior y de la UGT.

Si hasta entonces la tarea fundamental a nivel orgánico se había centrado en la reactivación de lo que quedaba de las estructuras socialistas republicanas, en

La reunificación del PSOE

■ “Repudiamos el socialismo domesticado y de consignas que provocó la ruptura de nuestra estructura interna (...). Los militantes del PSOE-H, única fuente de legitimidad, decidieron la reunificación con el sector renovado. (...) La fidelidad doctrinal al marxismo no debe impedir la realidad. Se puede y debe empujar la transformación parcial pero debe tenerse en cuenta siempre que hay posiciones llamadas socialistas, que pretenden jugar dentro de la clase obrera el papel de Caballo de Troya del Capitalismo. Los partidos han infrutilizado las posibilidades del Socialismo por colaborar sin discriminación con la burguesía. Si se parte del principio de justicia social y existe absoluta garantía de democracia, podemos empezar el diálogo”.

Palabras de Alfonso Fernández Torres en el XXVII Congreso del PSOE, diciembre, 1976.

los sesenta el socialismo incorpora nueva savia, sin experiencia de la República y de la Guerra. En el caso de Fernández Torres su labor acabaría resultando decisiva para el futuro inmediato del PSOE y aún, un poco más tarde, del país. Se le atribuye un papel fundamental en la captación del futuro núcleo dirigente del socialismo andaluz y español, y de parte de la generación de gobierno que habría de pilotar el país durante la Transición y las primeras décadas del régimen democrático: Felipe González (que se incorpora como abogado al bufete de su hijo), Alfonso Guerra, Luis Yáñez, Manuel Valle, Guillermo Galeote o Manuel Chaves, todos ellos vinculados al movimiento estudiantil sevillano, a los que conoce por mediación de su hijo Alfonso Fernández Malo, compañero de



Hasta su jubilación trabajó como administrativo en un garaje. Aquel lugar ha quedado fijado en la memoria del socialismo sevillano como uno de los centros de referencia de los años de la clandestinidad

aquellos. Todos ellos se incorporan por su mediación a las Juventudes Socialistas y al partido a mediados de los sesenta.

Los sesenta son también los años de las tensiones orgánicas internas entre el socialismo clandestino del interior y la estructura dirigente exterior del PSOE, heredera de la República y del exilio. Tensiones que, a la postre, habrían de alumbrar el nuevo PSOE a mediados de los setenta. Fernández Torres tenía reservado también un papel protagonista en este proceso.

En 1967 las discrepancias en torno a la estrategia y a las relaciones entre las estructuras del interior y el exterior derivan en un conflicto abierto entre Llopis, secretario del partido en el exilio, y Fernández Torres que comandaba entonces la federación andaluza del PSOE en el interior y formaba parte de la dirección del PSOE y de la UGT. La pugna se salda con la defenestración de Fernández Torres, la expulsión de la federación andaluza de la organización en 1968, y la desmembración del núcleo andaluz en dos agrupaciones con eje en Sevilla a cuyo frente Llopis sitúa a Cesar Calderón, rival de Fernández Torres en la capital, y Málaga.

La crisis orgánica no dura mucho y en 1969 la federación andaluza se reintegra en el PSOE. En aquella operación de conciliación jugó un papel decisivo la mediación de algunos de los jóvenes dirigentes sevillanos, llamados pocos años después a desbancar definitivamente a Llopis y a hacerse con las riendas del PSOE. En la crisis fraguada a partir de 1972 que acabará con la escisión del PSOE en dos partidos, el llamado Histórico, liderado por Llopis, y el Renovado, que cobrará carta de naturaleza en el famoso Congreso de Suresnes en 1974, Alfonso Fernández, a pesar de sus discrepancias con Llopis, decidirá permanecer en el sector histórico, cuya Ejecutiva Nacional llegará incluso a presidir. A nuestro juicio, esta decisión es una primera expresión formal de lo que será una constante en su vida política desde entonces: la pulsión interior entre unos fundamentos ideológicos y doctrinales acordes con lo que podríamos denominar una ortodoxia marxista clásica, y la evolución socialdemócrata del socialismo español. En todo caso, Alfonso Fernández va a trabajar por la unificación de los dos sectores, hecho que va a concretarse en XXVII Congreso de

Cartel propagandístico del PSOE con la imagen de Alfonso Fernández Torres. Elecciones de 1977.

1976, cuando, previa crisis en el partido histórico motivada por su dimisión como dirigente, un sector de aquel se integrará en el PSOE renovado.

Tras la reunificación, el último capítulo político de Fernández Torres, el de los años de la transición, se abre con su incorporación como militante a la agrupación socialista de Jaén, renunciando a la presidencia de la Federación Socialista de Sevilla. Cierra así la etapa sevillana y vuelve a Jaén para preparar la campaña de las primeras elecciones generales de la democracia. Fue elegido diputado el 15 de junio de 1977. En sus últimos años se mantuvo entre el sector crítico del partido. Fue promotor en 1978 y presidente de la asociación Promarx (Promociones Marxistas). Su simple denominación esclarece el tenor de sus posiciones respecto a la orientación ideológica oficial mayoritaria dentro del partido.

Alfonso Fernández Torres muere el 15 de diciembre de 1978 en Ciudad Real en un accidente ferroviario. En el primer aniversario de su muerte, presidía los actos conmemorativos celebrados en Torreperojil el lema "No lo enterramos, lo sembramos". Quizás no fue así. Quizás Alfonso Fernández Torres sembró el nuevo socialismo durante el franquismo, pero de algún modo enterraron el que él representó. ■

Más información

■ Mateos, Abdón

El PSOE contra Franco. Continuidad y renovación del socialismo español, 1953-1974. Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 1993.

■ Peral Peral, Aurelio

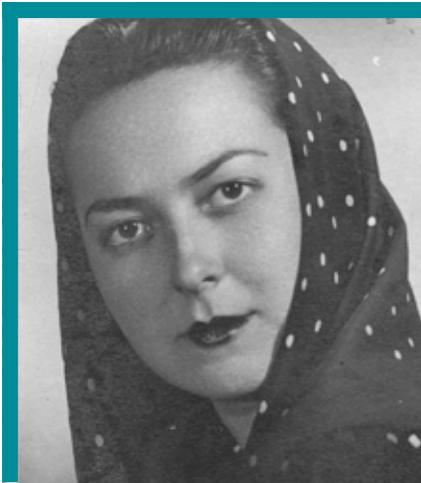
La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976. Tesis Doctoral. UNED, 2011.

■ Peydro Caro, Miguel

Las escisiones del PSOE y los intentos de reunificación. Plaza Janés, Barcelona, 1980.

Encarna Magaña Mujer libre (1921-1942)

AH
JULIO
2017
11



“Encarnita” —como se la conoce popularmente— es el símbolo de la resistencia antifranquista en Almería. Pocas personas, y muy escasas mujeres, han sido capaces de concitar tanta admiración, indignación y cariño. Sentimientos que hacen de ella un personaje reconocible: el que “sin mancharse las manos de sangre” recibe la última pena, ejemplarizante, la que se aplica a los mitos. Una joven que alumbró la guerra con apenas 16 años y sucumbió a las balas en el “año del hambre”, para convertirse en otra Lina Odena o Aida Lafuente. Su vida y su causa, la 1.319/41, contienen todos los ingredientes de la tragedia: emancipación libertaria, transgresión sexual, compromiso y agencia política, clandestinidad y castigo.

SOFÍA RODRÍGUEZ LÓPEZ

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Encarna Magaña nació el 30 de noviembre de 1921 en Tabernas, en el seno de un hogar humilde y desafortunado. Sus padres biológicos eran José Magaña Rosa, jornalero sin tierras, y Dolores Gómez Soriano, ama de casa. Sin embargo, apenas los conoció, por el fallecimiento de su progenitor en accidente laboral, cuando apenas tenía seis meses, y de su madre sólo cuatro años más tarde, en Almería, donde se había trasladado para trabajar en una trapería. Fue adoptada entonces por un matrimonio sin hijos, Rafael García Montesinos y Epifanía Córdoba Tortosa, que le dieron sus apellidos y se trasladaron a la Calle Granada 77, un entorno obrero entre el “Barrio Inglés” y el “Barrio Alto”, donde pronto se hizo muy querida por su carácter despierto y alegre.

Encarnita pasó del colegio a la educación secundaria y, como recuerdan sus vecinas y amigas, Petra Álvarez o María Gómez, en una Almería asolada por el analfabetismo y la falta de oportunidades, ella destacaba por su cultura e inquietudes. Quizás aspirara a hacerse maestra, enfermera o, en el mejor de los casos, estudiar Farmacia en Granada. Pero su vida se vio truncada nuevamente, con la muerte de su padre adoptivo poco antes de estallar la guerra.

Su activismo e inclinación política se desarrollarían desde entonces en el entorno del anarquismo almeriense. Encarnita trabajó en la Papelería Inglesa, propiedad de Alfredo Carretero Moreno, un cenetista preso durante 12 años por fundar una escuela libre en la iglesia de los Franciscanos. Primero ingresaría en las Juventudes Libertarias con Francisca Álvarez Rodríguez. Allí coincidió también con Enriqueta García —procesada como ella por el Parte Inglés—, Carmen Lores —que cosía en el taller para el frente—, la secretaria Josefina Martínez y Rosa Cazorla, signi-

ficada propagandista de Emancipación, detenida en 1939 por sus coplas y chistes subversivos.

De forma simultánea, casi todas formaron parte de Mujeres Libres, donde Encarnita sería también secretaria y presidenta interina, lo que le permitió interceder por conocidos derechistas. Con ellas participó en un festival benéfico del Teatro Cervantes para Solidaridad Internacional Antifascista y se desplazó hasta los frentes de Granada para llevar prensa y comestibles a los milicianos.

Sería entonces, con apenas 16 años, cuando se unió a José Hernández Ojeda, al que nombraron presidente del Comité Revolucionario del Barrio Alto, donde ambos vivían, además de delegado de Orden Público y Abastos, comisario político del Batallón “Floreál” y amigo personal del responsable de la Federación Anarquista Ibérica y el Comité de Presos de Almería, Juan del Águila Aguilera. Tantos galones hicieron que recayera sobre Encarnita la sospecha de colaboracionismo en “cuantos asesinatos monstruosos se cometieron en esta provincia por aquellas amistades de su ‘esposo’”. Condena moral aplicada a otras compañeras de milicianos libertarios, como María Becerra, limpiadora de la FAI, cocinera de su Batallón y “amancebada con un teniente”; la costurera Dolores Martín Palenzuela, “amante de Maroto”, etc.

DE CÁRCEL EN CÁRCEL. Cuando el final del conflicto estaba cerca, a comienzos de 1939, Encarnita Magaña se trasladó a la sede del XXIII Cuerpo del Ejército Republicano, en Baza, para reunirse con Hernández Ojeda y huir, como tantos otros, por Alicante. En cambio, fue allí donde se produjo su separación definitiva, conduciéndolo a él a la Prisión Central de Orihuela y a ella hasta la de Gachas Colorás, en Almería.

Documento escrito en la cárcel de mujeres de Almería, en la capilla, el 18 de agosto de 1942. Encarna Magaña dirige esta carta a sus íntimas amigas. El documento está escrito a mano en un papel amarillado y contiene un texto íntimo y emocional. En la parte superior se lee: 'Documento escrito en la cárcel de mujeres de Almería, en la capilla, el 18 de agosto de 1942. Encarna Magaña dirige esta carta a sus íntimas amigas.' El texto comienza con un saludo y luego expresa sentimientos de tristeza y desesperación, mencionando la falta de libertad y la soledad. Menciona a sus amigas y les pide que se acuerden de ella. El texto termina con un adiós y una despedida. En la parte inferior se lee: 'Encarna Magaña'.

Carta en capilla de Encarna Magaña dirigida a sus íntimas amigas (18 de agosto de 1942).

Si el Juzgado Militar nº 23 de Granada procesó un total de 672 mujeres en esta provincia, Encarnita estuvo inmersa al menos en cuatro causas distintas: el célebre sumario 1.319/41 le quitó la vida y la pasó a la historia. Tras la primera detención al final de la guerra, Encarnita buscó refugio entre las amigas del Barrio Alto. Cuando fueron a buscarla de nuevo a casa de Isabel Ojeda, volvió a su domicilio de la calle Granada, de donde la sacarían en julio de 1939. En el registro encontraron propaganda de la CNT y un ejemplar de *Solidaridad Obrera*, escondido tras un cuadro, en el que se criticaba a Hitler por el bombardeo alemán de Almería, el 31 de mayo de 1937. La policía militar incautó otros documentos inculpatorios en diversos domicilios.

El 3 de agosto de 1939 pasaría por primera vez a la Cárcel de Mujeres, manteniéndose presa hasta el 2 de marzo de 1940. Según su vecina María Gómez, entonces los guardias civiles como Garay se peleaban por mostrarse en público con una presa tan guapa, y no dejaban de acosarla y frivolar con la escena.

Lejos de enturbiarse, su compromiso político se acrecentó. Cuando ya la estaban espionando, visitó a su compañero y la policía descubrió que ella conocía su sentencia de muerte; dentro de Gachas Colorás, Encarnita consiguió cartearse con él en clave. También confesaba cómo la sociedad de la época

consideraba su activismo femenino como una transgresión.

Encarnita escribió también a otras inculpadas como enlaces del Socorro Rojo: María Cruz Soriano, de 30 años, o la citada Dolores Martín Palenzuela, cenetista de 26, a la que entregó una nota escondida en un zapato, confesándole que si moría su marido no le quedarían ganas de vivir... Y es que él ya se había despedido, describiendo cómo se iba a vestir para recordarla y dándole sus últimos pensamientos.

EL PARTE INGLÉS. Con Pepe Hernández habían coincidido en la cárcel de Alicante un grupo de almerienses, como Antonio González Estrella, Diego Molina o Juan López, que se mostraron dispuestos a seguir combatiendo juntos de forma clandestina, entre 1939 y 1941. Dado que la Solidaridad Internacional Antifranquista (SIA) anarquista no sería reorganizada por los refugiados españoles en Toulouse hasta 1945, la resistencia antifranquista fue controlada entonces por el Socorro Rojo. Como en el caso de "Las Centenas" en Sevilla, éste se encargó de ayudar a los familiares de presos y de informar sobre el transcurso de la II Guerra Mundial, mediante un extracto de la BBC publicado en el diario gibraltareño *El Calpense*, que desde entonces pasó a conocerse en Almería como el "Parte Inglés".

Cuando Encarnita fue puesta en libertad por primera vez, en marzo de 1940, aprovecharía su trabajo en la Papelería Inglesa del Paseo de Almería, para copiar los ejemplares que llegaban al vice-consulado de Inglaterra. Con la colaboración de algún empleado, como Francisco Segura Salmerón, una red de enlaces compuesta por jóvenes y mujeres de toda la provincia, se encargaría de distribuirlo. Entre ellas las imputadas: Enriqueta García "La Panadera", que a sus 18 años tenía a su padre detenido en El Ingenio y a un hermano en el Campo de Albaterra; Carmen Berenguer, de 25 años, en Benahadux; Francisca Martínez "La Venena", 45 años, de Huércal de Almería; o Luisa García Navas, de 20 años, y su madre Luisa Navas Gálvez, oriundas de Felix. Un total de 15 mujeres, que representaban el 13% del "Parte Inglés".

Las autoridades franquistas consideraron esas notas de prensa, tecleadas con la intención de dulcificar la marcha de la guerra europea para infundir ánimos, como "propaganda subversiva", y por ella Encarnita fue conducida de nuevo a prisión, entre el 3 y el 24 de julio de ese mismo año.

No obstante, el golpe definitivo le fue asestado el 24 de marzo de 1941, cuando los informes solicitados por la justicia militar a Rafael Salazar Ruiz, responsable de Información e Investigación como policía política del partido, confirmaron las sospechas del ante-



Encarna Magaña.

rior jefe, el defenestrado José López Valero. La red quedó definitivamente al descubierto por unas declaraciones de Pura Álvarez Fernández, cuñada de Juan del Águila, en El Ingenio. Durante su atestado extrajo una carta manuscrita donde se hablaba de la red que se estaba tejiendo y se citaba a Encarnita.

Durante su último año y medio de vida, Encarna Magaña no volvería a salir de la cárcel. Permaneció incomunicada los primeros dos meses, hasta el 24 de mayo de 1941, siendo trasladada por la policía armada para los careos que se llevaron a cabo en El Ingenio en agosto. En noviembre, el juez Montoya de Huércal Overa le concedió la prisión atenuada y mandó informar hasta en cuatro ocasiones sobre su edad real y la validez de su matrimonio, solicitando la colaboración de sus padrinos, o cuantas personas la conocieran en su niñez... Llamamiento trágico que muestra cómo, sin familiares que velaran por ella, Encarnita se convirtió en una mujer fuerte, idealista y rodeada de personas que la adoraban; auténtica extravagancia en una Almería tan pacata, o esa rosa de té perfumada, como la llamaron sus amigos poetas.

El otro sumario abierto fue elevado por el juez de plenarios al general jefe de la 23 División, Juan García Valdecasas, que, como instructor del Parte Inglés, le mantuvo en prisión junto a su compañera de batallas

Fernanda Mañas Cóngora, “amancebada al modo ruso”.

La sentencia dictada por el Tribunal Militar de Almería fue claramente ejemplarizante. El régimen de terror impuesto por la dictadura no estaba dispuesto a perdonar una sola muestra de disidencia, y el 18 de mayo de 1942, ocho de ellos fueron condenados a muerte, aunque la saca se pospusiera a la madrugada del 11 de agosto.

Encarnita pasó esa noche en capilla acompañada por dos monjas, y remitió su última carta, envuelta en el pañal de un niño, a sus más íntimas amigas: “Anita y Peligros”. Quizás Anita Rodríguez y Peligros Ramírez, miembros de la JSU y la Comisión de Educación del Soldado, fueron sus destinatarias. En ella se lamentaba de su aciaga suerte, aunque citando a Tagore, quería ser “como el sándalo que perfuma el hacha que lo hiere”. Les agradecía que se hubieran mantenido a su lado, cuando la juzgaron con incompreensión como “muy mala”, y les pidió que cuidaran de su madre, la recordarían como una valiente y dejarían flores cada año sobre su tumba. El miedo a ser olvidada se cernía sobre ella, como le ocurriera a Julita Conesa y las Trece Rosas... Se refería por último a Pilar (Pilar Aguilera, compañera de las anteriores), y “la otra R. Alegría”, a quien dedicó la posdata. Ella era, sin duda,

Rosario Alonso Pérez, otra inculpada en la causa 1.319 junto a su marido, Diego Molina Matarín, que escribió 28 cartas “a la Alegría” desde El Ingenio antes de ser fusilado. Cartas que son un alegato a la sociedad española y europea del momento, y un documento excepcional sobre la vida cotidiana en prisión de los encausados del Parte Inglés. Ocho condenados a muerte por informar precisamente de una guerra en que las naciones aliadas comenzaban a tomar ventaja sobre el ejército nazi, que al siguiente año caería en Stalingrado.

Tras ese 11 de agosto de 1941 la vida de Encarnita Magaña dio paso al mito. Petra Álvarez, que aún conserva sus últimos enseres en prisión (una horquilla, una pluma, bordados, una medalla de la Milagrosa y una nota que alguien esperanzado le pasó, creyendo que le caerían 30 años...) acudió pasados tres días al cementerio de San José y, con su hermano Alberto, depositó un ramo de rosas rojas y una foto sobre la fosa común, para identificarla. En ella firmaba como “Sofía”, el alias con el que sus correligionarios y “Alegría” la reconocerían. Rebeldías cotidianas, desobediencia civil, armas de los débiles, que les valieron otra visita al cuartel, como otros que infringieron la orden que impedía honrarla y guardarle luto. Después se dijo que si Encarnita vestía de blanco, que si un pañuelo rojo, que no se dejó tapar los ojos, el último grito, el tiro de gracia, su cuerpo de mujer sobre el resto de fusilados... Todos los pueblos necesitan mártires y heroínas para reforzar su identidad colectiva: la de la resistencia antifascista. ■

Más información

- **Naveros, José Miguel**
“Los muertos del Parte Inglés en Almería”, en *Tiempo de Historia*, nº 46, 1978, pp. 22-25.
- **Rodríguez Barreria, Óscar**
Migas con miedo. Prácticas de resistencia al primer franquismo. Almería, 1939-1953. UAL, Almería, 2008.
- **Rodríguez Padilla, Eusebio**
Mujeres de Almería: condenadas a muerte o cadena perpetua tras la guerra civil, 1939-1945. Arráez, Almería, 2014.
- **Ruiz Expósito, M^a Dolores**
La represión de las mujeres en la posguerra almeriense. UAL, Almería, 2008.

Francisco Romero Marín

El Superclandestino

AH
JULIO
2017
14

Archivo Foto Aragón.



El onubense Francisco Romero Marín, alias El Tanque, alias El Cura, alias El Superclandestino, fue durante décadas uno de los principales referentes del PCE en particular y de la lucha antifranquista en general. Tuvo una azarosa vida de lucha, siempre en primera línea: fogueado en la lucha sindical durante los años republicanos, combatiente en la Guerra Civil y la II Guerra Mundial, líder de la lucha guerrillera en la posguerra y de la clandestinidad en el Madrid franquista, conoció también las cárceles del régimen y, por último, participó en la arena política de la recién recuperada democracia.

PEDRO FERIA VÁZQUEZ

UNIVERSIDAD DE HUELVA

Romero Marín nació en el pueblo minero de Nerva el 23 de marzo de 1915. Era el mayor de tres hermanos. Muy pronto los tres tuvieron que trabajar en la mina para sacar adelante a la familia. Francisco empezó con doce años, como “pinche”, acarreando agua para los picadores. Lector empedernido y autodidacta, la pobreza por la que tuvo que pasar le creó una fuerte conciencia social, que le llevó a ingresar en la UGT en 1928 y en el PSOE en 1933, llegando a convertirse en secretario local de la Juventud Socialista hasta que abandonó dicho partido en 1935. Durante los años de la República participó en numerosas movilizaciones de los trabajadores de la mina y, en colaboración con el alcalde socialista de Nerva, tuvo una activa participación en la huelga revolucionaria de octubre de 1934 contra las políticas del gobierno derechista, por lo que sería detenido, aunque debido a su juventud pudo evitar la cárcel y quedó confinado en su domicilio en régimen de prisión atenuada.

Al producirse el golpe de estado del 18 de julio Francisco, como tantos mineros, decidió tomar espontáneamente las armas en defensa del gobierno republicano, y se unió a una improvisada columna de milicianos que se había organizado en la Cuenca Minera para intentar socorrer a las fuerzas leales que aún resistían en Sevilla. Sin embargo, el comandante de la Guardia Civil Gregorio de Haro, a quien el Gobierno Civil republicano de Huelva había encomendado el mando de dicha fuerza, se pasó en secreto al bando rebelde y en

la Pañoleta, pequeña localidad situada a escasa distancia de Sevilla, se volvió contra la columna, que estaba pobremente armada y carecía de preparación militar, y la destruyó. Francisco pudo escapar de aquella matanza y regresar a Nerva. Días después, cuando el pueblo cayó en manos de los sublevados, huyó a la sierra en compañía de algunos camaradas, con los que, tras atravesar Extremadura, logró alcanzar la zona republicana. Tardó cuarenta años en regresar a su tierra natal, y sus padres jamás volvieron a verle.

En Madrid se afilió al Partido Comunista en noviembre de 1936 y participó en la defensa de la capital luchando encuadrado en un batallón de la 68ª Brigada Mixta, perteneciente a la 34ª División, bajo las órdenes de Etelvino Vega. Meses después, en junio de 1937 y con tan sólo 22 años, fue ascendido al grado de mayor de milicias y se hizo cargo del mando de su batallón. En junio de 1938 fue nombrado jefe de la 30ª División, y durante la batalla del Ebro pasaría a comandar la 44ª. A principios de 1939 fue ascendido a teniente coronel y condecorado con la Medalla al Valor. Poco después, en febrero de aquel año, tras la caída de Cataluña, él y su unidad se internaron en Francia, pero Francisco decidió volver a Madrid para defender la capital hasta el último momento.

EXILIO. Tras la derrota republicana pudo embarcar hacia Argelia, desde donde a mediados de mayo de 1939 viajaría a la URSS. Allí recibió formación militar en la prestigiosa Academia Frunze, institución

Tras la derrota republicana pudo embarcar hacia Argelia, desde donde viajó a la URSS. Allí recibió formación militar en la prestigiosa Academia Frunze, institución en la que llegaría a ser profesor



Archivo Histórico PCE.

Se decía que fue el hombre más buscado por la Brigada Político Social en toda la historia de la dictadura. Su captura se convirtió para los miembros de la policía franquista en toda una obsesión

en la que llegaría a ser profesor entre 1941 y 1944, alcanzando el grado de coronel del Ejército Rojo. De esta experiencia obtendría su más famoso alias de la clandestinidad: *El Tanque*, por el que empezó a ser conocido por amigos y enemigos.

Una vez finalizada la II Guerra Mundial se instaló en Francia, donde comenzó a trabajar en la organización del PCE en el exilio. Durante esos años el partido confiaba en la lucha guerrillera para terminar con la dictadura franquista. Desde Toulouse se organizaban acciones encubiertas contra territorio español. Con el objetivo de aprender tácticas de guerrilla, en febrero de 1946 Romero Marín viajó a la Yugoslavia de Tito, y en 1948 pasó clandestinamente a España atravesando a pie los Pirineos, uniéndose a la Agrupación Guerrillera Levante-Aragón. Sin embargo, la diferencia de número y armamento entre el maquis y sus oponentes de la Guardia Civil y del Ejército hizo que la lucha guerrillera fracasase completamente. Romero Marín se dio cuenta de la inutilidad de este baño de sangre y, tras evacuar a los compañeros que pudo, regresó a París.

En los años 50 la dirección del PCE decidió cambiar de estrategia: frente a la lucha

en zonas rurales, practicaría la infiltración urbana; en lugar de la resistencia armada, primaría el trabajo de base en fábricas, barrios y universidades, y frente a la oposición en solitario contra la dictadura, se puso en marcha una nueva política de Reconciliación Nacional, así que Romero Marín y sus compañeros se pusieron a trabajar en esta nueva dirección. Mientras, comenzaría a desempeñar puestos de responsabilidad en el seno del partido: se convirtió en integrante del Comité Central en 1954, durante el V Congreso celebrado en Praga, y en 1956 en miembro suplente del Buró Político. Ese mismo año vuelve a Madrid, esta vez por carretera y portando documentación francesa falsa, con el objetivo de sacar de España a Jorge Semprún y a Simón Sánchez Montero para que asistiesen a una reunión del Comité Central del PCE.

PERSECUCIÓN. En febrero de 1957 se estableció definitivamente en Madrid, comenzando a organizar la lucha clandestina contra la dictadura. En 1959, tras la detención de Sánchez Montero, se hizo cargo junto con Julián Grimau de la organización comunista de la capital, y cuando en 1962 Grimau fue a su vez detenido y ejecutado,

Grupo de jefes y oficiales republicanos españoles, profesores en la Academia Militar de Frunze. Francisco Romero Marín es el tercero por la izquierda de la fila de pie (Enrique Líster es el quinto por la izquierda en la misma fila, y Juan Modesto, el séptimo). Taskent, Uzbekistán, agosto de 1942.

Francisco quedó como el máximo dirigente del PCE en el interior, dando así comienzo a su leyenda. De su etapa de clandestinidad se cuentan atrevidas acciones, como ciertas entrevistas con miembros de la oposición democrata cristiana en la mismísima sede del Ministerio de Justicia, y la asistencia a una corrida de toros en Las Ventas, ocupando una localidad a escasos metros del palco donde se encontraba Franco. Se decía que fue el hombre más buscado por la Brigada Político Social en toda la historia de la dictadura. Su captura se convirtió para los miembros de la policía franquista en una enfermiza obsesión, tanto que preguntaban insistentemente por él a todos los militantes que lograban atrapar. La persecución a la que fue sometido por las fuerzas del orden fue implacable. Escapaba algunas veces por los pelos, como en 1964 cuando, habiendo sido iden-

Tras su detención en 1974 fue sometido a duros interrogatorios en los que participó personalmente el tristemente célebre comisario jefe de la Brigada Político Social, Roberto Conesa

tificado por dos policías de paisano en una tienda de electrodomésticos, pudo huir tras estrellar unas bombillas en la cara del agente que trataba de inmovilizarle.

No conseguían atraparle porque llevaba un extremado secreto en todos sus movimientos, que no conocían ni sus más allegados, que lo llamaban "El Superclandestino". Utilizaba multitud de alias. Para acudir a una cita tomaba varios taxis y daba interminables rodeos para evitar que lo siguieran. En su trabajo era muy metódico y disciplinado, y en su carácter, extremadamente reservado y austero, características por las que se ganó su otro *nom de guerre*: "El Cura". Esto debía ser así porque en la clandestinidad cualquier desliz puede ser fatal, y cada militante capturado podía arrastrar en su caída a muchos compañeros. Todas estas precauciones le llevaron a convertirse en el dirigente del PCE con más tiempo de trabajo en la clandestinidad, nada menos que diecisiete años.

Lucha por el socialismo

■ Se dice que el mote se lo puso Dionisio Ridruejo; "Sólo *El Tanque* es la solidez del pueblo", escribió Gabriel Celaya, quien le dedicó su poema "El pájaro y el tanque". Francisco Romero Marín fue durante largos años el referente de la clandestinidad del PCE en particular y de la lucha antifranquista en general, siendo respetado incluso por quienes se situaban en las antípodas de sus ideología comunista. Fue uno de esos hombres sin los cuales es imposible entender la vuelta de la democracia a España, aunque después no se supo adaptar a la nueva situación, lo que provocó su retirada de la primera línea política. Hasta el final de su vida se mostró fiel a sus ideales: "Yo no sé si veré el socialismo, pero lo que sí sé es que seguiré luchando hasta mi muerte por su implantación".

Sin embargo, el asfixiante acoso al que fue sometido dio sus frutos. El 4 de abril de 1974 fue finalmente detenido en su propio domicilio. Allí le estaba esperando la policía, que había localizado su escondite después de un despliegue sin precedentes. Una vez en las dependencias de la Dirección General de Seguridad fue sometido a duros interrogatorios, en los que participó personalmente el tristemente célebre comisario jefe de la Brigada Político Social Roberto Conesa, y le dijeron que si le hubieran detenido sólo unos pocos años antes lo habrían fusilado como a Grimau. A pesar de las bravatas, a Francisco no le hicieron nada, ya que el régimen vivía sus últimas horas y le interesaba ofrecer al exterior una imagen de moderación. Sería encarcelado en la prisión de Carabanchel, donde por fin pudo reencontrarse con su familia tras largos años de separación.

Saldría de prisión veintisiete meses más tarde, el 31 de julio de 1976, en virtud de una amnistía decretada por el primer gobierno de Suárez. Poco después, el 9 de abril de 1977, se produciría la legalización del PCE, y Romero Marín pasó a ocupar un puesto destacado en el organigrama del partido ante los retos que la nueva situación presentaba. Fue él, precisamente, quien adquirió el local donde se estableció la primera sede del PCE en la legalidad. Otra de las labores de las que se encargó en aquellos meses fue clausurar la emisora clandestina del PCE Radio España Independiente, la legendaria "Pirenaica", ya que con la legalización del partido su mantenimiento no tenía sentido, así que con tal misión se desplazó en julio de 1977 a Bucarest, donde la radio tenía su sede.

Una vez llegada la democracia visitó frecuentemente su pueblo natal de Nerva, con cuya agrupación comunista mantenía importantes vínculos. También tenía frecuentes contactos con Venancio Cermeño, otro de los referentes del PCE onubense durante la época de la clandestinidad. Ambos se presentaron como candidatos al Congreso por Huelva en las Elecciones Generales de 1977, siendo Romero el número uno de la lista. Durante

la campaña electoral ambos recorrieron toda la provincia dando mítines; el que ofrecieron en Nerva fue de los más multitudinarios, abarrotando el auditorio donde se celebró. Sin embargo Francisco no obtuvo el escaño, probablemente porque había pasado largos años fuera de Huelva y no era suficientemente conocido por las nuevas generaciones, que prefirieron votar a otros referentes más cercanos de la lucha antifranquista. Quizás, como tantos otros, tampoco supo adaptarse bien a esos nuevos tiempos de Eurocomunismo y democracia, que requerían otro discurso y otros métodos de lucha para los que tal vez no estaba preparado.

Tras esta experiencia volvería a Madrid, donde continuó ocupando cargos de importancia en el seno del partido, sobre todo en las áreas de Organización y Finanzas. En el XII Congreso, celebrado en 1988, fue designado miembro de honor del Comité Central. Hasta los últimos años de su vida continuó desplegando una gran actividad política, y, a pesar de su edad y de las duras experiencias que le tocó vivir, su vitalidad sorprendía a todos los que le rodeaban. Falleció el 16 de marzo de 1998, tras una larga enfermedad, siendo enterrado en el Cementerio Civil de Madrid, donde también yace su compañero Julián Grimau. ■

Más información

- **Carrillo, Santiago**
Los viejos camaradas.
Planeta, Barcelona, 2010.
- **Foro por la Memoria de Huelva**
Esperanza en la niebla. Memoria de la guerrilla antifranquista de Huelva.
Artes Gráficas Andaluzas, Huelva, 2011
- **Jáuregui, Fernando y Vega, Pedro**
Crónica del antifranquismo.
Planeta, Barcelona, 2007.
- **Ramírez Copeiro del Villar, Jesús**
En tierra extraña. El exilio republicano onubense.
Ed. del autor, Huelva, 2011.

Concepción Gallardo Moreno

Una mujer antifranquista casi en silencio

AH
JULIO
2017
17



La Historia no ha sido generosa con un amplio sector de mujeres profundamente antifranquistas que tuvieron que agachar la cabeza y hasta evitar exponerse en la clandestinidad. Habían compartido un proyecto progresista, por el que lucharon y fueron vencidas. Trabajaron duramente, estando siempre señaladas y en el delicado límite de la libertad y la prisión, abandonaron la militancia por ser el único sostén de los hijos y las familias, duramente castigadas por la represión. Sus voluntades, opiniones y emociones quedaron escondidas en lo más profundo de la frágil pero valiente figura de la “madre sola”, de la “mujer de preso”.

ENCARNACIÓN BARRANQUERO TEXEIRA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La familia formada por José Gallardo y Elvira Moreno se trasladó de Motril a Loja (Granada) al ser perseguido José por ser un zapatero del sindicato *de la perra gorda*. Tuvieron 11 hijos. La niña Conchita, que nació el 31 de diciembre de 1909, pasó su niñez en Loja con sus tíos hasta que, en los primeros años de la República, se fue a Málaga con su familia. No se puede comprender su trayectoria sin mencionar la actividad de su familia, implicada en la lucha sindicalista y en el PCE, que se había fundado en Málaga unos años antes, entre otros, por su hermano José. Por la casa del popular barrio de la alameda de Capuchinos pasaban los más veteranos y los más jóvenes. Si los hermanos mayores centraban su trabajo en el sindicato y el partido, —eran de la directiva del Sindicato Único del Ramo de la Piel de UGT y José secretario local de UGT, secretario provincial del PCE y concejal del Frente Popular—, los más jóvenes se codeaban con los activos chicos y las muchachas de las JSU, en unos años de efervescencia que les inundó de ilusiones. Cuentan que el poeta Emilio Prados era uno de ellos y le regaló a la madre Elvira el libro de Gorki *La madre*, porque al contrario que otras madres que protestaban por la ferviente actividad política, los animaba; ella que, orgullosa, se retrató con sus hijos varones y que tan irreparables pérdidas sufrió años más tarde.

Las hijas no quedaron al margen y se involucraron igualmente y hasta llegaron a emprender un proyecto de vida con significados militantes comunistas. Así, mientras Elvira se unía a Antonio Pardo Sosa,

Conchita, que desde 1932 ya trabajaba en labores de prensa y propaganda y al frente de grupos de pioneros, lo hacía con el que sería su compañero inseparable: José Sánchez Santos. Desde la casa familiar situada frente al cuartel militar de Capuchinos, vigilaban perplejos los movimientos del personal que preparaba el golpe mortal contra la República e informaban al comité provincial del PCE. Por actividades como las citadas, en la posguerra, sería para las autoridades franquistas de “malísimos antecedentes y peligrosísima”.

Después del 18 de julio, sus hermanos se dispersaron por diferentes puntos del frente de Málaga y, como se organizaron columnas que iban a recuperar Granada, fue a Loja y allí estuvo en casa de sus tíos hasta mediados de agosto de 1936, ya que para el 18 las tropas del general Varela conectaron Granada con Andalucía occidental tras la ocupación de Loja. En el procedimiento sumarísimo de urgencia que se le formalizó al terminar la guerra se le acusaba de ir vestida con mono, llevar pistola, formar parte del comité y saquear algunas casas. Es sabido que los vencedores se valieron del rumor público en sus imputaciones y que llamaban saqueos a las requisas efectuadas por los comités en tiempos de guerra, pero aceptando esta ambivalencia de acepciones, figuraba en su proceso que “no se ha podido comprobar que tomase parte en hechos delictivos”.

Efectivamente, lo que se juzgaba era la acción política y las relaciones de parentesco. De vuelta a Málaga, engrosó las filas de la Compañía de Milicias *Andrés Rodríguez*

Desde la casa familiar situada frente al cuartel militar de Capuchinos, vigilaban perplejos los movimientos del personal que preparaba el golpe mortal contra la República e informaban al PCE



Recorte de *El Popular* donde aparece como valerosa miliciana.

Destaca que lo mismo cose un siete a un miliciano en los calzones que hace fuego contra los rifeños.

La nota fue utilizada en su contra en un juicio militar.

Las armas de los débiles

■ Hay una corriente historiográfica que enfoca no tanto las actividades de oposición organizadas en partidos, sino en otras practicadas al margen, denominadas “armas de los débiles”, que corresponden a acciones cotidianas que igualmente tienen efectos debilitadores o frustrantes para el régimen. Las mujeres más concienciadas ayudaban discretamente a huidos y guerrilleros con pequeños encargos, lavándoles ropa, proporcionándoles comida, medicinas e información; apoyaban a sus familiares presos con cartas a las autoridades y redes solidarias y evitaban contribuir a las campañas políticas. Concepción Gallardo se enfrentó en su propia casa al cura del barrio, acompañado de varios gestores, que iban solicitando de los vecinos su testimonio complaciente ante la llegada de productos norteamericanos que se habían repartido entre gente necesitada.



Concepción Gallardo Moreno con su hija en la cárcel de mujeres de Málaga.

del Batallón *Méjico*. La prensa se hizo eco en varias ocasiones de su compromiso. Si en una ocasión la situaba en plena actividad cocinando un arroz para los responsables de la estratégica zona de El Chorro, en otra la destacaba el periódico *El Popular* como una miliciana modélica. Esa fue otra de las inculpaciones en su procedimiento militar, ya que los instructores utilizaron la prensa republicana como prueba en sus juicios.

Cuando las tropas franquistas e italianas confluían sobre la capital huyó por la carretera de Almería, viviendo el horror de la población que corría, temiendo las atrocidades que los refugiados en Málaga venían contando de sus propios pueblos ocupados, y de los bombardeos por aire y mar, junto a miles y miles de personas. En Motril se encontró con su hermano José, que volvía de Valencia de pedir armas para la defensa de Málaga y allí cerca fusilaron a su cuñado Antonio Pardo y a su hermana Elvira, a la que Emilio Prados dedicó un poema: a E.G. Allí se encontró también con su compañero José Sánchez Santos, que la introdujo a la fuerza en el vehículo en el que la familia del diputado Cayetano Bolívar se dirigía hacia Almería.

En su nuevo destino permaneció hasta unas semanas antes de terminar la guerra. En marzo de 1937 se casó con José Sánchez Santos y se desplazó puntualmente a Valencia y a Guadix a ver a sus hermanos. Allí le pilló el final de la guerra. Pasó a Loja, donde fue detenida y llevada a la prisión de Granada con una hija de pocos meses, donde se le formalizó el procedimiento sumarísimo con una sentencia de rebelión militar con pena de 30 años y,

más tarde, por la Ley de Responsabilidades Políticas, la incautación de bienes correspondiente. Al margen de la justicia franquista, los falangistas se llevaron su ajuar y unos pendientes de su casa.

DE CÁRCEL EN CÁRCEL. Concha estuvo presa cinco años y vivió la dureza y la miseria de las cárceles de posguerra. La descripción de algunas de las muchas peripecias allí vividas revela esta tragedia. Como tantas madres y abuelas, estuvo con su hija Concha, nacida en 1938. Era una pelirroja y preciosa niña en la que se fijó un matrimonio que vio la oportunidad de llevársela en medio de las circunstancias adversas que vivía la madre y, como lo supo por una confidencia de una monja, tuvo que llevársela la abuela paterna a fin de evitarlo. Por otra parte, cuando de la cárcel de Granada fue trasladada a Gerona, en Alcázar de San Juan, las presas fueron concentradas de noche en el cementerio, donde creyeron que las llevaban a fusilar. En otra ocasión, en Granada, fue llamada de noche por el altavoz, despidiéndose de sus compañeras, aunque fue porque su marido paraba momentáneamente en la cárcel de Granada en uno de sus traslados carcelarios y había solicitado verla. En ambos casos, experimentó física y emocionalmente el momento previo a la ejecución, que seguramente influyó en su posterior enfermedad. De Gerona, posteriormente fue trasladada a Málaga y allí, en la vieja cárcel, que se habilitó para las mujeres, estuvo hasta 1944.

La cofradía de Jesús *El Rico*, por un privilegio otorgado por Carlos III, los miércoles



Se dedicó todos estos años a coser a todas horas. Terminaba las prendas, las planchaba y las entregaba en las casas de las familias importantes, llevándose a cambio comida para sus niños

de cada Semana Santa libera un preso. En la de 1944 se eligieron 18 mujeres, jóvenes y agraciadas, que salieron de la cárcel y procesionaron ese día. Una de ellas fue Concepción Gallardo, que consiguió así la libertad condicional que, ni mucho menos, supuso una vida tranquila. Ya habían sido ejecutados su hermana Elvira, que también había sido miliciana, y su cuñado Antonio Pardo, su hermano Manuel y en enero de 1941 fusilaron a José Gallardo que, aunque había podido escapar, se presentó porque detuvieron a su mujer, Ana, para que él volviera a fin de ser eliminado. El marido de Concha cumplió diferentes períodos de tiempo en varias cárceles españolas, sumando más de 20 años en total. Otros hermanos y hermanas también estuvieron presos, de forma que la abuela Elvira llegó a mantener como pudo a 13 nietos de sus hijos ejecutados o presos.

Estar en libertad condicional o ser expresa era un estigma que tornó su vida más difícil aún que la de las otras mujeres, ya afanadas en una supervivencia trabajosa a causa del racionamiento y los salarios de miseria. Las que dependían de las madres solas y los padres estaban presos, como ocurrió con la familia Sánchez Gallardo, sufrieron doblemente sus rigores. Concha tenía tres hijos, su marido estaba más períodos de tiempo preso que en libertad y hubo de dotarse de una autoridad que no tenían las otras madres, a ella no se le contradecía. “Vamos a acostarnos”

(decía a sus hijos, que entendían que esa noche no había cena). Se dedicó todos estos años a lo que mejor sabía hacer: coser a todas horas, durante el día y la noche. Terminaba las prendas, las planchaba, las entregaba o cosía en las casas de las familias importantes, llevándose la comida que le correspondía a ella para sus niños, tratando de hacer digna la vida de los suyos y ayudar en lo que podía a su marido preso. No obstante, en Loja, su estanco servía de estafeta para los del monte: lavaba ropa, les cumplía encargos de compras, escondía patatas, tendía en un falso techo, con gran peligro. Cuando nació en 1949 su hijo José, los hombres de la sierra juntaron 300 pesetas que le dieron a Concha y 3 de ellos firmaron como testigos de su bautizo, los cuales más tarde perdieron la vida.

A su marido, que si no estaba preso en Porta Coeli, o en el Fuerte de San Cristóbal es porque estaba en Burgos, le llevó Concha a su hijo con 9 años para que lo conociera. Desde allí enviaba a sus hijos postales de cumpleaños como muestra de un cariño que no podía demostrar de otra manera. Para ir a Burgos pasaba días recorriendo, en vagones con asientos de tablas, tan larga distancia. Ser “mujer de preso” no era ni mucho menos fácil pues se caía en el más bajo y peligroso de los niveles sociales y en las visitas a la cárcel estaban sometidas a férreas normas. El primer día que llegó con su hijo, los presos estaban castigados sin poder hacerse

Con su compañero José Sánchez Santos, que estuvo preso, en diferentes períodos, más de 20 años por su militancia comunista, y al que siempre apoyó.

fotos con la familia, aunque fuera el día de la Merced. En otra ocasión, al estar su marido detenido en Málaga en la caída de 1949 del PCE, ella, embarazada, fue llevada a presenciar las torturas de su compañero, en las estancias donde hoy luce el flamante Museo Arqueológico.

La vida empezó a cambiar cuando José Sánchez Santos salió en el tránsito a los sesenta. Él tenía una prima dueña de un hostel en Torremolinos, que empezaba a convertirse en un lugar popular de veraneo, con la apertura que propició el turismo. Todos fueron a trabajar allí y terminaron comprando una vivienda. Los hijos salieron adelante. José Sánchez Santos no dejó la militancia comunista y fue detenido más veces; la última, en mayo de 1968 cuando se produjo una caída de activistas del PCE y CCOO.

No es extraño que Concha sufriera una de las enfermedades que tienen como causa y agravante el estrés. Desde entonces, su compañero y su familia la cuidaron hasta que falleció el 11 de febrero de 1989, siendo enterrada en Torremolinos. ■

Más información

■ Abad Buil, Irene

En las puertas de la prisión. De la solidaridad a la concienciación política de las mujeres de los presos en el franquismo.
Icaria, Barcelona, 2012.

■ Barranquero Texeira, Encarnación

“Las mujeres en la articulación del franquismo: apoyos, supervivencia y resistencia”, en Barragán Moriana, Antonio (coord.): *La articulación del Franquismo en Andalucía.*
Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2015, pp. 87-110.

■ Barranquero Texeira, Encarnación y Eiroa San Francisco, Matilde

“La cárcel de mujeres de Málaga en la paz de Franco”, en Egido León, Ángeles: *Cárceles de Mujeres. Stvía Storica. Historia Contemporánea*, 29, 2001, pp. 119-137.

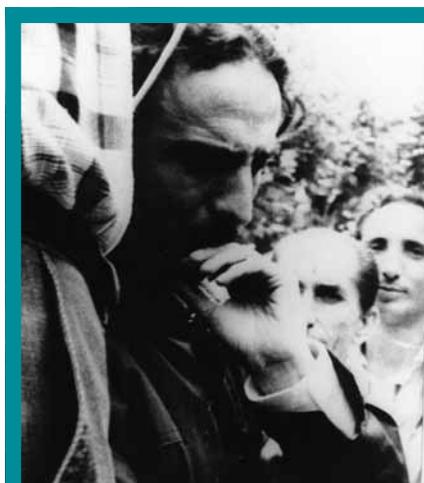
■ Sánchez, Pura

Individuas de dudosa moral. La represión de las mujeres en Andalucía (1936-1958).
Crítica, Barcelona, 2009.

Eduardo Saborido

1.001 luchas

AH
JULIO
2017
20



Pensar en Eduardo Saborido Galán es pensar en la caída del Comité Central de las clandestinas CCOO en 1972 y el proceso judicial conocido como “el 1.001”, pero el sentido del escrito que inicio consiste, sobre todo, en mostrar su trayectoria de compromiso total, vital: 1.001 luchas por los derechos y libertades que los españoles no tenían; antes de la caída de Pozuelo y también después, en lo que fue un compromiso menos épico, pero sustancial para entender en qué consistió la transición realmente.

ENCARNACIÓN LEMUS LÓPEZ

UNIVERSIDAD DE HUELVA

Una apretada ficha biográfica del Archivo Histórico de las CCOO de Andalucía indica de Saborido que: “Más adelante [de junio de 1976], es vuelto a detener por décima vez (junto a Manuel Benítez Rufo, Isidoro Moreno y Ángel M. López) tras la presentación de la Junta Democrática en una asamblea de estudiantes y profesores celebrada en la Universidad de Sevilla”.

Fue esta su última detención y la indefinición de la fecha me movió a intentar precisar mejor aquel momento que cerraba una larga cadena: “En la mañana de ayer fueron detenidos varios miembros de Coordinación Democrática de Andalucía (CDA), por su participación, al parecer, en un acto de divulgación del *Documento de Valencia*, que tuvo efecto en la tarde del pasado día 5 en la facultad de Derecho, sin la autorización del decano. Los detenidos son Manuel Benítez y Eduardo Saborido, dirigentes del PCE; el profesor Isidoro Moreno, representante del Partido del Trabajo de España; el dirigente local del PSOE, José Luis López, y Juan Vera, representante de la Organización Revolucionaria de Trabajadores. La dirigente del Movimiento Comunista, María Dolores Descalzo [Reymundo], no fue encontrada en su domicilio por la policía; en idéntica circunstancia se encuentra el miembro del comité ejecutivo del PC, José Benítez” (*El País*, 9 noviembre 1976).

Aparte de apuntar cómo el texto escrito completa ligeramente la ficha recopilada desde una entrevista oral, llamo la atención sobre dos aspectos: el número diez y lo que ello significa, y la continuidad de la actividad política posterior a 1977, lograda la legalización del PCE y la libertad sindical.

En 1957 Saborido ingresó en La Hispano Aviación, S.A. Él lo recuerda con orgullo y como una gran oportunidad en su vida, porque era una gran empresa, con “prestigio”, que ofrecía un salario decente y “muchas posibilidades para aprender” y cuando se refiere a ese aprendizaje, alude tanto a un oficio como a comprender la realidad política de España y las condiciones que rodeaban al mundo del trabajo. Ahí comenzó un camino que en pocos años le fue conduciendo al Partido Comunista: “(...) el que me dio la entrada en el partido, en una tarde lluviosa de invierno, a la salida de la fábrica fue uno que era tornero, que se llama Aguirre de apellido (...) y ese me citó en una explanada del barrio León enfrente de las cocheras de los tranvías, y allí me tuvo dos o tres horas mojándonos, explicándome lo que era el partido y dándome el ingreso (...). Entonces se me abrió un mundo totalmente nuevo, siempre lo digo, (...) que ese proceso fue lo que hizo a mí darme dignidad. Yo ya a partir de ese momento creo yo que fui una persona digna, que el tema de la dignidad ha presidido toda mi vida y todo mi comportamiento aunque era la que fuese (...)”. (Los testimonios que aparecen reproducidos en este artículo corresponden a las grabaciones de entrevistas realizadas y preservadas en el Archivo Histórico de CCOO Andalucía).

No se podría contar mejor eso que los teóricos enunciamos como “la toma de conciencia del trabajador”, el final de la “alienación” en terminología marxista.

De tal modo, a principios de los años sesenta, con apenas veinte años, entra en el Partido Comunista de España, y en 1962, participa en la Hispano en la creación de las

A principios de los sesenta, con apenas veinte años, entra en el Partido Comunista de España, y en 1962 participa en la Hispano en la creación de las primeras Comisiones Obreras de Sevilla



Mitin en Astilleros.
Sevilla, marzo de 1977.

Resulta imposible creer que Eduardo Saborido hubiera podido sostener ese nivel de implicación política y social si Carmela Ciria Ruiz, su mujer, no hubiera sido también una luchadora

primeras Comisiones Obreras de Sevilla, un movimiento social espontáneo que sigue de cerca el éxito de una denominada “Comisión” que había logrado un gran triunfo laboral en la minería asturiana ese año.

Informalmente, como movimiento, las Comisiones van creciendo dentro del Vertical, el sindicato oficial franquista; primero en el Metal y luego en el resto de las Secciones sindicales sevillanas, hasta el momento culminante de las elecciones de 1966 cuando los vocales de las Comisiones obtienen un gran éxito. En la Sección Social del Metal sacan la mayoría y consiguen la presidencia, para Fernando Soto, y para Saborido, la vicepresidencia.

DETENCIONES. Pero no le duró mucho el cargo, porque en enero de 1967 fue detenido por primera vez, acusado de pertenencia al PCE con el sobrenombre de *Emilio*. Negó la acusación que no se demostró, pero fue procesado por asociación ilícita, por su pertenencia a las Comisiones Obreras, declaradas ya ilegales. En realidad, desde 1962 se había dedicado a ir reforzando el movimiento de las Comisiones, pero el partido también le encomendó crear las Juventudes Comunistas en los barrios de Sevilla y los pueblos cercanos.

Ese 1967 cayó tres veces y desde enero hasta el ya citado noviembre de 1976, diez, como antes dije. Es difícil pensar que, en medio de un riesgo tal, se pudiera sobrellevar algo de lo que consideramos una “vida normal”, tener una familia, etc. Pero resulta imposible creer que Saborido Galán hubiera sostenido ese nivel de implicación si Carmela Ciria Ruiz, su mujer, no hubiera sido una luchadora también. Es alguien que está ahí, junto a Eduardo siempre, y llenando en la casa su hueco, algo que queda claro en la situación que viven con su deportación a Santiago de la Espada, en la Sierra de Segura, casi en el límite entre Jaén y Albacete.

La inestabilidad social del 68 también llegó a España, extendiéndose las huelgas obreras y las protestas estudiantiles. El régimen respondió con un Estado de excepción, y el acoso y detención de revolucionarios, sospechosos, clandestinos, fichados y, entre ellos, de Saborido Galán, en enero de 1969 —era su sexta detención—; pasa un mes en la prisión de Sevilla y fue deportado. Ni siquiera él supo en el camino que lo llevaban a Santiago de la Espada. En el pueblo, casi aislado en la nieve del invierno, no eran muy habladores desde el principio y siguieron sin serlo. En cuanto pudo, al día siguiente de llegar, llamó a su mujer para decirle dónde

estaba: “Mi mujer llegó lo antes posible que pudo, ¿no? No sé si tardó dos o tres días, la llevó el abogado José Julio Ruiz, y por aquellos caminos, yo creo que había nevado. El viaje suyo fue incluso más, más complicado que el mío. Fue más complicado, pero tremendo, porque con los niños chicos, tantas horas de viaje, con tanto frío, pues lo pasaron muy mal. Pero yo creo que mi mujer tardó muy poco tiempo, como siempre pasaba, acudía muy rápidamente a dónde yo estuviese para echarme una mano”.

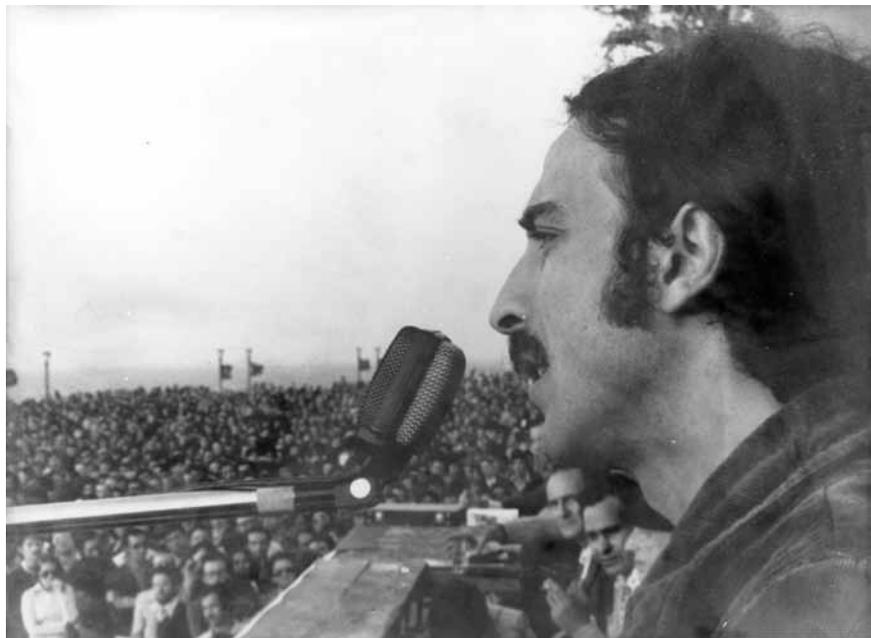
En medio de su deportación también fue detenido para que cumpliera la sentencia en firme que le había caído por los tres procesamientos de 1967. Una noche de marzo la Guardia Civil lo sacó de la habitación que compartía toda la familia. El empeño del matrimonio era que no se despertaran los hijos. Por primera vez, Eduardo sintió que su hija de cinco años ya se daba cuenta de aquella vida extraña: “(...) hay recuerdos que a ella no se le olvidan de aquella época. Los niños míos tienen cosas muy marcadas, se quedaron muy... por ejemplo, mi hija, sí se acuerda mucho del colegio, de la estancia allí, de cómo era aquello [Santiago de la Espada]. Lo tiene así, claro, nítido (...).”

“No sé cómo no caí antes”

■ “Yo después... pensando... y me digo: ‘¡Estaba loco!’, porque me reunía con cualquier joven que rápidamente me ponía en contacto y empezaba a hablar del comunismo y del marxismo, de la lucha política y del antifranquismo. Y tuve bastantes reuniones por los cerros de los pueblos de los alrededores de Sevilla tratando de formar las Juventudes Comunistas. De verdad yo no sé cómo no caí ya antes (...).”

A la derecha, primera campaña electoral tras la dictadura. Cádiz, junio de 1977.

Abajo, cartel de solidaridad con los condenados por el TOP en el proceso 1.001.



Archivo Histórico CCOO Andalucía.

Archivo Histórico CCOO Andalucía. Colección fotográfica

La irregularidad le acompañaría, no obstante, cada vez más. Al volver a Sevilla es despedido de La Hispano Aviación por “faltas reiteradas al trabajo sin justificar”. Sin empleo fijo y permanentemente buscado, su vida se fue deslizando hacia la clandestinidad total en la que permanece para evadir su detención por la repercusión del “Proceso de Burgos” y la declaración de Estado de Excepción. En el mes de abril de 1971, continuando huido, es procesado nuevamente por el Tribunal de Orden Público. El juicio se celebra sin su presencia, y se le condena “en rebeldía” a seis años de prisión; la policía dicta orden de “busca y captura” en todo el territorio español.

EL PROCESO 1.001. Las caídas son cada vez más frecuentes en toda España, pero, con documentación falsa a nombre de Jesús Sánchez Suárez y en pisos clandestinos en Madrid, su responsabilidad crece y accede a formar parte del Secretariado Nacional de las CCOO, que en la conocida reunión de junio de 1972 fue detenida en Pozuelo.

La suerte les abandonó y ellos —Eduardo Saborido, Francisco Acosta, Fernando Soto, Marcelino Camacho, Nicolás Sartorius, Miguel Ángel Zamora Antón, Pedro Santiesteban, Francisco García Salve, Luis Fernández y Juan Muñoz Zapico— lo supieron: la coincidencia del Proceso 1.001 con el asesinato de Carrero Blanco aumentó el peligro de sus circunstancias y la petición de penas se mantuvo en su totalidad; para Saborido, veinte años.

Y de nuevo las mujeres saltaron a primera fila, denunciaron la injusticia en todos los foros. Participando en una estrategia que no consistió en ocultar la pertenencia a CCOO sino en afirmarla y en mostrar al

mundo cómo se detenía en la España franquista por pedir libertad de asociación, reunión, derecho a la huelga, libre asociación sindical... Es decir, el reconocimiento de los derechos que simplemente por pertenecer a Naciones Unidas existía el compromiso de respetar. Y toda la prensa internacional se hizo eco de que en España se encarcelaba a veinte años a unos sindicalistas... Las CCOO vieron la luz.

Fue liberado por el indulto tras la proclamación de don Juan Carlos como rey de España. La trayectoria de Eduardo después de ese noviembre de 1975 resulta fundamental para entender la transición democrática, porque como él dice: “Franco había muerto, pero tenía la sensación de que había que construir la democracia” en medio de una situación distinta a la que él conocía antes de 1972, una situación dramática para el mundo obrero de desempleo y crisis económicas, con oleadas de movilización y si antes había que trabajar para montar una movilización, ahora el miedo era que se desbordara.

CCOO hasta entonces había puesto mayor atención a la actividad política que a la sindical, y durante los primeros años siguió siendo así por la propia inercia, atendiendo a construir la democracia con la experiencia de que el Parlamento y los nuevos partidos eran una isla en medio de una multitud de aparatos intactos de la dictadura: “Sabía que había muchas cosas que conquistar pero solo teníamos el capital de las ganas de muchísima gente y la situación internacional que nos ayudó mucho”.

Y llegó el momento de romper la inercia, cambiar de actividad, independizarse del partido y centrarse en lo socio-laboral. Como siempre Eduardo se implicó, dedicándose a transformar el *Movimiento socio-*

político en un sindicato, sin contar con ninguna receta. Persiguieron el modelo de la Unidad Sindical y fracasaron. Siguió trabajando con la sensación de que al final de los setenta quedaban por el camino muchas ilusiones, “algunas utópicas, pero otras no”. Y una de esas desilusiones fue el hundimiento del PCE tras las elecciones de 1982. La crisis del partido también repercutió en el sindicato y hubo quien no asumió el triunfo del PSOE, pero a pesar de todo, el sindicato superó el contagio porque para 1982 CCOO ya había logrado su institucionalización. ■

Más información

■ **Martínez Foronda, Alfonso; Barragán Moriana, Antonio; González Fernández, Ángeles y Lemus López, Encarnación**

La conquista de la libertad. Historia de CCOO de Andalucía, 1962-2000.

Fundación Investigaciones Históricas, Unicaja, Sevilla, 2004, 2ª ed. 2005.

■ **Martínez Foronda, Alfonso; Baena Luque, Eloísa y García Escribano, Inmaculada**

La Dictadura en la Dictadura. Detenidos, Deportados y Torturado en Andalucía durante el Estado de Excepción de 1969.

Fundación Estudios Sindicales, Sevilla, 2011.

■ **Soto Carmona, Álvaro y Arcos Moledano, Manuela**

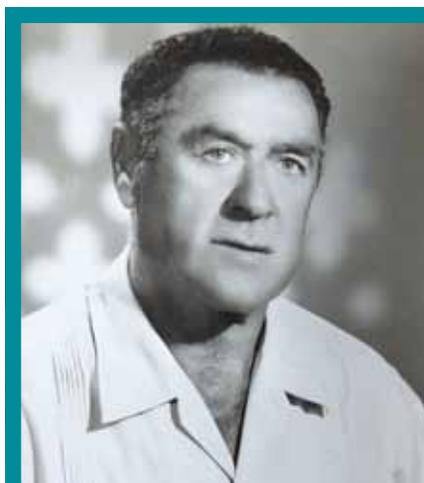
Combates por la democracia: los sindicatos, de la dictadura a la democracia (1938-1977).

UNAM/Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid, 2012.

Francisco Cabral

Un líder campesino

AH
JULIO
2017
23



En la comarca vinícola del Marco de Jerez se formó a partir de los años sesenta un importante núcleo de oposición al franquismo. Uno de los principales líderes de las Comisiones Obreras de la zona y del Partido Comunista fue el viticultor trebujenero Francisco Cabral Oliveros, conocido como “Paco el Vazque”. Hijo de un destacado militante de la UGT, no tardó en convertirse en una de las figuras más conocidas del movimiento campesino de la comarca merced a su liderazgo en la huelga de la poda de las viñas convocada a principios de diciembre de 1969.

DIEGO CARO CANCELA

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

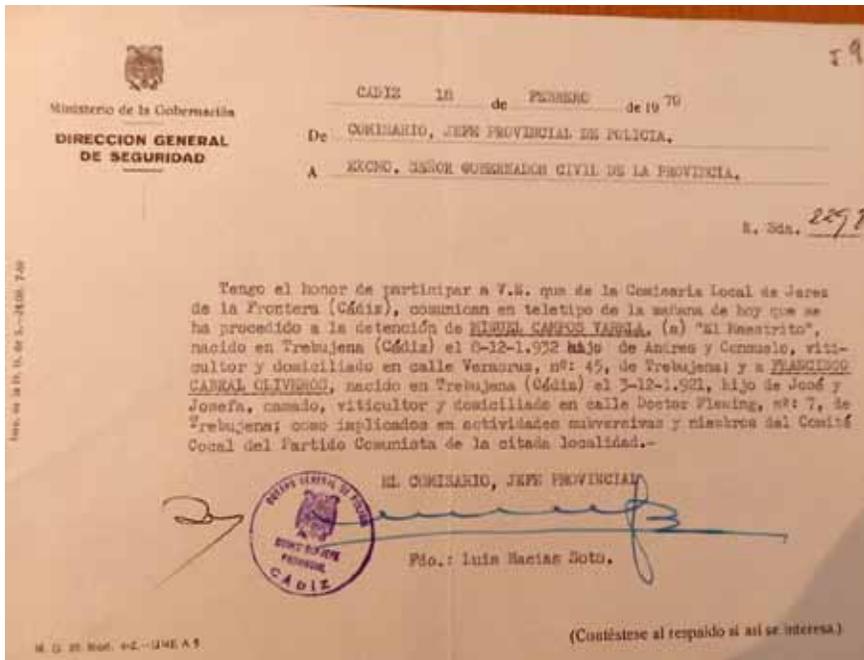
El arraigo de las ideas progresistas entre los trebujeneros tenía una larga tradición en la historia del pueblo y arrancaba en las primeras décadas del siglo XX, cuando los trabajadores locales crearon el Centro Instructivo de Obreros del Campo (CIOC), una organización que no sólo serviría para luchar por los derechos laborales de sus asociados, sino que —al mismo tiempo— se convertirá en la plataforma política de los republicanos locales para hacer frente a los manejos caciquiles de los grandes terratenientes y bodegueros jerezanos en esta circunscripción electoral. El resultado de este activismo político es que en el primer tercio del siglo XX, Trebujena se convirtió en un auténtico “islotte republicano” en la España monárquica de Alfonso XIII. De este modo, desde primeros de enero de 1910 el Ayuntamiento trebujenero será uno de los pocos de Andalucía y de España que de manera ininterrumpida se ve gobernado por los antidinásticos hasta que llega la Dictadura de Primo de Rivera en 1923. Y pasada ésta, cuando se convocaron las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, que trajeron la Segunda República, otra vez Trebujena fue el único pueblo de la provincia de Cádiz y uno de los pocos de Andalucía en donde la coalición republicano-socialista consiguió todos los puestos en disputa, dejando a los monárquicos locales sin ninguna representación en el Ayuntamiento.

Este núcleo político se había consolidado en el pueblo por el proselitismo de los veteranos de los tiempos del Sexenio y por las campañas propagandísticas que desde la vecina Jerez realizaban personajes como Manuel Moreno Mendoza. Se creó así en Trebujena un foco antidinástico, formado mayoritariamente de viticultores —trabajadores especializados de la viña—, dentro del cual no tardó en destacar José Cabral Beato, conocido en el pueblo como “Joselillo el Vazque”.

Nacido en 1888, en el seno de una familia campesina, y de formación autodidacta, desde muy joven empezó a colaborar con la prensa obrera y republicana, publicando sus artículos en periódicos como *La Idea*, *El Martillo*, *Adelante*, incluso en *El Socialista*, lo que le permitió mantener contactos con otros destacados políticos y líderes obreros de la época y conseguir una notable proyección en el movimiento obrero de todo el Marco de Jerez. Por este motivo, José Cabral no sólo sería concejal republicano en el Ayuntamiento trebujenero, sino que además en dos ocasiones que sepamos —en 1914 y 1920— fue elegido presidente del CIOC, tuvo una activa participación en los congresos comarcales que en 1919 y 1920 celebró la asociación que agrupaba a todos los viticultores de la comarca y, finalmente, en 1922 ya actuaba como delegado de la UGT para las provincias de Andalucía occidental.

La brutal represión que siguió en el pueblo al golpe militar de 1936 cortó de raíz esta hegemonía republicana y obrera porque entre el centenar de asesinados que hubo en el municipio estaban los principales dirigentes del anarcosindicalismo, el ugetismo y el republicanismo local. José Cabral y su hermano optaron por arrojar-se a un pozo, a finales de agosto, cuando conocieron los primeros asesinatos cometidos por los fascistas locales.

EL PC EN TREBUJENA. Como otros pueblos andaluces, Trebujena también padeció una dura posguerra en la “larga noche” del franquismo, con sus organizaciones obreras aniquiladas y la miseria y el miedo instalados en las humildes viviendas de sus vecinos. Habría que esperar a principios de los años sesenta para que la oposición a la dictadura empezara a organizarse en el municipio de la mano del Partido Comunista de España (PCE). Fue a principios de la década de los sesenta cuando dos trabajadores,



Archivo Histórico Provincial de Cádiz.

José Cordero Marchena y Miguel Campos, *El Maestrillo*, constituían con sus mujeres la primera célula comunista del pueblo, a la que se incorporaron otros militantes que no tardaron en captar. Uno de éstos, en 1966, sería Francisco Cabral Oliveros, el hijo de “Joseillo el Vazque”, por entonces presidente de la sección social de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Trebujena.

“Trebujena, un pueblo comunista”

■ En vísperas de las primeras elecciones municipales de la transición, a lo largo del mes de marzo de 1979, el diario *El País* publicó varios reportajes sobre ciudades y pueblos de España que presentaban alguna singularidad. El segundo lo dedicó al municipio gaditano de Trebujena, situado cerca de la desembocadura del río Guadalquivir y se titulaba “Trebujena, un pueblo comunista”. Destacaba así que en las primeras elecciones democráticas, las de 1977, el Partido Comunista había conseguido aquí su mejor resultado de Andalucía, y probablemente también de España, al recibir su candidatura el voto de dos de cada tres vecinos. Uno de los artífices de este éxito había sido Francisco Cabral Oliveros, dirigente del movimiento obrero local y comarcal bajo la dictadura franquista.

Francisco Cabral había nacido a principios de diciembre de 1921. No tardó en aprender el oficio de viticultor y pasar algunas temporadas en la emigración en Francia, cuando ya casado y padre de familia se le proponía para un primer cargo público, en la primavera del año 1964, paradójicamente en un acto organizado por las jerarquías franquistas del pueblo y presidido por el subjefe provincial del Movimiento. Convocados todos los vecinos en el cine para constituir una especie de Asociación de Cabezas de Familia, los presentes —pese a las reticencias de las autoridades— no dudaron en elegir una primera junta directiva bajo la presidencia de Paco Cabral. Cuando los políticos locales de la dictadura conocieron el resultado de la votación, en la copa de vino que se dio al final del acto, uno de éstos diría a media voz: “Ya tenemos aquí el comunismo”, de manera que al final los elegidos ni siquiera llegarían a tomar posesión de sus puestos. Y es que en poco tiempo, Miguel Campos y Francisco Cabral se convirtieron en los dos principales líderes del movimiento obrero del pueblo, gracias al protagonismo que van a tener en los principales conflictos laborales que se plantearon, promovidos por las pioneras Comisiones Obreras del Campo que se formaron en Trebujena, Sanlúcar, El Puerto de Santa María y Jerez.

Practicando la táctica del “entrismo” en la estructura del Sindicato Vertical, estando presente en todas las iniciativas que se tomaban en el pueblo y gracias al prestigio que “heredaba” de la figura de su padre, Paco Cabral, ya conocido como “Paco el Vazque” no tardó en convertirse en una de las figuras más conocidas del movimiento

Nota informativa de la Dirección General de Seguridad comunicando la detención de Francisco Cabral por sus actividades subversivas en el PCE. Febrero de 1970.

campesino de la comarca. No obstante, la auténtica prueba de fuego de su liderazgo fue el papel que desempeñó en la huelga de la poda de las viñas convocada a principios de diciembre de 1969.

GRAN VICTORIA Y CÁRCEL. Aunque el convenio colectivo del trabajo en la vid se había firmado un año antes, el incumplimiento de algunos de sus artículos por parte de los patronos y el importante incremento que había tenido el coste de la vida desde entonces, hizo que los representantes de los trabajadores plantearan a la parte empresarial, como reivindicación mínima, un salario de trescientas pesetas por una jornada de siete horas. Como la patronal se negó a aceptar esta propuesta, el 9 de diciembre comenzaba una huelga que se extendía por todo el Marco de Jerez, afectando a más de diez mil trabajadores.

Tenían los viticultores la ventaja de que el tipo específico de poda que se practicaba en estas viñas —“de vara y pulgar”— era una labor especializada que dificultaba la contratación de esquiroleros. En sentido contrario, había un notable inconveniente: que el paro no debía alargarse en el tiempo por la escasez de recursos económicos que tenían la mayoría de estas familias trabajadoras. Sin embargo, esta última dificultad fue prontamente superada por la oleada de solidaridad que encontraron los viticultores trebujeneros entre sus vecinos, entre la que no faltó la prestada por el cura del pueblo, y la que vino de fuera por las colectas realizadas en fábricas y otros centros de trabajo del resto del país, como se llegaría a publicar en el *Mundo Obrero* clandestino. Varios miles de pesetas que sirvieron para mantener un paro que se alargaba bajo la consigna de resistir a toda costa.

En este ambiente, cuando ya la huelga duraba casi un mes, el 2 de enero de 1970 se producía en Trebujena un suceso que ha quedado marcado en la memoria colectiva del lugar. Anochecía, cuando el capitán de la Guardia Civil de Jerez se presentaba en la localidad y exigía que Francisco Cabral acudiera al cuartel para que declarara sobre la procedencia de los fondos que se les estaban repartiendo a los huelguistas. Pero Cabral no iba a ir solo porque espontáneamente le acompañaban varios centenares de trabajadores y vecinos, temerosos de lo que le

En la candidatura para el conjunto de la provincia de Cádiz que lideró Rafael Alberti, Paco Cabral (a la izda. de la imagen) ocupó el segundo puesto. Foto de 1977.



pudiera suceder. Concentrados todos a las puertas del edificio, el oficial de la Benemérita tuvo que salir a la calle para tranquilizar a los presentes, comprometiéndose a poner en libertad al líder obrero inmediatamente después de que se le tomara declaración.

La huelga siguió, pero ya el tiempo corría contra los patronos porque la poda no podía demorarse más por razones estrictamente biológicas y porque no había esquiroles dispuestos a realizarla. A tal extremo llegó la situación que el periódico ABC aseguraba que si en el mes de febrero las viñas seguían sin podar los daños podrían ascender a quinientos millones de pesetas. Con este panorama por delante, a mediados de enero el propio ministro de Trabajo de la dictadura recibía en su despacho en Madrid a una representación de los viticultores del Marco para ofrecerles su mediación. Después de una serie de largas reuniones en los días siguientes, el acuerdo llegaba el 21 de enero, después de cuarenta días de huelga, con una victoria de los trabajadores.

Pero las autoridades franquistas no iban a permanecer impasibles ante esta realidad y su respuesta llegaría dos semanas después a través de varias redadas policiales en las poblaciones del Marco de Jerez, que desarticulaban a todo el comité provincial del Partido Comunista. En Trebujena fueron cinco los detenidos en la madrugada del 18 de febrero. Los dos primeros trasladados a la comisaría de la policía jerezana eran Miguel Campos y Francisco Cabral y poco después le seguían otros tres militantes comunistas. Dos eran puestos en libertad a los pocos días, mientras que Campos, Cabral y José Cordero quedaban encarcelados, pendientes de ser juzgados por el Tribunal de Orden Público acusados de asociación ilegal.

Cabral tuvo más suerte que sus compañeros, porque mientras que Miguel Campos y José Cordero eran condenados a un año y nueve meses de prisión respectivamente, él saldría absuelto al no poder acreditar la fiscalía su pertenencia al Partido Comunista después que testificaran a su favor, el cura del pueblo, Antonio Mesa Jarén, Francisco Luza, el presidente de la Asociación de Padres y Colaboradores de la Escuela —de la que Cabral era vicepresidente— y, a través de un escrito, el entonces secretario de la jefatura local del Movimiento, que no dudó en calificar al dirigente campesino de “per-

sona de excelente conducta moral, pública y privada, cariñoso padre en su numerosa familia” y que estaba “muy bien considerado entre todos los vecinos en las diferentes clases sociales”.

Con esta absolución recuperaba el cargo de presidente de la Sección Social de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de la localidad, del que había sido provisionalmente desposeído durante su detención, lo que le permitió seguir representando a los trabajadores y participando en las siguientes luchas laborales que se plantearon en la comarca, como otra importante huelga de la poda en el invierno de 1974 y que terminaba con un laudo después de casi dos meses de paro.

DIPUTADO. Cuando murió Franco y comenzó la transición, el Partido Comunista era la única fuerza política organizada que había en Trebujena. Por este motivo, al producirse su legalización el Sábado Santo de 1977 su hegemonía era total, como se demostraría en las primeras elecciones de la democracia. En una candidatura para el conjunto de la provincia de Cádiz que lideraba el poeta Rafael Alberti, Paco Cabral ocupaba el segundo puesto. En Trebujena esta lista conseguía el 67% de todos los votos emitidos, el mejor resultado del Partido Comunista en toda Andalucía y probablemente también en España.

En principio, el único diputado electo fue Rafael Alberti, pero apenas se habían constituido las nuevas Cortes, éste decidía presentar su dimisión, a principios de septiembre, lo que convertía a Francisco Cabral

en el nuevo parlamentario comunista por Cádiz. Según explicaba el conocido poeta a la prensa, daba este paso para que llegara al Congreso “un auténtico representante de la clase trabajadora andaluza (...) un líder campesino”. Este liderazgo se ratificaba poco después con su elección como miembro del Comité Central del Partido Comunista en el congreso del año 1978 y también con el primer puesto en la candidatura del PCE por Cádiz un año después, saliendo otra vez elegido diputado por la provincia. Volvía a lograr más del 60% de los votos de su pueblo. No podían tener mejor reconocimiento sus años de luchas obreras. ■

Más información

- **Arenas Posadas, Carlos**
“Mercados y relaciones laborales en el Marco de Jerez durante la segunda mitad del siglo XX” en *Sociología del Trabajo*, nº 55 (2005), pp. 93-121.
- **Caro Cancela, Diego**
Republicanism and obrerismo. Trebujena (1914-1936).
Universidad de Cádiz, 1991.
- **Martínez Foronda, Alfonso (coord.)**
La conquista de la libertad. Historia de las Comisiones Obreras de Andalucía (1962-2000).
Fundación de Estudios Sindicales, Sevilla, 2003.
- **Mesa Jarén, Antonio**
Trebujena. Aproximación a su Historia.
Ayuntamiento de Trebujena, 1991.

Ignacio Vázquez Parladé

Otra perspectiva para la Reforma Agraria

 AH
 JULIO
 2017
 26


Para Ignacio Vázquez Parladé la política no era un apéndice al que dedicar el tiempo libre sino una actividad derivada de ideas y valores muy precisos, estrechamente vinculados a una visión alternativa de la agricultura y la vida rural en la España del sur. Esta convicción le llevó a cambiar por completo la orientación de la gran propiedad familiar, la finca Mudapelo, para que fuese rentable y pudiese mantener un empleo estable y de calidad. Ideas que llevó a las aulas, en sus clases de la Escuela de Peritos Agrarios de Sevilla, y a la política, con su innovadora propuesta de Reforma Agraria que ponía el acento, antes que en la redistribución de la tierra, en la racionalización de los cultivos.

JUAN BOSCO DÍAZ-URMENETA MUÑOZ

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

A penas obtenido el título de ingeniero agrónomo, Ignacio Vázquez Parladé (Sevilla, 1933-2011) convirtió la finca familiar, Mudapelo —que desde el valle medio del Guadalquivir, en Villaverde del Río, se encaramaba, por el término de Burguillos, hasta la sierra, cerca de Castilblanco de los Arroyos (Villaverde del Río)— en sociedad anónima y estudió la mejor forma de hacerla producir. En esos años, primera mitad de los sesenta, muchos grandes propietarios de tierra aún vivían anclados en la autarquía: despreocupados cuando no reacios a cualquier novedad, depositaban su confianza en el Estado que al fin les compraría los excedentes de las campañas. Vázquez, por el contrario, divide la finca en tres zonas: dedica la dehesa, en la sierra, a la ganadería; la zona intermedia a frutales, y la vega a productos hortícolas. El problema inmediato es el mercado. Lograr de la productividad física de la tierra melocotones tempranos o endivias y lechugas era una cosa, pero obtener la productividad económica necesaria para mantener y hacer crecer la nómina de trabajadores fijos discontinuos (temporeros expertos en faenas agrícolas), pagar dividendos y mantener la viabilidad de la explotación era otra muy distinta. Vázquez buscó y logró mercados al otro lado de los Pirineos. He ahí en pocas palabras un modelo que veremos más tarde en el trasfondo de una propuesta política muy vinculada a Andalucía, la de la Reforma Agraria.

Si la explotación agraria era innovadora, quizá lo era más la ganadera. Esa era la

materia que Vázquez Parladé impartía en la Escuela de Peritos Agrícolas que la Diputación de Sevilla abrió en 1947 en el Cortijo del Cuarto (cerca de las obras de regadío que desde años atrás hacían los forzados, *los presos del canal*). Entre los profesores de la escuela, casi todos funcionarios de otras administraciones (las clases, todo un síntoma, eran siempre por la tarde), Vázquez, profesional y empresario, era la excepción. Podía presentar sus investigaciones: insistir en la calidad de las vacas retintas, demostrar que eran las más adaptadas a los pastos secos del verano de Sierra Morena y al calor y las caminatas para encontrar agua cada día. También experimenta cruces de esas vacas con sementales charoleses buscando terneros mayores y mejor calidad de carne. No es extraño que Alfonso Carlos Comín en *Noticia de Andalucía* destacara las ideas agrarias de Ignacio Vázquez Parladé.

Este alejamiento de la mentalidad latifundista y de la política agraria de la dictadura no era mera aventura empresarial sino que se inscribía en la búsqueda de un futuro diferente para el país. Por eso Mudapelo, como el piso de la sevillana calle Conde de Ibarra, eran también espacios de discusión y debate que Ignacio Vázquez y Carmen Laffón abrían a pintores (Zóbel, Pepe Soto o Paco Molina), abogados (Ramón Rodríguez Gordillo o Adolfo Cuéllar), a los catedráticos Bonet Correa y García Añoveros (que había ganado la plaza dejada por Ramón Carande al jubilarse), a José Bergamín, Dionisio Ridruejo, José María Moreno Galván,

Este alejamiento de la mentalidad latifundista y de la política agraria de la dictadura no fue una mera aventura empresarial sino que se inscribió en su búsqueda de un futuro diferente para el país



Gabriel Celaya y Alfonso Guerra, y a los novelistas López Salinas y Grosso que en 1966 publicaron, en París, *Por el río abajo*, andanzas por las inhóspitas tierras de las marismas del Guadalquivir.

MILITANCIA Y COMPROMISO. Isaiah Berlin, hablando de los agitados años treinta explica por qué su amigo, el poeta Stephen Spender, se alistó en las Brigadas Internacionales y combatió durante dos años en la Guerra Civil española. Esos años, dice Berlin, no permitían términos medios. La amenaza del fascismo exigía jugar fuerte y a la contra, cualquiera que fueran los riesgos: ¿puede ser esa la razón por la que Ignacio Vázquez ingresa en el Partido Comunista, única fuerza entonces de resistencia al franquismo? No creo que

su decisión se diera entre tales extremos. En los años sesenta la dictadura mantiene su represión pero sin la virulencia de diez años antes, mientras las necesidades de la población no tienen la urgencia ni la desesperación de los duros años de posguerra. El país parece amodorrado: guarda silencio, como si no quisiera saber que el futuro de la dictadura era inviable, mientras desdeña la propaganda de los pregonados años de paz y no se cree las promesas de los llamados planes de desarrollo.

Tal actitud quizá se tradujera en cierto tedio y en una soledad y desesperanza que bañan la sociedad entera. Las imágenes de *Estampa Popular*, el peculiar realismo social iniciado por Pepe Ortega y Paco Cortijo en París, en 1959, reflejan esa actitud que, silenciosa, se desliza aun bajo los

Vázquez Parladé fue fundador y presidente del club cultural Tartessos, en el que se produjeron intensos debates culturales y políticos.

gestos de denuncia y protesta de las figuras de sus obras. Ante tal desesperanza y carencia de futuro, personas como Ignacio Vázquez Parladé buscan un compromiso. Él lo encuentra en el trabajo tenaz de los miembros del Partido Comunista. Puede parecer paradójico pero la actitud de compromiso que estoy atribuyendo a Vázquez y algunos de sus amigos quizá tuviera raíces cristianas. No es casual que hacia 1965, concurrieran cada jueves para discutir la relación entre socialismo y cristianismo, tal vez a la sombra de las ideas de González Ruiz, teólogo sevillano afincado en Málaga. Pudo haber, sin embargo, otra razón de peso. Lo veremos más adelante.

Fuera cual fuera el motivo, Ignacio Vázquez entra en el Partido Comunista y participa y alienta con otros sevillanos ilustrados (de convicciones políticas muy diversas) variadas iniciativas. Intentan abrir “zonas de libertad” (como diría Manuel Benítez Rufo, dirigente del PCE, *Justo* de nombre de guerra) o si se prefiere, fragmentos de sociedad civil al margen del estatismo disciplinario de la dictadura.

De ahí surge el club Tartessos, que en pleno centro de Sevilla, calle Álvarez Quintero, mantuvo intensos debates culturales y políticos hasta que el gobierno civil decretó su clausura. Ignacio Vázquez presidió el club y sufrió la violencia del cierre. Contó con el apoyo, entre otros, del novelista y profesor Carlos Abadía. Tampoco fue Vázquez ajeno a la fundación del Colegio Aljarafe. Se abre en 1971,

En su casa se juntaban artistas e intelectuales como Zóbel, Pepe Soto, Paco Molina, Adolfo Cuéllar, Bonet Correa, García Añoveros, José Bergamín, Dionisio Ridruejo y Gabriel Celaya

bajo el lema: *Escuela para la vida, la libertad y la responsabilidad*. Por los mismos años empieza a gestarse una publicación periódica, *La Ilustración Regional*, donde también participa Vázquez Parladé. En ella juega un importante papel García Añoveros. La dirección recae en Ignacio Romero de Solís, expulsado del PCE en la crisis de 1964, mientras Soledad Becerril es la incansable secretaria de redacción. La revista saldría a la calle en 1974.

PROPUESTA DE REFORMA. Pero el trabajo al que Vázquez dedicará mayor y sostenido esfuerzo es la política agraria. No está en ningún comité de dirección pero frecuenta la comisión agraria del PCE, mantiene contactos con las Comisiones Obreras del Campo y con núcleos de pequeños cultivadores. No falta el debate. Hasta poco antes —así aparece en sus textos—, el Partido Comunista mantenía el viejo esquema de la alianza de obreros y campesinos pobres, sin tener en cuenta que en Andalucía, en los pueblos de colonización, viven pequeños campesinos muy expertos, ciertas tareas agrícolas se especializan (como la poda o el injerto de las viñas) y se está gestando una mecanización de la cosecha y la siembra que alterará el trabajo en el campo y las pautas de la vida rural. Había por tanto que estimular organizaciones campesinas independientes de los grandes propietarios, fortalecer las Comisiones Obreras del Campo y vincular ambas a los problemas recurrentes de los núcleos rurales: carencia de servicios básicos (como el agua), encarecimiento de ciertos productos (el pan, por ejemplo) y afrontar con seriedad las secuelas de un paro que iba a dejar de ser estacional para convertirse en endémico por la mecanización de las tareas agrarias. Junto a todo esto, en el horizonte, un viejo ideal, la Reforma Agraria.

Vázquez no trabaja solo ni se limita al ámbito del PCE. Consulta con Miguel Manaute y otros líderes campesinos, se reúne con antiguos alumnos de la Escuela de Peritos Agrícolas y con expertos, como los especialistas franceses del *Centre Natio-*

nal de la Recherche Scientifique, geógrafos, ingenieros, historiadores y sociólogos, que indagan la economía y sociedad andaluzas en vistas a la integración en Europa. En tal equipo, sólo un español, el profesor Antonio Miguel Bernal, pero Ignacio Vázquez propicia contactos, proporciona información y se convierte en catalizador del grupo con el que también publica ocasionalmente.

Así va madurando su idea de Reforma Agraria que pone el acento, más que en la redistribución de la tierra, en la racionalización de cultivos, la creación de talleres auxiliares de tareas agrarias, la apertura

de industrias conserveras o envasadoras de productos y el trazado eficaz de circuitos de distribución.

La propuesta se aparta de la vieja reivindicación del reparto de tierras: dados los cambios que han ocurrido y ocurrirán en el campo, tal reparto podría quedar en mera redistribución de la pobreza. No se descarta la expropiación, pero atendiendo a las condiciones reales y posibilidades de la tierra, según las variables ya apuntadas. La propuesta de reforma también evita la tentación productivista: la idea de quienes, partiendo de la productividad física de la tierra, apuestan por cultivos selectivos (como la flor cortada o ciertos productos hortofrutícolas) que, de implantarse masivamente, podrían no ser absorbidos por el mercado. Esta era en pocas palabras la llamada “Reforma Agraria Integral”. Algunas de sus líneas las haría suyas después el gobierno autonómico pero debo decir que la primera vez que oí hablar de ella fue en una organización, aún clandestina, el PCE, donde levantó no poca discusión.

El mayor obstáculo al proyecto (el gobierno autonómico pareció no advertirlo) era la resistencia financiera: atenta sólo a la rentabilidad inmediata, dejaba que el campo corriera en exclusiva con cualquier iniciativa de inversión. Vázquez lo sabía. Solía decir que manifiestamente mejores no eran tanto las fincas cuanto los capitales. Sólo una política de izquierdas podría cambiar esa mecánica. Esta pudo ser una razón de su opción por el PCE, la que antes apunté sin decir su contenido.

Ignacio Vázquez nunca fue un político profesional. No fue miembro del comité central del PCE, no buscó cargo público alguno. Si su nombre aparecía en una papeleta electoral, era en el lugar preciso para hacer público su compromiso y dejar a un lado la elección. Mantuvo su tarea de asesoramiento, propuesta y discusión (dentro y fuera del PCE), y nunca perdió la esperanza de cambio en las estructuras agrarias de Andalucía que, a buen seguro, mejoraría las condiciones de vida en estas latitudes. ■

Sus obras de referencia

■ Entre sus libros de temas agrarios (hoy en la biblioteca de la Universidad de Sevilla), Vázquez Parladé apreciaba especialmente el de François Heran, *Tierra y parentesco en el campo sevillano. La revolución agrícola del siglo XIX*, un análisis del proceso de acumulación de tierras que llevó a cabo Ignacio Vázquez Gutiérrez, su tatarabuelo, y de las estrategias con que racionalizó su cultivo. Con él nace la burguesía agraria: adquiere sus tierras en sucesivas desamortizaciones y se posiciona políticamente para evitar presiones nobiliarias o clericales. Más importante aún es en Vázquez Gutiérrez, su decidida apuesta por la técnica: invierte, aun recortando su patrimonio, en arados ingleses, segadoras mecánicas, trilladora movida por vapor. Propuso además crear un subsidio agrario: consciente del paro que causaría la mecanización, sabía hasta donde podía llegar la (justa) ira de los braceros sin trabajo. Ira que podrían usar como coartada cuantos pretendían seguir viviendo en el pasado.

Rosario Ramírez Mora

La “prima” Rosario

AH
JULIO
2017
29



Rosario Ramírez Mora y su marido, Cayetano Rodríguez García, fueron dos luchadores antifranquistas que, desde mediados de los años sesenta del siglo pasado, se negaron a darle la razón a ese gobernador civil que dijo que la provincia de Jaén era “una balsa de aceite”. Ellos, humildes trabajadores, fieles a sus ideales comunistas, pasearon su dignidad por las cárceles de Jaén y Granada y conquistaron su propia libertad, porque ningún barroto podía aprisionar su conciencia.

ALFONSO MARTÍNEZ FORONDA

FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SINDICALES

Difícil adentrarse en la figura de Rosario —había nacido en Las Cabezas de San Juan, pero jiennense de adopción—, sin hablar de su compañero, camarada y marido, Cayetano Rodríguez García, con el que se había casado en 1958, en Espeluy (Jaén), y con el que emprende el camino de la emigración francesa en 1962. Ambos empezarán a militar en el PCE en La Garonne y, desde entonces, en sus viajes esporádicos a Jaén, iniciarán un camino de solidaridad que será definitivo en su trayectoria personal y política. Y es que traían dinero para los familiares de presos políticos que recogían, a su vez, entre otros camaradas de la emigración, al tiempo que repartían el *Mundo Obrero* entre sus allegados de Mengíbar y Espeluy.

Estas primeras acciones serán al margen de la propia organización, porque el PCE provincial había sufrido una fuerte caída en 1961 que lo había desarticulado por completo. Cuando el matrimonio vuelve definitivamente a Mengíbar en 1965, seguirán “buscando” al *Partido* y en 1966 se desplazan a Jaén: él como conductor; ella, como “sirvienta”. Sin haber encontrado todavía al partido, confeccionarán su propia vietnamita o se comprarán un magnetofón para grabar las emisiones de la *Pirenaica*, al tiempo que van incrementando efectivos en la capital. Un año más tarde, conectarán con ellos militantes de Andújar y Torredonjimeno, quedando integrados en la organización provincial.

La generosidad del matrimonio no tiene límites y casi todo lo que ganan lo dedican al *partido*: se compran una Vespa para visitar

a otros militantes en la provincia o ponen al servicio del PCE un piso de protección oficial que habían adquirido y donde se guarda el aparato de propaganda o se celebran las reuniones del Comité Provincial. Es a partir de 1968 cuando se decide que Rosario se dedique a la solidaridad con los presos políticos de la cárcel de Jaén, en una doble dirección: de un lado, proporcionando comida, habida cuenta que el rancho carcelario era pura bazofia; y, de otro, favorecer la estancia de las mujeres de los presos cuando venían a visitar a sus familiares a la cárcel.

APOYO A LOS PRESOS. El azar había dispuesto que la mujer del histórico militante del PSUC, Père Ardiaca Martín —había sido condenado a 12 años de cárcel y había ingresado en la de Jaén en 1968—, tuviera el mismo apellido que Rosario “Ramírez”. Y he aquí que Rosario se planta un día en la prisión y pide entrevistarse con Père Ardiaca, como si fuese su “prima”. La cara del dirigente comunista fue un poema cuando vio delante a una mujer que no conocía, pero con esa larga historia antifranquista a sus espaldas, pudo comprender que se trataba de una enviada del *Partido*. Es, desde entonces, cuando entre los presos políticos se la empezó a llamar “La prima Rosario”.

El trabajo era extenuante, porque los hombres recogían alimentos entre los camaradas de la provincia, al tiempo que Rosario los preparaba en su casa o pedía directamente productos en el mercado de San Agustín, sin recato alguno, diciendo abiertamente que “era para los presos políticos, los mejores hombres del país” que estaban encarce-

Rosario se dedicó a apoyar a los presos políticos de la cárcel de Jaén: proporcionando comida y favoreciendo la estancia de las mujeres de los presos cuando venían a visitar a sus familiares

Militantes del PCE en Torredonjimeno (Jaén), junto a Cristina Almeida y Rosario en 1977.



Cedida por el PCE de Torredonjimeno.

Humillar a los presos políticos

■ “A Cayetano Rodríguez y a su esposa Rosario Ramírez, ejemplar matrimonio de Jaén, detenidos con otros cuarenta campesinos, el director [de la prisión] no les permite la comunicación por el locutorio normal sino que les obliga a hacerlo a través de dos ventanas enrejadas que separan una habitación. Separados por más de cuatro metros tienen que gritar su íntima conversación ante una funcionaria que se sitúa al lado de Rosario y de un carcelero al lado de Cayetano. Manuel Márquez [director de la prisión], emplea toda la saña en intentar humillar a los presos políticos”.

Denuncia del PCE de la situación del matrimonio, en AHPCE, Represión, 1107, de 29 de julio de 1971.

AH
JULIO
2017
30

lados por luchar por las libertades democráticas. Durante ese tiempo, entre 1968 y 1970, esas actividades se realizaron sin ningún contratiempo, pero la Brigada Político Social (BPS) los dejará hacer para tener un mapa más preciso de la organización y que le permitiera asestarle un golpe definitivo.

DETENCIÓN. Será la campaña contra el Proceso de Burgos de diciembre de 1970 la ocasión de oro para detenerlos. Ingenuamente, se habían dirigido a algunos abogados jienenses para que ellos protestaran contra los tribunales especiales y la BPS, tirando del hilo, descubrirá que había sido Rosario la que había comprado dos centenares de sobres en un mismo establecimiento. Luego todo fue rápido y tanto Cayetano como Rosario fueron detenidos el 2 de diciembre de ese año, al tiempo que cayó el aparato de propaganda, revistas y panfletos.

A ambos se los llevaron detenidos a los antiguos calabozos sitos en los bajos de la actual Diputación Provincial, los aíslan y comienzan los interrogatorios, no exentos de malos tratos físicos a Cayetano y psicológicos a Rosario. Se les abre diligencias en el TOP (sumario 2202/70) y el fiscal los acusa de propaganda ilegal y asociación ilícita, pidiendo para cada uno de ellos ocho años de prisión (cuatro por cada uno de los delitos).

Ahí empieza el calvario de Rosario, que desde ese momento siempre estará sola, tanto en la comisaría, como posteriormente, cuando la llevan a la cárcel provincial, donde coincide con otras reclusas comunes, fundamentalmente, prostitutas. La caída se había cortado con ellos dos. Accidentalmente, la detención de un estudiante en el contexto del Estado de Excepción del 15 de diciembre de ese mismo año, hizo que las detenciones se extendieran por el resto de la provincia, volviendo a ser desarticulado el PCE, con un total de 41 detenidos. Todos ellos, (que incluyen en el mismo sumario) son enviados a la cárcel, donde irán saliendo en libertad provisional a los pocos meses. Sin embargo, de todo el expediente, solo Rosario y Cayetano, inexplicablemente, permanecen en la prisión de Jaén hasta agosto de 1972, en que ambos son trasladados a la prisión provincial de Granada. Tendrán que esperar hasta el 25 de noviembre de 1974 en que se celebre el juicio, y sean puestos en libertad. Durante todo ese tiempo, Rosario nunca pudo ver a su marido.

Pero la textura humana de Rosario la encontramos, de nuevo, en la cárcel de Granada. Casi todas las presas políticas que coincidieron con ella, estudiantes y trabajadoras, la recuerdan como una verdadera madre. La llegada de Rosario a la cárcel cambió la actitud de las funcionarias, acostumbradas a bregar solo con las comunes, que terminaron respetándola y valorándola. Rosario mantendrá ocasionalmente altercados con estas funcionarias, que en no pocas ocasiones se quedaban con productos que llegaban desde el exterior o contra la censura que aplicaban al periódico local o contra el trato indigno que infringían a las comunes.

Carta de Cayetano y Rosario al Granada Roja (órgano del Comité Provincial del PCE de Granada), de 1974, denunciando su situación en la prisión.

Archivo Histórico de CC.OO de Andalucía. Colección: Fotográfica. Revista cedida por Bernabé López García.





Rosario Ramírez en un mitin del PCE en Torredonjimeno para las elecciones generales de junio de 1977. En la mesa, Pilar García Márquez, Félix Pérez, Armando López Salinas e Ignacio Gallego.

En ese tiempo, será también una referencia moral para las reclusas comunes con las que convive. Es el caso de una reclusa a la que metieron en la celda de aislamiento o de castigo durante algunos días, donde se revolcaba, como animal, en sus propios excrementos, Rosario logró sacarla de la celda, darle un vaso de leche caliente y meterla en la cama, donde se quedó dormida como una bendita. Pero también organiza a las comunes en sus tareas diarias con el objetivo no sólo de ocupar mejor el tiempo, sino para fortalecer su ánimo; a las prostitutas, les decía que su "oficio" era una forma de explotación derivada en muchos casos de la falta de puestos de trabajo dignos y que, en ocasiones, éstas se echaban a llorar; o les leía las cartas que recibían o ella misma se las escribía. Tal fue el ejemplo de Rosario que, con el tiempo, las propias funcionarias fueron cambiando su actitud y hasta una de ellas llegó a tener cierta complicidad con Rosario para ayudarle a pasar notas a su marido.

Todas las mujeres que estuvieron en la cárcel de Granada por motivos políticos, tendrán un grato recuerdo de ella, dándole protección, animándolas o haciéndole la vida más llevadera dentro de los muros de la cárcel. Testimonio como los de Araceli Ortiz Arteaga, Ana Ortega Serrano, Dolores Parras Chica o Concepción Carrillo Díaz, entre otras, resaltan la figura de "La prima Rosario" como un valladar en esos momentos difíciles: "La primera sensación es la de un ser acogedor, de una ternura increíble, que en medio de esa oscuridad que nos envolvía..., aparece una luz que lleva una señora bajita, con una sonrisa encantadora, nos acoge, nos da la bienve-

nida con un cariño enorme..., se ocupó de que cenáramos, habló con las funcionarias de adónde íbamos a dormir y consiguió convencerlas para que no nos llevaran a la celda de aislamiento del periodo sanitario... Nos sugirió a las estudiantes que nos constituyéramos en célula y que empezáramos a trabajar. Decía que el tiempo en la cárcel era muy valioso, por lo que lo primero que teníamos que hacer era un horario, bien aprovechado el tiempo podía ser muy interesante y no se volvería en contra de uno y la única manera de aprovecharlo era meterlo en un horario muy rígido... Ella había convencido a las comunes, con las que convivíamos, que era mucho mejor hacer algo que no hacer nada... Rosario nos pidió dar algunas clases, de enseñar a leer y escribir... Tenía un gran sentido ético y una moralidad intachable. Para ella la capacidad de aguantar en la cárcel estaba relacionada con mantener muy alta su autoestima como ser humano...". (Entrevista a Dolores Parras Chica en AHCCOO-A).

Rosario fue, en fin, un sostén para reclusas, comunes y políticas, un espejo donde mirarse y saberse dignas. Una dignidad de la que haría gala cuando asumiera en el seno del Comité Provincial, ya en la legalidad, la responsabilidad de las finanzas. Ella, que sabía lo que le había costado su apuesta por las libertades democráticas, mantuvo una política de austeridad y control del gasto que todos recuerdan todavía. Ella, le gustaba repetir aquella frase del Che Guevara, de que se "podía meter la pata, pero no la mano".

Será una de las primeras mujeres que formen parte del primer Ayuntamiento democrático de Jaén presidido por el socia-

Más información

■ Martínez Foronda, Alfonso y Conejero Fernández, Miguel

La "prima" Rosario y Cayetano. Luchadores por la libertad en una provincia idílica.
Editorial El Páramo, Córdoba, 2011.

■ Martínez Foronda, Alfonso y Rueda Castaño, Isabel

"La Universidad vigilada. La represión en la Universidad de Granada desde el nacimiento del Sindicato Democrático al golpe de estado de 1981", en Martínez Foronda, Alfonso et al. *La cara al viento. Estudiantes por las libertades democráticas en la Universidad de Granada (1965-1981)*.

Editorial El Páramo, Córdoba, 2012.

■ Martínez Foronda, Alfonso

La lucha del movimiento obrero en Granada por las libertades y la democracia. Pepe Cid y Paco Portillo: dos líderes, dos puentes.
Fundación de Estudios Sindicales-Archivo Histórico CCOO-A.

Gráficas la Madraza, Granada, 2012.

■ Martínez Foronda, Alfonso (coord.)

La resistencia antifranquista ante el Tribunal de Orden Público en Andalucía, 1963-1976.

Editorial El Páramo, Córdoba, 2014.

lista Emilio Arroyo, y fruto del pacto entre éste y el PCE, Rosario se ocupará del área de Asuntos Sociales llevando una labor meritoria, fruto de la cual, años más tarde, se le dedicaría una modesta calle con el nombre de "Calle Concejala Rosario Ramírez Mora".

No será ajena a las sucesivas crisis internas del PCE que se producen a partir de 1978 y, poco a poco, tanto ella como su marido, irán alejándose de la actividad partidaria en silencio, sin estridencias, dejando paso a otras generaciones. En el año 2011 nos dejará definitivamente y, un mes más tarde, también lo hará Cayetano, que sabía que la vida no tenía sentido sin su Rosario. ■

Filomeno Aparicio

Antifranquismo y sindicalismo democrático

 AH
 JULIO
 2017
 32


La relevancia que, con frecuencia, adquirieron determinados sectores profesionales (enseñantes, periodistas, médicos o abogados) en las movilizaciones que acompañaron la desarticulación y crisis definitiva de la dictadura franquista, tenía su origen tanto en la reivindicación de medidas democratizadoras en sus respectivos ámbitos, que terminarán arrumbando de una vez rígidos encorsetamientos autoritarios y corporativos, como también en la toma de conciencia por muchos de ellos de que el ejercicio de su profesión, en el caso de Filomeno Aparicio Lobo, la abogacía, debía constituirse y consolidarse como un instrumento indispensable en la construcción de una sociedad más justa, libre y democrática.

ANTONIO BARRACÁN MORIANA

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Filomeno Aparicio Lobo nace en Sevilla en agosto de 1945. Hijo de Pascual Aparicio y M^a Luisa Lobo, fue miembro de una familia de clase media sevillana (su padre era agente de aduanas y licenciado en Derecho); cursó sus estudios de Bachillerato en el Colegio Portaceli de Sevilla y, posteriormente, Derecho y Administración de Empresas en el prestigioso centro ICADE de Madrid, en aquellos momentos única institución universitaria española que ofertaba conjuntamente ambas titulaciones, obteniendo la licenciatura en 1969.

En aquella coyuntura de finales de la dictadura, no cabe duda de que el efervescente ambiente universitario madrileño que se expresaba, entre otros ámbitos, en cine-clubs, colegios mayores, (como el conocido San Juan Evangelista), grupos de teatro, asociaciones culturales, etc., colaboraría en dotarle de una formación integral, progresista, competente, crítica y muy vinculada, como ocurriera en tantos estudiantes de su generación, a que su futuro esfuerzo como profesional estuviese estrechamente unido al derrocamiento de la dictadura y el restablecimiento en España de un régimen democrático. En los inicios de los años setenta, y tras una estancia en el Reino Unido (Londres, Derby), llegó a Córdoba en donde se vinculó con uno de los despachos de abogados más prestigiosos y dinámicos de la ciudad, el de Rafael Sarazá, que siempre reconocería en Filomeno Aparicio a uno de sus más aventajados discípulos. De la mano de Sarazá y conjuntamente con otros jóvenes profesionales del Derecho, lograría un prestigio

que le conduciría, fundamentalmente por la senda del Derecho Laboral, a ganarse un importante aprecio entre amplios sectores de la población cordobesa y, en especial, de la clase trabajadora.

Desde estos tiempos Filomeno Aparicio es uno de los impulsores de la Asociación de Jóvenes Abogados que, en aquella coyuntura, al igual que otras instancias progresistas, tanto contribuiría al deterioro y crisis final de la dictadura franquista, en este caso utilizando el Derecho y la lucha por un sindicalismo de nuevo tipo que venían propugnando las ilegales CCOO, opuesto al cada vez más desvinculado verticalismo de la Organización Sindical Española (OSE), como uno de los principios básicos que deberían configurar el futuro de la democracia en España.

La práctica jurídica en defensa de los trabajadores, junto al ambiente que se desarrollaba en ciertos espacios progresistas y liberales de la ciudad, particularmente en asociaciones de vecinos, de cabezas de familias de determinados barrios populares y, sobre todo, en el Círculo Cultural Juan XXIII de la calle Romero Barros, que había sido fundado en 1963 bajo la influencia de las tesis progresistas y renovadoras del Concilio Vaticano II; todo ello terminó conformando la personalidad política y humana de Filomeno Aparicio Lobo y convirtiéndole en una de las referencias obligadas, en su trayectoria y en su acción política y sindical, a la hora de poder explicar la crisis definitiva de la dictadura y los primeros pasos de la democracia en la ciudad de Córdoba.

Filomeno Aparicio es una referencia obligada, en su trayectoria y su acción política y sindical, a la hora de explicar la crisis definitiva de la dictadura y los primeros pasos de la democracia



Mesa en la II Conferencia del Comité Provincial del PCE. Hacia 1977. En el centro, con barba (segundo a la derecha), Filomeno Aparicio.

Con frecuencia, convierte el ejercicio de la defensa de sus clientes en un claro alegato por la existencia de una sociedad más justa y democrática y que demanda el fin de la dictadura franquista

CONTRA EL TOP. Desde 1975, por su despacho de abogados establecido ya, definitivamente, en la calle San Felipe y en el que también ejercieron notorios juristas cordobeses (Juan Sánchez de Miguel, Francisco Rojas, Rafael Martínez Ráez y otros) y vinculado a las CCOO de Córdoba, desfilaron obreros despedidos que reclaman en Magistratura, colectivos de trabajadores en busca de asesoramiento de sus respectivos convenios, sindicalistas amenazados de despido o militantes de partidos clandestinos y de CCOO que habían sido imputados y encausados por el siniestro Tribunal de Orden Público (TOP). Filomeno Aparicio, con frecuencia, convierte el ejercicio de la defensa de sus clientes en un claro alegato por la existencia de una sociedad más justa y democrática y que demanda, a la vez que el logro de todo tipo de libertades, el fin de la dictadura franquista.

Es la época esta, de los comienzos de los setenta, en la que se practica un cierto “entristismo”, desde el punto de vista sindical, defendido por las aún ilegales CCOO y que, no sin tener que hacer frente a notorias oleadas represivas, terminaría desnaturalizando la estructura y el funcionamiento de la OSE, “el vertical”, como era conocido popularmente; las elecciones sindicales de 1966, 1971 y, sobre todo, de 1975, cuando aún se está lejos la legalización de los sindicatos y que suponen una importante reafirmación de CCOO son demostrativas de ello.

Es este el momento, también, en el que el despacho laboralista de la calle San

Felipe incrementa su actividad de manera bastante notoria: trabajadores de la “Electro”, de la Westinghouse, de Obrascón y Agromán, de Cepansa, obreros de la construcción de Córdoba y su provincia, trabajadores del campo, pero también de Intelhorce, de Santana Motor, de HYTASA, de las provincias vecinas de Málaga, Jaén o Sevilla pasan por aquellas, siempre atestadas salas y pasillos del “despacho de San Felipe”, convertido ya en uno de los más prestigiosos de la región y asesoría jurídica de las CCOO de Andalucía.

Y es la época, finalmente, en donde una serie de juristas se arriesgan con su compromiso profesional, no sólo desde el punto de vista jurídico sino también político, en la defensa de quienes son algunos de los más significados activistas contra la dictadura y sobre los que el Tribunal de Orden Público (TOP) extiende su siniestra sombra. Filomeno Aparicio Lobo es uno de estos prestigiados y reconocidos juristas.

La lógica consecuencia de este compromiso en la defensa de los trabajadores es su pronta vinculación al PCE a partir de 1973, organización de la que ya formaba parte su colega de despacho J. Sánchez de Miguel, y en cuya dirección local y provincial no tardaría en entrar en el intento que los órganos ejecutivos del PCE planteaban para atraer a profesionales prestigiosos de diversos sectores (abogacía, enseñanza, medicina, mundo del arte) e incardinarlos, como es el caso del propio Filomeno Aparicio, en los correspondientes niveles directivos. De esta forma, no es extraño

que, junto a otros profesionales y dirigentes obreros, protagonice en el progresista Círculo Cultural Juan XXIII, del que llegaría a ser directivo, la presentación del PCE a la sociedad cordobesa varios meses antes de ser legalizado, significándose como una de las caras más visibles del propio PCE ante la sociedad cordobesa; este notorio y público compromiso político, entre otros “problemas” bastante habituales en aquella coyuntura (pintadas del despacho, vigilancia policial, multas gubernativas, etc.), le llevaría a ser detenido por la policía franquista aunque no se le llegara a instruir expediente por parte del Tribunal de Orden Público.

Espacios de libertad

■ Para el abogado laboralista Filomeno Aparicio, también en Córdoba en la etapa final de la dictadura franquista, aparecerían los llamados “espacios de libertad”, es decir, aquellas instancias (círculos culturales, colegios profesionales, asociaciones de vecinos y otras) que, desbordando las tareas que habitualmente venían desempeñando y, a falta de un sistema de partidos y de sindicatos de clase, se ocupaban de la difusión de valores y principios democráticos y de la necesaria labor de educación y socialización políticas. Sin duda, el despacho laboralista de San Felipe y el Círculo Cultural Juan XXIII, en los que él mismo desarrollaría una intensa labor, junto a otras instancias, se convirtieron en la ciudad de Córdoba, no sólo en cauces que terminaron canalizando muchas de las actitudes políticas, sindicales e ideológicas de oposición a la dictadura sino que, en gran medida, sirvieron de arietes en su descomposición definitiva.

Mesa en un acto electoral de cara a las elecciones de 1977.

A la derecha de la imagen con barba, Filomeno Aparicio.



DEMOCRACIA. Filomeno Aparicio participó activamente en los primeros pasos de la compleja implantación de la democracia en España: desde luego fue miembro de la Junta Democrática en Córdoba y, en representación del PCE en la de Andalucía, prestó su asesoramiento jurídico en todo lo concerniente a los diferentes procesos electorales (generales, municipales y autonómicos), así como en lo que tenía que ver con los problemas relativos a la institucionalización jurídica y política en aquellos momentos iniciales de la democracia, siendo especialmente relevante su gestión acerca de los problemas jurídico-políticos referentes al logro de la autonomía en Andalucía y, finalmente, formó parte, también representando al PCE, en algunas de las candidaturas que se presentaron por la circunscripción de Córdoba en los primeros comicios legislativos de junio de 1977 y de marzo de 1979 al Congreso y al Senado, respectivamente.

Consolidada la democracia que contaría con su habitual participación en lo concerniente a la articulación del sistema de partidos, en este caso con sus aportaciones teóricas y asunción de responsabilidades en las asambleas, conferencias y congresos provinciales, regionales y estatales lo que, obviamente, no estuvo exento de problemas, Filomeno Aparicio continuaría su labor profesional con unos niveles de eficacia, solvencia y reconocimiento evidentes.

Las diferentes crisis que afectaron a las organizaciones en las que militó (CCOO y PCE) nunca debilitaron su compromiso con los más desfavorecidos, la puesta al

servicio de su experiencia jurídica con los trabajadores y su visión progresista y solidaria de la compleja sociedad de comienzos del siglo XXI. Esta larga e intensa trayectoria, de la que sólo es una muestra su alta en siete colegios de abogados, no se ha circunscrito sólo al ejercicio de la abogacía, a su presencia continuada en magistratura, en los juzgados de instrucción, a su asesoramiento en la apertura de nuevos despachos laboristas en las vecinas provincias de Jaén y Málaga, etc., sino que, además, sus profundos conocimientos del Derecho, sobre todo del laboral, han sido requeridos, con frecuencia, en los dos ámbitos universitarios por excelencia: la investigación y la docencia.

Más información

- **Cabrero Blanco, Claudia; Díaz, Irene; Gómez Alén, José y Vega, Rubén**
Abogados contra el franquismo. Memoria de un compromiso político 1939-1977. Crítica, Barcelona, 2013.
- **Del Águila, Juan José**
La represión de la libertad (1963-1977). Planeta, Barcelona, 2001.
- **Sánchez Mosquera, Marcial**
"Filomeno Aparicio Lobo. En defensa de una clase", en Gómez Alén, J. y Vega, R. (coords.). *Materiales para el estudio de la abogacía antifranquista* (vol. II), GPS-Fundación Abogados de Atocha, Madrid, 2011.

Desde el punto de vista de la investigación el jurista Aparicio Lobo es autor de varios trabajos, publicados en medios especializados, que pretenden explicar e interpretar la labor y la función de los "despachos laboristas" en las postrimerías del franquismo, tanto en lo que supusieron como instancias de defensa de los intereses de los trabajadores, como en la democratización de las relaciones laborales y en su lucha por el establecimiento de la democracia; en el ámbito de la docencia, Filomeno ha sido profesor en la Escuela de Prácticas Jurídicas, donde participó en tareas de formación y de profesionalización de abogados y procuradores según el Convenio suscrito entre el Colegio de Abogados con la Universidad de Córdoba.

En diciembre de 2008, el Consejo General de la Abogacía iba a terminar por reconocer, junto a la de otros juristas cordobeses, la larga y fructífera labor de Filomeno Aparicio en defensa del Derecho y de los valores vinculados al ejercicio de la abogacía; todo ello tendría su pública expresión en un acto, presidido por el alcalde de Córdoba D. Andrés Ocaña, y que fue celebrado en el Salón de Mosaicos del Alcázar de los Reyes Cristianos. Otras muchas distinciones y reconocimientos por parte de diversas instancias (Junta de Andalucía, Universidad de Córdoba, Colegio de Abogados y Ateneo de Córdoba) no han hecho sino avalar su noble y fructífera trayectoria profesional. Filomeno nos dejó, de forma muy prematura y en plena lucidez profesional y humana, en febrero de 2011. ■

Margarita María Birriel Salcedo

Activismo ciudadano

AH
JULIO
2017

35



Margarita María destacó por su inicial compromiso con el movimiento estudiantil en la Universidad de Granada (SDEUG). Militante de la Federación Española de Congregaciones Universitarias Marianas, posteriormente se involucró en formaciones de izquierda radical (Liberación, Organización de la Izquierda Comunista y Movimiento Comunista de Andalucía). Dentro de Liberación se implicó en el incipiente movimiento vecinal granadino, como tesorera y secretaria de la Asociación de Vecinos del Polígono de Cartuja. Más tarde, concurriría a las municipales en Granada en la candidatura del MCA-OICA, sería portavoz y vicepresidenta de la Federación de Asociaciones de Vecinos y participaría en reivindicaciones laborales en la Universidad.

JAVIER CONTRERAS-BECERRA

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Margarita María nace en 1953 en Madrid, en el seno de una familia con cierto estatus intelectual (médicos, maestros, perito químico, etc.). Sus padres se conocieron en Madrid, mientras la madre, gijonesa, trabajaba en la administración y el padre, portorriqueño, estudiaba la carrera de Medicina. Tuvieron cinco hijos, uno de los cuales militó en el PSOE y otra en la CNT, además de la propia trayectoria de Margarita María.

Su madre siempre creyó en el papel activo de las mujeres, evolucionando desde sus posiciones políticas (inicialmente conservadoras) a la Democracia Cristiana de Ruiz Giménez y al PSOE. Su padre, médico militar, simpatizó inicialmente con los independentistas de la isla y estuvo destinado en Vietnam a mediados de los años sesenta. Margarita María pasó su infancia y parte de la adolescencia entre Madrid, Puerto Rico y Almuñécar (Granada). En la isla caribeña aprendió a leer en inglés, escuchó por primera vez que Franco era un dictador y conoció el concepto de la democracia estadounidense.

Además, estudió en un colegio de Teresianas, con una vivencia de fe más en la línea del *aggiornamento* de la Iglesia católica tras el Concilio Vaticano II. Tras su traslado a España, completó parte de su educación en las Teresianas de Granada y en el Instituto Padre Manjón, realizando el COU experimental. En dicho instituto recibieron una buena formación en diferentes materias, incluida Antropología (donde estudiaron los informes FOESSA y leyeron a Julio Caro Baroja).

Al comenzar la carrera de Filosofía y Letras en la Universidad de Granada, fue cooptada por el grupo integrado por Cándida Martínez López, Carmen García Monerris y las hermanas Cervera. El mencionado grupo estaba muy relacionado con la FECUM (Federación Española de Congregaciones Universitarias Marianas), impulsada por los jesuitas. Igualmente, sus miembros participaban en el Sindicato Democrático de la Universidad de Granada (SDEUG). Enseguida, fue elegida delegada de curso y representante del claustro universitario, empezando a acudir a las cámaras de distrito. Por otro lado, entre 1971 y 1976 ejerció como representante estudiantil en el claustro de la Facultad de Filosofía y Letras. Para Margarita María, la FECUM supuso un espacio donde hallar respuestas políticas y religiosas. Allí coincidió con futuros militantes del Partido Socialista de Andalucía en Granada (Pedro Ruiz Morcillo) y del Partido Comunista de España (Rafael Pedrajas).

Durante su militancia en la Federación, aprendió a manejar muy bien la Biblia así como dinámicas de grupo, leyó mucha teología (en particular de especialistas alemanes) y acudió a numerosas actividades y reuniones estatales de FECUM. A los dos años, abandonó la misma por tensiones internas y coincidiendo con su evolución respecto a sus ideas religiosas. En ese momento, conectó con Liberación, una organización de izquierda radical procedente de la HOAC (Hermandad Obrera de Acción Católica) y de la Editorial Zero-ZYX. Su incorporación a aquella organización se rea-

Al comenzar la carrera de Filosofía y Letras en la Universidad de Granada fue cooptada por el grupo integrado por Cándida Martínez López, Carmen García Monerris y las hermanas Cervera

Con motivo de la campaña del referéndum del 28 de febrero de 1980 las federaciones y coordinadoras de asociaciones de vecinos de Granada aprobaron en su II encuentro andaluz apoyar de manera activa el Sí

lizó de manera colectiva, figurando en el grupo Margarita María, Abelardo Ojea y Cándida Martínez, entre otras. Allí coincidieron con Pedro Julián Lara, Amelia Carvajal y otros militantes (que trabajaban en la Asociación de Vecinos de La Chana) y con Felipe Aguado, Ana Sánchez y Antonio Marín (que lo hacían en la Asociación de Vecinos del Polígono de Cartuja).

PLATAFORMAS DE BARRIOS. En 1976, tras licenciarse en Filosofía y Letras (Historia), se trasladó a vivir al Polígono de Cartuja, en la zona norte de la ciudad de Granada. Previamente, había leído el estudio de Fernando Fernández Gutiérrez *Aportación al estudio geográfico de un barrio nuevo: El Polígono de la Paz (Granada)*, realizado por

un geógrafo militante del PCE, antiguo compañero de FECUM. Su lectura le permitió conocer la génesis del barrio y cómo su realidad material respondía a un sistema. Allí comenzó a participar en su asociación de vecinos, a través de las llamadas plataformas de barrios, integradas mayoritariamente por licenciados universitarios.

Previamente, se había integrado en 1973 en las Plataformas Universitarias de Estudiantes (creadas por militantes de FECUM y personas que no militaban ni en el PCE ni en el PTE). Las PUE se organizaban en base a células por clase, plataformas por facultades y por distrito, gozando de presencia en Filosofía y Letras, Derecho, Ciencias y Medicina.

Tras salir de Liberación por discrepancias intelectuales, Margarita María ingresó en la Organización de Izquierda Comunista (OIC), brindándole al grupo donde participaba una estructura estatal. En la Asociación de Vecinos del Polígono de Cartuja fundó la vocalía de la Mujer. Asimismo, desempeñó en esta entidad las responsabilidades de tesorera y secretaria. Por otro lado, Margarita María siguió en la OIC con posterioridad a la fusión con el Movimiento Comunista de Andalucía (MCA). Su militancia en el MCA le proporcionó instrumentos teóricos y parte de su formación feminista.

En las primeras elecciones municipales democráticas de 1979 concurrió como número tres de la lista del MCA-OIC al Ayuntamiento de Granada, obteniendo unos resultados modestos que les impedirían lograr representación en el consistorio. Dicha candidatura fue donde más activistas concurrieron (por encima incluso de la presentada por el PCE), procedente de las principales asociaciones de la ciudad: AAVV Zaidín-Vergeles, Realejo-San Matías, Polígono de Cartuja y Angustias-Chana-Encina.

REFERÉNDUM DEL 28-F. A pesar de ello, prosiguió su labor en el movimiento vecinal hasta 1982, volcándose en la creación de la Federación de Asociaciones de Vecinos del

Municipio de Granada (FAVMG), en 1979. En ella ejerció como portavoz y vicepresidenta, además de representante de la FAVMG en el Patronato Municipal de Viviendas Sociales. Margarita María fue una de las delegadas de dicha Federación en los encuentros estatales y andaluces de las coordinadoras y federaciones de asociaciones de vecinos. Con motivo de la campaña del referéndum autonómico del 28 de febrero de 1980, por el cual se consultó a la ciudadanía andaluza la ratificación o no del proceso autonómico por la vía del artículo 151 de la Constitución, las federaciones y coordinadoras de asociaciones de vecinos aprobaron en su II encuentro andaluz apoyar de manera activa el Sí (ver texto de apoyo).

Todo ello por medio de actividades de sensibilización autonomista, difusión de manifiestos, empleo de simbología en espacios públicos (pancartas, banderas verdiblanco, etc.) y la constitución de comisiones cívicas pro autonomía. En el caso de Granada, el movimiento vecinal organizó una caravana de coches para recorrer los diferentes barrios en una acción propagandística a favor del Sí, formó comisiones pro autonomía en los barrios, imprimió hojas informativas, respaldó las actividades de la Comisión municipal pro autonomía, celebró actos reivindicativo-festivos y trasladó a votantes enfermos e impedidos que así lo demandaron a los colegios electorales el día del referéndum.

Finalmente, el Sí ganó entre otras provincias en Granada, pese a que no se superaron las condiciones legales del mismo en la provincia de Almería, quedando bloqueado durante meses el proceso autonómico. Días después, el MCA sacó unos carteles denunciando la actitud del gobierno de la Unión de Centro Democrático (que había pedido el voto en blanco o la abstención en dicho referéndum), criticando al presidente del Gobierno Adolfo Suárez y al ministro de la Gobernación, Rodolfo Martín Villa. A raíz de la distribución de dichos carteles fueron detenidos varios militantes del MCA en provincias como Córdoba y Málaga. Por su parte, Margarita María fue

Manifiestos comunes

■ “En el caso de Granada, además... fue una acción que sale mucho de los barrios y que además coordina muy bien la Federación de Asociaciones. Que no... Creo que todavía era una cosa como muy... informal, pero que por lo menos sí coordina todos los barrios para hacer montones de cosas. Entonces por ejemplo las manifestaciones que hicimos con los coches... eso lo coordinamos entre todas las asociaciones, eso había que coordinarlo, eso lo tenía que coordinar gente. Yo creo que en aquel momento hicimos unos manifiestos comunes entre todos. Hicimos muchísimo trabajo.. en los días, en el periodo anterior al referéndum [del 28-f], explicándole a la gente. Porque se hizo mucho trabajo por un lado de propaganda-medios-manifestación. Pero también mucho de hablar con la gente, que fue una tarea fundamental. En la medida de lo posible explicar a la gente lo que significaba una u otra vía [autonómica]”.

Margarita María Birriel Salcedo.



En paralelo a su activismo vecinal, Margarita María participó en el ámbito sindical, se implicó en el movimiento de Profesores No Numerarios y en los grupos en pro de la igualdad de las mujeres

multada al igual que otros militantes de su partido por el Gobierno Civil de Granada, tras participar en una movilización automovilística con motivo de la victoria del Sí en el referéndum.

Años más tarde, Margarita María dejó el MCA, entre otras razones, por no compartir el planteamiento del partido respecto a la problemática del País Vasco (planteamiento que complicaba incluso la propia intervención de militantes del MCA en asociaciones vecinales, como la del Polígono de Cartuja, al tratar una cuestión que podía parecer ajena a la realidad y necesidades de sus habitantes).

En paralelo a su activismo vecinal, Margarita María participó en el ámbito sindical, militando en la Unión Confederal de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza (UCSTE, 1978-1981). Por otro lado, se implicó en el movimiento de Profesores No Numerarios (PNN), siendo representante de la Facultad de Letras en la Coor-

dinadora de PNN de la Universidad de Granada (1982-1987) y representante de dicha Universidad en la Coordinadora del Estado entre 1984 y 1986. Ello le obligó a reunirse con representantes del Ministerio de Educación. Desde 1984 milita en Comisiones Obreras, donde fue miembro de la ejecutiva andaluza de la Federación de Enseñanza entre 1989 y 1995. Su experiencia sindical le dio una visión global, que no había encontrado en el MCA.

Por otro lado, estuvo presente en las luchas por las reformas que se desarrollaron a lo largo de finales de los setenta y principios de los ochenta, en pro de la igualdad de las mujeres. Aunque participó tanto en la Asamblea de Mujeres de Granada como en la Librería de mujeres de la misma ciudad, no se implicó de forma más intensa en el movimiento feminista hasta la creación del Seminario de Estudios de la Mujer. Fue una de las promotoras de la Asociación Universitaria de Estudios de las Mujeres

(AUDEM), ejerciendo como presidenta de la misma entre 1993 y 1996.

Respecto a su labor profesional, desde 1977 es profesora de Historia Moderna de la Universidad de Granada. En 1987 defendió su tesis doctoral, titulada “La repoblación de la tierra de Almuñécar después de la expulsión de los moriscos”. ■

Más información

■ Contreras-Becerra, Javier

“El movimiento vecinal en Andalucía durante el tardofranquismo y el proceso de cambio político (1968-1986): ¿Excepcionalidad o actor destacado?”, en *Gerónimo de Uztariz*, 28-29, 2014, pp. 95-122.

■ Martínez-Pazos, Fátima y Contreras-Becerra, Javier

“Alternativas rupturistas desde los barrios. La izquierda radical en el movimiento vecinal andaluz y gallego (1968-1983)”, en *Actas del Congreso Las otras protagonistas de la transición. Izquierda radical y movilizaciones sociales* (en prensa).

Manuel Ramón Alarcón

El soñador de mundos

AH
JULIO
2017
38



Es muy posible que Manuel Ramón Alarcón Caracuel no fuera el antifranquista más activo y expuesto de las universidades andaluzas, pero representa fielmente a toda una generación que realizó estudios superiores durante la segunda etapa de la dictadura y acabó por despegarse y oponerse a ella. Ruptura política y generacional, experiencia vital y cultural, militancia política, etc. son fenómenos que estuvieron cogidos de la mano para los que no habían vivido la Guerra Civil. La acción y el pensamiento de muchas de aquellas personas, en combinación con otros frentes sociales, ayudan a comprender mejor la transición y la democracia españolas.

ALBERTO CARRILLO-LINARES

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Manuel Ramón Alarcón (1945-2015) nació en Sevilla. Su madre fue maestra nacional, su padre secretario del Ayuntamiento de Camas y él llegó a ser magistrado del Tribunal Supremo, en la sala de lo Social, instancia que le concedió póstumamente la Orden de la Cruz de San Raimundo Peñafort por sus relevantes méritos en el terreno de la Justicia y el Derecho. Entre el estudiante antifranquista y el magistrado cabalga una parte fundamental de la historia actual de España y su evolución personal ejemplifica la trayectoria de una generación llamada a hacer posible la actual democracia, que pasa desde la acción cultural, sindical y política contra la dictadura franquista hasta la gestión y asunción de responsabilidades institucionales en el nuevo marco constitucional: en cada gestión que realizó, Manuel Ramón dejó su impronta personal, dibujó una huella indeleble entre las personas que lo trataron y con las que colaboró.

Y fue así desde su juventud: comenzando por las tareas subterráneas para democratizar la Universidad desde mediados de los sesenta, u otras más visibles, como la representación estudiantil a nivel de curso o en la Junta de Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla; pasando por sus actividades en el seno del movimiento de los Profesores No Numerarios (PNN), la acción política directa, su labor como catedrático del Derecho del Trabajo (Autónoma de Barcelona y Sevilla), la gestión como decano (Sevilla) o sus aspiraciones para regir la Hispalense; sin olvidar los efectos de sus

trabajos de investigación o la actividad profesional como jurista y magistrado.

Tras cursar sus estudios de Bachillerato, al concluir el PREU, realizó un viaje a Francia. Después, durante sus años de estudiante universitario, vendrían Inglaterra, Holanda, Suecia y Dinamarca, países en los que trabajó en el campo, la industria o el sector servicios, vivencias que confirmaron su idea sobre la explotación del hombre por el hombre como base del sistema capitalista. Estas salidas al exterior resultaron decisivas en la consolidación de su conciencia antifranquista, por la experiencia de la vivida libertad, aderezada con el conocimiento de sus antecedentes familiares republicanos.

UNIVERSIDAD Y DEMOCRACIA. Ingresó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla en 1962, coincidiendo en clase o Facultad con un grupo de jóvenes politizados: Rafael Escuredo, Amparo Rubiales (con quien se casaría), Rafael Senra, Antonio Bocanegra, Alfonso Fernández Malo, Ana María Ruiz-Tagle, Manuel Chaves, etc. Las dimensiones de la Universidad en aquellos momentos hacían fácil el contacto con el resto de compañeros inquietos de otras facultades, especialmente Filosofía y Letras y Ciencias, que compartían el edificio de la Fábrica de Tabacos. En este ambiente se fraguó una conciencia política mucho más específica, siempre en el ámbito del comunismo no estalinista, aunque en estrecha relación con compañeros y amigos pro soviéticos o maoístas. En un artículo firmado por Alar-

Entre el estudiante antifranquista y el magistrado cabalga una parte fundamental de la historia actual de España. Su evolución ejemplifica la trayectoria de una generación llamada a hacer posible la democracia



cón en 1967 ironizaba sobre los pro chinos de la facultad, que comenzaban a aparecer por allí.

De enorme ascendencia sobre los estudiantes, ocupó diversos cargos de representación oficial, justo en los años en los que el movimiento estudiantil consiguió eliminar al Sindicato Español Universitario (SEU), de origen fascista y de afiliación obligatoria (único caso en la historia del franquismo en el que un movimiento social fuerza la eliminación de una institución del régimen). Su actividad opositora se intensificó a partir de tercero de carrera, llegando a ocupar el puesto de delegado de facultad. En el curso 64-65, el de la embesada final contra el SEU, ya estaba plenamente identificado por la policía política.

Su participación en las protestas estudiantiles (asambleas y manifestaciones) hizo que fuera sancionado en marzo de 1965 por el gobernador civil, José Utrera Molina. El delegado gubernativo, además, intensificó la presión mediante una llamada telefónica al padre de Manuel Ramón, “para que ejerciera una mayor vigilancia sobre el comportamiento político de su hijo”, recomendándole que “mientras duraba esta situación de tensión, su hijo no debía aparecer por la Universidad”.

Junto a la actividad en los márgenes de la oficialidad, que continuó contra las organizaciones estudiantiles que sustituyeron al SEU (las APE y las AES), y a favor de una verdadera democratización de la Universidad, en un marco político acorde, Alarcón Caracuel desarrolló tareas clandestinas, tanto en la Universidad como fuera de ella. Entre las primeras, participó muy activamente en la constitución de la primera organización estudiantil antifranquista a nivel de distrito, la Asociación Democrática

de Estudiantes Sevillanos (ADES), a imagen de las que existían en Valencia y Cataluña. Impulsada desde la Facultad de Derecho, y con presencia en varios centros, dio cobertura a estudiantes de sensibilidades políticas diversas (comunistas, socialistas, independientes, católicos, etc.).

El *Manifiesto-presentación* de ADES fue redactado en su casa y multicopiado con una máquina que empleaban para la confección de apuntes. Las peticiones eran claras y trascendentes para la propia supervivencia del régimen: se exponía un programa de oposición al sindicato estudiantil oficial, reclamando la amnistía para los profesores y estudiantes expedientados, libertad de expresión y asociación, etc.; en definitiva, un verdadero programa democratizador de la Universidad y el país en su conjunto. Las detenciones de los estudiantes implicados abortaron el proyecto que tuvo continuidad inmediata en el Sindicato Democrático de Estudiantes Universitarios (SDEU). De Manuel Ramón Alarcón era el escrito “¿Qué pasa en la Universidad?”, intervenido por la policía.

El SDEU había nacido en Barcelona en la asamblea conocida como la *Caputxinada*, en marzo de 1966, como propuesta concreta para evitar la injerencia política en la vida estudiantil, promoviendo la autoorganización del sindicato. Se intentó que sus actividades no fueran clandestinas, pero la represión condicionó; con diversos departamentos, Manuel Ramón se encargó del relativo a las actividades culturales de su facultad, que junto con el de Información (Senra), solían ser de los más activos y estratégicos. En calidad de delegado de Sevilla asistió a varias reuniones, entre otras a la II Reunión Coordinadora y Preparatoria (RCP) con vistas a la constitución

Informe de la Brigada Político Social

■ “Desde sus primeros años de estudios universitarios (...) ha venido distinguiéndose por su carácter inquieto, dominante y de gran influjo en la masa estudiantil. Por sus actuaciones, escritos y amistades puede catalogársele como de ideas marxistas muy avanzadas.

Ya en marzo de 1965 fue detenido como organizador e inspirador de manifestaciones e incidentes estudiantiles (...), cuando al frente de un numeroso grupo salió del edificio de la Universidad hacia el centro de la Capital interrumpiendo durante algún tiempo la circulación. Fue puesto a disposición Judicial y se le instruyó Sumario núm. 74/65 de ese Juzgado de Orden Público.

(...) En su nueva etapa en la Universidad, ha continuado su postura activista y de proselitismo aprovechando la más mínima ocasión para exponer sus ideas antirrégimen y su especial adversión [sic] a todo lo que representa autoridad académica; para todo esto utiliza como plataforma el diario “El Correo de Andalucía” donde ha venido publicando numerosos artículos con nombre propio y utilizando seudónimos como el de “Galileo Galilei”.

Informe sobre Manuel Ramón Alarcón de la Brigada Político Social de Sevilla. 1975.



De enorme ascendencia sobre los estudiantes, ocupó diversos cargos de representación en los años en los que el movimiento estudiantil consiguió eliminar al Sindicato Español Universitario (SEU)

del Sindicato Democrático a nivel nacional, celebrada en Pamplona en la primavera de 1967.

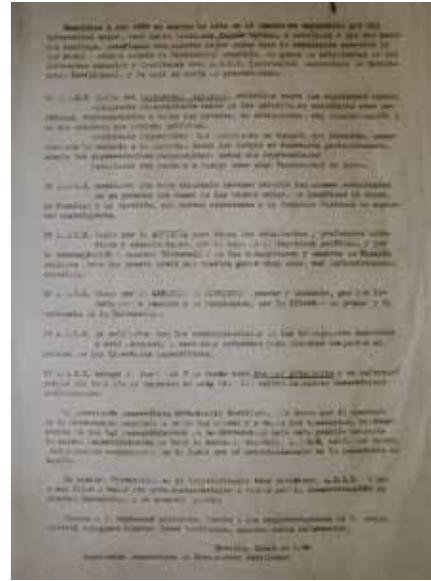
También colaboró en la revista *Peñafort*, fundada por Manuel Giménez Fernández, donde colaboraron otros destacados estudiantes antifranquistas (Pipo Clavero, hermanos Pérez Royo, Alberto Queraltó, Camilo Tejera, Fernando Rubiales, José Antonio Torrado, etc.). En uno de los artículos, publicado tras su viaje a Estados Unidos (con la cobertura logística más que probable de la CIA, atenta a los posibles cuadros para el futuro de España), informó —sugiriendo una cierta afinidad con el movimiento— sobre los *Black Power*, movimiento radical en defensa de los derechos de los negros.

Una vez concluida su carrera en 1967 prolongó su acción política de varios modos: por un lado, fue compañero de viaje de Acción Comunista (AC), una organización anarcotrotskista, con un perfil intelectual elevado y con escasas bases obreras. Formando parte de este “Grupo de colaboradores”, con actividades semiclandestinas, llegaría a tomar parte activa en la política, ya en la transición: a través del Frente para la Unidad de los Trabajadores (FUT), expresión de la extrema izquierda no legalizada en las elecciones de 1977, donde hizo un amago de presentarse a los comicios, como número uno por la lista de Sevilla. Pero la actividad más importante la realizó fuera de cualquier organización.

Realizó sus estudios de doctorado, obteniendo el grado con una tesis sobre *El derecho de asociación obrera en España (1839-1900)*, bajo la dirección de Antonio Martín Valverde. Impartió clases en las Facultades de Económicas y Derecho, involucrándose activamente en el movimiento de los PNN que despuntaba a mediados de los setenta en España, vivo aún Franco. Como tal, participó en octubre de 1974 en una Mesa Redonda organizada en la Facultad de Filosofía y Letras por el Aula de Cultura, sobre la “Problemática universitaria”, centrada en el nuevo Decreto que regulaba la participación estudiantil, aprobado por el ministro Cruz Martínez Esteruelas.

Simultáneamente por entonces colaboraciones en la *Tercera de El Correo de Andalucía*, dirigido por el progresista Federico Villagrán, junto con otros universitarios (que firmaban conjuntamente como “Galileo Galilei”), todos antiguos alumnos y ahora profesores (Pipo Clavero, Isidoro Moreno, Rodríguez de la Borbolla, etc.), manteniendo así la continuidad de la oposición a la dictadura en los centros educativos. En enero de 1975 publicó un artículo en el que se refería a 1974 como el “Año del Fin”: aunque sus vaticinios eran irreales, respiraba que la dictadura se encontraba agotada.

Muerto Franco, durante los primeros años de la transición, continuó con su actividad política, siempre dentro de la extrema izquierda. Desengañado ideológicamente, por el choque con la realidad, en



Izda., Manuel Ramón Alarcón

se presentó como candidato a rector de la Universidad de Sevilla en 2004.

Dcha., Carta-Presentación de la Asociación Democrática de Estudiantes Sevillanos

(ADES), preparada en casa

de Manuel Ramón. Enero de 1966.

democracia moderó sus planteamientos, aunque no su actitud en relación con las causas que defendía, muchas en el terreno del Derecho, convertido en un referente en la defensa de los trabajadores.

Nunca dejó de creer en otros mundos posibles; de anhelar sociedades más justas y solidarias; de actuar para mejorar lo existente y proteger a los más desprotegidos y vulnerables. Lo hizo desde la convicción y de manera inteligente; lo hizo como estudiante, profesor, político y jurista; lo hizo como ser al que nada de lo humano le era indiferente. Y el franquismo, para Manuel Ramón, era profundamente inhumano. ■

Más información

■ Carrillo-Linares, Alberto

Subversivos y malditos en la Universidad de Sevilla (1965-1977). Centro de Estudios Andaluces, Sevilla 2008.

■ Clavero, Bartolomé.

“Manuel Ramón y la Universidad de Sevilla”, en *Paso a la izquierda*, nº 6, octubre, 2016 [http://pasosalaizquierda.com].

■ Senra Biedma, Rafael.

“Pr. Dr. Manuel Ramón, *in memoriam*”, en *IUSLabor* 2/2015 [https://www.upf.edu/iuslabor/anteriores/2015-02.html]

ah

ANDALUCÍA EN LA HISTORIA



Suscríbese ahora a **ANDALUCÍA EN LA HISTORIA** y recibirá como regalo de bienvenida estas dos interesantes obras: **'Mi casa de Málaga'**, las memorias del aristócrata escocés Sir Peter Chalmers-Mitchell, amigo de Gerald Brenan, en las que se describen con maestría la toma de Málaga durante la Guerra Civil, y **'Gloriosa vida y desdichada muerte de Riego'**, una biografía militante escrita por Carmen de Burgos, 'Colombine', y publicada por vez primera vez a finales de 1931 con el objetivo de vincular al militar con la II República.

MÁS INFORMACIÓN:
955 055 210

www.centrodeestudiosandaluces.es



Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SUSCRÍBASE A ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

Remita este cupón recortado o fotocopiado a:

Centro de Estudios Andaluces. C/ Bailén 50 - 41001 Sevilla - Fax: 955 055 211

Cumplimente todos los datos y señale los números en sus correspondientes casillas. Suscripción por un año:

Deseo suscribirme a 4 números de Andalucía en la Historia por un importe de 13,50 €. Gastos incluidos para España.**

Primer número que deseo recibir: 57 58

CONSIGA AHORA SUS NÚMEROS ATRASADOS

Cumplimente todos los datos y señale los números en sus correspondientes casillas.

Números atrasados: 3,50 €/unidad. Consultar gastos de envío (Telf.: 955 055 210).

Deseo recibir los siguientes números atrasados:

(Hasta el fin de existencias. Números agotados: 1 al 15, 22, 23 y 43)

FORMA DE PAGO

Adjunto cheque a nombre de la **Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces.**

Transferencia bancaria a nombre de la **Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces** en la cuenta:

IBAN:

ES79 0182 5566 7402 0150 8457

Código Swift/BIC:

BBVAESMMXXX

Cargo en cuenta:

IBAN:

Código Swift/BIC:

Vía Internet a través de la página www.centrodeestudiosandaluces.es

SUS DATOS

Nombre y Apellidos: *N.I.F.:

Calle: Nº: Piso: Telf.:

Localidad: Provincia:

C.P.: E-mail:



* Datos obligatorios. ** Consultar gastos de envío para otros destinos

Los datos que obran en nuestro poder se incluyen en nuestros ficheros automatizados, los cuales cumplen con la legislación en materia de seguridad. La finalidad de los mismos es hacer posible la gestión comercial, administrativa y contable. Usted tiene derecho a acceder, rectificar o cancelar sus datos según le otorga la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

Lucero el Tenebroso

El inquisidor cruel y sanguinario

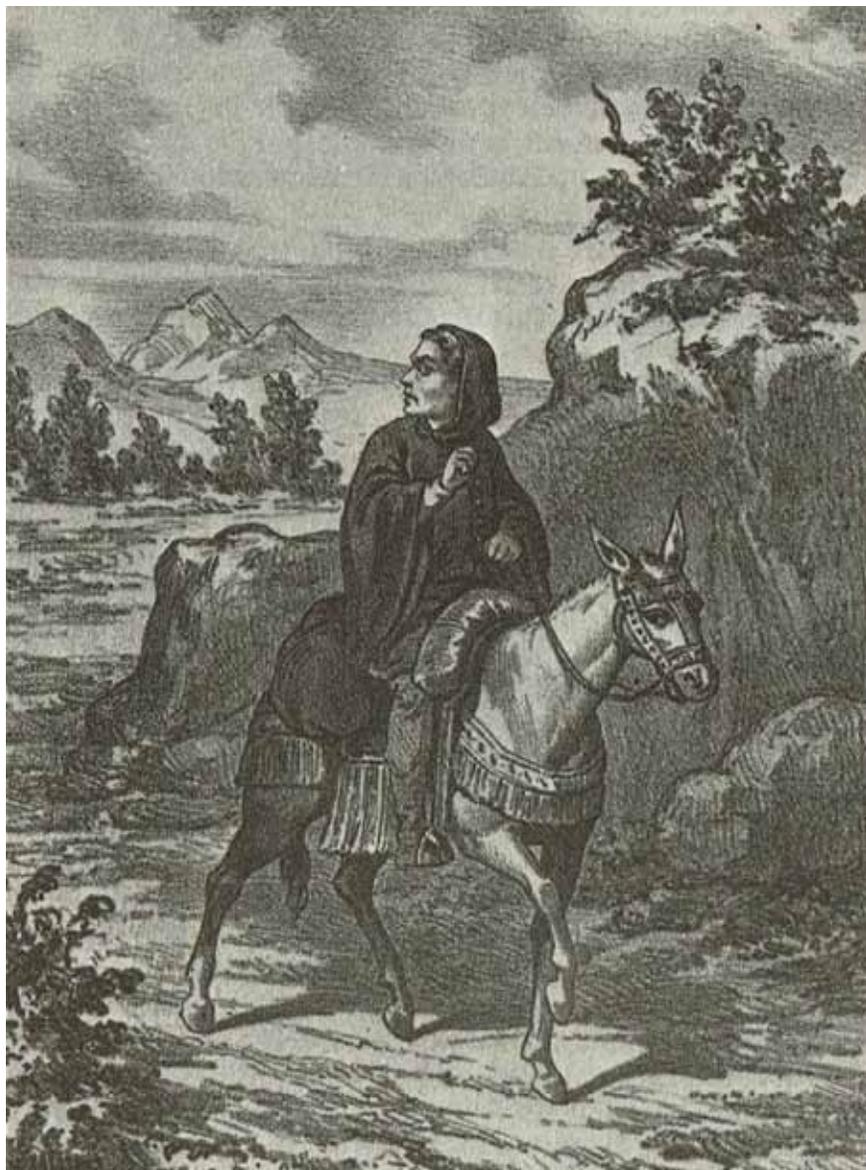
Durante los primeros años la actividad inquisitorial en Córdoba se centró en la minoría judaizante, unas acciones que tuvieron especial incidencia entre los eclesiásticos conversos que ejercían en el cabildo catedralicio. En esta época destacó sobremanera la actuación del inquisidor Diego Rodríguez Lucero que comenzó a ejercer en la ciudad en 1500. En ese año inició sus obsesivas pesquisas para identificar quiénes eran los conversos que advertían en sermones la llegada inminente de un nuevo mesías. Comenzaron años de terror.

MANUEL PEÑA DÍAZ

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

AH
JULIO
2017

42



Grabado publicado en la *Historia crítica de la Inquisición en España* de Juan Antonio Llorente (Madrid, Hipérot, 1980).

Detalle del inquisidor Lucero tomado de un grabado de 1870 firmado por M. Teruel.

Diego Rodríguez Lucero había nacido en Moguer hacia 1470. Aunque se desconocen sus orígenes familiares y su proceso de formación, se sabe que era bachiller en Leyes y licenciado en Teología. Los primeros datos precisos lo sitúan en 1491 como inquisidor en el tribunal de Jerez y, al año siguiente, obtuvo una plaza de maestrescuela de la catedral de Almería. Hacia 1495 ya había obtenido el oficio de inquisidor en Córdoba, pero seguía comisionado en Jerez. En 1499 fue trasladado a Granada como inquisidor, al estar las tierras del reino recién conquistado bajo jurisdicción del tribunal cordobés. Dirigido por el inquisidor general Diego de Deza, Lucero continuó en Granada el acoso y derribo de fray Hernando de Talavera, de su familia y de sus seguidores, entre otras distinguidas familias como la del consejero regio Fernán Álvarez de Toledo o la del secretario Hernando de Zafra. Pero fue en Córdoba donde su ofensiva contra los judeoconversos alcanzó proporciones extraordinarias, con la persecución y condena de centenares de ellos acusados de anunciar la próxima venida del mesías Elías que debía liberarles, y acusados también de conspirar contra los reyes y la Inquisición.

El 13 de febrero de 1501 organizó su primer auto de fe, en el que fueron condenadas a la hoguera 80 personas, y días después ordenó la quema de otras 50. Entre las personas sospechosas y acusadas había buena parte de las jerarquías eclesiástica, nobiliaria y municipal de Córdoba. Las protestas ante los Reyes Católicos fueron inmediatas. Se quejaban de que los condenados lo habían sido mediante declaraciones inducidas y manipuladas, incluso afirmaron que Lu-



Museo del Prado.

El inquisidor general Diego de Deza, en un retrato ideal pintado por Zurbarán hacia 1631 con destino al colegio de Santo Tomás de Sevilla, fundado por el propio Deza en 1517.

COMO RECORDÓ DOMÍNGUEZ ORTIZ, LUCERO NO HUBIERA PODIDO MANDAR A LA HOGUERA A TANTOS CONVERSOS SIN APOYOS: CONTÓ CON EL DEL INQUISIDOR GENERAL DEZA Y EL DEL MISMO REY FERNANDO

cero obligaba a los presos mediante torturas y amenazas a aprender oraciones judaicas: “Se les asesaron las canillas de los brazos y otras quedaron lisiadas y era gran piedad ver a las mujeres honradas y las mozas despojadas de los vestidos dar grandes voces y gritos y lo que peor era que querían decir y dijeran si supieran que decir y algunas decían que les dijese que era lo que las preguntaban que como se lo dijese testificarían”.

No ha de extrañar que coetáneos suyos, como Pedro Mártir de Anglería en 1507, lo llamasen Tenebroso o Tenebrario: “Muchos son los varones de sano juicio que conmigo piensan justamente que algún día se llegará a la alucinación y completa ceguera de este tenebrario, que se ha propuesto, con más cruel que un tirano cegar esta luz fulgentísima”.

Pero, como ya recordó Domínguez Ortiz, Lucero no hubiera podido mandar a la hoguera a tantos conversos sin el apoyo de otros inquisidores, del inquisidor general Deza y del mismo rey Fernando. Había muchos intereses cruzados entre los partidarios de Fernando y los de la reina Isabel. Mientras los fernandistas, encabezados en Andalucía por fray Diego de Deza, abogaban por la expansión mediterránea, los isabelistas, con fray Hernando de Talavera y otros conversos al frente, preferían abolir la Inquisición y proyectar la expansión por el norte de África. A estas tensiones se sumarían, más tarde, las diferencias entre los fernandistas y los seguidores del

recién llegado Felipe el Hermoso. En el fondo lo que se dirimía era una lucha entre la nobleza y la Corona por el control de los cargos municipales y por frenar la cada vez mayor autoridad del Santo Oficio.

Las quejas por las arbitrarias acciones de Lucero, peón de Deza y del rey, motivó una primera visita de inspección de enviados del Consejo de la Inquisición que no surtió efecto alguno. Al contrario, el Tenebroso se sintió más legitimado y el 30 de abril de 1502 celebró un nuevo auto de fe, en el que condenaron a 27 personas al quemadero. Nada lo frenaba con su sangrienta y obsesiva limpieza de conversos, acusándolos de sacrificar niños y romper crucifijos, de ocultar sinagogas y predicar la llegada del nuevo mesías.

Durante 1503 los inquisidores Lucero y Bravo detuvieron a más de 400 personas. Mientras, el tercer inquisidor del tribunal, Hernando Niño, escribía a la reina Isabel para quejarse sobre los procedimientos de sus dos compañeros. Eran los mismos que había intentado aplicar Lucero en los años que ejerció como inquisidor comisionado en Jerez entre 1495 y 1499 junto a Niño y al inquisidor Pernía, fueron estos quienes impidieron que actuase de ese modo tan arbitrario y violento.

Aunque las quejas se multiplicaron, el inquisidor general siguió apoyando las actuaciones de Lucero y Bravo, convencido de que existía una epidemia de sermones judaicos. El hacinamiento en las celdas del Alcázar era tan insoportable, que fue la excusa para organizar con rapidez otro multitudinario auto de fe. Este se celebró el 22 de diciembre de 1504. Fue el más estremecedor de cuantos organizó el tribunal cor-

Grabado recogido en el almanaque de la Inquisición publicado por el diario *El motín* en 1878.

dobés y, quizás, uno de los más crueles en toda la historia de la Inquisición. Se leyeron las sentencias a 267 presos, de los cuales fueron condenados a la hoguera 107, acusados de ser falsos cristianos, de ser conversos que judaizaban. Sin embargo, muchos, mientras iban camino del quemadero del Marrubial, clamaban a Dios y a la Virgen, gritando que jamás habían cometido herejía alguna.

Las celdas del Alcázar quedaron vacías por poco tiempo. En los primeros meses de 1505 los inquisidores encarcelaron a más de 300 personas. Las amenazas y las torturas dieron lugar a que fueran delatados numerosos clérigos como rabinos secretos, además de revelar un buen número de sinagogas en Córdoba y Baena, a las que presuntamente asistían destacados miembros de las elites locales y altas dignidades eclesiásticas, entre ellos el marqués de Priego, don Pedro Fernández de Córdoba.

Fue en mayo de ese año cuando los inquisidores mandaron otras 27 personas a la hoguera y dieron un paso más. Los inquisidores cordobeses enviaron una larga relación a Fernando el Católico de los herejes de distintas ciudades y villas castellanas implicados en la difusión de sermones judaicos, según habían confesado los presos torturados en el Alcázar. Los castellanos detenidos en Córdoba fueron trasladados a Toro, donde fueron recluidos e interrogados. Mientras, en Córdoba Lucero continuaba la persecución y represión. En ese contexto se le atribuye el siguiente comentario: “que le diesen conversos, que él le daría quemadero”.

La inestabilidad en la corte favoreció la impunidad de las acciones inquisitoriales de Lucero. En 1504 había muerto Isabel, y mientras llegaban Felipe y Juana, ejercía de regente Fernando, favorable a estas intervenciones. Cuando los nuevos reyes llegaron a La Coruña el 25 de abril de 1506, mandaron una cédula al inquisidor general, fray Diego de Deza, en la que ordenaron suspender todas las actuaciones inquisitoriales. Fueron meses de acusaciones cruzadas. Hartos de tanta persecución y de tanta arbitrariedad, los cabildos municipal y eclesiástico enviaron sendos memoriales sobre la actuación de Lucero, quien negó todo lo que se le imputaba.



Pero las acusaciones persistieron, y durante el mes de julio de 1506 el rey obligó a dimitir al inquisidor general, además suspendió a varios altos cargos del Consejo de la Inquisición y Real y al mismísimo inquisidor Lucero. La reacción de los inquisidores cordobeses fue ocultar pruebas y la mejor manera que encontraron fue acelerar la celebración de un auto de fe para mandar a la hoguera a más de 300 encausados. Una orden real llegó a tiempo para suspender la ceremonia.

LA VENGANZA. El 25 de septiembre falleció Felipe el Hermoso, y Deza fue repuesto en su cargo, así como todos los suspendidos. La reacción de éstos fue la venganza. En Córdoba, con la habitual diligencia fueron detenidos entre la élite más herejes, y señalaron como encubridores de éstos al marqués de Priego y al conde de Cabra. Los poderes de la ciudad decidieron enviar un memorial a la reina Juana, pero la Inquisición ordenó detener al emisario, el maestro Alonso de Toro, a su paso por tierras de Toledo.

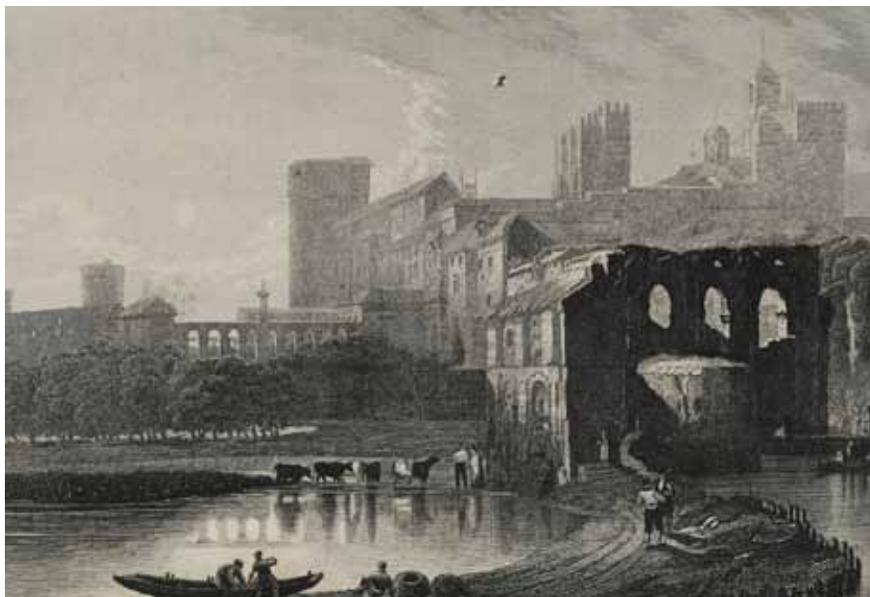
La situación en la cárcel del Alcázar se agravó cuando fueron devueltos los presos de las cárceles de Toro, al tiempo que eran detenidas más personas notables de la ciudad. En total se hacinaban unos 400 presos, algunos en la más absoluta indigencia después de más de seis años encarcelados. El 6 de noviembre de 1506 estalló un motín contra la Inquisición encabezado por caballeros principales y, al parecer, instigado por distinguidos eclesiásticos. Al día siguiente se produce el asalto al Alcázar con el objetivo de liberar presos y de linchar a los inquisidores. Ante la deriva de los acontecimientos, Lucero había huido horas antes por la puerta trasera que daba al río. La investigación iniciada por el inquisidor general para conocer cómo se había

EL HACINAMIENTO EN LAS CELDAS DEL ALCÁZAR ERA TAN INSOPORTABLE QUE FUE LA EXCUSA PARA ORGANIZAR CON RAPIDEZ OTRO MULTITUDINARIO AUTO DE FE EL 22 DE DICIEMBRE DE 1504

organizado y ejecutado el asalto, agravó el clima guerracivilista.

Ante esta tensa situación, el 6 de diciembre los cabildos cordobeses elevaron un escrito al rey Fernando y a la reina Juana. En el texto se hacía un balance de lo sucedido y pedían remedios porque Deza los acusaba de “defensores y favorecedores de herejes, lo cual no plegue a Nuestro Señor, porque sola nuestra intención ha sido y es, como católicos cristianos, defender y tornar por la honra de Dios y de su fe católica y por el bien y conservación del Santo Oficio de la Inquisición, a quien con todas nuestras fuerzas hemos dado favor y ayuda”.

Insistían que Deza, como arzobispo de Sevilla, había mandado predicar “que en esta Andalucía había treinta mil herejes y más, que lo notificaba a los cristianos por escandalizar al pueblo por que viniese en alboroto y él se pudiese excusar, y sus oficiales, de la culpa que en esto tienen”. Reconocían que como arzobispo era un gran prelado pero como inquisidor general podía “hacer grandes males en la Cristiandad y que hacía de hecho en esta ciudad”. Las acusaciones a tantas familias cordobesas estaban haciendo mucho daño, y avisaban a la Corona que



LOS INQUISIDORES CORDOBESES ENVIARON A FERNANDO EL CATÓLICO UNA RELACIÓN DE LOS HEREJES DE DISTINTAS CIUDADES Y VILLAS CASTELLANAS IMPLICADOS EN LA DIFUSIÓN DE SERMONES JUDAICOS

de no actuar las consecuencias podían ser nefastas para todos. Cristianos viejos y conversos tenían intereses comunes para actuar contra Lucero y contra Deza. Era imprescindible limpiar la honra de muchas familias y el Santo Oficio debía actuar conforme a derecho y por el bien común de los reinos.

La presión hizo su efecto. El arzobispo de Sevilla fray Diego de Deza renunció a su cargo de inquisidor general. Y el papa Julio II, a propuesta de Fernando, nombró al arzobispo de Toledo, el cardenal Cisneros. Por fin, el 15 de septiembre de 1507 en Santa María del Campo, Fernando el Católico recibió a una misión cordobesa y castellana. Las palabras más duras fueron las pronunciadas por el representante de Córdoba, Gonzalo de Ayora, con las que detalló las amenazas, los tormentos y los falsos testimonios que utilizó Lucero para las masivas detenciones y procesamientos de cordobeses: “con las más sutiles y maldades de este mundo, y como atormentaban a las mujeres desnudas por más las avergonzar, y como deshonoraron a nuestras hermanas, y como hacían mostrar en sus cárceles oraciones y ceremonias judaicas, y como alzaron a muchos a la reconcilia-

ción, y como quemaron a muchos otros en gran número, sabiendo que habían sido y eran cristianos y que nunca habían cometido aquellos delitos porque les quemaran, y como infamaron a muchos grandes y prelados de estos reinos y a sus linajes”.

Una vez informado el nuevo inquisidor general por una comisión enviada por la ciudad, se imputó a Lucero el 17 de octubre de 1507. Después de diversos interrogatorios, el 18 de mayo de 1508 se decidió que debía ser encarcelado en el Alcázar de Burgos a la espera de la resolución del tribunal, constituido a tal efecto por veintidós miembros y conocido como la *Católica congregación*. Reunido por primera vez el 1 de junio, pronunció sentencia el 1 de agosto en Valladolid, ante el rey, el inquisidor general y numerosas personalidades. Mandaron que se debían reedificar las casas demolidas por orden de Lucero, por haber sido presuntas sinagogas. Ordenaron que se destruyesen los libros de registro con los nombres de aquellos que habían anotados como herejes.

Como la imagen y autoridad del Santo Oficio podía ser cuestionada con esta sentencia, decidieron que el tribunal no se retractaba respecto a los condenados a la hoguera con el argumento de que “los muertos, muertos estaban justamente ejecutados”. A Lucero se le privó del oficio de inquisidor, pero se le permitió seguir ocupando una canonjía en la catedral de Sevilla que había comprado con anterioridad a cambio de bienes confiscados. En esa ciudad murió muchos años después, el 19 de agosto de 1563, el responsable directo de centenares de muertos y de la primera gran crisis de la Inquisición española. No pudo hacer carrera de méritos pero sí consiguió el mayor éxito que tan bien administró el Santo Oficio: el miedo a la Inquisición. ■

Acusados de judaizantes, eran encerrados y torturados en el Alcázar de Córdoba (en la imagen) para conseguir su confesión.

Los quemó a los tres

■ Gonzalo Ayora ante el rey Fernando detalló algunos comportamientos estremecedores y crueles del inquisidor Lucero (15 de septiembre de 1507):

“Lucero requirió de amores a una mujer de Julián Trigueros y prendióla porque se le defendió, y su marido que era cristiano viejo sin ninguna otra mezcla fue agravado y pidió justicia a vuestra alteza, y vuestra majestad lo remitió al arzobispo de Sevilla y le encomendó mucho su justicia, y el arzobispo lo remitió al Lucero, y él vino a proseguir su causa, y llegó a Córdoba un miércoles y el sábado de la semana siguiente Lucero lo hizo quemar con otros, y quedóse con su mujer de manceba. Y por haber una hija de Diego Celemín que era muy hermosa, porque sus padres y esposo no se la quisieron dar, los quemó a los tres, y ahora tiene un hijo en ella, y la tuvo mucho tiempo en el Alcázar por manceba”.

Más información:

- **Cuadro, Ana Cristina**
“Acción inquisitorial contra los judaizantes en Córdoba y crisis eclesialística (1482-1508)”, *Revista de Historia Moderna*, 21 (2003), pp. 11-28.
- **Gracia Boix, Rafael**
Colección de documentos para la historia de la Inquisición de Córdoba. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1982.
- **Yun, Bartolomé**
Crisis de subsistencias y conflictividad social en Córdoba a principios del siglo XVI. Diputación Provincial de Córdoba, 1980.

Las universidades en el Siglo de Oro

La educación superior en Andalucía

Durante el siglo XVI aumentó mucho el número de estudiantes universitarios en España debido a múltiples razones, entre las que cabe señalar los factores demográficos y económicos, la evolución social y política, los cambios en las oportunidades de empleo, las creencias religiosas, las corrientes intelectuales y las actitudes de los adultos hacia los niños y su formación. Las universidades españolas crecieron en número, tamaño y prestigio. Entre 1474 y el principio del siglo XVII fueron creados veintisiete nuevos centros, de los que cinco lo van a hacer en Andalucía: dos en Sevilla y uno en Granada, Baeza y Osuna.

AH
JULIO
2017

46

ISABEL GRANA GIL
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

En Andalucía, las fundaciones universitarias comenzaron en el siglo XVI. La primera ciudad en recibir Cédula Real fue Sevilla en 1502, pero este privilegio no tuvo efectividad hasta 1551. Después se suceden las de Granada (1526) y Osuna (1548). Además existieron otros dos centros, regentados por religiosos, que en algún momento recibieron el título y la consideración de Universidad: los Colegios de Santo Tomás (1517) en Sevilla y el de Baeza (1538). Además hubo un intento de fundar una Universidad en 1561 en Málaga, que no llegó a fructificar. En total, durante el siglo XVI se crearon en Andalucía cinco universidades, cifra que no se volverá a alcanzar hasta la década de los setenta del siglo XX.

La Universidad de Sevilla es la que presenta más dificultad a la hora de precisar su origen. A fines del siglo XV los dos cabildos, el municipal y el eclesiástico, compartían la conciencia de la necesidad del establecimiento de un Estudio General. En relación

con este proyecto Rodrigo Fernández de Santaella y Córdoba, conocido como "Maese Rodrigo", fue madurando la concepción del suyo desde 1500, la creación de un Colegio, primero, y de una Universidad, después, de una forma progresiva. Dos años después, la Cédula Real del 22 de febrero autorizaba al Concejo de Sevilla la fundación de un Estudio General, donde se establecerían las facultades de Artes, Teología, Cánones, Derecho y Medicina.

Las características de la fundación, contenidas en una bula del Papa Julio II de 1505, perfilan el Colegio como una residencia para escolares pobres en régimen de internado, regido por un rector, bajo la advocación de Santa María de Jesús, los cuales recibirían enseñanza en Artes, Teología y Derecho por graduados universitarios, con autoridad para conferir grados de Bachiller, Licenciado, Doctor y Maestro en Artes, Lógica, Filosofía, Teología y Derecho. Sin embargo, no se hablaba para nada de Universidad, y la

capacidad de impartir lecturas y otorgar grados que la futura institución obtenía no significaba que adquiriera la categoría de tal. Se trataba, pues, de un centro de graduación superior, pero no autónomo, sino dependiente de un Colegio, que era, en definitiva el propietario de las rentas y del edificio.

El fundador firmó su testamento el 3 de abril de 1508, con el edificio todavía en construcción, para cuya financiación dejó al Colegio por heredero de todos sus bienes y rentas eclesiásticas, autorización concedida por una segunda bula de Julio II en 1508, que le daría a la fundación el carácter que acabaría tomando, diferente por completo del que había ideado. Este segundo instrumento pontificio implicaba el establecimiento de un Estudio General. Concedía la capacidad de aceptación de los cursos tomados en otras universidades si eran probados legítimamente. Pero era la facultad de otorgar los grados de Medicina y la extensión de los privilegios de los graduados en Salamanca lo que suponía el cambio de signo de la fundación.

El año de 1505 debe ser considerado, por consiguiente, como el de la fundación del Colegio-Universidad de Santa María de Jesús, y el de 1508 como el de la ampliación



Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla.

Bula de Julio II concediendo al Colegio Santa María de Jesús los mismos privilegios que tienen otorgados otros Colegios de Estudios Generales: graduarse en Medicina, las gracias concedidas a la Universidad de Salamanca, y la anexión de varios Beneficios. 1508.



Constitutiones Collegii Maioris Sanctae Mariae
de Iesu, Studii Generalis, et Universitatis Hispalensis.
Copia de 1701.

Comunidad de profesores y académicos

■ El término “universidad” se deriva del latín *universitās magistrōrum et scholarium*, que aproximadamente significa “comunidad de Profesores y académicos”. Estas comunidades eran gremios medievales que recibieron sus derechos colectivos legales por las cartas emitidas por los príncipes, prelados, o las ciudades en los que se encontraban.

Las universidades participaron activamente en el esplendor cultural del Siglo de Oro. Se crearon bajo dos modelos principales, el de colegio-universidad y el de convento-universidad. En el primer modelo la enseñanza universitaria se organizaba en el seno de una comunidad de estudiantes escogidos y becados, cortos en número, austeramente gobernados y sujetos a determinados estatutos fundacionales (“Constituciones”). En el modelo convento-universidad la enseñanza universitaria se organizaba en el seno de una comunidad religiosa previamente existente.

de sus estudios, aunque faltaban todavía diez años para el inicio de las actividades académicas.

Aún sin acabar las obras del Colegio de “Maese Rodrigo”, el arzobispo hispalense, el dominico Fray Diego de Deza, gestionó ante la Santa Sede la creación de un Colegio de la Orden de Predicadores de Sevilla, destinado a recibir veinte estudiantes dominicos. Este Colegio, llamado de Santo Tomás, que habría de ser rival de Santa María de Jesús durante más de dos siglos, comenzó su existencia legal en 1516, por bula de León X.

Construido el edificio con vertiginosa rapidez en las cercanías de Santa María de Jesús fue ocupado por los primeros colegiales en 1517, un año antes que el de su rival. Dependería jerárquicamente del padre general de la orden, pero el patronato y nombramiento de los cargos y profesores

serían privativos del propio arzobispo, que era cancellor del Estudio General y el único con facultad para conferir los grados en Artes y Teología. Al año siguiente, en 1518, otra bula papal amplió la enseñanza a estudiantes de otras órdenes religiosas: sería una Universidad sólo para religiosos de cualquier orden, caso único en la historia de las universidades.

Con cuatro cátedras de Artes y otras cuatro de Teología, llegaban estudiantes de todas partes, pero los seculares debían marcharse con sus cursos a graduarse en otras universidades, hasta que por bula de Paulo III de 18 de julio de 1539 se extendió también a “los seculares, clérigos y legos que quisiesen estudiar y recibir los dichos grados”.

En 1521 se estableció también en Santo Tomás el estatuto de limpieza de sangre, sin el cual hubiera perdido la necesaria consideración social. Desde entonces, la

rivalidad se convirtió en superioridad absoluta de Santo Tomás en la facultad de Teología, consecuencia de sus mayores recursos económicos y de la mejor calidad de su profesorado. Desde 1541, año en que recibió el título de Universidad por Real Provisión del Consejo de Castilla, hasta 1551, en que el Ayuntamiento hispalense cedió sus derechos a Maese Rodrigo, Santo Tomás fue la única universidad sevillana con reconocimiento real.

Los pleitos entre ambos centros fueron continuos hasta que el Consejo, revocando la autorización del siglo anterior, prohibió a Santo Tomás en 1662 que siguiese titulándose Universidad. Parece que en bastantes ocasiones esta rivalidad fue meramente burocrática: mientras se gastaban enormes sumas en pleitear por la denominación en el reconocimiento oficial de los grados, las relaciones personales eran inmejorables.

<http://hdl.handle.net/10484/30779>



A la izquierda, bula de Clemente VII para la fundación y privilegios de la Universidad de Granada. Roma, 1531.
A la derecha, imagen de la biblioteca de la Universidad de Granada.



Universidades mayores y menores

■ Las universidades mayores adquirieron la categoría de verdaderas universidades de la Monarquía, y actuaron como centros dinámicos de atracción y proyección, atenuando la incidencia de las fuerzas locales. El resto serían denominadas universidades menores, que atenderían las necesidades culturales y religiosas de entornos locales, y fueron por ello apoyadas por prohombres y notables destacados. Fueron creadas, en su mayoría, por mecenas eclesiásticos, y algunos seculares, que las dotaron con rentas del diezmo, deuda pública o patrimonios personales. Las cátedras lo fueron en número reducido, limitándose a unas cuantas de gramática latina, derecho o medicina, así como de artes liberales y teología en el caso de los conventos. Las facilidades para realizar estudios locales, sin los costes de desplazamiento y estancias, al tiempo que las menores exigencias y mayor facilidad y baratura de los grados, contribuirían a mermar la clientela de las grandes universidades imperiales, sobre todo en los siglos XVII y XVIII.

Hubo dominicos que ocuparon cátedras en Santa María de Jesús y claustrales de éste que habían estudiado en Santo Tomás.

En 1590 se bendijo un nuevo Colegio, el de San Hermenegildo, de la Compañía de Jesús, gracias al apoyo municipal y a los sevillanos de mayor poder económico, que se apresuraron a mandar a sus hijos al nuevo centro, a estudiar Gramática y Artes. Si los estudios de Teología de los dominicos supusieron su práctica desaparición en Santa María de Jesús, la Facultad de Artes se vio también abandonada por los estudiantes, que preferían a los jesuitas. Durante el siglo XVII, la gran mayoría de los universitarios matriculados en Maese Rodrigo había obtenido su bachillerato en Artes en el Colegio de San Hermenegildo. En poco más de un siglo, la Compañía de Jesús llegó a absorber a casi todo el alumnado de Artes en Andalucía, en detrimento de las Universidades de Sevilla y Granada.

El Colegio-Universidad de Santa María de Jesús, débil para reaccionar, aceptó en 1602 la incorporación de los cursos ganados en los Colegios de la Compañía, convirtiéndose, en la práctica, en una mera oficina de concesión de grados y revalidación de títulos en Artes y Teología. No obstante, los pleitos no llegaron a ser enconados y duraderos, como los de Santo Tomás, porque no se dilucidaba el título de Universidad. Así fue hasta la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767, que supondría para la Universidad la apropiación legal de esas mismas dependencias.

GRANADA. Por su parte, la Universidad de Granada responde a la problemática concreta que ofrece una ciudad recién conquistada pero inserta en la política general universitaria del emperador Carlos V.

El hecho de ser Granada una ciudad sin Edad Media Cristiana, fue determinante para la configuración de la enseñanza tras la conquista de la ciudad por los Reyes Católicos. No podemos olvidar una serie de

hechos que le dan un matiz peculiar, tales como ser el último reducto conquistado, el haber concentrado antes de su conquista todo el mundo islámico, y su situación geográfica, abierta al Mediterráneo, espacio de dos mundos con cosmovisiones diferentes.

La necesidad de renovar y crear instituciones docentes, como medio de configurar una ciudad aún no cristianizada, cobra importancia con la llegada de Carlos V. La Real Cédula de 7 de diciembre de 1526 ordenó la fundación del Estudio General junto al Colegio de Santa Cruz de la Fe, cuyas vidas corren parejas hasta 1768. Cinco años después, el papa Clemente VII, el 14 de julio de 1531, expide bula y carta ejecutorial concediendo al Estudio de Granada las mismas prerrogativas, privilegios y facultades que a los de Bolonia, Salamanca y Alcalá y nombraba al arzobispo protector de la institución.

En este momento inicial las medidas para consolidar la reciente fundación se suceden. Así, en 1530 se regula la provisión de cátedras y la selección de los candidatos. Desde el comienzo aparecen las facultades de Artes y Teología, Cánones y Leyes y Medicina, aunque no puede precisarse cuándo y cómo se constituyeron.

Es difícil aislar la fundación de la Universidad de la del Colegio Real, ya que de hecho éste ejerce un control efectivo de la Universidad, en primer lugar, porque comparte el mismo espacio físico y tiende a expansionarse usurpando estancias universitarias o siguiendo una política de hechos consumados. En segundo, porque la mayoría de las veces son colegiales los cargos rectores, y en tercero porque asume una carga docente importante. Todo ello condiciona que lo que comenzara siendo unas relaciones armónicas se conviertan en franca rivalidad. No es la de Granada una Universidad totalmente colegial, pero es cierto que esta instancia logra un gran poder, sobre todo porque la historia de la granadina es la historia de una frustrada lucha por conseguir



La última Universidad que se crea en Andalucía en el siglo XVI fue la de Osuna.

su autonomía, en cuyo proceso se rompe el pacto de poderes que la propició.

BAEZA. En cuanto a la Universidad de Baeza, el padre Rodrigo López consiguió del papa Paulo III una bula en 1538 para erigir un Colegio bajo la advocación de la Santísima Trinidad, en el que se enseñaría a los niños la doctrina cristiana y a leer y escribir, y más adelante la gramática y Sagrada Escritura.

Cuatro años después, por bula del mismo papa de noviembre de 1542, se le concede el poder tener las facultades de cánones, leyes, medicina y cualquiera otra que pusieran; a la vez que autorizaba la *colación* de grados en ellas siempre que hubiera enseñanza respectiva.

La primera vez que el Colegio toma el nombre de Universidad de Estudios Generales es por una bula de Pío V que concede en 1565 y en 1583, y por real cédula de 19 de febrero, Felipe II tomaba la institución bajo su patronato a la vez que aprobaba las bulas pontificias.

OSUNA. La última Universidad que se crea en Andalucía en el siglo XVI es la de Osuna, obra de Juan Téllez Girón, IV conde de Ureña, dueño de una de las mayores fortunas de Andalucía. Los orígenes de este centro se encuentran en su testamento en el que exponía que iba dirigida para personas pobres y establecía la existencia de cátedras de teología, cánones, leyes y medicina.

Consiguió la bula fundacional del papa Paulo III el 10 de octubre de 1548. Por ella se instituye un Colegio Mayor con una capilla bajo la advocación de la Concepción de Nuestra Señora, y un Estudio General en el que los estudiantes pudiesen obtener grados que tuviesen la misma validez que los de "Bolonia, Salamanca, Alcalá de Henares y otros estudios generales suelen conceder, con los mismos honores y prerrogativas de ellos". El 8 de diciembre de ese mismo año se bendijo solemnemente la capilla y se inauguró el Colegio-Universidad.

No hay prueba de que se consiguiera la aprobación real que el fundador encarece a su hijo en su testamento. Sin embargo, aún puede verse a la entrada del edificio, a la izquierda, una inscripción proclamándolo.

ESTUDIOS Y GRADOS. De los estudios que se establecieron en Andalucía, la facultad más cuidada siempre fue la de Teología y sin duda la que tuvo más alumnos, aunque se desconocen las cifras exactas, al haberse perdido la documentación de estos siglos.

El grado realmente importante, porque era el que facultaba para ejercer la profesión, era el de bachiller, siendo muy pocos los alumnos que llegaron a obtener los grados superiores.

Todas las universidades andaluzas consiguieron la convalidación de sus grados por las universidades mayores de Salamanca, Valladolid y Alcalá, consiguiendo Baeza la hermandad con la de Salamanca en 1667, aprovechando que el rector de la misma era baezano.

Para los colegiales la cátedra era, como el Colegio, una simple etapa en su carrera profesional, se orientase ésta a la Iglesia o al Estado. El Colegio, pensado inicialmente para acoger a estudiantes pobres, se fue transformando en una institución cerrada para los estamentos inferiores, en contradicción con sus orígenes. Los vínculos familiares y el estatuto de limpieza de sangre fueron convirtiendo a los colegiales en una "casta selecta", destinada a cubrir las mejores plazas de la magistratura, de la política y de la jerarquía eclesiástica.

Sociológicamente, los colegiales no fueron nunca ni pobres, como querían los fundadores, ni ricos pertenecientes a grandes familias. Por término medio, quienes ingresaban en el Colegio, eran miembros de una clase media no titulada, hijos de labradores de cierta fortuna, de funcionarios civiles, de profesionales liberales.

Por Real Cédula de 19 de septiembre de 1623, Felipe IV le confería el grado de Mayor

al Colegio Santa María de Jesús, siendo el único de los andaluces que lo consiguió.

Respecto al número de matriculados, es muy similar al del resto de universidades menores del país, y muy inferior al de las universidades mayores, e iría disminuyendo a medida que avanzaba la centuria del seiscientos. En líneas generales alcanzaban el bachillerato en el siglo XVI uno de cada tres estudiantes matriculados y, en el siglo XVII, uno de cada cuatro, excepto en Medicina que la cifra era algo superior. Asimismo, sólo llegaron a licenciarse y doctorarse alrededor del 15 % de los bachilleres en todo el periodo. ■

Más información:

■ **Álvarez, María E.**

"La Universidad de Baeza y su tiempo (1538-1824)" I, en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*. Jaén, 27, 1961, pp. 9-12.

■ **Calero Palacios, M^a Carmen; Arias de Saavedra, Inmaculada y Viñes Millet, Cristina**
Historia de la Universidad de Granada. Universidad de Granada, 1997.

■ **Ollero Pina, José Antonio**
La Universidad de Sevilla en los siglos XVI y XVII. Universidad de Sevilla, FOCUS, 1993.

■ **Rodríguez-Pantoja Márquez, Miguel**
Historia de la universidad en Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, Sevilla, 1996.

■ **Rubio Sánchez, M. S.**
El Colegio-Universidad de Osuna (Sevilla). 1548-1824. Caja de Ahorros de San Fernando de Sevilla, 1976.

■ **Serrera, Ramón María y Sánchez Mantero, Rafael**
V Centenario. La Universidad de Sevilla. 1505-2005. Fundación el Monte, Sevilla, 2005.

Francisco del Castillo el Mozo

El arquitecto “más inquieto” del Renacimiento andaluz

Es práctica habitual al realizar las biografías de los artistas y en los estudios críticos sobre ellos establecer paralelismos para definir sus producciones e incluso sus personalidades. En nuestro caso las figuras de Francisco del Castillo el Mozo y Andrés de Vandelvira no sólo comparten el mismo espacio, el momento histórico que les tocó vivir también fue época de antagonismos: estilos y modos medievales frente a las modernas formas clásicas. Comparar acontecimientos de su vida nos guiará para conocer al “más inquieto e interesante” arquitecto del Manierismo en la Andalucía del siglo XVI. Dos momentos separados en el tiempo y dos clientes diferentes nos mostrarán su capacidad para renovar la imagen de las iglesias y, también, de la ciudad.

JOSÉ PERAL LÓPEZ

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANTONIO PERAL LÓPEZ

CONSEJERÍA DE CULTURA
(JUNTA DE ANDALUCÍA)

Los maestros canteros y de obras, que llegaron con los castellanos al que llamaron Reino de Jaén, trajeron con ellos las nuevas formas góticas que se estaban imponiendo en Europa. Arcos apuntados y pilares esbeltos se combinaron en las iglesias con las tradiciones constructivas musulmanas de cerrar los espacios con armaduras de madera, dando lugar a las iglesias más antiguas de Andalucía. Sin embargo esto no es del todo cierto. No es necesario viajar al Norte de la Península para contemplar edificios religiosos en estilo románico. En Baeza, hay tres iglesias —Santa Cruz, San Juan y San Pedro— construidas con bóvedas de cañón y ábsides semicirculares.

Pasados tres siglos de aquellos inicios, en el siglo XVI, los maestros de obras tenían como labor principal la finalización de aquellas construcciones que, por falta de recursos, estaban por terminar y levantar los nuevos templos que el aumento de población demandaba. Es entonces cuando se produce un gran cambio, mejor dicho, dos. Por una parte introducir los nuevos aires que vienen de Italia que renacen las formas clásicas y, por otra, la que profesionalmente convierte a los maestros de obras en arquitectos.

El arquitecto, y así se hace llamar, del que nos ocuparemos, es uno de los primeros que personifica esta nueva situación: “...fue en Roma en un edificio suntuosísimo que hizo el papa Julio Tercio a quien yo serví tres años en este oficio por el más aventajado que había en mi tiempo desta facultad y demás desto saber traçar y dibujar y modelar los edifi-



cios en papel enderecho y en perspectiva...”, escribió Francisco del Castillo, en una carta al Cabildo Catedralicio de Granada en 1576.

ROMA Y GRANADA. Con una diferencia de 30 años habrá dos sucesos que, siendo el segundo consecuencia del primero, marcarán de una forma sensible su vida personal y profesional. Con tan sólo 17 años, Francisco del Castillo (Jaén, 1528–Granada, 1586), hijo del también arquitecto Francisco del Castillo el Viejo y primo del arquitecto Cristóbal del Castillo, se instala en Roma. De su viaje se tienen pocos datos. De los nueve años que pasó en la actual Italia, con seguridad visita y trabaja en los diferentes centros políticos y culturales que formaban aquel mosaico territorial. Esta

Descripción del Reino de Jaén, por el que desplegó su maestría el arquitecto Francisco del Castillo el Mozo, ordenada por el doctor Gaspar Salcedo de Aguirre, natural de Baeza y Prior de Arjonilla (1588).

etapa formativa sobre todo culmina, y de eso sí hay constancia, en su trabajo en las obras de la conocida Villa Giulia en el monte Parioli de Roma.

Con proyecto de Vignola y Vasari, el papa Julio III impulsa la construcción de una villa urbana comenzándose las obras en mayo de 1551. Concebido como un complejo residencial y de recreo, se levantan primero las es-



ÉL MISMO RECOMIENDA AL CABILDO GRANADINO CONVOCAR UN CONCURSO RESTRINGIDO ENTRE TRES ARQUITECTOS DE SU CONFIANZA PARA LAS OBRAS DE LA CATEDRAL

tancias en su parte más privada, con el casino y el ninfeo, contemplados inicialmente como elementos aislados. Para esta zona, Bartolomeo Ammannati, continuador de las obras, contrata a nuestro joven artista en sus últimos años de estancia. Las tareas realizadas, a tenor de los libros de fábrica, serán sobre todo las de estuquista y la de escultor, tallando las figuras que completan la fuente central de este espacio que con las reformas posteriores formará un todo con el edificio principal. Es obvio que durante los años previos a estos trabajos se había estado formando en los principales círculos artísticos, ya que su inicial formación como maestro de cantería en un contexto gremial medieval no le hubiese permitido tener el mejor salario dentro del grupo de trabajadores especializados.

Francisco no es seguramente el único artista castellano que se encuentre en la ciudad; antes y en Italia se habían instalado personajes de sagas dinásticas, como Berruguete, y se habían formado arquitectos tan brillantes como Diego de Siloé. Este escultor y arquitecto, de una generación anterior, realizó las trazas definitivas y configuración espacial del templo cate-

dralicio de Granada, objeto del segundo suceso de nuestro protagonista, ya en los albores de la última década de su vida.

En Granada fallece Diego de Siloé en 1563 y se nombra a Juan de Maeda como responsable para continuar las obras hasta que muere en 1576. Un año antes en 1575, había fallecido en Jaén el maestro Vandelvira, responsable de las obras de su catedral. Así, en menos de un año, dos de las construcciones más importantes del momento se habían quedado sin sus respectivos directores de obras. Para esta última, la lógica continuación en el cargo del ya consagrado maestro Castillo por tradición familiar —su padre, Francisco del Castillo el Viejo había ocupado este cargo—, es truncada por la insistencia con que Vandelvira pide en su testamento que el puesto lo ocupe su discípulo Alonso Barba. Este hecho deja frustradas las aspiraciones del maestro en la obra más significativa y relevante del renacimiento andaluz.

Sin embargo, la oportunidad de abordar un trabajo similar le viene cuando Asensio de Maeda, hijo del maestro de Granada, renuncia al cargo al no poder atender las obras, ya que su atención está en completar los espacios catedralicios del templo sevillano. Desde esta ciudad, él mismo recomienda al cabildo granadino convocar un concurso restringido entre tres arquitectos de su confianza: Lázaro de Velasco, Juan de Orea y el propio Francisco.

Para el concurso se cree que se solicitan propuestas individuales y aunque Velasco había hecho la primera traducción del referente clásico de Vitruvio, y Orea se había criado bajo los andamios del palacio de Carlos V, con su suegro Pedro Machuca,

En la Biblioteca Nacional se custodia un dibujo sobre pergamino de un proyecto para una catedral. Basándose en una inscripción del mismo se atribuye a Francisco del Castillo como su propuesta al concurso para maestro mayor de la Catedral de Granada.

las respectivas propuestas estaban más en la línea de la tradición gótica. Francisco, que intuye la resolución del concurso en su contra, escribe una carta de expiación, documento básico para conocer su pensamiento y gran parte de su recorrido formativo. Es en este documento donde, basándose sobre todo en su experiencia y formación en Italia, nos permite conocer su pensamiento y gran parte de las fuentes que treinta años antes comenzara a manejar en la cuna del Renacimiento.

DOS CLIENTES. El reparto territorial del antiguo Reino de Jaén fue evolucionando desde que Fernando III hiciera el primer reparto, y ya en la época de Francisco habían sucedido dos hechos trascendentales en este sentido. A finales del siglo XV el rey Fernando logró mediante bula papal vincular los bienes de las órdenes militares a la Corona y pocos años más tarde y durante el XVI el propio Papado va permitiendo la enajenación de los bienes eclesiásticos. Esto no significó la incorporación de las ciudades y villas a la condición de realengos y la Orden Calatrava y la de Santiago mantuvieron sus encomiendas. Esta última en el sector noreste del Reino, estando la de Calatrava en la zona suroeste de la actual provincia de Jaén y parte de la de Córdoba, teniendo su centro político en Martos. A pesar de la refeudalización del siglo XVII y la aparición de nuevos señoríos nobiliarios, las órdenes continuaron dirigiendo gran parte de la encomienda primigenia, siendo continuadores en lo que a gustos y técnicas constructivas les caracterizaba.

Juntos en Sevilla

■ En 1571 Andrés de Vandelvira y Francisco del Castillo el Mozo son llamados a Sevilla. Las obras de la Sala Capitul de la Catedral se encuentran paradas siendo fundamental su aportación para culminarlas en 1590, concluyéndose uno de los más interesantes espacios del Renacimiento español.



Antigua cárcel de Martos, hoy consistorio, obra de Francisco del Castillo.

Así el reparto también se produce para los arquitectos; Vandelvira estará vinculado a la de Santiago y del Castillo a la de Calatrava. Estos territorios estaban separados por la comarca de La Loma y el río Guadalquivir y es sobre este río donde sí vemos a los dos maestros trabajar de forma conjunta en las trazas de la Puente Nueva o de Mazuecos, en 1565. Esta experiencia conjunta pone de manifiesto la buena relación profesional entre ellos, consecuencia de una visión novedosa en las estructuras laborales que nos habla de una conciencia de arquitecto moderno más que de maestro de cantería. Seguramente, esta referencia hizo que fuese llamado a valorar e intervenir en la reparación de varios ojos derruidos en el puente romano de Mérida.

La vinculación a la encomienda de Calatrava será mayor una vez que en 1560 se instale de forma definitiva en Martos al contraer matrimonio con María de Anguita, natural de esta villa. De esta unión no hay descendencia, siendo continuadores de la saga de arquitectos los hermanos y sobrinos de Francisco. En la villa cabeza de la encomienda Francisco vive unos años que en gran medida le recuerdan su estancia en Roma. Bien situado económicamente, por su trabajo y por el patrimonio aportado por su mujer, forma parte y ejecuta los proyectos de la élite que gobierna en estos territorios y en los colindantes de los marqueses de Priego. Es en esta villa, la actual Priego de Córdoba, donde su alcalde Francisco de Aranda y Herrera, perteneciente al círculo personal de Maximiliano de Austria, abad de Alcalá la Real, actúa como mecenas. Es él quien, como promotor

humanista, encarga a nuestro arquitecto el nuevo Pósito y las Carnicerías, habiéndose realizado con anterioridad la llamada Fuente de la Salud, la Cárcel y la Audiencia.

Mientras en la ciudad de Martos está gobernando en aquellos tiempos Pedro Abor Enríquez, impulsor de una inusitada labor constructora de embellecimiento de la villa que tiene en Diego de Villalta el apoyo intelectual y en Francisco el que diseña un programa de obras basado en las referencias históricas e incluso mitológicas. Se repite así el modelo de aquellas ciudades italianas del siglo XV donde el mecenas, el humanista y el arquitecto dieron materialidad al renacer de la cultura clásica, hecho que con anterioridad se había producido en la literatura y en la pintura. La antigua ciudad romana de Tucci toma su nombre actual de su fundador mitológico Hércules contemplado como el dios Marte rememorando un pasado ilustre y que nuestro arquitecto materializa en sus obras a través de las referencias arqueológicas de sus edificios.

Antes de erigirse su obra más significativa, la portada de la Cárcel y Cabildo, ya había levantado dos fuentes, una de ellas desaparecida estando la otra cambiada de ubicación. Es en estas últimas obras donde despliega sus actitudes como escultor incorporando imágenes a la monumentalidad de la obra civil por excelencia de este período. En la portada y en su fachada lateral el arquitecto retoma e interpreta a partir de Serlio el estilo rústico. Entendido como un triunfo de la naturaleza sobre la razón y del valor del pasado, las esculturas, escudos

VANDELVIRA ESTUVO VINCULADO A LA ORDEN DE SANTIAGO Y DEL CASTILLO A LA DE CALATRAVA; SIN EMBARGO, TAMBIÉN TRABAJAN DE FORMA CONJUNTA EN ALGUNOS PROYECTOS

heráldicos y estelas romanas completan excepcionalmente con la arquitectura, la imagen del poder civil. No se trata de un programa iconográfico sobre los muros de fábrica sino un conjunto donde se da una nueva forma de hacer arquitectura.

El conjunto de actuaciones se completó con los trabajos en los dos edificios religiosos más importantes de la ciudad, la parroquia de Santa Marta y Santa María de la Villa. Si en los edificios civiles el despliegue de un código novedoso es puesto al servicio del poder, para los usos de culto las iglesias de la Encomienda mantienen el aire de austeridad si bien este es entendido con formas clásicas ausentes de decoración.

ARQUITECTO DEL OBISPADO. Si interesantes son desde el punto de vista estilístico las obras civiles, las construcciones realmente importantes y de repercusión son, en el Santo Reino, sus catedrales. El ritmo de las obras y los gustos arquitectónicos van a depender en gran medida de la personalidad de los obispos de cada momento. Actitudes más conservadoras, y entiéndase por estas las manifestaciones en gótico, van a alternarse con los elementos del lenguaje clásico. Será en las obras correspondientes a la de Baeza donde tras su desplome participen de nuevo los dos arquitectos del momento dejando manifiesta su elección común por la bóveda vaída como elemento de cierre. Por otra parte, en la de Jaén, como hemos visto, el papel principal de Vandelvira —sacristía y sala capitular— queda patente en el cumplimiento de su última voluntad dejando a su discípulo como continuador.

La tradición gremial de heredar los trabajos de los ascendientes sí le va a permitir a nuestro arquitecto intervenir en gran parte de los templos diocesanos. Para esto la ciudad de Jaén va a ser el principal lugar de trabajo del maestro. Vinculado Vandelvira de forma casi permanente a las iniciativas de la familia Cobos en la comarca de La Loma, Francisco va a continuar sin problema las obras de su padre. Este será el caso de la segunda iglesia en importancia de la capital

del obispado, la de san Ildefonso. Esta iglesia es de gran importancia para él ya que aun cuando su residencia la tiene en Martos, las casas familiares, muy próximas por cierto a la de su compañero de profesión, están en esta collación. El templo que alberga la imagen de la patrona de la ciudad será también el panteón familiar de los Castillo. Las intervenciones más significativas en este templo son la portada y la torre, semejante en diseño a otros campanarios diseñados por él.

En el resto del obispado, la actividad de nuestro protagonista en la construcción de templos va a ser prolífica tanto en la continuación de los ya erigidos como en los de nueva planta. Si en las localidades bajo la jurisdicción calatrava las construcciones siguen la ya mencionada línea de austeridad de la Orden, en el resto se despliegan formas más ricas y decorativas, sobre todo en los cierrres de las naves de las iglesias. En el primer grupo estarían las parroquiales de Alcaudete, las ya citadas de Martos y las de Torredelcampo y Torredonjimeno, entre otras. En las segundas, la de Santa María la Mayor y la de San Bartolomé de Andújar. Junto a estas últimas el caso de Huelma está diferenciado por ser una obra prácticamente completa donde trabajaron a un mismo tiempo Castillo el Viejo, su sucesor y el maestro Vandelvira. Las aportaciones de nuestro protagonista en la configuración de las fachadas de esta iglesia, tomando prestados elementos italianizantes, nos enlaza directamente con su obra más relevante: la fachada de la Chancillería de Granada.

Fallecido en Granada en 1586, su cuerpo es llevado a Martos donde es enterrado. El traslado se hace de noche y por la sierra, con un cortejo reducido y austero, final propio de una vida dedicada al trabajo. El descubrimiento de su testamento fue clave para que el historiador Arsenio Moreno diera a conocer, en la pasada década de los ochenta, su obra y su personalidad. ■

Más información:

■ **Moreno Mendoza, Arsenio**

Francisco del Castillo y la arquitectura manierista en Andalucía.

Asociación Pablo de Olavide, Jaén, 1984.

■ **López Guzmán, Rafael**

“Francisco del Castillo y la arquitectura civil”. En revista *Periferia* núm. 7, Sevilla, 1986.

■ **Galera Andreu, Pedro**

“Arquitectura y Arquitectos en Jaén a fines del siglo XVI”, en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, Jaén, 1982.



Obra póstuma: la fachada de la Chancillería

■ A finales del siglo XVI seguía pendiente de ejecución la fachada de la máxima institución de la Justicia en la época de los Austrias. Esta sede se erigía en uno de los recientes espacios públicos, la Plaza Nueva, de la ciudad de Granada. Así la Plaza y sus edificaciones formaban parte de un plan oficial que la convertiría en el centro del nuevo poder real y del orden cristiano. En un contexto intelectual más vinculado a los círculos humanistas que el que le cerró las puertas a la Maestría de la Catedral, se consolida la idea de adjudicar a nuestro arquitecto todo un plan de renovación y ornato tal y como ya había ensayado y realizado con éxito en las villas de Priego de Córdoba y Martos.

En este caso el comitente es Fernando Niño de Guevara, nombrado presidente de la Real Chancillería en 1584 y personaje de gran influencia en las altas esferas del poder político y religioso, apuesta por dar un giro conceptual para la finalización del edificio real y selecciona un nuevo y fastuoso proyecto trazado por Francisco del Castillo. Este proyecto debe apasionar y atraer toda la atención del maestro ya que ese mismo año que recibe el encargo, deja su residencia de Martos y aparca los diversos proyectos que le ocupaban por esas fechas y se traslada a vivir a Granada, donde morirá en 1586.

Desde que en 1973 en el transcurso de un Congreso Internacional en la ciudad de Granada se revelara la autoría de la obra, esta es asumida por la historiografía como el monumento español con mayor influencia de la arquitectura manierista italiana. Con referentes en la tratadística europea de la época y debido al conocimiento directo de obras y proyectos durante su estancia en Italia, la fachada se ajusta perfectamente al léxico y composición de los palacios romanos y florentinos. Organizada en dos cuerpos en altura, grupos de tres huecos flanquean el eje central de entrada realizado con mármoles de Sierra Elvira y Macael y donde pares de columnas, frontones, ménsulas y cartelas conmemorativas combina magistralmente la tradición decorativa con las novedades estilísticas, dotando de monumentalidad al conjunto arquitectónico y urbano.

Esta obra es, sin lugar a dudas, la síntesis de la importantísima aportación del maestro Castillo, capaz de combinar magistralmente el pasado y el presente creando una Arquitectura con identidad propia, adaptándola en función de los usos y de la clientela, anticipándose al siglo venidero donde la ciudad barroca toma todo su protagonismo en Andalucía.

Cádiz, cabecera de la Carrera de Indias

El traslado de la Casa de la Contratación en 1717

Si hay un año que el imaginario colectivo une automáticamente con el Cádiz liberal, éste es el de 1812. No obstante, el ambiente cosmopolita de esta ciudad portuaria se venía fraguando desde mucho antes, y el año 1717 es un hito en el devenir gaditano que no se puede soslayar pues convergen en él los pilares sobre los que se cimentó su progreso al erigirse *de iure* en la cabecera del monopolio de la Carrera de Indias con el traslado de la Casa de la Contratación y el Consulado de Cargadores a Indias desde Sevilla y con la creación, por un lado, del arsenal de La Carraca que le abriría al mundo de la construcción naval y, por otro, de la Academia de Guardiamarinas. Política comercial y naval que iban de la mano en el proyecto reformista ilustrado puesto en marcha por el primer Borbón, Felipe V.

MARINA ALFONSO MOLA

UNED

Si Sevilla fue elegida como cabecera del monopolio de la Carrera de Indias por su situación geoestratégica, no es menos cierto que el emplazamiento de Cádiz fue determinante para sus actividades marítimas mucho antes del establecimiento de las rutas comerciales de Ultramar, tras el descubrimiento de América. De ahí la rivalidad comercial de Sevilla y Cádiz y el que ambas ciudades reclamaran, se disputaran y detentasen la gestión de la Casa de la Contratación y del Consulado. ¿Por qué eran tan apetitosas estas instituciones? Porque eran las entidades (pública y privada, respectivamente) más poderosas del periodo, estaban estrechamente relacionadas y apuntalaban la prosperidad del comercio atlántico en el que se cimentaba el poder económico y político de la Monarquía, así como su prestigio frente a otras potencias europeas.

La Casa de la Contratación se había erigido en Sevilla (1503) como máximo organismo de control de todo lo relacionado con el tráfico de la línea comercial (la Carrera de Indias) que unía los reinos hispanos con el Nuevo Mundo y quedó definitivamente institucionalizada en el último cuarto

del Quinientos, cuando a los cargos primitivos de los tres jueces oficiales (factor, tesorero y contador) se les superpuso como primera autoridad el cargo de presidente (1579) y cuando junto a la sala de gobierno empezó a funcionar separadamente una audiencia o sala judicial con un fiscal y tres oidores (1583).

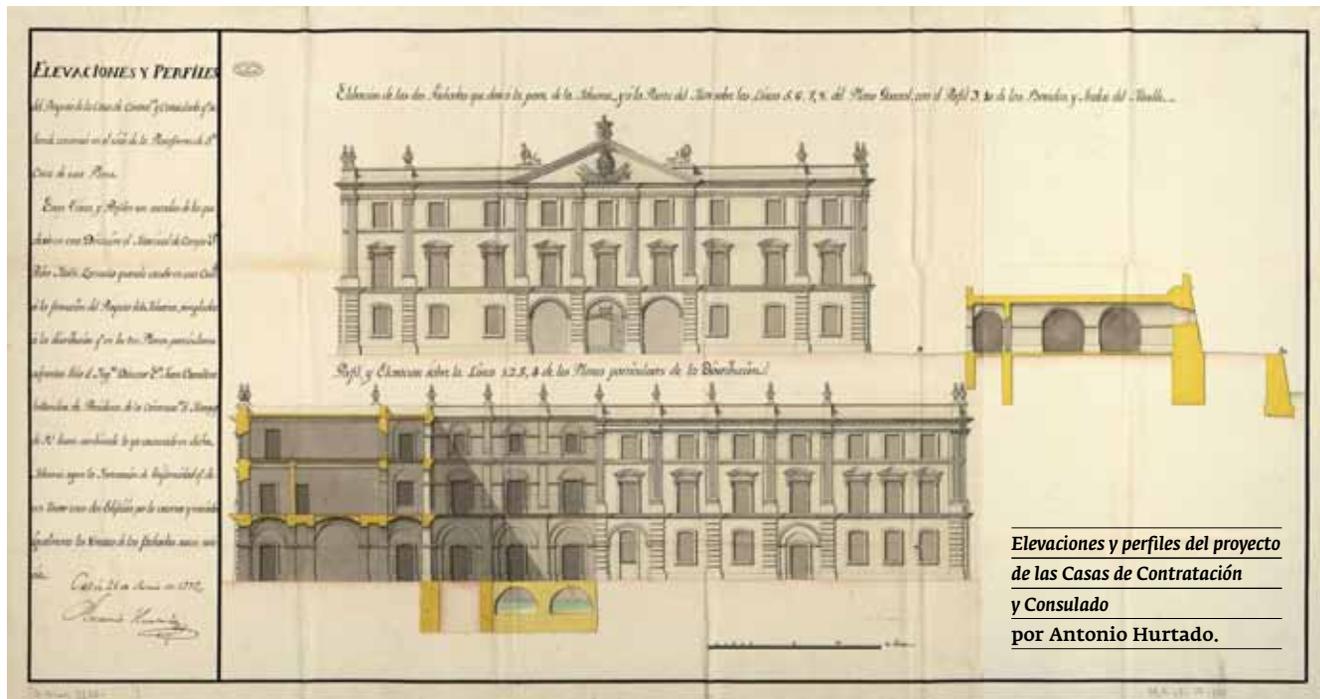
Las competencias eran variadas, desde el apresto de las flotas a la defensa de las rutas oceánicas, pasando por el control

del embarque de pasajeros y mercancías, la percepción de los derechos aduaneros, la persecución del fraude, los pleitos vinculados con el trato mercantil, sin olvidar el mantenimiento y la actualización del Padrón Real, así como el perfeccionamiento de la ciencia y la enseñanza de náutica (cosmógrafo mayor, piloto mayor y piloto mayor arqueador, cargos técnicos que se ampliarían con la dotación de dos cátedras, una de navegación y cosmografía y otra de artillería, fortificaciones y escuadrones). La suma de estas funciones, espejo de los intereses de la Corona en el comercio ultramarino, la hacían sumamente atractiva como aglutinante para el desarrollo de cualquier urbe con aspiraciones a mantener un liderazgo mercantil.

Frente a esta instancia oficial, no hay que perder de vista a otra institución (en este caso privada) que también entró en juego en este transvase de órganos desde Sevilla a Cádiz, el Consulado o Universidad de Cargadores a Indias, vinculado a los beneficiarios del monopolio, es decir los comerciantes españoles y naturalizados, quienes consiguieron que Carlos V sancionara su creación (1543) y la confirmara Felipe II (1566). El Consulado estaba regido por un prior y dos cónsules elegidos de entre sus miembros. Era una cor-



Escudo procedente del Consulado de Indias en Cádiz.



Elevaciones y perfiles del proyecto de las Casas de Contratación y Consulado por Antonio Hurtado.

Archivo Central Militar, Servicio Histórico Militar.

poración profesional de mercaderes vinculados al comercio colonial con la doble función de defender sus intereses frente a los de otros negociantes (incluso frente a la propia Corona) y la de dirimir los pleitos surgidos entre sus miembros o con otros agentes mercantiles en una amplia serie de materias (transacciones mercantiles, quiebras de compañías, contratos de flete de naves, préstamos a la gruesa y seguros marítimos).

El Consulado pudo mantener diferencias con la Corona en los momentos de acoso fiscal de la Real Hacienda (solicitud de préstamos, exigencia de donativos voluntarios e imposición de servicios extraordinarios), pero finalmente los conflictos se saldaban con la negociación y las relaciones estaban ordinariamente presididas por la colaboración, sobre todo porque la Universidad de Cargadores actuaba como habitual agente fiscal de la Corona y como permanente organismo asesor de la Casa de la Contratación. En resumen, ambas instituciones eran complementarias en las funciones y era muy delgada la línea que separaba la colaboración de la competencia.

RIVALIDAD SEVILLA-CÁDIZ. Un repaso a la historia nos permite ver con claridad meridiana que ningún estado, región, ciudad, colectivo o individuo cede graciosamente sus privilegios a favor de otro, así como que, en caso de producirse esa cesión, el proceso es largo, no es de un día para otro y está plagado de matices y estrategias.

LA CASA DE LA CONTRATACIÓN Y EL CONSULADO DE CARGADORES A INDIAS ERAN LAS ENTIDADES (PÚBLICA Y PRIVADA, RESPECTIVAMENTE) MÁS PODEROSAS DEL PERIODO

En el caso que nos ocupa, el traslado de la Casa de la Contratación y el Consulado desde Sevilla a Cádiz en 1717 es el culmen de un juego de intereses y partidas en el que ambas ciudades implican a personajes para que apoyen sus argumentos con pingües donativos a la Corona para inclinar el favor real hacia una u otra de las partes. Y, obviamente, Sevilla no iba a ceder su posición dominante en el monopolio de la Carrera sin presentar batalla, incluso cuando *de facto* ya había perdido su preeminencia desde mucho antes. Esta dialéctica inter-emporios, o como la llama con buen criterio Manuel Bustos, “la caza del monopolio”, ha sido estudiada desde mediados del siglo pasado por investigadores de contrastada solvencia, de entre los que se puede destacar a Ana Crespo, Albert Girard, Antonio García-Baquero, Luis Navarro, Manuel Ravina o Ramón Serrera.

La rivalidad Sevilla-Cádiz por el control de la cabecera del comercio ultramarino (considerados sus beneficios desde una óptica localista y no regional) se forja a lo largo de un largo proceso, que hunde sus raíces en la autorización de la reina doña Juana (1509), ratificada por Carlos I (1519 y 1530), para que los mercaderes gaditanos pudiesen registrar las cargaciones efectuadas en barcos aprestados en la bahía “sin necesidad de acudir a Sevilla”.

Lógicamente, esta operación debía ser controlada, por lo que se desplazaban periódicamente hasta Cádiz los jueces representantes de la Casa de la Contratación sevillana, consolidándose más tarde la intervención al instalarse el Juzgado y Tabla de Indias (1556), que funcionaría hasta 1666, cuando las presiones hispalenses lograron su clausura. Un cierre temporal, ya que en 1679 sería restituido este organismo, cuyas funciones, desde su instauración, eran una transposición de las competencias del ámbito hispalense sobre el apresto de las flotas con destino a América (instrucciones a capitanes y maestros, visita e inspección de naves y cargas), así como sobre la supervisión de la carga y alijo de la misma en el caso de que las arribasen en la bahía procedentes de las Indias, de modo que no se vulnerasen los principios del monopolio.

Aunque los mercaderes sevillanos no veían con buenos ojos que los comerciantes gaditanos disfrutaran de las prebendas reservadas al monopolio sevillano, lo cierto es que la Casa de la Contratación hispalense desde mediados del Seiscientos



Grabado de comienzos del siglo XVIII de la Bahía de Cádiz.

había entrado en una decadencia gradual, situación que se vio reforzada tanto por la propia crisis del tráfico mercantil de la Carrera de Indias (que acusa los repetidos periodos de inestabilidad bélica en que está involucrada la Monarquía hispánica), como por la *traición* de la burguesía hispalense, que desvió el grueso de los beneficios a la adquisición de bienes raíces, jurros, censos, títulos y empleos honoríficos que dieran lustre a la estirpe, en vez de mantener circulante un dinero de contado que dinamizara la actividad mercantil.

Si a la inseguridad de la navegación, al recrudescimiento de la piratería y el corso y a la drástica contracción del tráfico legal con las Indias, se añade la crisis de la propia institución a causa de la ve-

nalidad de los cargos, del aumento desmesurado del funcionariado (no había fondos para pagar sus sueldos), de la corrupción generalizada de sus jueces y demás personal administrativo (ganancias ilícitas por cohecho, sobornos, participación encubierta en el comercio, aprovisionamiento de material para las flotas, etc.), además de la transformación sustantiva del ente que, como apuntó Chaunu, pasó “de ser un organismo de control en nombre del rey para convertirse en un instrumento de poder al servicio de los grupos mercantiles de Sevilla”, tenemos servida la debilidad de la Casa de la Contratación para oponerse contundentemente al traslado de su sede, mediatizada como estaba por los intereses de cargadores y armadores.

El deterioro de la institución (que había funcionado eficazmente en el siglo XVI y primeras décadas del XVII), más que los inconvenientes derivados del alto índice de siniestralidad de la barra de Sanlúcar de Barrameda, jugó a favor de Cádiz, aunque a partir de mediados del Quinientos el aumento progresivo del tonelaje de los navíos implicados en la Carrera de Indias hubiese potenciado las ventajas de su armamento en las zonas costeras (Cádiz y Sanlúcar), en detrimento de la travesía fluvial con problemas de calado en ciertos tramos. Incluso la alternativa costera era superior en los retornos, ya que los galeones sobrecargados tenían

Retrato de José Patiño,
presidente de la Casa de Contratación
en Cádiz, intendente general de Marina
y superintendente del Reino de Sevilla.

EL CONSULADO ERA UNA CORPORACIÓN PROFESIONAL DE MERCADERES QUE TENÍA LA DOBLE FUNCIÓN DE DEFENDER SUS INTERESES Y DIRIMIR LOS PLEITOS SURGIDOS ENTRE ELLOS

serias dificultades para rebasar la barra de Sanlúcar y remontar el Guadalquivir, cuyo cauce era, con frecuencia, insuficiente para permitir una navegación segura.

Si bien el factor de la navegabilidad del río influyó en que casi de modo imperceptible fuese pasando a un segundo plano la seguridad del puerto interior al tiempo que se iba afianzando el negocio costero gaditano, el traslado de la Casa de la Contratación obedeció a un cambio trascendental en la manera de pensar, de funcionar y de hacer las cosas por parte de la administración borbónica dentro del marco de la legalidad, recuperando la Corona el control de la institución, con su carga simbólica de inversión de la coyuntura económica auspiciada por la nueva dinastía reinante. Si bien no hay que olvidar el trasfondo político-económico de los donativos a las arcas reales, que las oligarquías de ambas urbes supieron gestionar hábilmente para ganar el favor del rey.

Cádiz se había ido convirtiendo a lo largo del Seiscientos en la nueva cabecera del comercio atlántico y el despacho de las flotas se había ido desplazando gradualmente desde Sevilla a la bahía, ayudada por una serie de factores que han sido puestos de relieve por diversos especialistas. Así, para Girard lo determinante es la desigualdad fiscal (en Cádiz el arancel sobre las mercancías extranjeras era un 6% inferior); mientras para Chaunu lo es su ubicación geográfica; para Domínguez Ortiz la dualidad de los problemas de la navegabilidad fluvial y el papel de los comerciantes gaditanos; para García-Baquero los sustanciosos donativos gaditanos en metálico a la Corona; para Collado la colonia de comerciantes extranjeros afincados en Cádiz; para Serrera el entreguismo suicida del Consulado hispalense y el desplazamiento del núcleo duro del poder mercantil representado por los comerciantes extranjeros y, para Bustos el impacto de la crisis demográfica derivada de la peste de 1648 y la consecuente fuga de comerciantes y capitales hacia la bahía.

Con todo, la rivalidad entre Sevilla y Cádiz por el control de la capitalidad del co-



mercio colonial no deja de ser un tema de alcance local, ya que no afectó a la propia Carrera de Indias ni al régimen mismo del monopolio y, de hecho, hasta 1717 Sevilla conservó el aparato burocrático del comercio mientras Cádiz se erigió en el núcleo activo de la Carrera de Indias.

EL DECRETO. Si el *statu quo* podía haberse prolongado en el tiempo, ¿qué factores inclinaron a la Monarquía a favor de Cádiz? Aunque ambas ciudades habían permanecido fieles a la causa borbónica durante la guerra de Sucesión, Cádiz se había mostrado generosa para financiarla, tal vez influida por la nutrida colonia francesa afincada en su vecindario y por la acción de los navíos de la Armada francesa, que fueron determinantes para la protección del ámbito litoral y la escolta de las flotas de Indias, como bien puso de manifiesto Pérez-Mallaína, durante el periodo bélico. No obstante, una vez alcanzada la paz, fue decisiva la intervención en el gobierno de un equipo de personas (Giulio Alberoni, Andrés de Pez y José Patiño), entre cuyos objetivos figuraba el desarrollo del potencial naval español y para los que Cádiz era una punta de lanza en esta faceta de la política reformista, sobre todo por la proximidad de los británicos en la plaza de Gibraltar.

Pues bien, el 12 de mayo de 1717, Felipe V firmó la Real Cédula por la que se trasladaba la Casa de la Contratación a Cádiz con el objetivo de agilizar y mejorar su sistema económico-administrativo dentro del programa del reformismo borbónico. Se nombró presidente a José Patiño, el cual era también intendente general de Marina y superintendente del Reino de Sevilla.

La sede se instaló en la plaza de San Agustín en un inmueble de alquiler, propiedad del conde de Alcudía, en el que se invirtieron 20.000 reales para su adecuación a las nuevas funciones (pese a existir el proyecto de construir un edificio propio de nueva planta que nunca se llevó a cabo). Aprovechando la remoción se acometieron cambios estructurales en ambas salas. La sala de gobierno (integrada por tesorero, contador, factor y alguacil) fue suprimida y sus funciones fueron asumidas por el Presidente, mientras que para los trámites burocráticos se habilitaron dos oficinas, la de Contaduría y la de Depositaria, de modo que la plantilla de setenta y ocho funcionarios en vísperas de la mudanza, se redujo a dos jueces *asesores*, un procurador, dos escribanos, un contador y un tesorero denominado *depositario* (un ahorro sustancial, pero que no permitió la regularidad en el pago de los salarios).



Grabado en el que se resaltan las torres-miradores gaditanas.

Aunque el hecho de que fuese la misma persona daba prestigio a la institución y evitaba los posibles enfrentamientos con el intendente de Marina, lo cierto es que la acumulación de atribuciones detentadas por Patiño propició que algunos de los asuntos relativos a la Casa pasaran de la esfera de ésta a la de la Intendencia de Marina.

En la Audiencia o sala judicial también hubo recortes, como la supresión de uno de sus tres oidores, además de que éstos no tenían muy claras sus tareas, oficiando como una especie de jueces ayudantes del Presidente (desbordado por el desempeño de sus múltiples competencias). No obstante, ante las necesidades inherentes a las visitas, despacho y recibo de buques, en años posteriores se amplió de nuevo la nómina a tres jueces (1725) y se crearon una cuarta plaza de juez supernumerario (1740) y hasta una quinta (1776).

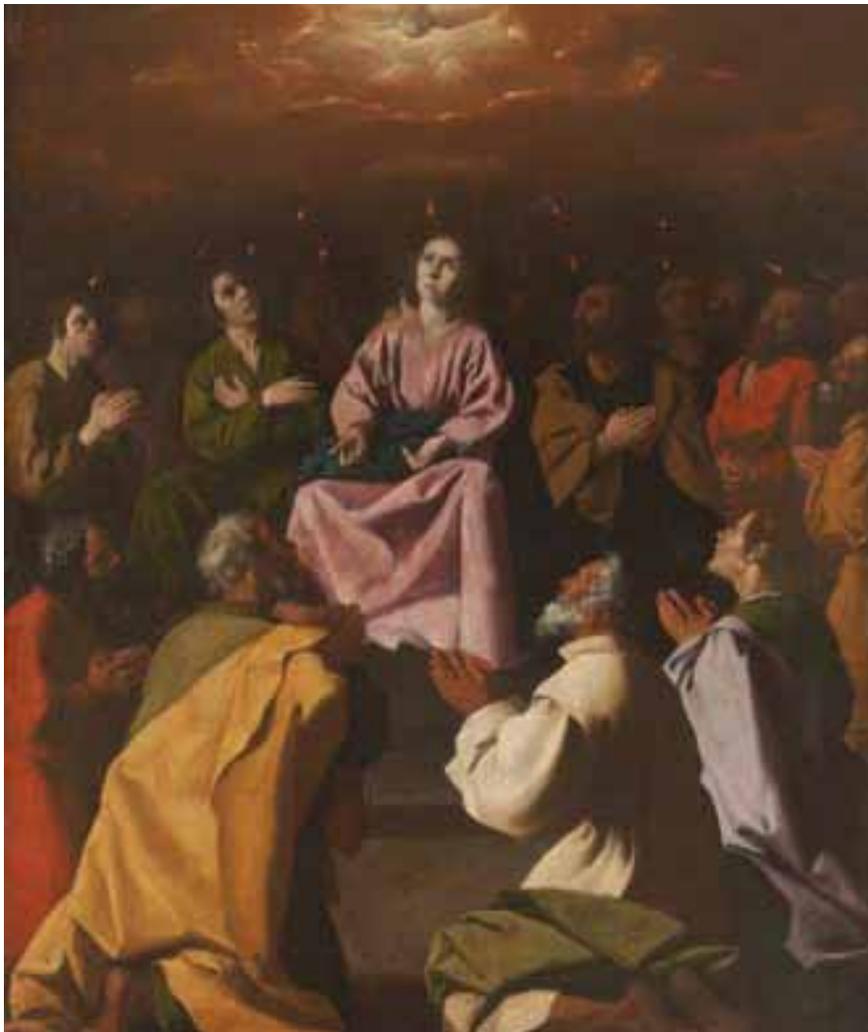
De todas formas hay quejas hasta mediados de siglo de que los sueldos se pagaban con un retraso de entre dos y cuatro años, teniendo problemas para que les fiaran los tenderos para subvenir a las necesidades cotidianas y aún más a las de los gastos extras de una boda en una ciudad tan cara como era Cádiz (la irregularidad del abono salarial propiciaba que los funcionarios incurrieran en desfalcos y en el cobro de cantidades fijas o discrecionales por el manejo de cada asunto del comercio indiano que pasaba por sus oficinas). Por su parte, el fiscal mantuvo sus funciones de vigilancia del cumplimiento de la ley, así como la de presentar propuestas para mejorar la aplicación de la legislación (por ejemplo, reclamar el nombramiento de Piloto Mayor, reanudar los exámenes a los pilotos o impedir el embarque subrepticio de polizones). Una de las funciones que pierde la Casa en el traslado es la del Piloto Mayor y sus cosmógrafos y cartógrafos.

En 1754 el Ministro de Marina, Julián de Arriaga, ordenó la separación de la presidencia de la Casa y de la Intendencia de Marina. En la escisión la Casa mantuvo las competencias sobre los robos de mercancías y delitos de contrabando, pero perdió todo lo concerniente a la inspección de carenas y apresto de buques.

La idoneidad de Cádiz

■ Opinión de José Patiño en la Junta de 1723 sobre la idoneidad geopolítica de Cádiz: “[...] No tiene parangón en otra parte de Europa y [...] son envidiadas de cualquier nacional e inteligente, las circunstancias de su seguridad, surgidero y carenero en los caños que se extienden tierra adentro hasta el puente de Suazo de forma que viene a tener las dos estimables calidades que rara vez se juntan en una provincia de una bahía abierta para la facilidad de su entrada, y salida de puerto cerrado en las estrecheces de sus caños, en el resguardo de sus castillos o fuertes y en el abrigo de los vientos”.

Opinión del conde de Maule: “La traslación del comercio de Sevilla a Cádiz en 1717, a más de dar el principal impulso al engrandecimiento de la plaza, repobló e hizo prosperar de tal modo los pueblos vecinos que al presente, la Isla, Puerto Real, Puerto de Santa María y Rota, que circuyen la bahía, se han hecho villas y ciudades muy respetables”.



Esta representación de Pentecostés de Zurbarán presidió la sala del Consulado en su sede de la calle San Francisco de Cádiz.

El golpe de gracia se lo asestó el Libre Comercio, desde los primeros pasos (1765) al decreto de 1778, pues el papel de la Casa de Contratación quedó prácticamente reducido a la emisión de las licencias y patentes de navegación y de las licencias de pasajeros para pasar a Indias, a la remisión a la Corte de informes tanto sobre la situación del mercado indiano, como sobre el tráfico de entrada y salida de buques del comercio colonial y la naturaleza de sus cargamentos, a la recepción y envío de los obsequios enviados por las autoridades indianas a la familia real (generalmente animales exóticos o salvajes), al acopio y remisión de coloniales para su uso en las reales fábricas (cochinilla, añil, agalla, sándalo, etc.) y a la procura de comandas reales para regalos (desde quimonos para las damas de la reina a pájaros americanos para el rey de Marruecos, o una colección de paños indianos, loza, chocolate, tabaco, quina, vainilla, abanicos y polvos de Oaxaca para el Papa y las cortes de Parma, Nápoles y Lisboa), por haber sido transferido todo el manejo comercial a la Aduana. Hecho que lamentaba el presidente de la Casa (marqués del Real

Tesoro) porque los empleados aduaneros ignoraban la particular legislación de Indias. Se extinguió por decreto de 18 de julio de 1790, creándose un Juzgado de arribadas como en el resto de los puertos habilitados para ejercer el comercio libre.

DISPUTA EN LA CORTE. Después del traslado, Sevilla no permaneció inactiva, sino que tanto en 1719 como en 1722 envió diputados a la Corte para obtener la derogación del decreto y el retorno de la Casa de la Contratación. Felipe V convocó una Junta dirigida por el presidente del Consejo de Castilla, el jerezano Luis de Mirabal y Espínola (mientras el economista Jerónimo de Uztáriz participaba como secretario de la Real Junta de Comercio y Moneda del Consejo de Indias), en la que los ocho diputados de Sevilla y los cuatro de Cádiz expusieron sus argumentos. Obviamente, el predominio hispalense, la caída en desgracia de Alberoni y la muerte del almirante de Pez (ambos valedores de la causa gaditana desde sus puestos de secretario del Despacho Universal y presidente del Consejo de Indias, respectivamente), inclinó la votación hacia Sevilla.

Sin embargo, la opinión de Patiño, contraria a este resultado, unida a las circunstancias inherentes a la abdicación de Felipe V (1724) con el consiguiente retraso en la resolución de los asuntos pendientes, bastó para que se mantuviera la Casa de la Contratación en la bahía. Tras la vuelta al trono del primer Borbón, la Junta volvió a reunirse tres veces más y la consecuencia de las nuevas propuestas fue la firma de un nuevo decreto (21 de septiembre de 1725) anulando el traslado a Cádiz de la Casa de la Contratación y del Consulado y conminando a la igualdad de aranceles para todas las aduanas.

La reacción gaditana no se hizo esperar, comenzando la ciudad a mover sus hilos en la Corte desde varios frentes. Por un lado, el rey de Francia y su cónsul en Cádiz presionaron a las autoridades para que el nuevo decreto no entrase en vigor. Por otro, los representantes civiles, eclesiásticos y del comercio prepararon la contraofensiva en unas negociaciones secretas, a cuyo frente estaba Francisco Manuel de Herrera, como diputado de Cádiz por el cabildo municipal, el cual redactó dos memoriales en los que se exponían pormenorizadamente los beneficios que suponía para el comercio colonial la permanencia de la Casa en la bahía.

En esta ocasión, las entrevistas del diputado con el monarca y el apoyo del barón de Ripperdá fueron decisivos para neutralizar la entrada en vigor del decreto, de modo que en enero de 1726 se puede decir que Cádiz había salido victoriosa en el control del monopolio de la Carrera, aunque en el Consulado aún subsistiera la primacía de Sevilla.

LA POLÉMICA QUE NO CESA. En efecto, en el decreto de 1717 sobre el desplazamiento de la Casa de la Contratación a Cádiz se especificaban algunas normas sobre el funcionamiento del Consulado de Cargadores a Indias, trasladado en el mismo paquete legislativo y cuyo recinto se ubicó en la comercial calle de San Francisco. Como ya se señaló, el Consulado estaba regido por un prior y dos cónsules elegidos entre un grupo de treinta electores en representación de todos sus miembros. Pues bien, en la normativa del nuevo marco legal se disponía que de las tres plazas, dos fueran adjudicadas a comerciantes cargadores de Sevilla y la otra fuera cubierta por uno de Cádiz, estableciéndose un sistema rotario de reno-

La Inmaculada Concepción

de Alonso Miguel de Tovar

estuvo expuesta en la Casa de la Contratación de Cádiz.

vacación anual de los cónsules, de modo que el prior tras el primer año de desempeño en el cargo, fuese sustituido por el tercer cónsul. Sin embargo, no se regulaba ni el sitio donde debían realizarse las elecciones ni el cupo de electores que se adjudicaba a cada colectivo de comerciantes cargadores según su radicación en Sevilla o en Cádiz.

Ante esta carencia de directrices, Patiño decidió (tal vez intentando paliar el quebranto sufrido por Sevilla) que, hasta que no se regulase este aspecto, las elecciones de 1718 se celebrasen en la Casa Lonja de la plaza hispalense (en la magnífica sede que había construido el Consulado junto a la Catedral, símbolo de su poderío frente a la Casa de la Contratación) y que se aplicase el criterio del tercio de buque (que se había adjudicado al comercio gaditano en las flotas durante el monopolio sevillano) para establecer que de los treinta electores, un tercio correspondiese a Cádiz, o sea diez electores frente a los veinte sevillanos.

Estas disposiciones jugaban en contra de los intereses de la bahía por los inconvenientes del desplazamiento para la votación y por la desproporción en el número de electores asignados, circunstancia que fue aprovechada por la mayoría sevillana para negarse a conceder a los gaditanos el puesto de tercer cónsul, justo el que facultaba desempeñar el cargo de prior al año siguiente, con lo que se les recortaba drásticamente la capacidad de influencia en la institución.

Pese a la provisionalidad de la opción, la práctica se mantuvo hasta 1743, año en que se nombró un tercer cónsul vecino de Cádiz, consecuencia de los sucesivos recursos realizados por los representantes del emporio gaditano (integrantes del cabildo municipal y del comercio) dirigidos al rey para frenar el control desmesurado del sector hispalense en el Consulado de Cádiz, apoyado en el poder del núcleo duro de los matriculados sevillanos en el Consulado, pocos en número pero con un fuerte capital relacional que sabían gestionar adecuadamente en la corte a través de las redes de quienes tenían capacidad de decisión.

Y es que en 1742 el comercio de Cádiz había solicitado nuevas ordenanzas para neutralizar la discriminación a que estaba sometido, con argumentos que no eran novedosos para justificar que las elecciones se realizaran en Cádiz, sede física de la institución, y que se revisase la proporción de elec-



Museo Catedralicio de Cádiz.

tores, dado que Cádiz tenía “mayor comercio y número de comerciantes” que Sevilla. Tras la consulta al Consejo de Indias, el rey emitió la Resolución de 1 de febrero de 1744 en la que se regulaba que las elecciones se realizarían bajo la supervisión del presidente de la Casa de la Contratación en Sanlúcar de Barrameda (por ser el lugar más idóneo para que se reuniesen todos), se fijaba el reparto de electores en diez para Sevilla, diez para Cádiz, cuatro del Puerto de Santa María, tres de Jerez y tres de Sanlúcar, se decretaba el traslado del archivo y la supresión de varios cargos inútiles de la plantilla de la Diputación del Comercio sevillano.

Si bien Cádiz no logró ver plasmados todos sus objetivos, la nueva reglamentación acababa con la primacía sevillana, posibilitaba el situar con frecuencia un prior al frente del organismo y otorgaba un papel más relevante a las plazas comerciales del litoral gaditano. Cádiz, pese a estas disputas por el control en su beneficio del poder local, desde hacía décadas se había erigido en uno de los grandes emporios de la economía global, centro privilegiado de intercambios materiales, intelectuales y culturales. ■

Más información:

■ **Crespo Solana, Ana**

La Casa de la Contratación y la Intendencia General de la Marina en Cádiz, 1717-1730. Servicio de Publicaciones UCA, Cádiz, 1996.

■ **García-Baquero, Antonio**

“Cádiz y su tercio de toneladas en las flotas de Indias. Contribución al estudio de la pugna Sevilla-Cádiz en el interior del complejo monopolístico andaluz”, *Gades* nº 1 (1978), pp. 107-120.

■ **Navarro García, Luis**

“La Casa de la Contratación en Cádiz”, en *La burguesía mercantil gaditana (1650-1868)*, IEG/Diputación Provincial, Cádiz, 1976, pp. 41-82.

■ **Ravina Martín, Manuel (ed. y estudio preliminar)**

El pleito Cádiz-Sevilla por la Casa de Contratación. Memorial de Francisco Manuel de Herrera, 1726, Diputación Provincial, Cádiz, 1984.

¡Que vienen los franceses!

Cómo aprovechar la Guerra de la Independencia

Entre los tesoros del Archivo Histórico Provincial de Córdoba se encuentra el Fondo Judicial de Rute de los siglos XVI al XIX, que nos muestra las pequeñas historias de sus vecinos. Aunque no existe unanimidad para designar o describir el conflicto ocurrido tras la invasión de España por los franceses, es muy cierto que la vida en los pueblos andaluces se vio gravemente alterada y sus vecinos reaccionaron de formas muy distintas. Aquí ofrecemos tres documentos que muestran cómo algunos intentaron aprovechar los momentos de crisis o, simplemente, buscaron su supervivencia.

AH
JULIO
2017
60

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ HERRADOR
ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÓRDOBA

La oposición al invasor francés en Andalucía fue visceral. Desde los primeros días el ejército napoleónico sufrió el acoso de la guerra de guerrillas, con sus constantes ataques y emboscadas a grupos aislados que portaban suministros o el correo. De hecho, tan solo dos días después de la llegada de las tropas napoleónicas a Sevilla, se produce el asesinato de un oficial francés que prestaba servicio de correo. Poco a poco, esos hechos aislados darán lugar a una resistencia guerrillera más organizada, de modo que la presencia de los franceses en Andalucía en ningún momento será idílica y apacible. Los grupos insurgentes aparecen unas veces por inspiración castrense y otras por iniciativa de personas totalmente ajenas a la vida militar, en los lugares más insospechados, y con muy distintas motivaciones: odio, venganza, defensa de intereses personales... Si bien, tampoco faltan los testimonios de andaluces que sirvieron a los franceses, con más o menos fervor, por lo que fueron perseguidos posteriormente, e incluso se impregnaron de las nuevas ideas que portaban.

En Rute sus vecinos habitualmente se habían mostrado reacios a prestar servicio en el ejército. Con todo, el 30 de mayo de 1808, tras publicarse una proclama en la que se animaba a rebelarse ante el ejército francés, se alistaron masivamente, contándose un total de 443 voluntarios, entre jóvenes y adultos, de una población que en 1811 alcanzaría los 6.802 habitantes.

Sin embargo, frente a los actos de heroicidad, lejos de la historia de los grandes hechos, hay una *historia desde abajo*, que cuenta la vida cotidiana de las personas que se encontraron en momentos extremadamente difíciles, e intentaron salir adelante. Frente a los testimonios de quienes lucharon contra los franceses, en aquellos ejércitos o guerrillas, encontramos algunos relatos de quienes, simplemente, quisieron sobrevivir o buscar beneficio.

En el Archivo Histórico Provincial de Córdoba se conserva el Fondo Judicial de Rute que contiene documentación desde el siglo XVI al XIX, y que constituye un fiel testimonio de su cotidianidad. Entre sus pleitos y autos de oficio se encuentran algunas historias muy interesantes de quienes vivieron aquellos años.

HAY UNA HISTORIA DESDE ABAJO QUE CUENTA LA VIDA COTIDIANA DE LAS PERSONAS QUE SE ENCONTRARON EN MOMENTOS EXTREMADAMENTE DIFÍCILES E INTENTARON SALIR ADELANTE

LA FORTUNA DE LA SUEGRA. Andrés Roldán Guerrero siempre había ansiado poseer la fortuna de su suegra, Catalina Sánchez Doblás, pero a sus deseos se oponían, de un lado su longevidad, ya que pasaba de los ochenta años, y de otro la existencia de más herederas, las nietas por parte de su otra hija difunta. Años antes, Andrés ya había conseguido que le dejase el fruto de un olivar, pero no le resultaba suficiente.

De modo que tramó un plan, el catorce de agosto de 1810, mientras en Cádiz se producían las primeras escenas de su asedio, Rosalía Hariza, su mujer e hija de la dicha Catalina, suplicó a su madre que se fuese a vivir con ellos unos días, mientras se restablecía de una dolencia leve que padecía, a lo que accedió la anciana. Pero al cabo de tres semanas, con la excusa de los momentos tan revueltos que vivían ante la presencia del ejército invasor, todos se fueron a vivir a casa de Catalina, y el yerno pasó a administrar todos sus bienes, con plenas facultades y sin rendir cuentas. Eligió una habitación adecuada como dormitorio, se apropió de las tinajas que contenía y la amuebló a su gusto.

En esta situación se mantuvieron durante cinco años, hasta finales de 1815, cuando Catalina abandonó su propia casa, y se marchó a vivir con sus nietas. Esta decisión fue forzada por la exigencia de Andrés Roldán, de que Catalina añadiese una nueva disposición en su testamento para compensar los supuestos gastos que había



tenido todo ese tiempo. Andrés se quedaría con todo el capital y pagaría una dieta de seis reales diarios a su suegra para su manutención.

Unos días más tarde, Andrés Loreto Balmisa, marido de una de sus nietas, se reúne con Andrés Roldán para cobrar la renta alimenticia dispuesta. Trae su propio recibo y rechaza el que le ofrece el yerno, donde se incluye el compromiso de redactar testamento según su interés.

Andrés Roldán tampoco acepta el justificante de la otra parte, e inmediatamente interpone un pleito con su suegra por las cuentas de la administración de las tierras durante aquellos años. Redacta unas cuentas totalmente sesgadas, en las

que minimiza el producto producido por las tierras, y aumenta considerablemente sus gastos así como sus honorarios como administrador. Además incluye entre los gastos, la manutención durante dos años de fray Andrés de Porras, nieto de Catalina y franciscano exclaustado. Para completar el balance recurre a un familiar para tasar el útil o beneficio de las tierras, de forma que finalmente consigue unos alcances a su favor de 14.979 reales y 13 maravedíes.

Lejos de asustarse, Catalina decide hacer frente y da poderes a varios procuradores para que la representen en el pleito. Califican dichos alcances de “fantásticos” y compara las cuentas con las del Gran Ca-

Cartela del pleito entre
Andrés Roldán Guerrero y
Catalina Sánchez Doblas, su suegra.

pitán, si bien accede a pagarlos siempre y cuando se revisen algunas partidas. Pero su argumento de mayor consistencia es que nunca existió un contrato por el que solicitase la ayuda del marido de su hija, incluso niega que hubiese aceptado la manutención de su hijo religioso, que por tanto se niega a costear.

con veinte y siete Reales pago
Doña Catalina Sanchez por mano
de Andrés Roldán el primer
Repartimiento para el pago
de los Escopeteros Rute 16 de
Enero de 1813 Garcia

Recibo del pago por Catalina Sánchez
por mano de Andrés Roldán del primer
repartimiento para el pago
de los escopeteros.

A continuación, Andrés alega que Catalina es una anciana analfabeta que está siendo manejada por sus nietas, e intenta evitar una y otra vez que se revisen las cuentas, solicitando un “cúmulo inmenso de diligencias”, en la esperanza de que los escasos recursos de la otra parte le impedirán mantener el pleito durante mucho tiempo.

Finalmente, ante la imposibilidad de diferir más el proceso, y la amenaza de embargo, Andrés devuelve los bienes a su suegra y se olvida del cobro de los alcances de sus cuentas, considerando que los gastos fueron similares a los ingresos. A cambio Catalina no lo excluye del testamento, y ambos dan por nulos todos los autos anteriores. Andrés deberá conformarse con los beneficios de los años de administración, y esperar a la muerte de su suegra para recibir la parte de la herencia que corresponda a su mujer.

Villa de Rute Año de 1812

Autos q. se rigen contra Antonio Sánchez
Rosas vecino de la ciudad de Lucena por ha-
verlo aprehendido sin licencia y de mal
que de la causa resulta =

Tuez. El Sr. Correg. D. Agustín Go-
mez de Aranda y Garrillo. } Alfonso Mendonza primer
que lo es de los Reinos y seño-
río de... del núm.º de esta

LA ESTAFA DE SÁNCHEZ ROSAS. Como dijimos, la guerra supuso una drástica alteración de la vida cotidiana de los pueblos, que para unos vecinos fue más dura que para otros. El transporte de mercancías sufrió grandes dificultades, tanto por parte de la vigilancia de los soldados franceses como por las partidas de guerrilleros que aprovechaban la coartada de su resistencia para robar cuanto podían. Además la demanda de las guarniciones francesas provocó que pronto fuera difícil conseguir cualquier tipo de alimento u otros productos como leña o paja. Ante el continuo despojo al que el ejército ocupante sometía a los agricultores, muchos decidieron dejar de cultivar sus tierras, lo que dejó a muchos jornaleros sin trabajo ni sustento.

Antonio Sánchez Rosas, vecino de Lucena, era un honrado jornalero viudo, que en aquellos turbulentos tiempos quedó sin trabajo, y comenzó a frecuentar malas compañías para procurarse su sustento. En un primer momento se dedicó al contrabando y venta de pequeñas porciones de tabaco en los cortijos de Lucena, pero no fue suficiente. Por tanto, ideó una estafa en la que emplearía el miedo a los franceses en su beneficio. Pidió un caballo y una “jalda” a Pedro Lucas del Pino, vecino también de Lucena, y posiblemente su cómplice, y se fue hacia los cortijos del partido de los Llanos de Don Juan, del término de Rute, donde se hizo pasar por un comisionado de “Su Majestad Don José

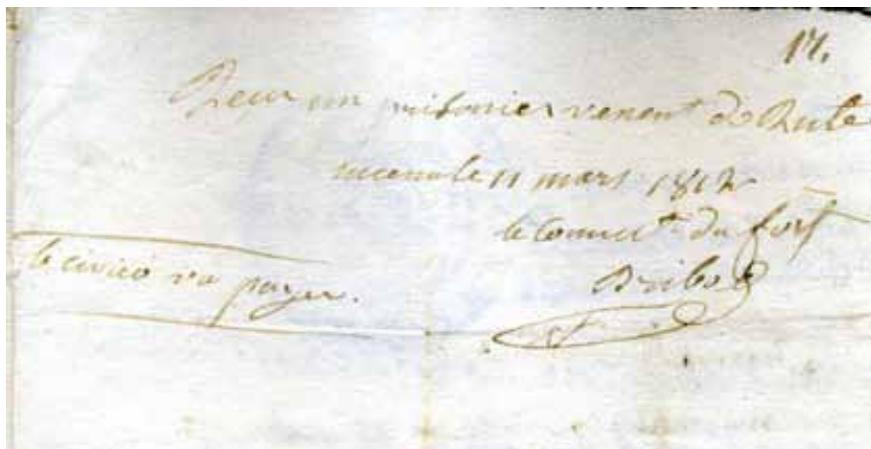
Cartela del auto de oficio instruido contra Antonio Sánchez Rosas.

**Recibo de la entrega del prisionero
Antonio Sánchez Rosas al comandante
principal de la Columna móvil
de la Campiña y de la plaza de Lucena.**

Napoleón Primero”, para recoger paja para alimentar a los caballos de las guarniciones francesas de Lucena. En dos ocasiones consiguió engañar a Simón de Henares, a quien atemorizó manifestando que cierto cortijo donde no le habían suministrado paja había sido incendiado por las “Tropas Imperiales”.

Finalmente el 22 de febrero de 1812, se acercó a pie con una manta sobre el hombro, con la intención de repetir su estafa en otro cortijo del mismo partido, pero en esta ocasión Diego Guerrero y Francisco Pineda, labradores de dicho cortijo, “le vieron con su traje de sospechoso le preguntaron si traía pasaporte y respondió que no”, por lo que decidieron apresarle y ponerlo a disposición del corregidor de Rute.

El corregidor determinó su ingreso inmediato en las cárceles de la villa, y se le tomó declaración. Antonio confirmó todos los hechos, y añadió que su objeto era vender la



paja para poder mantenerse, puesto que no tenía trabajo. Además acusó a Pedro Lucas, quien como vimos le prestó el caballo, de ser su cómplice. A continuación el corregidor recaba los testimonios de los labradores, y del propio Pedro, quien obviamente contradice la versión del reo, y dice que si bien le compró la paja, pensó que era del pago de una deuda. El corregidor creyó esta última versión, y no indagó más en ese asunto.

Por tanto, decide trasladar al preso a Lucena donde se encuentra el comandante principal de la Columna móvil de la Campiña y de la plaza de Lucena, para que tomen las decisiones oportunas. Al conocer la decisión de la Justicia, el reo “implore la conmiseración del juzgado”, tal vez fuese consciente del trato que le dispensarían los franceses. No obstante, no fue preciso conducirlo hasta aquella ciudad, ya que la columna francesa estaba próxima a llegar a Rute, y lo entregan a su comandante quien les expide un recibo.

El final de Antonio es bastante incierto, podría haber sido condenado a trabajos forzados o presidio, o tal vez directamente ajusticiado.

UN OCUPA EN 1814. En otro momento, Juan María Durán Palomeque, un jornalero analfabeto que siempre había obedecido sumisamente a las autoridades, vio la oportunidad de prosperar con sus servicios. En los últimos momentos de la ocupación francesa, una columna de soldados, procedente de Granada que se dirigía a Sevilla, se detuvo en Rute. La mayor parte de los vecinos abandonó la villa y se ocultó en sus campos.

Pero no todos, Juan María permanece allí y lejos de sentir temor, ayuda a los recién llegados a buscar alojamiento en las mejores casas del pueblo, que aprovechan para despojar de algunos de sus objetos de más valor. A su marcha, en muestra de agradecimiento los soldados regalan a su guía una de las mejores casas del pueblo, la de su vecino, el cirujano Hilarión González Bobela.

A su vuelta Hilarión no sale de su asombro al hallar cómodamente instalado en sus propias habitaciones a Juan María, quien sin ningún problema, le declara que desde ese momento aquella será su vivienda. El médico, según su declaración, le intenta hacer entrar en razón y que sea consciente de su osadía, pero finalmente opta por dar parte a la autoridad municipal que inmediatamente lo apresa en las Reales Cárceles.

El 27 de agosto de 1814, llega a Rute Andrés Martínez, teniente del Regimiento de Infantería ligera de Navarra y comisionado para la villa por el comandante general de la provincia en la persecución de los desertores, contrabandistas y malhechores. Le ponen al corriente del caso, y continúa las diligencias. Recoge testimonios de distintos vecinos sobre la vida y costumbres del reo, y todos coinciden en que es “hombre de buena vida y costumbres, ocupado de continuo en su trabajo del campo, cuidando de su familia y muy distante de todos los vicios”, que nunca ha participado en contrabandos.

Finalmente, el cirujano ante los testimonios de honradez, se apiada del pobre jornalero, y no pide ningún tipo de castigo para él. Podría haber tenido un destino mucho peor, en algunos pueblos andaluces, la muchedumbre con ansias de venganza, ahorcó a quienes colaboraron con el invasor. ■

Documentos:

■ Pleito de Andrés Roldán Guerrero con su suegra, Catalina Sánchez Doblas, viuda de Bartolomé Hariza Muñoz, sobre el pago de los alcances de las cuentas de la administración de sus bienes entre 1810 y 1815 y la modificación de su testamento. Rute, 18 de noviembre de 1815. AHPCO Caja 2292(69)

■ Auto de oficio instruido contra Antonio Sánchez Rosas, vecino de Lucena, por ser aprehendido sin pasaporte y extorsionar a los labradores de varios cortijos de los Llanos de Don Juan bajo la amenaza de que si no le daban paja, sufrirían las represalias de los soldados franceses. Rute, 22 de febrero de 1812. AHPCO Caja 2333(5)

■ Auto de oficio instruido contra Juan María Durán, por llevar a los soldados a robar, señalando las casas de vecinos, y contribuyendo a dichos robos. Rute, 27 de agosto de 1814. AHPCO Caja 2333(10)

Más información:

- **AAVV**
Andalucía en guerra, 1808-1814.
Universidad de Jaén, 2010.
- **AAVV**
Andalucía en la Guerra de la Independencia (1808-1814).
Universidad de Córdoba, 2009.
- **García Jiménez, Bartolomé**
Historia de Rute en la Edad Moderna.
Diputación de Córdoba, 1987.

Escribir para contar: un gesto de rebeldía

El Consultorio de Elena Francis

Prácticamente desde su aparición, tanto revistas como programas de radio, llamados femeninos, han supuesto una contribución fundamental, a veces solos, a veces aliados a los currículos de la educación formal, para configurar y difundir un modelo hegemónico de identidad femenina. En la España de los sesenta, el modelo patriarcal tradicional de feminidad apenas había sufrido algunas variaciones, las necesarias para ahormarlo a la llamada *modernización* de la dictadura franquista. Las cartas enviadas a los espacios comunicativos para mujeres son documentos relevantes para estudiar la vida real de las mismas y las contradicciones del discurso hegemónico, que las instalaban en una emocionalidad sufriente.

PURA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
PROFESORA E INVESTIGADORA



El uso de cartas personales como documentación histórica, algo que ya vienen haciendo un buen puñado de investigadores desde hace algún tiempo, nos brinda la oportunidad de reflexionar sobre el concepto mismo de subjetividad en el contexto de la escritura de la historia del tiempo presente.

La subjetividad creemos que debe ser entendida como una categoría de análisis que, lejos de interferir o dificultar el conocimiento o el saber producido desde la conciencia de los sujetos, aparece en ocasiones como el único instrumento capaz de ayudar a construir conocimiento y comprensión sobre determinados aspectos de la vida de los mismos.

Pensamos que lo realmente perjudicial para un proceso investigador no es la subjetividad de la documentación utilizada o de la persona que investiga, sino la falta de rigor y de honradez intelectual.

Para la construcción de la historia de las mujeres en el tiempo presente, es importante investigar y analizar los cambios que se produjeron en la estructura del poder, en el seno de la dictadura franquista, en lo que al mantenimiento del estado de sumisión se refiere. Al iniciarse la década de los sesenta, se produjeron variaciones significativas en los mecanismos de control y sumisión de la población, que están en la génesis de cambios posteriores, que afectaron particularmente a las mujeres. En ese contexto, se publica en 1961 la Ley de Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la Mujer, que permite que las mujeres casadas puedan acceder a un empleo, algo que, por otra parte, siempre

LOS CONSULTORIOS PROLIFERARON, EN LAS DÉCADAS DE LOS SESENTA Y SETENTA, TANTO EN LAS REVISTAS COMO EN LOS PROGRAMAS DE RADIO PARA CONSUMO PRINCIPALMENTE FEMENINO

habían hecho, sobre todo las mujeres de la clase obrera. No obstante, ello empujará también al poder a diseñar nuevos métodos para mantener el control y la sumisión social, a través, principalmente, del control y la sumisión femeninos.

Las mujeres no han estado nunca en la historia aquejadas de afasia, pero todavía se plantean estudios históricos en los que se las hace aparecer afónicas. Todo sujeto histórico tiene una voz, que lo identifica y lo caracteriza. Hablar, comunicarse, tener opiniones y manifestarlas es una forma no solo de estar presente sino de ser tenida en cuenta. Las mujeres a lo largo de los años sesenta, precisamente por los cambios coyunturales operados en la dictadura, tuvieron la oportunidad de articular mecanismos para hacerse oír. De ahí la relevancia histórica de esta documentación subjetiva, tanto para el análisis de los cambios en los mecanismos de control, como para la construcción de conocimiento histórico sobre las mujeres. A partir de su propia voz.

DESDE LA EMOCIÓN. Las escritoras de cartas articularon un discurso emocional, en principio, poco trasgresor, puesto que a las mujeres les está permitido hablar de emociones, una práctica incluida en el considerado *habitus afectivo-emocional* de las mismas. Pero podría darse la paradoja de que con ese discurso emocional, las mujeres contravinieran o *deconstruyeran* el discurso hegemónico, aportando un peligroso nivel de caos a la racionalidad —que se suele presentar como incuestionable— del discurso o los discursos dominantes. De ahí la necesidad de confinar estos discursos

en un espacio determinado, que es el consultorio sentimental.

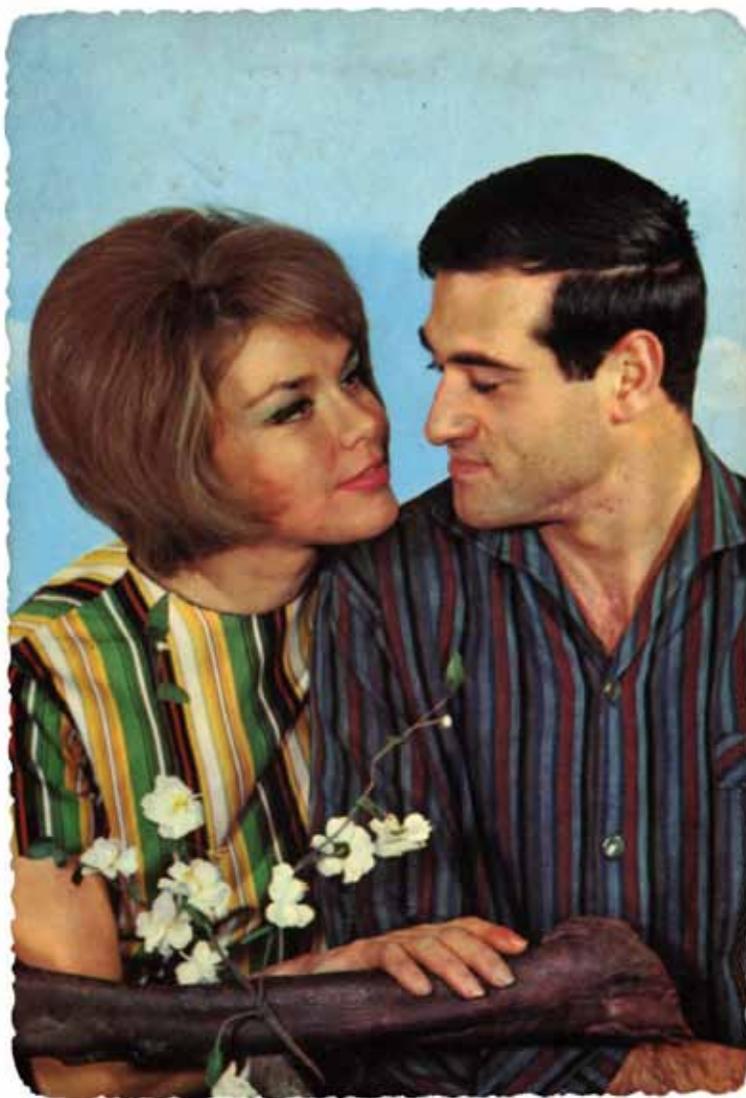
Los consultorios proliferaron, en las décadas de los sesenta y setenta, tanto en las revistas como en los programas de radio para consumo principalmente femenino. Sin embargo, su cantidad y aparente variedad temática —hogar, belleza, moda, usos sociales, relaciones familiares, relaciones amorosas, mundo laboral...— apenas lograban ocultar el hecho de que las mujeres debían hablar siempre y solo de ellas mismas y de los temas considerados femeninos. Y debían hacerlo en estos espacios acotados, en un intento de reducir y controlar el conflicto planteado a las mujeres entre lo que sentían y lo que debían sentir.

De este modo, los consultorios se convertirán en “refugios emocionales”, en un doble sentido. Para el poder, se trataría de un espacio vigilado desde el que controlar el caos emocional mujeril. En cambio, para las mujeres, desde el punto y hora en que utilizaron estos espacios para desahogarse, mitigar su soledad y aislamiento o recono-

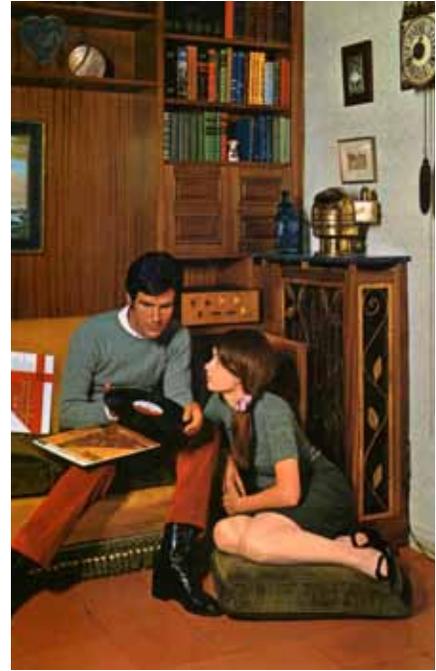
cerse en el discurso emocional de otras, los consultorios podrían considerarse espacios a los que asilarse en demanda, no tanto de ayuda, cuanto de comprensión y empatía.

No obstante, las cartas evidencian una emocionalidad sufriente, cuyo origen está en el conflicto continuo que se suscitaba entre los propios impulsos, deseos y necesidades de mujeres de carne y hueso y el artefacto disciplinario llamado feminidad, elaborado a base de prescripciones, que se presentaba a las mismas como un corsé disciplinante que había que vestirse para llegar a alcanzar la identidad femenina.

“MODERNA Y PERFECTA”. El proceso modernizador, al inicio de la década de los sesenta, se tradujo en la configuración de una mujer, a la que se adjetivará como *moderna y perfecta*. Este modelo de feminidad se quiere mostrar como coyuntural y superficial, puesto que no debía afectar al fondo del mismo, que se pretende inalterable. Siempre se intentará obviar el modelo de mujer, culta y moderna, propuesto por la



ALGUNAS MUJERES SE IDENTIFICABAN EN SUS CARTAS COMO DE ORIGEN ANDALUZ, AUNQUE RESIDIERAN EN CATALUÑA. SE TRATABA CLARAMENTE DE HIJAS DE LA EMIGRACIÓN



República, de connotaciones muy negativas, como ya sabemos, para los vencedores de la Guerra Civil y para los usufructuarios de la victoria. Ahora, había que llenar de “nuevos” contenidos las viejas palabras y hacerlas aparecer como recién acuñadas. Ser *moderna*, por tanto, será ser la mujer de siempre, esposa y madre, pero esta, si impelida por la necesidad, debe salir de casa y tener un empleo, deberá ser *perfecta*, lo que significa que deberá multiplicarse, con la ayuda de nuevos electrodomésticos, cuya presencia puede reclamar al marido o comprar ella misma, para no desatender sus obligaciones en el hogar.

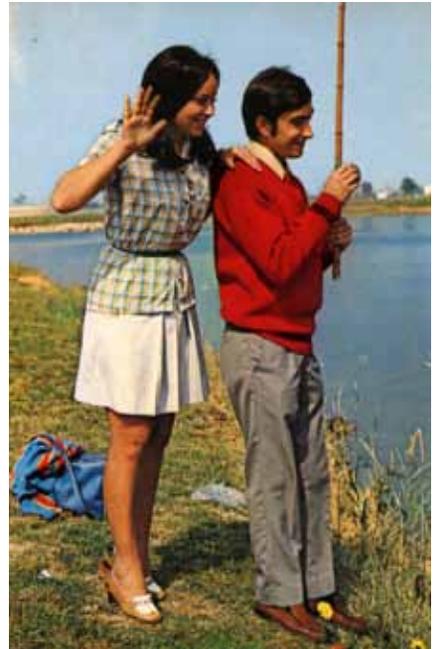
Es interesante reseñar también el cambio en el modo de nombrar el modelo de femineidad. En las décadas de los cuarenta y cincuenta el modelo hegemónico de femineidad se nombraba con una expresión imperativa, —“la mujer como debe ser, que

es como Dios manda”—; sin embargo, en la década de los sesenta, la “nueva” identidad aparecerá nombrada como una aspiración que beneficiará, en primer lugar, a las propias mujeres. Por ello, llegar a ser *modernas y perfectas* es algo que depende, o se hace creer que depende, de la voluntad de las mismas.

Ser una mujer *moderna y perfecta* parece carecer, además, de las connotaciones de renuncia y vencimiento personales que tenía el viejo modelo, dado que la modernización se presenta como un ideal fácilmente alcanzable, en la medida en que requiere cambios formales, a los que se tiene un acceso gradual y voluntario, y para los que las revistas y programas radiofónicos se ofrecen como guías desinteresados.

ELENA FRANCIS. En 1947 aparece en Radio Barcelona el *Consultorio para la Mujer de Elena Francis*, que atendió las inquietudes de las oyentes hasta 1984. A lo largo de los años 60, otros consultorios trataron de competir con él sin lograrlo. Con la llegada de la libertad de prensa desaparecieron definitivamente los consultorios monologados, normativos y con supuesto carácter formativo, en los que el discurso del consejero o consejera era cualitativa y cuantitativamente mayor que la participación de las oyentes, lo que se correspondía con una clara situación de jerarquía entre uno/a y otras

Desde mediados de los sesenta hasta su desaparición, contestará las cartas el periodista y crítico taurino Juan Soto Viñolo, quien describe así su actividad: “La empresa me marcó las líneas maestras del consultorio, me trazó el discurso fi-



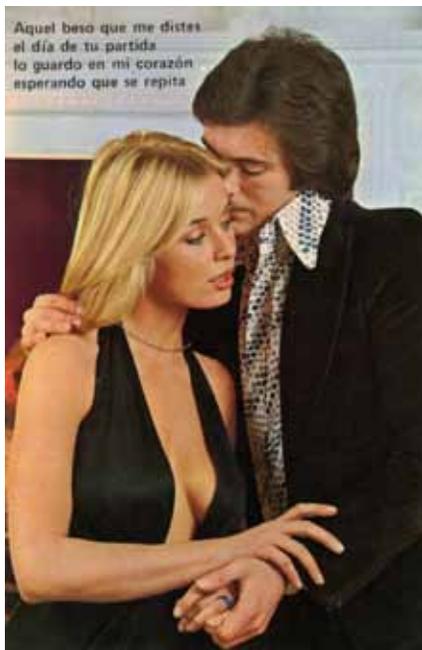
losfal del personaje y me entregó varios textos de muestra, redactados por la anterior guionista, Joaquina Algars. Así las cosas, empecé a coordinar y redactar los guiones, sin más ayuda que mi pasión literaria, mi oficio, mi biblioteca, mis ficheros y mi documentación. Nunca hubo un equipo de redactores o asesores, como proclamó el patrocinador, por lógicos y naturales intereses comerciales. El consultorio de la radio lo redacté en solitario desde el 1 de abril de 1966 hasta el 31 de enero de 1984”.

Tanto en la radio como en las revistas, los consultorios obedecían a una estrategia comercial. Muchos de ellos tenían patrocinadores, lo que significaba que era la empresa





FUERA CUAL FUERA SU ORIGEN GEOGRÁFICO, SU PERTENENCIA DE CLASE O SU OFICIO, LA SEÑA DE IDENTIDAD MÁS COMÚN ERA SU EMOCIONALIDAD ALTERADA Y SUFRIENTE



la que decidía la extensión, el formato, la ubicación dentro de la revista o la parrilla de la programación, la identidad de la consejera o consejero, etc. Los productos publicitados podían convertirse en la llave que permitía que las cartas de las lectoras u oyentes se tomaran en consideración. Por ello, debían acompañarse de cupones, recortados en la propia revista, de cantidades variables de dinero, sellos o envoltorios de determinados productos de belleza. Es decir, los consultorios tenían unos filtros, además de temáticos o morales, de índole económica. Otra cosa es que, en una realidad compleja, determinados instrumentos no respondan siempre, ni completamente, al fin para el que fueron pensados o diseñados.

Pero ¿qué mujeres se dirigían al consultorio de Elena Francis? Primero fueron, en la década de los cincuenta, las señoritas de clase media las que se dirigían a la consejera. Ellas eran quienes sabían leer y escribir, quienes usaban, en no pocas ocasiones, papel timbrado para sus escritos y quienes, en definitiva, establecieron el modelo de relación con la señora Francis. En la década siguiente, las autoras de las cartas eran mayoritariamente mujeres urbanas, de clase media baja y clase obrera, predominantemente adolescentes y mujeres jóvenes. Igualmente variada era su procedencia geográfica. Algunas mujeres se identificaban en sus cartas como de origen andaluz, aunque residieran en Cataluña. Se trataba claramente de hijas de la emigración.

Así, una mujer que dice encontrarse en “un apuro” se dirige al Consultorio de Elena Francis, para ver cómo soluciona su problema, que no es otro que el haberse enamorado de un chico, cuando tiene un novio que “Es muy bueno conmigo, pero creo que no le quiero lo suficiente para convertirme en su esposa”. La autora, al final, escribe: “Perdóneme si va mal escrita [la carta] pero he estado poco tiempo en el colegio y no sé hacerlo mejor (...) Vuelvo a darle las gracias. Como usted verá por la letra, soy *andalusa*”.

Otra mujer, angustiada ante el hecho de que su marido, “un esposo que me adora”, ha empezado a mostrarse demasiado cariñoso con su hermana, pide explicaciones a este sobre su conducta. Él le pide perdón y le promete que cambiará. “Tiene muchas atenciones conmigo. He derramado muchas lágrimas silenciosas y cuando me asalta el

pensamiento de decirle algo sobre aquello, me refugio en la oración. (...) Mis padres nada saben sobre este particular, pues ellos adoran a mi esposo y, de saberlo, pienso que le odiarían. Por eso no pienso decirles nada, pues en mi hogar vuelve a reinar la paz (...). Dígame si he obrado bien, porque a veces pienso que no he obrado bien”. La carta la firma “una malagueña”.

Pero, fuera cual fuera su origen geográfico, su pertenencia de clase o su oficio, la seña de identidad más común de las escritoras de cartas era su emocionalidad alterada y sufriente. De hecho, ese será el motivo por el que firmen sus textos con expresiones como “una sufridora”, “una preocupada”, “una que no sabe qué hacer”, “una humillada”, etc. Tales expresiones, lejos de considerarse pseudónimos, que velan la identidad de quien escribe, son indicativos del estado emocional desde el que se aborda la escritura. De hecho, muchas mujeres, aunque pedían que se guardara el secreto de su identidad, firmaban sus cartas con nombre y apellidos.

Y todas, sirvientas, oficinistas, amas de casa, hablaban de lo mismo: de vidas llenas de estrecheces económicas, de casas aún más estrechas e insalubres, de cómo las malas condiciones de vida y trabajo causaban estragos físicos imposibles de ser reparados con una crema, de conjugar moda con modestia, de las conflictivas relaciones con un marido desatento, con los hijos, con la suegra, con una madre intransigente y despegada. Y, siempre y sobre todo, de la gran estafa del amor romántico y del hastío de vivir con el “príncipe azul”.

LA CONSEJERA REMATA
CON TRES CONSEJOS
PRÁCTICOS: QUE PROCURE
TENER LA CASA LIMPIA Y
PRIMOROSA, QUE ELLA
ESTÉ ARREGLADITA Y
QUE DIOS LE AYUDE

“Muy señora mía, ante todo le pido disculpas por mi atrevimiento, pero usted era la única persona que podía aconsejarme apropiadamente. Hace aproximadamente dos años me casé con un joven dos años mayor que yo, que para mí sea dicho lo creía el esposo ideal; pero hace un año, el tiempo que tiene nuestro hijo, día por día, se ha ido haciendo más exigente y más insoportable, al límite de no poder aguantarlo. Procuro comprenderlo, pero no sé si será mi falta de experiencia, pero no puedo. Aconséjeme, por favor, querida señora. Siempre agradecida, se despide de usted...”.

La respuesta de la señora Francis, paradigmática, constituye en sí misma un tratado:

“Mi amable amiga, me dice usted que soy la única persona que puedo darle un buen y acertado consejo, en estos momentos en su vida, apenas iniciada en el matrimonio que creyó usted de dicha eterna, y que empieza a irse, dos años solamente, qué triste es esto, habiéndose, su marido, vuelto exigente e insoportable, según sus palabras y usted, perdido la poca paciencia que tenía. Si quiere un consejo, querida amiga, y no me explica más pormenores, siendo así difícil empezar por el principio (sic). Cuando uno y una, claro está, va al matrimonio ha de estar bien convencida de que se quieren ambos y no se desean solamente, porque el deseo, una vez satisfecho y conocido, acaba fastidiando, pero si hay amor, si hay un verdadero cariño, que con el tiempo va afianzándose, cada uno por su parte desea complacer al otro y se vuelve más tolerable, más comprensivo”.

La consejera, en una carta inusualmente extensa, remata con tres consejos prácticos: que procure tener la casa limpia y primorosa, que ella esté arregladita y que Dios le ayude...

A todas ellas, el discurso hegemónico les prometía la felicidad y el reconocimiento de los suyos, como compensación de su renuncia y sumisión. Pero no encontraban ni lo uno ni lo otro. Y esas expectativas vitales de-



fraudadas era lo que expresaban en sus cartas, enviadas a un espacio público virtual, en un territorio acotado, en hora fija y en programas para mujeres, aceptando el código que se les imponía, sin saber por quiénes serían escuchadas, quiénes las leerían, si serían entendidas, si recibirían alguna contestación. Como náufragas, que lanzaran sus mensajes al mar en una botella.

Pero, gracias a ello, y a pesar de todos los condicionantes y todos los inconvenientes que debieron superar, podemos construir hoy un relato en primera persona de estas mujeres y de sus vidas. Y también establecer un diálogo con nuestro tiempo y nuestras condiciones de vida. Con nuestro aquí y nuestro ahora. ■

Más información:

■ Sánchez, Pura

▶ *Mujeres náufragas. Los consultorios femeninos en la España de los 60 y 70.* Bellaterra, Barcelona, 2016.

▶ *Mujeres en obras. La construcción interminable de la feminidad.* Aconcagua, Sevilla, 2015.

■ Muñoz Río, M. Carmen

Mujer mítica, mujeres reales: las revistas femeninas en España, 1955-1970. Tesis doctoral. UCM, 2002.

Cuadernos de Andalucía en la Historia Contemporánea



Renovación en las aulas

La Institución Libre de Enseñanza
en Andalucía

Encarnación Lemus López
(coord.)



La colección Cuadernos de Andalucía en la Historia Contemporánea propone abrir el debate para la construcción de un discurso nuevo y renovado de la historia de Andalucía en línea con las investigaciones más recientes de la mano de expertos en cada una de las materias.

Estas monografías de carácter divulgativo recorren diversos aspectos de la historia andaluza de los siglos XIX y XX, con especial atención a la **historia social y política**: la represión, la articulación del franquismo, el exilio, las mujeres, las Cortes de Cádiz, la industrialización, el proceso de urbanización, la cuestión agraria, el caciquismo y la educación. En el futuro verán la luz temas como el federalismo y el movimiento obrero.

A la venta por 10 euros en la página web www.centrodeestudiosandaluces.es
Los seis primeros títulos están disponibles para su libre descarga en PDF.



Urbanización, modernización y cambio social

David Martínez López
(coord.)



La articulación del franquismo en Andalucía

Antonio Barragán Moriana
(coord.)



Los andaluces en el exilio del 39

Fernando Martínez López
(coord.)



La cuestión agraria en la historia de Andalucía

Manuel González de Molina
(coord.)



Andaluzas en la historia

Reflexiones sobre género,
trabajo y sociedad andaluza

M^{ra} Dolores Ramos Palomo
(coord.)



La Constitución de 1812

Curso del liberalismo
en Andalucía

Alberto Ramos Santana
(coord.)



Andaluces contra el caciquismo

Salvador Cruz Artocho
(coord.)



La represión franquista en Andalucía

Francisco Cobo Romero
(coord.)



Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Consulta el catálogo completo de publicaciones en:
www.centrodeestudiosandaluces.es

Capiteles labrados a maravilla

En 1875 el pintor e historiador del arte Manuel Gómez-Moreno González descubrió un capitel árabe que llamó su atención. Frente a la habitual planta cuadrada del clásico capitel nazarí, éste tenía dos ángulos coincidentes con los de un octógono regular, de lo que dedujo que debió formar parte de una construcción octogonal sobre columnas y capiteles exentos, según se desprendía del hecho de que estuviese finamente labrado por todas sus caras. Como no se había conservado ni un solo edificio nazarí que respondiera a esas condiciones, ni tampoco había pruebas contundentes que avalaran su existencia en el pasado, aquella observación quedó como hipótesis.

Gómez-Moreno conocía la existencia de otros dos capiteles de características similares, procedentes del patio de la casa donde vivió durante casi una década. Años después, en su *Guía de Granada*, al describir las columnas de esa casa, hizo alusión a aquellos “dos rudos capiteles, también cúbicos, pertenecientes a cierto pabellón octogonal”. Rudos porque habían sido picados en dos de las caras para regularizar su forma. La casa fue derribada en agosto de 1891 y el rastro de sus capiteles se perdió. Pasaron décadas hasta que volvieron a aparecer en el mercado de antigüeda-



des, ya sin las tallas del frente interior y con perforaciones en las caras raspadas. Conservaron, por suerte, restos de la policromía original que subyacía bajo espesas capas de suciedad.

Estos restos pétreos, junto con algunos otros hallados por entonces, pueden datarse en el siglo XIV, la época de mayor esplendor de la arquitectura nazarí, cuya plenitud se vinculó a las obras patrocinadas por los tres monarcas que tuvieron los reinados más estables de aquella centuria: Ismail I, Yusuf I y Muhammad V. Fue un periodo de apogeo y logros brillantes, de exploración

y experimentación con nuevos repertorios constructivos y decorativos. Los capiteles reflejaron esa búsqueda.

En la actualidad, se conocen siete de estos capiteles “labrados a maravilla”. Con la exhibición de seis de ellos —procedentes de La Fundación Rodríguez-Acosta, Museo Arqueológico de Granada, Museo de la Alhambra e Instituto Valencia de Don Juan de Madrid— esta exposición del Museo de la Alhambra de Granada pretende rescatar del olvido un capítulo fragmentario y brillante del pasado nazarí de la ciudad. Abierta hasta el 17 de septiembre. Entrada libre. ■

Centenario de la Facultad de Medicina de Sevilla (1917-2017)

Los estudios médicos en Sevilla tienen su origen a comienzos del siglo XVI, aunque diversos avatares históricos dentro del siglo XIX hicieron que desde 1843 hasta 1868, fecha de la fundación de la Escuela Libre de Medicina y Cirugía de Sevilla, la ciudad perdiese la formación médica a escala universitaria. Tras una dificultosa y compleja evolución histórica desde 1868, incluida la transformación de la Escuela Libre en Facultad provincial, finalmente en el año 1917 la Facultad de Medicina de Sevilla se reincorpora a la estructura de su Universidad.

Desde este marco histórico la Facultad de Medicina y la Universidad de Sevilla, junto con el apoyo de instituciones políticas y académicas como el Ayuntamien-

to, Diputación, Colegio de Médicos o Real Academia de Medicina de Sevilla, han iniciado desde el 19 de mayo de 2017 los actos conmemorativos de esta mencionada reincorporación bajo el lema: “Un centenario dentro de medio milenio”.

El Rectorado de la Universidad de Sevilla, su Facultad de Medicina y el Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla (situado en la sede original de la Escuela Libre de Medicina y Cirugía) actuarán como centros neurálgicos de las distintas actividades culturales organizadas para la celebración del centenario, además de otros espacios dentro de la ciudad. Hasta diciembre de 2017, con especial incidencia en la parte final del año, se están celebrando exposiciones fotográficas,



de documentos históricos, libros, material y aparatos médicos antiguos, semanas temáticas especializadas, un congreso multidisciplinar organizado por el alumnado de Medicina y ciclos de conferencias. ■

La mirada del otro



Puerta del Puente. Córdoba. David Roberts. 1836.

Tras la Guerra de la Independencia (1808-1814), España comenzó a ser vista como un país luminoso y exótico que llamó la atención de los artistas europeos. Estos se encargaron de ilustrar las primeras guías de viajes que comienzan a incluir a España y presentan a Andalucía como una región llena de contrastes, entre una rica herencia cultural y una sociedad anclada en otra época.

Hasta el próximo 1 de octubre, el Museo de Bellas Artes de Córdoba recuerda esa mirada con la que estos artistas europeos plasmaron el patrimonio y la riqueza cultural de Andalucía, contribuyendo a su estudio y su recuperación con la muestra *Andalucía descubierta. Una mirada desde afuera* (1815-1875). Divida en tres apartados *Ciudad*, *Monumento* y *Gentes*, la exposición recoge tres aspectos de la construcción de esa imagen que divulgó el Romanticismo. Centrada en

tres de las ciudades que más interesaron a estos viajeros: Sevilla, Granada y Córdoba reúne obras de viajeros y dibujantes como David Roberts, John Frederik Lewis, George Vivian o Gustave Doré, cuya visión forma parte ya de la memoria de todos los andaluces.

Todas las obras expuestas formaron parte de la colección artística de José Manuel Camacho Padilla (Baza, Jaén, 1888-Córdoba, 1953), profesor-catedrático de lengua y literatura, quien donó sus obras al Museo de Bellas Artes en 1945, siendo efectivo su ingreso en 1969. Desde entonces, el museo ha conservado, estudiado y expuesto en diversas ocasiones esta interesante colección. ■

MÁS INFORMACIÓN:

<http://www.cc.ul.junta-andalucia.es/cultura/museos/MBACO/?lng=es>

Cádiz y la trata de esclavos

Con el objetivo de conmemorar el bicentenario del tratado hispano británico por el que España y Gran Bretaña se comprometieron a erradicar el tráfico de esclavos, los días 5 y 6 del próximo mes de octubre de 2017 se celebra en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz el Congreso Internacional *Cádiz en la red del tráfico negro internacional: de la legalidad a la clandestinidad*.

En 1817, España y Gran Bretaña firmaron un tratado, ratificado casi veinte años después, en 1835, por el que ambas naciones declaraban el tráfico de esclavos ilegal y se comprometían a su persecución. Sin embargo, la trata atlántica de esclavos no terminó entonces, sino que se mantuvo, de forma ilegal, durante otros cincuenta años más. No hay que olvidar que hubo, en todo aquel tiempo, una destacada participación de marineros, capitanes, armadores y comerciantes españoles en aquella actividad tan rentable como arriesgada y, sobre todo, ilegal. Españoles que comerciaron con unos esclavos que fueron vendidos en Brasil y, sobre todo, en la isla de Cuba. Sólo en esta colonia española se calcula que desembarcaron más de medio millón de africanos esclavizados



en ese medio siglo. Entonces, comerciantes procedentes de diversas localidades españolas y extranjeras, algunos de ellos notorios traficantes de esclavos, se instalaron en Cádiz para continuar desde esta ciudad dedicándose al negocio de la trata en la clandestinidad.

Este congreso internacional reúne a diferentes especialistas que abordarán tanto las relaciones de la ciudad de Cádiz con el tráfico de esclavos y con la esclavitud como el fenómeno de la trata negra y de las

economías esclavistas, en un sentido más general. El encuentro repasa tanto la fase legal de la esclavitud y de la trata, como su fase ilegal y clandestina, observando el fenómeno de la esclavitud en Cádiz y las relaciones de su puerto con el mundo de la esclavitud atlántica. También se presta atención a los debates abolicionistas registrados en las cortes gaditanas. ■

MÁS INFORMACIÓN:

congreso.cadiztraficonegro@uca.es

Serge Gruzinski

“Tenéis la suerte de contar con un pasado que puede ser pensado desde la Patagonia, Manila, Nápoles o Amberes”

MANUEL PEÑA DÍAZ

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ALICIA ALMÁRCEGUI ELDUAYEN

CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES

AH
JULIO
2017
72

Más de cuarenta años después de su primera estancia en Andalucía donde vivió la agonía y la muerte de Franco, el historiador Serge Gruzinski (Tourcoing, Francia, 1949) ha regresado a Sevilla para impartir una conferencia deslumbrante sobre cómo escribir la historia de los indios, de Europa y del mundo. Profesor de la prestigiosa *École des Hautes Études en Sciences Sociales*, de Princeton y de una universidad en la Amazonia, es autor de libros tan innovadores como *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI al XVIII* (1991); *La guerra de la imágenes: de Cristóbal Colón a 'Blade Runner'* (1994); *El pensamiento mestizo* (1999) y *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización* (2010). Defensor de la necesidad de escribir una historia global que rompa con la visión eurocéntrica que ha caracterizado la historiografía tradicional, sus obras se sumergen en la historia de las mentalidades desde perspectivas muy originales, fundamentadas en su aguda capacidad de observación de la realidad de hoy y en su gran conocimiento de los archivos, bibliotecas y lenguas.



¿Por qué se hizo historiador?

Cuando era adolescente quería ser arqueólogo y estudiar un país con pirámides. Estudié en La Sorbona y también en la *École Nationale des Chartes* que forma bibliotecarios y archiveros. En 1970, cuando ya recibía un salario de alumno funcionario, quise visitar América Latina, no por razones históricas sino por el cine que había visto. No pude ir a Brasil ni a Perú, pero sí a México. No hablaba español y no tenía ni idea de lo que era el país. Me gustó tanto México que regresé un año después, ya habiendo aprendido algo de la lengua.

¿Qué investigaba entonces?

Los Países Bajos españoles, ya que soy flamenco del norte, pero abandoné el tema

para dedicarme a la historia de México. No lo hice por razones científicas sino para encontrar un pretexto que me permitiera vivir en México durante años.

No lo consiguió inmediatamente, primero estuvo en Roma y después en Andalucía.

Así es. Al salir de l'École de Chartes me mandaron a Roma, al *palazzo Farnesio*, a la Escuela Francesa de Italia, donde pasé dos años —de 1973 a 1975— trabajando archivos sobre México. Después me enviaron a la Casa de Velázquez en Sevilla, desde septiembre del 75 a septiembre del 76. Estuve un año investigando todas las mañanas en el Archivo de Indias. Acumulé tanto material que aún tengo cosas pendientes de publicar.

“Me interesaba el proceso de aculturación de los indios, cómo se transformaron bajo la colonización española. Fue una época de privilegio: trece años como investigador a tiempo completo”

¿Qué proceso histórico le atraía?

Me interesaba el proceso de aculturación de los indios. Es decir, cómo los indios de México se transformaron bajo la colonización española entre los siglos XVI al XVIII. Tomó forma en el libro *La colonización del imaginario*. Empecé la investigación en el 73 y la terminé en el 86. Fue, y para mí es importante recalcarlo, una época de privilegio: trece años de investigador a tiempo completo. Por la mañana, los archivos, y por la tarde, a conocer la vida en Roma, Sevilla o México.

¿Qué memoria tiene de aquel año en España?

Una memoria fuerte. Llegaba de Roma, una ciudad en ebullición, con mucha actividad política, editorial y empresarial. Y, con 25 años, me mandaban a España, para mí un país extraño, donde muchos habían sido asesinados o estaban en el exilio. Un país lleno de oprimidos y también de turismo masivo. Lo primero que me recomendaron desde la Casa de Velázquez es que tuviera cuidado con lo que hablaba por teléfono: ni de política, ni con contactos dudosos.

Llegó a Sevilla en un momento decisivo, pocas semanas antes de la muerte de Franco.

Un momento muy interesante para un historiador, pero muy difícil. En el ambiente había miedo a una Guerra Civil y la idea de una transición pacífica estaba completamente descartada. La frontera con Portugal estaba cerrada. Sevilla se encontraba muy lejos de Madrid y Barcelona entonces. Los dueños del piso que alquilé me esperaban todos los meses en su recibidor para cobrar la renta bajo un gran retrato de Franco. Aprendí que había opresión y también franquistas convencidos. Recuerdo que en noviembre se celebró un festival de cine de películas de Pasolini en una iglesia. El templo estaba rodeado de policías y militares. Como francés privile-

giado que era, nunca había ido al cine en esas condiciones. Aprendí a comprar libros que te daban a escondidas bajo una mesa.

¿Viajó por Andalucía?

Sí. Viví dos experiencias muy importantes para mí: la Semana Santa y el Rocío. Me ayudaron a comprender la religiosidad barroca y popular que también se da en Latinoamérica, en Guadalupe o Brasil. Yo había pasado dos años en Roma, trabajando en los archivos vaticanos, pero ahí la religiosidad era institucional. Sólo aquí viví la religiosidad popular. Conocía a comunistas que salían en cofradías, algo que me perturbó mucho, pero me sirvió de aprendizaje.

¿Cómo era el Archivo de Indias?

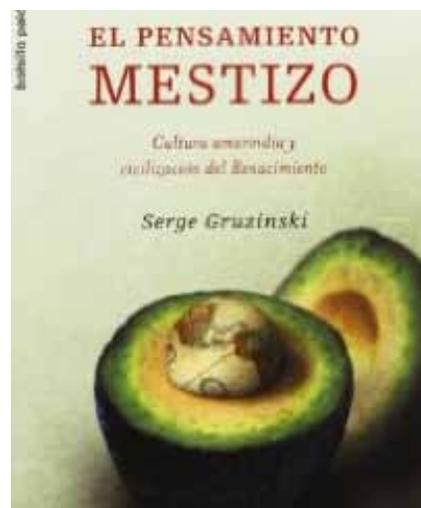
Trabajé muchas horas ahí. Encontraba un documento interesante cada dos semanas y mientras tanto consultaba muchos legajos y aprendía cosas sin parar. Incluso encontré documentos partidos, cuya otra mitad hallé en el Archivo de la Nación de México dos años o tres más tarde. Recuerdo haber ido al Archivo de Indias a pedir un documento de la Audiencia de México, así escrito con equis, y el señor que me atendía me corregía diciendo que había que escribirlo con jota, obligándote a rehacer el pedido. Dice mucho de la época.

¿Estableció vínculos con la historiografía española o sólo con la mexicana?

Mis contactos con España fueron sólo a través de la Casa de Velázquez. Mi director de tesis fue François Chevalier, que fue quien me dijo que me quedara todo el año en Sevilla y quien me abrió las puertas del Instituto Francés de América Latina de México.

Chevalier era especialista en historia agraria. Sorprende que dirigiese su tesis sobre aculturación.

Es importante señalar que fue él quien quiso que yo hiciera una historia antropológica. Me ayudó mucho.



La máquina del tiempo

■ El próximo libro de Serge Gruzinski, que será editado en otoño en París, lleva el atractivo título de *La máquina del tiempo*. En él estudia cómo fue el proceso de historización de las sociedades prehispánicas, sobre las que se acabó imponiendo una forma de construir el pasado según las nociones europeas del tiempo y el espacio inexistentes en Mesoamérica. No había ni crónicas ni archivos, de modo que hubo que inventar un pasado, un presente y una cronología inteligible para los colonizadores cristianos que, con el paso del tiempo, fue reconocida como propia en ultramar. Algunos de los encargados de bruñir este proceso de sincronización con los pueblos indígenas, fundamental para el triunfo de la globalización, fueron el fraile franciscano Motolín, el dominico sevillano Bartolomé de las Casas—“el primer historiador global, porque explicó América a través de África al escribir sobre la esclavitud de los negros para interpretar la de los indios”—y el historiador mestizo Juan Bautista de Pomar. Todos ellos forjaron una forma de contar la historia global que incorporaba la óptica de las poblaciones prehispánicas, una aproximación que se torna imposible en la Europa del siglo XVII, más eurocéntrica, con fronteras firmes y naciones en construcción, y que, en palabras de Gruzinski, “tanto puede enseñarnos hoy día para construir una memoria común en la que todos nos veamos reflejados”.

“Europa se tiene que preguntar qué tipo de historia debe hacer. La respuesta es la historia global que nos conecte con el Islam, el norte de África y América, no nos vale una historia local, regional o nacional”

¿Tuvo maestros mexicanos?

Llegué a México en 1976 y conocí a Solange Alberro, gran experta en Inquisición. A través de ella entré en contacto con Enrique Florescano y Alejandra Moreno Toscano, directora del Archivo General de la Nación. Como soy archivista-paleógrafo, Alejandra Moreno Toscano me pidió ayuda para reorganizar el archivo. Pasé dos años con cajas llenas de documentos y cosas extraordinarias. En los archivos mexicanos conocí a David Brading y gracias a él se me abrieron las puertas de las universidades anglosajonas.

Su tesis doctoral *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI al XVIII*, publicada por Gallimard en 1988, es muy innovadora en su aproximación al mundo prehispánico.

En esa época los historiadores estaban descubriendo la antropología y los antropólogos se interesaban por la historia. Además se estaba haciendo historia de las mentalidades. Nathan Wachtel, con quien trabajé muy a menudo, ya había publicado su obra sobre los vencidos del Perú frente a la conquista española. Elegí México porque en Europa resulta difícil estudiar las culturas populares. Ahí era más fácil estudiar el proceso de aculturación, porque desde el principio hubo dos grupos bien definidos: los indios y los españoles, y además hay códigos disponibles. Creo que había un contexto que favorecía una reflexión histórica.

¿Viajaba mucho por México, a Chiapas, a Chamula, zonas de sincretismo?

Constantemente. Pero también iba a las playas, a Veracruz y al Pacífico. Y a EE.UU. Es importante trabajar en los archivos pero también entender la realidad de un país.

¿De dónde viene su interés por el mundo de las imágenes?

De México, un país donde la televisión es fundamental en su universo. Como historiador quiero entender por qué esa fuer-



za de las imágenes. Por qué en México está la omnipresente Televisa, una cadena que no tiene similitud en Europa, quizá sí en Brasil con O Globo.

La Guerra de las imágenes, de Cristóbal Colón a 'Blade Runner' es el título de una de sus obras fundamentales. ¿Por qué la palabra guerra?

En mi opinión lo que hay detrás de las imágenes de Televisa es un instrumento de dominación, de explotación, de poder, de civilización y de uniformidad. Impone una visión de la historia y de la identidad de un país. ¡Claro que cuando publiqué este libro no sabía de la multiplicación de pantallas que íbamos a tener años después!

Tras la aculturación de los indios y el mundo de las imágenes, pasa a estudiar el mestizaje y la globalización.

Cuando regresaba a mi tierra, el norte de Francia, me daba cuenta de que en el tren a Lille la gente hablaba en árabe y que mi casa estaba ubicada en un barrio norteafricano. Me di cuenta de que el proceso de mestizaje, que yo sólo apreciaba como una cuestión social del México colonial, era ya algo fundamental en Francia y en Bélgica. En México el proceso se acabó hace mucho tiempo, ya es un pueblo mestizo. La Francia de hoy en día es el México del siglo XVI y XVII.

De esta visión del mestizaje en Europa y América surge su obra *El pensamiento mestizo*.

Siempre me preguntan en qué medida la lectura del pasado de México y del Perú, así como las aportaciones de los intelectuales latinoamericanos que han reflexionado sobre esto nos puede ayudar a entender lo que pasa aquí y a evitar catástrofes. El fenómeno del mestizaje es global, tiene elementos africanos y asiáticos, además de europeos y americanos. En ese caso yo no hago historia de México sino de Europa, pero utilizando material del otro lado del Atlántico para entender.

Invierte la relación colonial y eurocéntrica que se establece entre las dos orillas.

Completamente. Ellos tienen cosas que nos ayudan a comprender nuestro pasado. Una vez di una conferencia en Murcia, invitado por un profesor de Secundaria, que me preguntó, en calidad de experto en historia global, cómo podía él dar clases de historia y explicar temas como la Reconquista o la conquista de América a sus alumnos que eran cristianos viejos, ecuatorianos, musulmanes y norteafricanos. Me impactó esta conversación. Europa se tiene que preguntar qué tipo de historia debe hacer. La respuesta es la historia global que nos conecte con el Islam, el norte de África y América, no nos vale una historia local, regional o nacional. No por una decisión epistemológica universitaria, sino por necesidad. La realidad nos obliga a repensar la historia nacional.

¿En Francia esa idea de historia global se está trasladando a la Enseñanza Secundaria?

Sí. Trabajo mucho ese tema. Los programas se han cambiado para incluir las historias conectadas, pero el problema es que el temario es demasiado sofisticado y ambicioso, llegando a casos como pedir a los alumnos que comparen Estambul con Cuzco. El problema es que los docentes no disponen del material, ni de la formación y resulta



muy complejo para el público al que va destinado. Hay que pensar su aplicación.

En España se potencia mucho la historia local.

Lo sé. Me han invitado a pasar dos meses en la UNED para estudiar y discutir este tema. Yo, por el contrario, durante diez años dirigí un seminario en Francia junto a Nathan Wachtel y Pierre Yves Saunier pensando sobre América y Asia, olvidándonos de Europa.

Pero en ese gran Pacífico o lago español del que habla no hay mestizaje, sino intermediarios culturales.

Justamente lo que me interesaba era eso: la diferencia entre la colonización de América, que crea una sociedad colonial, y la del otro lado, en el que hay resistencia y eso no funciona.

Su otro gran descubrimiento, además de México, fue Brasil.

Sí, desde 1991, cuando viajé a Brasil, incorporé el mundo luso a mi estudio. Aprendí portugués y su historia. Desde 1996 hasta la fecha imparto clases también en el norte de Brasil, en Belém do Pará, en la Amazonia. Es la zona que se parece más a México por el pasado colonial. A través del mundo portugués pude entrar en Asia y África.

Descubre las metrópolis por las colonias... y desde esa posición escribe sobre las cuatro partes del mundo, ambicionadas por las monarquías ibéricas, que dan lugar al primer proceso de mundialización, la ibérica.

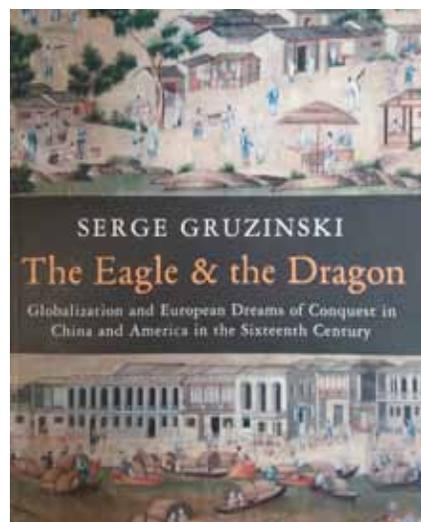
Sí. Llegué a Portugal por Brasil. Mi visión de la historia global nace de esta unión de las coronas ibéricas, de sumar a la parte hispánica la lusa, y por tanto la africana y asiática.

¿Cuántas mundializaciones ha habido en la historia?

Una sola, la que empieza en el siglo XVI y que está terminando hoy en día, en la medida que la dominación occidental se está acabando. Yo lo veo como un proceso continuo de colonialismos a otros colonialismos.

¿Hasta qué punto hay unas vivencias coloniales en el siglo XVI que los historiadores españoles han despreciado u olvidado por el triunfo de la leyenda negra, la preponderancia de la visión negativa y por el dominio de la historiografía británica? ¿Es el momento de recuperar ese proyecto alternativo que pudo ser y (no) fue?

Eso deben decidirlo los españoles. Yo, como francés, sé que esa visión es fundamental porque son los inicios de la mundialización. Es la base de la historia y de la memoria europea. Les toca a ustedes decidir si prefieren la historia local u otra. Yo sé, como europeo, que mi historia patria no es suficiente, que si quiero entender los mestizajes tengo que estudiar el mundo ibérico. Lamento la incapacidad de los españoles de ocuparse de su pasado. Admito la excusa del franquismo, pero ya no sirve. Tienen una suerte increíble de tener un pasado que puede ser pensado en la Patagonia, Nápoles o en Amberes. El resultado de esta incapacidad es que han sido los anglosajones los que han impuesto ese relato hegemónico. Pero debe salir de ustedes. Ustedes tienen una responsabilidad con su historia. El problema de España, y también de México, es haber entregado su historia a gente, que por otra parte admiro mucho, como John H. Elliot, Geoffrey Parker, Bartolomé Bennassar o Marcel Bataillon. Si yo fuese español me haría muchas preguntas sobre esa nueva forma de colonización. Eso es impensable en Francia. ■



Un testimonio de que existieron

■ Serge Gruzinski recomienda la lectura de la novela *El entenado*, del escritor argentino Juan José Saer, una historia magnífica y verídica del siglo XVI que él está leyendo en la actualidad. La obra recoge la vida de un grumete, Francisco del Puerto que es capturado por los indios durante una expedición española al Río de la Plata. El resto de expedicionarios muere, mientras él permanece preso durante diez años (entenado quiere decir hijastro). Después, los indios lo restituyen y regresa a Sevilla. Del Puerto se convierte en librero e impresor y, mientras tanto, se pregunta una y otra vez por qué los indios lo dejaron vivir, llegando a la conclusión de que fue porque los indios querían que quedara al menos un testimonio de que ellos existieron.

José Sánchez Guerra

El conservador revolucionario

MIGUEL MARTORELL LINARES

UNED

José Sánchez Guerra falleció el 26 de enero de 1935, a los 76 años. Al hilo de su muerte, el diario *La Época*, portavoz monárquico en la república, escribió que su gobierno de 1922 había inaugurado la “etapa revolucionaria que ha continuado aumentando hasta los últimos tiempos”. El mismo día, el periódico católico *El Debate* aseguraba que su discurso de febrero de 1930 en el Teatro de la Zarzuela había inclinado “a las gentes por el camino de la revolución”. ¿Cómo se explica esta inquina, esta aversión visceral de los monárquicos de 1935 hacia alguien que siempre se había proclamado monárquico y que prácticamente lo fue todo durante el reinado de Alfonso XIII?

José Sánchez Guerra nació en Córdoba el 28 de junio de 1859. Era vástago de un prestigioso notario de la ciudad, vinculado al Partido Liberal, cuyo aliento resultó crucial cuando quiso aventurarse en la vida pública: sus cartas de recomendación encarrilaron los primeros pasos del joven periodista en Madrid y la influencia paterna en tierra cordobesa allanó el camino para dominar el distrito de Cabra, que le eligió diputado casi ininterrumpidamente entre 1885 y 1923.

Aunque simultaneó durante años el periodismo y la política, al comenzar el siglo XX ya se dedicaba de pleno a la tribuna. Durante años militó en el Partido Liberal: primero bajo la tutela de Sagasta; después junto a Antonio Maura a quien siguió en 1902 cuando pasó con armas y bagajes al Partido Conservador. De hecho, era su mano derecha al acceder aquél a la dirección del partido en 1904 y permaneció a su lado hasta la crisis de gobierno de octubre de 1913, cuando Maura abandonó la militancia conservadora con un grupo de seguidores.

Sánchez Guerra permaneció entonces en el Partido Conservador y el cisma se llevó por delante la amistad entre ambos: Maura jamás perdonó que esta vez Sánchez no le siguiera. Más allá del desgarró personal, el divorcio encubría una fractura política de fondo, pues el maurismo estaba incubando una nueva derecha más moderna, pero también más intransigente, católica y reaccionaria, que nutriría el monarquismo autoritario durante la dictadura de Primo de Rivera, la república y el franquismo.

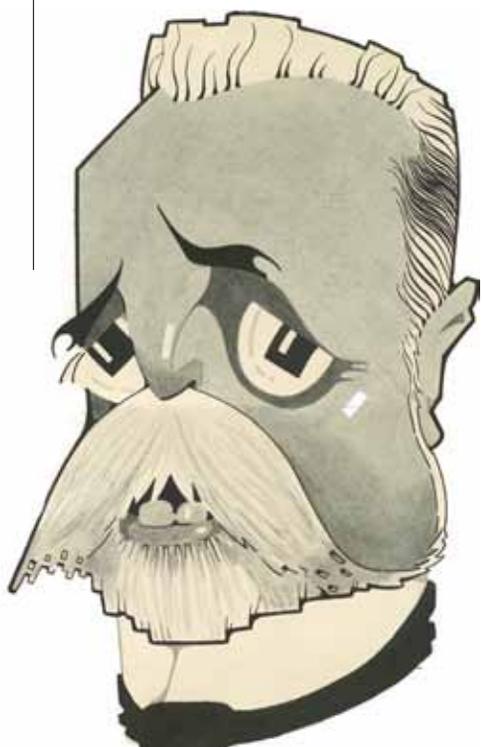
Por el contrario, Sánchez Guerra, aunque conservador, seguía siendo un liberal convencido, un “hijo de la revolución de septiembre” de 1868 proclamaría en estos

años. Fue aquí cuando comenzó su mala prensa entre la derecha radical, pues el maurismo le seleccionó como enemigo a batir, construyendo sobre su figura el paradigma del traidor: aún no se ha plantado “el olivo donde se ha de ahorcar el Judas de hoy”, proclamó en 1913 el diario *La Tribuna*.

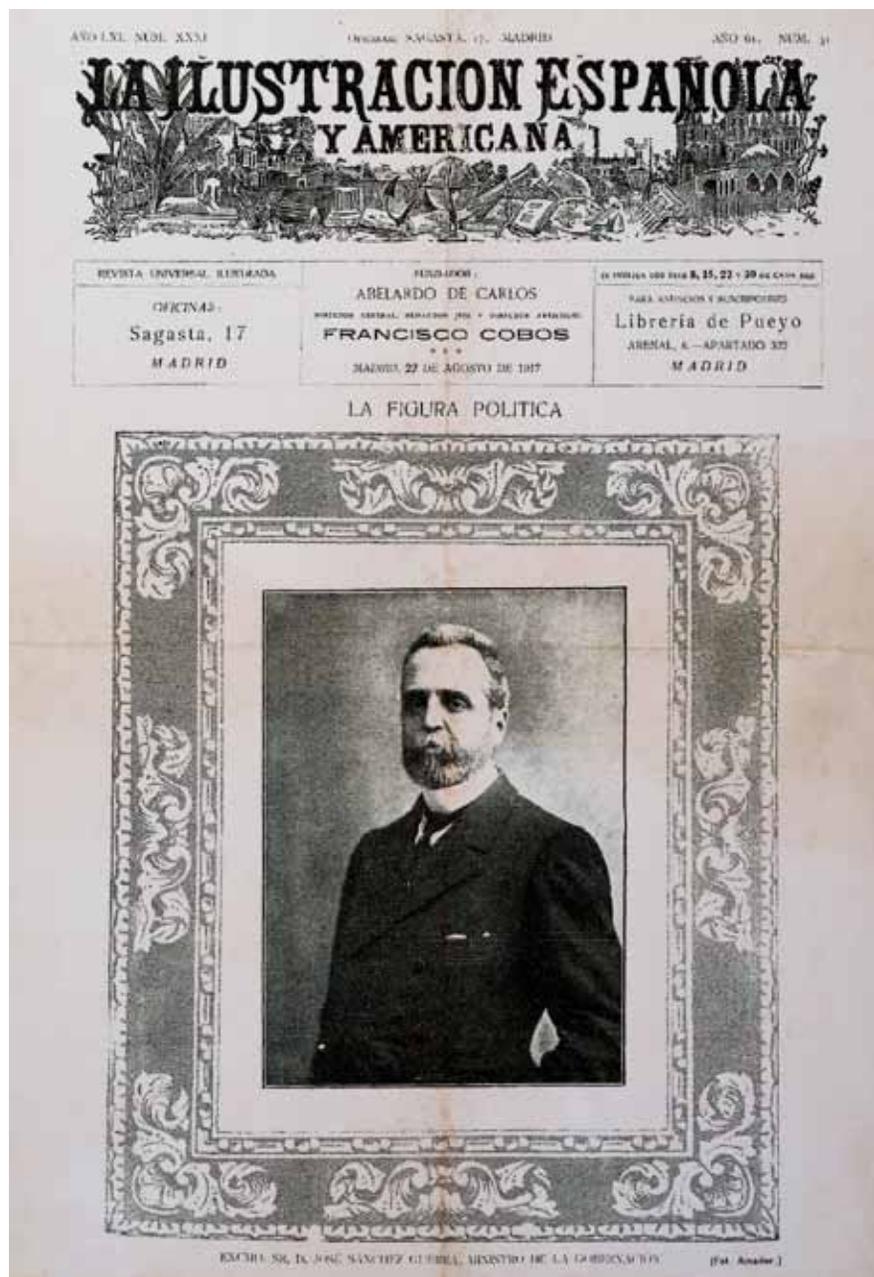
En 1913 José Sánchez Guerra ya era sobradamente relevante como para no precisar en adelante ninguna tutela. Había sido subsecretario de Ultramar en 1893; gobernador del Banco de España en 1903 y en 1908; gobernador civil de Madrid en 1904; ministro de la Gobernación en ese mismo año, y de Fomento entre 1908 y 1909. Volvería a la cartera de Gobernación en los gabinetes de Eduardo Dato entre 1913 y 1915, y en 1917; presidiría el Congreso de los Diputados de 1919 a 1922; el Partido Conservador tras el asesinato de Dato en 1921, y —por fin— el consejo de ministros de marzo a diciembre de 1922.

DEFENSA DEL PARLAMENTO. Durante todo este largo periplo, el destino que vivió con más orgullo fue la presidencia del Congreso. Le gustaba explicar cómo al llegar a Madrid, “hecho un chiquillo”, al pasar “delante del Congreso se destocaba la cabeza como si fuera un templo”. “He sido y soy un parlamentario entusiasta”, aseguró en 1911, impresión ratificada por el republicano Gumersindo de Azcárate, quien reconoció en 1915 que profesaba “un amor ciego al Parlamento”.

No se puede comprender su deriva posterior sin entender esta apasionada defensa de las instituciones parlamentarias. “Nuestros padres las conquistaron con su sangre y estamos en el deber de mantenerlas siempre y en todos los conceptos dignas de la representación augusta que en ellas reside”, afirmó en junio de 1896, pues el Parlamento, representante de la nación, constituía el fruto de una lucha librada a sangre y fuego en las guerras y revoluciones habidas contra Fernando VII, los carlistas e Isabel II.



Caricatura de Sánchez Guerra realizada por K-Hito hacia 1922.



La influencia paterna en tierra cordobesa allanó el camino para dominar el distrito de Cabra, que le eligió diputado casi ininterrumpidamente entre los años 1885 y 1923

Decía Sánchez Guerra que él era monárquico, pero con apellidos: constitucional y parlamentario. Y que estimara necesario el nexo entre Corona y Parlamento le alejó de quienes pensaban que la primera era necesaria y el segundo solo contingente. Pese a las irregularidades imputables a la política electoral, siempre creyó que el Parlamento era “amparo de los derechos ciudadanos, freno para las demasías del Poder”. “Pasa con él —diría al acceder a la presidencia del Congreso en 1919— lo que ocurre en los individuos con la salud, que

no se estima hasta que no se pierde”, palabras de contenido casi profético.

Embridó la defensa del Parlamento y la Constitución con una constante apología del poder civil, que demostró con creces al chocar en varias ocasiones con los partidos emplazados a su derecha y con el ejército cuando, al frente ya del Partido Conservador, presidió el Consejo de Ministros entre marzo y diciembre de 1922. En abril, pese a las protestas de Maura y la derecha catalanista de Francesc Cambó, restituyó las garantías constitucionales, suspensas

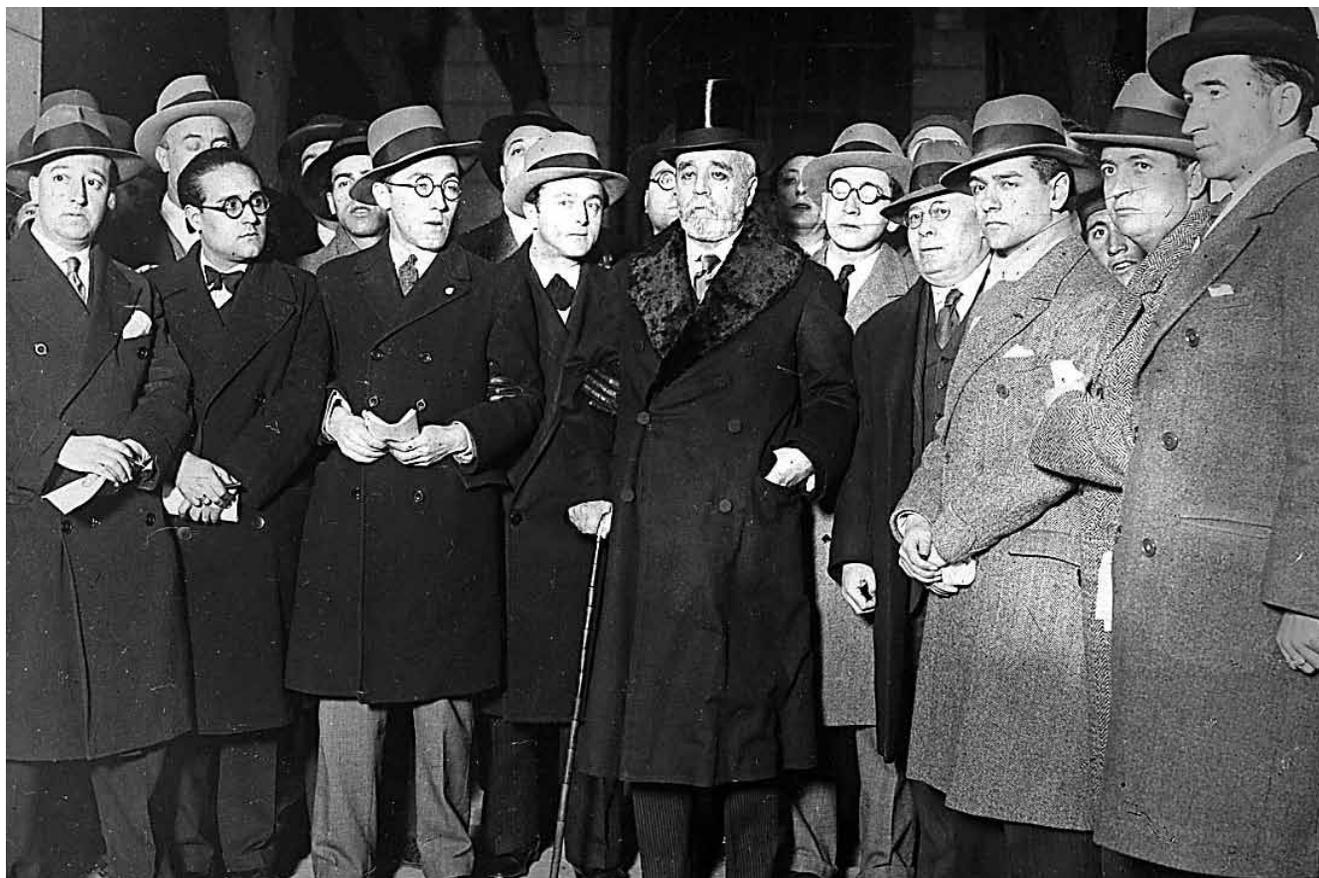
Sánchez Guerra de joven, en una imagen de los años 90.

desde 1919 ante el repunte del terrorismo anarquista.

En octubre cesó, de nuevo contra la opinión de Maura, Cambó y varios notables de su propio partido, al general Severiano Martínez Anido, gobernador civil de Barcelona. El general se había erigido allí en un poder autónomo, refractario durante años a las órdenes de los gobiernos, que combatía a los anarquistas organizando bandas de pistoleros y aplicando a los presos la ley de fugas: el tiro en la espalda so pretexto de intento de huida. Asimismo, en noviembre disolvió las Juntas Militares de Defensa, que desde 1917 habían derribado a varios gobiernos, decisión que rehuyeron sus predecesores por miedo a provocar el malestar —o la insubordinación— del ejército.

Su gabinete cayó el 5 de diciembre, cuando el Congreso debatía el Expediente Picasso, un informe elaborado por el general del mismo nombre sobre las responsabilidades militares derivadas del desastre de Annual, catástrofe que se saldó en julio de 1921 con la muerte de más de 10.000 soldados españoles. La oposición exigió que las Cortes debatieran aquel texto para estudiar si también se derivaban responsabilidades políticas de la debacle. Y Sánchez Guerra aceptó el envite, a pesar de que algunos ministros de su gabinete lo habían sido también en el gobierno Allendesalazar bajo el cual ocurrió la matanza: es “el acto de mayor respeto que he presenciado por parte de los gobiernos con relación al Parlamento”, afirmó entonces el socialista Indalecio Prieto.

Los debates sobre el expediente Picasso caldearon el clima político y debilitaron al gobierno, acosado en la Cámara por liberales, republicanos y socialistas. Pero fueron los partidos emplazados a su derecha quienes forzaron la crisis. Maura asumió la propuesta socialista que denunciaba la responsabilidad penal del gobierno Allendesalazar y exigía el inicio de los trámites parlamentarios para acusar penalmente a



José Sánchez Guerra saliendo de la cárcel Modelo en 1931.

sus ministros; Cambó firmó formalmente la acusación, que se discutió el 5 de diciembre de 1922. Aquella sesión de Cortes acabó —literalmente— en una batalla campal a bastonazos. La mayoría conservadora se hizo añicos y Sánchez Guerra dimitió.

EVITAR AL REY Y AL DICTADOR. Manuel García Prieto le reemplazó al frente de un gabinete integrado por varias familias liberales y los republicanos moderados del Partido Reformista. Fue el último gobierno constitucional de Alfonso XIII: el 13 de septiembre de 1923, Miguel Primo de Rivera, capitán general de Cataluña, encabezó un golpe de Estado, suspendió la Constitución y disolvió las Cortes. Y aunque aseguró entonces que la dictadura sería fugaz, transitoria, gobernó durante seis años.

Poco importa que el monarca estuviera, o no, implicado en la conjura pues la legitimó al designar a Primo de Rivera como presidente del gobierno y al incumplir el mandato constitucional que le obligaba a convocar nuevas Cortes tres meses después de su disolución. Alfonso XIII había jurado guardar la Constitución al subir al trono: para Sánchez Guerra y otros muchos monárquicos constitucionales sería en adelante el rey perjuro.

El maurismo le seleccionó como enemigo a batir, señalándole como traidor: aún no se ha plantado “el olivo donde se ha de ahorcar el Judas de hoy”, proclamó en 1913 el diario “La Tribuna”

Al comenzar la dictadura, Sánchez Guerra se retiró a un segundo plano. De-seaba, como otros monárquicos, que la situación fuera provisional, y que el propio rey enderezara el rumbo cesando al dictador, aunque tampoco fiaba mucho en su voluntad de rectificación. Por otra parte, reafirmó en cuanto pudo su posición doctrinal: “Monárquico de toda mi vida y dispuesto a morir monárquico, quiero decir que no he sido, ni soy, ni quiero, ni puedo, ni debo ser monárquico de la monarquía absoluta”, manifestó al diario ABC en 1925, tras unas declaraciones antiparlamentarias de Alfonso XIII a un periódico francés.

Evitó cuanto pudo el rey y al dictador, y dejó de asistir a los eventos celebrados en Palacio, práctica tradicionalmente asumida por todos los notables monárquicos. En diciembre de 1923, por ejemplo, fue invitado a la recepción del cuerpo diplomático: “No podré asistir, porque desde

septiembre estoy *muy enfriado*”, respondió con sorna. Poco a poco, gracias a su silencio público, a sus burlas privadas sobre la dictadura —que corrían de boca en boca— y a algún gesto simbólico de protesta fue ganando el favor popular: “En los toros era ovacionado; en los salones y hoteles se le disputaban; en la calle era objeto de generales saludos”, escribió años después el periodista Mariano Marfil.

En septiembre de 1926 Miguel Primo de Rivera quiso institucionalizar la dictadura, establecer una Asamblea corporativa y derogar definitivamente la Constitución de 1876. Sánchez Guerra advirtió entonces al rey de que si eso ocurría, abandonaría el país. Cuando el 12 de septiembre de 1927 Alfonso XIII firmó el decreto que daba vida a la Asamblea, Sánchez Guerra se exilió en París, levantando “bandera de protesta y rebeldía” y dispuesto a restaurar el régimen “constitucional y parlamentario” aunque fuera por la fuerza.



Votando en las elecciones municipales de 1931.

Fraguó a su alrededor un grupo de monárquicos pronto conocido como *constitucionalistas*, porque defendían la convocatoria de Cortes constituyentes. Juzgaban que, roto el pacto entre la Corona y las Cortes, la monarquía sólo podría sobrevivir si se sometía al plebiscito de la nación, y no descartaban que su futuro pasara por la abdicación de Alfonso XIII, o que las Constituyentes optaran por la República. “Yo no me opondré a la República si el pueblo vota por ella”, anunció Sánchez Guerra en 1927. Los constitucionalistas formaron frente común con los republicanos, contaron con el apoyo de algunos dirigentes obreros, y comenzaron a conspirar para derribar al dictador.

La ocasión llegó a finales de enero de 1929. Con casi setenta años, Sánchez Guerra debía abandonar Francia por mar en el navío *Onsala*, y desembarcar el 28 en Valencia. Cuando pisara tierra, varias divisiones del ejército y grupos de civiles se lanzarían a la calle. Pero el viaje resultó un desastre: una galerna complicó la travesía y el líder rebelde llegó a Valencia un día tarde. Los militares conjurados, desconcertados, permanecieron en sus cuarteles: solo se alzaron los artilleros de Ciudad Real; aislados, se rindieron casi al instante.

Desarbolada la conjura, Sánchez Guerra quiso ser detenido, a pesar de que le ofrecieron la posibilidad de huir. Intuyó, como así fue, que el encarcelamiento de un anciano conservador y respetable vendría en un símbolo de las libertades suspendidas y contribuiría a minar la imagen y el prestigio de la dictadura. Tras un año de prisión, su consejo de guerra representó un nuevo golpe para el dictador: la corte militar le absolvió en octubre de 1929 estimando que no cabía condenar por rebelión contra la Constitución y el orden establecido a quien pretendía restaurarla.

El consejo de Guerra, además, le ofreció una nueva tribuna pública: “Vine a Valencia con resolución de hacer honor a mis juramentos en Palacio y en el Congreso, de hacer guardar y cumplir la Constitución, sirviendo al par mis convicciones y mis ideas”, alegó en su defensa. Y al insistir en la vigencia de su juramento constitucional, evidenció de nuevo el perjurio regio.

EL DISCURSO. Una vez absuelto se retiró a sus cuarteles de invierno: los años comenzaban ya a pesarle. Pero regresó a la brega al comenzar 1930. Primo de Rivera cayó en enero, y Alfonso XIII le reemplazó por el general Berenguer. El nuevo gobierno no res-

tituyó las garantías constitucionales, pero sí permitió un mayor grado de libertad de expresión en aras a un retorno paulatino a la normalidad.

El 27 de febrero, Sánchez Guerra fue el primer político que hizo pública su voz en la nueva etapa, en un discurso pronunciado en el Teatro de la Zarzuela de Madrid. La expectación fue tremenda. El teatro estaba abarrotado y la gente se apelotonaba en el exterior, colmatando las calles adyacentes. Allí acudieron periodistas de diarios españoles, europeos y americanos: hasta el *New York Times* le reservó un espacio en su primera plana.

Sánchez Guerra se confesó monárquico, pues monárquico había sido siempre y no iba a cambiar a los setenta años. Pero reconoció el derecho del país a optar por la república: “decir que en España no puede haber república... es una insensatez y un agravio al pueblo español”. Monárquico, sí. Aunque tiñó su intervención de un desprecio visceral hacia Alfonso XIII, al que sin citar por su nombre tachó de perjuro y traidor, y le acusó de haber “desdeñado, escarnecido, humillado y atropellado” la Constitución, tratándola como un “trapo de cocina”.

Proclamó el orador que había “perdido la confianza” en el rey y cerró su mitin con un gesto teatral. Citando unos versos del du-



Inclinando “a las gentes por el camino de la revolución”

■ El 27 de febrero de 1930, en un discurso pronunciado en el Teatro de la Zarzuela de Madrid, Sánchez Guerra fue el primer político que hizo pública su voz en la nueva etapa que se abría paso. En un teatro abarrotado y ante una gran expectación, el cordobés aseguraba que “decir que en España no puede haber república... es una insensatez y un agravio al pueblo

español”. El día después de su muerte, acaecida en enero de 1936, el diario católico *El Debate* aseguraba que su discurso de febrero de 1930 había inclinado “a las gentes por el camino de la revolución”; un discurso solo atribuible a su “soberbia psicopática”, diría en 1938 Enrique Suñer, presidente del Tribunal de Responsabilidades Políticas franquista. Quienes

entonces militaban en el monarquismo autoritario nunca olvidaron aquella arenga: “perdurable memoria de su negra acción”, anotó aún en 1946 Luis de Galinso, redactor jefe de ABC. Sánchez Guerra, concluía *La Época* en su obituario, “nunca fue monárquico”; al contrario, figuraba en la “nómina de los que fueron desprestigiando y minando la monarquía”.

Decía ser monárquico, pero constitucional y parlamentario. Estimar necesario el nexa entre Corona y Parlamento le alejó de quienes pensaban que la primera era necesaria y el segundo solo contingente

que de Rivas anunció que no serviría jamás “a señores que en gusanos se convierten”. El gusano, obviamente, era el monarca. El efecto de la arenga fue demoledor, brutal, pues amén de entrañar la descalificación moral del monarca, Sánchez Guerra, un hombre de orden, expresidente del gobierno, antiguo jefe del Partido Conservador, vino a decir que con Alfonso XIII era imposible establecer una monarquía democrática.

Dado que el país no estaba ya para buscar reyes en el extranjero, como ocurrió tras el derrocamiento de Isabel II, y Alfonso XIII no tenía herederos capaces de sucederle en

breve, la conclusión implícita era evidente. Sánchez Guerra recurrió “a la poesía para asestar a la Corona un golpe fatal y, a mi juicio, definitivo”, escribiría en 1932 el general Mola. Aquel fue el discurso que, según *El Debate*, inclinó “a las gentes por el camino de la revolución”. En realidad, observó *El Sol*, no había sido la soflama de un radical, sino la reflexión de un conservador que al reafirmar sus ideas en tiempo de crisis había llegado a conclusiones radicales.

Tras el discurso de la Zarzuela, Sánchez Guerra se replegó de nuevo al ámbito privado. Retornaría al primer plano de la políti-

ca en febrero de 1931, y esta vez fue Alfonso XIII quien le llamó. Al rey, cada día más aislado, se le acababan las opciones y pensó que sólo podría salvar la Corona si ofrecía el gobierno a los *constitucionalistas*, partidarios de convocar elecciones constituyentes que decidieran entre monarquía y república.

Aunque al regresar a España Sánchez Guerra se mantuvo expresamente al margen de toda formación política, los constitucionalistas le consideraban un referente esencial por su proyección pública y su prestigio, y exigieron que fuera él quien presidiera el gobierno. Así pues, el monarca hizo de tripas corazón, y a despecho del durísimo discurso de la Zarzuela le llamó a Palacio. Y Sánchez Guerra, monárquico convencido, mal que le pesara su desconfianza en Alfonso XIII, también quiso desplegar un último esfuerzo por salvar a la Corona.

Pero, como siempre, lo hizo a su modo, rompiendo de nuevo todos los esquemas, in-



validando toda previsión. Sin encomendarse a Dios ni al diablo, trató de formar un gobierno de concentración nacional, con amplia base, que uniera a republicanos moderados, intelectuales, y monárquicos liberales. Convencido de que la monarquía solo sería viable si la izquierda actuaba bajo su seno, buscó también el beneplácito —o al menos la tolerancia— de la coalición republicano-socialista, cuyos líderes estaban presos tras la fallida sublevación de Jaca, de diciembre de 1930. Así pues, al día siguiente de recibir el encargo del rey se encaminó hacia la Cárcel Modelo.

Sin embargo, en el contexto de confrontación política que vivía el país, casi todo el mundo vio aquella visita como una claudicación de la Corona, que se echaba a los pies de sus enemigos. Miguel Maura, Alcalá Zamora, Largo Caballero y Fernando de los Ríos recibieron a Sánchez Guerra en la cárcel y vivieron la oferta como una confesión “de la impotencia del régimen para salvarse por sí solo”. No obstante, aunque rechazaron colaborar con el gobierno sí aceptaron prestar una “benévola y vigilante atención en pro de la soberanía popular”.

Mientras, en el otro campo, los monárquicos percibieron el gesto como “la entrega de la monarquía a la revolución”, decía Juan de la Cierva. Al día siguiente, Sánchez Guerra acudió a Palacio con una lista de posibles ministros. Pero el rey ya no deseaba que formara gobierno y vetó a dos de sus candidatos. El viejo conservador comprendió que ya no tenía la confianza regia y regresó a casa,

probablemente aliviado. Aquel día, Alfonso XIII encargó la formación de un nuevo gabinete al almirante Juan Bautista Aznar.

PUDO MÁS LA REALIDAD. El rey se refugió en la comodidad de los adictos, un retorno al pasado que los más lúcidos reputaban ya inviable. “La realidad es más fuerte que la realeza”, sentenció Sánchez Guerra al salir de Palacio tras renunciar a formar gobierno. Los acontecimientos le dieron la razón: el 12 de abril los republicanos ganaron las elecciones municipales en las grandes ciudades y la monarquía, literalmente, se derrumbó.

Durante dos días, Alfonso XIII exploró todas las posibilidades para aferrarse al trono. Aún en la mañana del 14 de abril ofreció de nuevo el gobierno a los constitucionales y llamó por última vez a Sánchez Guerra. “No hay más solución que marcharse”, sentenció a estas alturas el viejo conservador. “Es conveniente”, concluyó, buscar “la legitimación de lo que venga... El respeto nuestro debe ser sólo a la soberanía nacional”.

La soberanía nacional, en efecto, regresó poco después y allí estaba para festejarla José Sánchez Guerra, electo diputado independiente por Madrid en los primeros comicios de la Segunda República: Primo de Rivera había fallecido en 1930, Alfonso XIII vivía en el exilio, pero él y el Parlamento aún seguían allí. La extrema derecha monárquica jamás se lo perdonaría. ■

José y Rafael Sánchez Guerra,
presos en el cañonero *Canalejas* en 1929.

Más información

■ **Ayensa, Emilio**

Vista de la causa seguida contra el señor Sánchez Guerra.

Caro Raggio, Madrid, 1930.

■ **De Guzmán, Eduardo**

“1930: tránsito de la dictadura a la república. Un discurso que hizo caer a un trono”, *Tiempo de Historia*, núm. 4, marzo de 1975, pp. 4-23.

■ **Marín Arce, José María**

“El conservadurismo liberal de Sánchez Guerra”, en Tusell, Javier; Montero, Feliciano y Marín Arce, José María: *Las derechas en la España contemporánea*, UNED, Madrid, 1987, pp. 129-153.

■ **Martorell Linares, Miguel**

José Sánchez Guerra. Un hombre de honor (1859-1935).

Marcial Pons, Madrid, 2011.

■ **Sánchez Guerra, Rafael**

El movimiento revolucionario de Valencia (Relato de un procesado).

CIAP, Madrid, 1930.

El poeta en los olivares de la guerra

Miguel Hernández. Campos de Jaén, 3 de marzo de 1937

EVA DÍAZ PÉREZ

ESCRITORA Y PERIODISTA

Miguel Hernández, de cuya muerte se acaban de cumplir 75 años, fue destinado al Frente Sur en el llamado Batallón del Talento como redactor del periódico *Altavoz del Sur* y responsable de las tareas de alfabetización. Con su mujer Josefina Manresa en Jaén vivió sus únicos días felices durante la Guerra Civil mientras le dictaba sus poemas de *Vientos del pueblo* surgidos en medio del horror de la batalla.

¿Cómo son estos campos ahora? Nadie diría que a sólo un metro de profundidad hay tierra que sabe a sangre. Bajo la sombra de los olivares se podrían encontrar balas perdidas, metralla, un zapato, la llave de una puerta olvidada, un cinturón herrumbroso. Y un objeto diminuto junto a la raíz de una planta silvestre criada con las últimas lluvias. Parece un lápiz, un minúsculo lápiz del tamaño de un dedal. ¿A quién perteneció? ¿Qué cartas se escribieron con esta mina abandonada en esta tierra de Jaén? ¿O quizás fueron versos?

El zoom histórico enfoca el objeto hallado entre otras cosas inservibles. Parecen piezas sin memoria, pero podrían componer un puzzle estremecedor. Son los restos que dejó olvidados un poeta. Está este lápiz con el que escribió poemas que se recitarían en secreto, susurrados y clandestinos durante muchos años. Versos de *Vientos del pueblo*, escritos con la urgencia de la batalla. Está su carpetilla escolar donde guardaba los poemas: *Aceitunero, El sudor, Jornalero o Campesino de España...*

Ahora son objetos de una *memorabilia* absurda. Quizás, en la próxima cosecha los encuentre un agricultor. O tal vez se queden aquí para siempre. Sin que nadie sepa jamás que ahí está el lápiz con el que Miguel Hernández escribió sus poemas de guerra.

La herramienta virtual de Google Time nos permite viajar hacia atrás en el tiempo. Qué durísimo el sol de la primavera de 1937. Con qué prisa se pudren los cadáveres de los muertos. Nadie riega los campos. Aquí no hay más agua que la sangre. Hambre y sol. Y luego frío y muerte. Silencio, olvido y desmemoria. Así se suceden los días. Miguel Hernández está en el Frente Sur, descubriendo cómo el paisaje de olivares se convierte en un campo de batalla. Se ha cumplido casi un año de guerra. Él se alistó como voluntario en las milicias populares. Cédula militar 7.590. Allí aparece el número de su carnet del Partido Comunista: 120.295. Era la hora de la lucha y no lo dudó.

Al principio lo enviaron como zapador a los pueblos de la Sierra de Madrid donde se libraban las primeras batallas. Cavar trincheras, abrir zanjas, escribir versos y enviar cartas a su novia Josefina Manresa. El primer pueblo de esta brigada de fortificaciones será Cubas de la Sagra. Después de cavar en el vientre de la tierra y sospechar que más que abrir trincheras se hunde en la oscuridad de tumbas futuras, descansa por la noche en una antigua fábrica de tapices, metido dentro de un estante de los que sirven para guardar la lana. Qué caliente este refugio nocturno en el que sueña con los días felices en el Madrid de antes de la guerra, cuando todo era posible. Sus amigos Neruda, Aleixandre, su amor por Maruja Mallo. Aquella mujer hermosa y extravagante que pintaba cloacas y campanarios.

EN PRIMERA LÍNEA. Sin embargo, pronto advierten que no es lógico desaprovechar a un poeta en la primera línea del frente. Qué absurda sería una bala que atravesara el corazón del artista. Pero él quiere estar ahí, junto a los camaradas: el campesino, el maestro, el minero, el albañil. A ellos también les atravesarán el corazón las balas de esta guerra. Y él no soporta el papel



**Retrato de Miguel Hernández
realizado a lápiz por**

**Buero Vallejo cuando ambos
estaban en la cárcel en 1940.**

**El poeta temía que su hijo
no le reconociese tras pasar
tantos meses en presidio, por eso
le pidió al dramaturgo que lo dibujara
y le envió el retrato por carta.**

ACEITUNEROS

Andaluces de Jaén,
aceituneros altivos,
decíme en el alma: ¿quién
quién levantó los olivos?

No los levantó la nada,
ni el dinero, ni el señor,
sino la tierra callada,
el trabajo y el sudor.

Unidos al agua pura
y a los planetas unidos,
los tres dieron la hermosura
de los troncos retorcidos.

Levántate, olivo cano,
dijeron al pié del viento.
Y el olivo alzó una mano
poderosa de cemento.

Andaluces de Jaén,
aceituneros altivos,
decíme en el alma: ¿quién
amamantó los olivos?

Vuestra sangre, vuestra vida,
no la del explotador
que se enriqueció en la herida
generosa del sudor.

No la del terrateniente
que os sepulló en la pobreza,

que os pisoteó la frente,
que os redujo la cabeza.

Arboles que vuestro afán
consagró al centro del día,
eran principio de un pan
que sólo el otro comía.

¡Cuántos siglos de aceituna,
los pies y las manos presos,
sof a sol y luna a luna,
pesa sobre vuestros huesos!

Andaluces de Jaén,
aceituneros altivos,
pregunta mi alma: ¿de quién,
de quién son estos olivos?

Jaén, levántate brava
sobre tus piedras lunares,
no vayas a ser esclava
con todos tus olivares.

Dentro de la claridad
del aceite y sus aromas,
indican tu libertad
la libertad de tus lomas.

MIGUEL HERNANDEZ

Jaén, 2 marzo 1937.



Para defender Jaén: ¡fortificación, fortificación, fortificación!

Miguel Hernández publica su poema *Aceituneros* en marzo de 1937 en el periódico *Frente Sur*.

que muchos de sus amigos han elegido en el conflicto. Ahí están, en el Palacio de los Heredia-Spínola, incautado para la Alianza de Intelectuales Antifascistas.

Al principio, vivió ciertos días de alegría en aquel caserón solariego de la calle Marqués de Duero cuando recibía algún permiso del frente. Cada noche tenía algo de fiesta de fin del mundo. Apuraban los días con la fiebre del moribundo. Caían las bombas sobre Madrid y temblaban las monteras de cristal del palacio. Ellos, sin saber si morirían al día siguiente o dentro de unos minutos, se sumergían en la madrugada celebrando la vida, bebían sin medida, se disfrazaban con las ropas que los aristócratas guardaban en los armarios centenarios. Cernuda de caballero calatravo, el poeta norteamericano Langston Hughes de rey negro, León Felipe del du-

que Nicolás, Alberti de domador de circo. Miguel se divertía, pero no se sentía a gusto. Allí afuera está la guerra, y aquí viven en un carnaval, refugiados de la intemperie cruel de las batallas. No, no quería vivir así la guerra.

Él seguirá en la primera línea como otros hermanos poetas: Herrera Petere, Adolfo Sánchez Vázquez, Juan Paredes y Antonio Aparicio. A Miguel lo envían al llamado Batallón del Talento. Allí es feliz. Sí, no es un mal destino para un poeta: redacción del periódico *Altavoz del Sur*, trabajos de alfabetización y teatro por la Sierra de Madrid desde Pozuelo a Alcalá de Henares, Ciudad Lineal, Majadahonda.

Y así hasta que lo trasladan a Jaén. Ahora el zoom histórico nos lleva al 3 de marzo de 1937. Miguel Hernández en el Frente Sur. Parece que llevara toda la vida

Andalucía, el paisaje del infierno

■ Andalucía es el paisaje de todos sus infiernos. Al terminar la guerra intenta salvarse viajando a Portugal. En la Sevilla de Queipo de Llano pedirá ayuda a su amigo Romero Murube que lo esconderá en el Alcázar vestido de jardinero. La leyenda dirá que en una visita de Franco coincidirán en los jardines el poeta y el dictador. Otra hermosa amistad del Sur será su pérdida. Hernández abandona Sevilla y se encamina hacia la frontera de Huelva con Portugal. Lleva el reloj de oro que le regaló su amigo el poeta sevillano Vicente Aleixandre como presente de boda. Un objeto que resulta extraño en un hombre de aspecto miserable. Por eso es apresado y conducido a la cárcel. Y allí lo reconocen como el poeta rojo que además fue comisario político. Comienza el viaje de Miguel Hernández hacia la muerte.

Se alistó como voluntario en las milicias populares. Cédula militar 7.590. Allí aparece el número de su carnet del Partido Comunista: 120.295. Era la hora de la lucha y Miguel Hernández no lo dudó

Legado de Miguel Hernández. Diputación de Jaén.



Legado de Miguel Hernández. Diputación de Jaén.



**Miguel Hernández y Josefina Manresa
en la terraza del Comisariado en Jaén, 1937.**

en la guerra. Si cerrara los ojos, atravesaría el mapa de una España bañada en sangre y horror. “He pasado los ojos por los pueblos de España; ¿qué he visto? Junto a los hombres tristes y gastados de trabajar y malcomer, los niños yunteros, mineros, herreros, albañiles, vivamente contagiados por el gesto de sus padres: los niños que se hundían (...) con cara de ancianos y ojos de desgracia”, escribe. Pero todo lo que ha visto le hace luchar con más fuerza. Y la munición que utiliza es la palabra, versos como balas.

En Castro del Río aparece recitando sus poemas en un camión y hasta ha intentado convencer a los enemigos para que cambien de bando. Con un altavoz lee poemas y los anima a unirse a la lucha obrera y campesina. Luego, se sienta a descansar, abre la carpetilla de escolar en la que guarda papel y escribe con su diminuto lápiz del tamaño de un dedal. Le salen unas redondillas de los últimos bombardeos e imagina la vida de los hombres que están

En Castro del Río aparece recitando sus poemas en un camión y hasta ha intentado convencer a los enemigos para que cambien de bando. Con un altavoz lee poemas y los anima a unirse a la lucha obrera y campesina

¿Y cómo era la voz de Miguel? Josefina recuerda su voz de bajo y sus ojos oscuros de avellana, el cabello castaño cortado a cepillo con un pequeño copete en la frente. Parecía un niño recién salido de la escuela

al otro lado de la trinchera. También los camaradas que acaban de morir a su lado.

Y recuerda lo que le ocurrió cuando se refugiaron al comienzo de la guerra en el cementerio de un pueblo de Madrid cuyo nombre ya no recuerda. Aquella noche, rodeado por nichos y tumbas de muertos antiguos, rieron con bromas de humor negro. Era la única forma de enfrentarse a aquella noche de tanta muerte. Al día siguiente, muchos de aquellos compañeros estaban muertos. Los tuvieron que enterrar en ese mismo cementerio en el que celebraron felices la última noche de sus vidas. Y piensa el poeta que quizás ellos creen que aquella bala sólo les rozó la piel y no atravesó sus cerebros gelatinosos, ni se hundió en las vísceras calientes. Tal vez sus camaradas siguen riendo con aquellas bromas macabras sin saber que están muertos.

Qué terribles estos versos que escribe en medio del horror. Pero escribir le salva. Están sus poemas y también su teatro. Es curioso que su único teatro representado sea el que ha salido de esta pesadilla. Teatro en la guerra, una dramaturgia de urgencias líricas, efectiva en el alma del soldado: *La cola*, *El hombrecito*, *El refugiado* y *Los sentados*. Y otra sorpresa inesperada en medio de esta laguna viscosa de fango y sangre. A Miguel Hernández lo hacen director de La Barraca. Y piensa en su amigo Lorca, muerto tan pronto de forma tan atroz. Su sombra aún debe de vagar entre los olivares de su Granada, olivares como los que ahora contempla mientras saca de un bolsillo de su guerrera, para olerlo, el mechón de su novia Josefina y que guarda para refugiarse de la guerra. El olor que también lo salva en estos días oscuros. La Barraca, los entremeses de Cervantes interpretados en una noche de luna, el olor del cabello de Josefina y el caballero de Olmedo, que de noche lo mataron al caballero de Olmedo, la gala de Medina, la flor de Olmedo...

VERDAD A BALAZOS. “El poeta es el soldado más herido”, escribe con su lápiz mínimo, apenas un dedal que casi se le pierde entre los dedos. Qué poca mina queda. Y piensa que quizás tendrá que mojarlo en tinta. O en sangre. “Mi sangre no ha caído todavía en las trincheras, pero cae a diario hacia dentro, se está derramando desde hace más de un año hacia donde nadie la ve ni la escucha”, anota.

Miguel Hernández observa el perfil del campo andaluz, tan parecido al de su Orihuela natal. Qué tristes y hermosas estas tierras de hambre y opulencia. Tan ricas y tan miserables. Cuántas guerras de justicia poética tendrían que librarse en estos campos. Se mira las manos y descubre que, a pesar de su juventud, le han salido arrugas. O tal vez sean cicatrices. Aunque por el momento baraja en su mente, que en tantas ocasiones delira, que puede que sean los surcos de la misma tierra que observa. Tanto mirar, tanto caminar por estos campos, tanto enterrar a amigos en esta tierra le han hecho que la piel se convierta en un mapa. Como si sus manos fueran un espejo del paisaje que observa.

Ahora Miguel Hernández, mientras mira los olivares centenarios, piensa en otras guerras antiguas. ¿Cuántas muertes habrán visto estos olivos? El aceite que sale de estos árboles tendrá el recuerdo de los muertos de hace siglos. Quién sabe. A él no le dan miedo los difuntos de otras épocas pero siente escalofríos cuando pasan a su lado los que acaban de morir. Esos que también siente suspirar mientras duerme. Por ejemplo, los muertos del asedio al Santuario de Santa María de la Cabeza. Qué estampa pavorosa de guerras antiguas. En su mente se sucede el atronador sonido de los obuses y de los bombardeos, pero sobre todo las voces de los muertos. “En estos campos la verdad habla a balazos”, escribe.

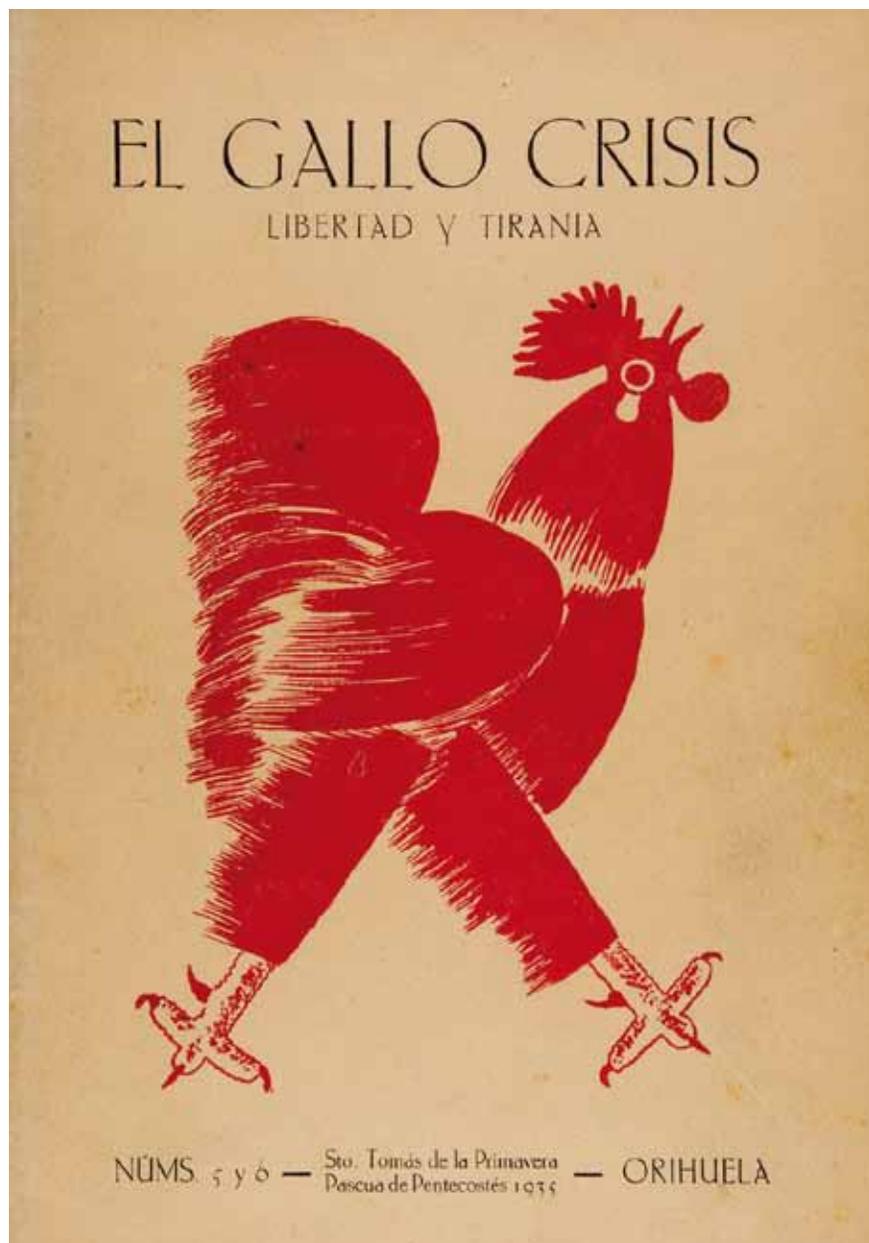
También escribe una carta a su novia. Está decidido a casarse. No puede soportar más la espera. Ama a esa muchacha senci-

El legado de Miguel Hernández

■ Adquirido por tres millones de euros por la Diputación de Jaén a la familia de Miguel Hernández en 2012, el legado íntegro del poeta está disponible *on-line* desde finales del pasado año. El archivo se compone de más de 5.600 registros, entre los que se encuentran manuscritos literarios, correspondencia, prensa, folletos, estampas, sellos, fotografías, libros, cuadros, obra gráfica, objetos y partituras musicales. Entre las más de 26.000 imágenes digitales que componen este archivo hay que destacar las primeras ediciones de sus libros *Perito en lunas* (1933), *El rayo que no cesa* (1936), *El labrador de más aire* (1937), *Teatro en la guerra* (1937) y *Viento del pueblo* (1937), así como los artículos publicados por Miguel Hernández en el periódico *Frente Sur* durante su estancia en Jaén.

Entre los manuscritos hay que destacar la presencia de los primeros borradores de poemas incluidos años después en su obra clave *Viento del pueblo: poesía en la guerra*, el manuscrito original de *Cancionero y romancero de ausencias* y el cuaderno con *Dos cuentos para Miguelito*, enviados por Miguel Hernández desde la cárcel a su hijo.

El fondo cuenta con una importante presencia de correspondencia, enviada por Miguel a Josefina durante sus años de relación a distancia y desde la cárcel, así como las cartas enviadas a ambos por Vicente Aleixandre, Pablo Neruda, Federico García Lorca y Rosario la Dinamitera.



El gallo crisis (1934-1935),
revista literario-católica
dirigida por Ramón Sijé
en la que escribía Miguel Hernández.

la Real Academia de la Lengua. Max Aub se dirigía a los muertos y a los exiliados, a todos los que tendrían que haber sido académicos si no hubiera sucedido la guerra. Y, naturalmente, allí estaba Miguel Hernández, sentado junto a Lorca.

Pero para Miguel esta guerra no es absurda. Aquí se está jugando una batalla importante de la Historia. Y él sabe que debe estar en el frente, luchando por lo que cree, renunciando incluso a su familia, buscando la paz y la justicia para las familias de los demás. Su felicidad puede esperar, aunque ama tanto a esa muchacha...

El objetivo de nuestra cámara histórica enfoca ahora al poeta. Acaba de sacarse de la guerrera el mechón de cabello oscuro. Huele a lavandas y sol, a piel de mujer y almidón, a trigo y aceite. A campo y a casa en penumbra en la hora de la siesta. A todo eso huele el pelo de Josefina. Esa melena que a él le parece estar acariciando en este momento.

El poeta vive este presente inmediato y artificioso en el que contemplamos su historia, pero la herramienta virtual nos permite observar su vida hacia adelante y hacia atrás. Podemos asistir a su tragedia lenta en la cárcel, a la enfermedad devorándole los pulmones, al envejecimiento de su viuda. Si Miguel Hernández pudiera contemplar su futuro...

También podemos ver su felicidad inmediata, esta limosna de alegría que vivió durante la guerra. Por ejemplo, en pocos meses se casará con Josefina Manresa. La escena se produce el 9 de marzo de 1937 a las doce del mediodía en el Registro Civil de Orihuela. Veamos las fotos del enlace. Ella viste de negro y él lleva un uniforme verde oscuro del Quinto Regimiento. El enlace se celebra con vino y arroz con costra. Se canta, se come, se bebe, se baila. Quién sabe qué ocurrirá mañana. Esa noche, en el Hotel Victoria de Alicante se aman como si no hubiera un mañana. La joven olvida su pudor. No tiene sentido en estos tiempos de guerra. Y el novio se obsesiona con que no termine en él la vida. Y además ha deseado tanto a esta muchacha. A esta muchacha que se le aparecía en medio de los horrores de la guerra. A partir de estos días surgirá una nueva hondura

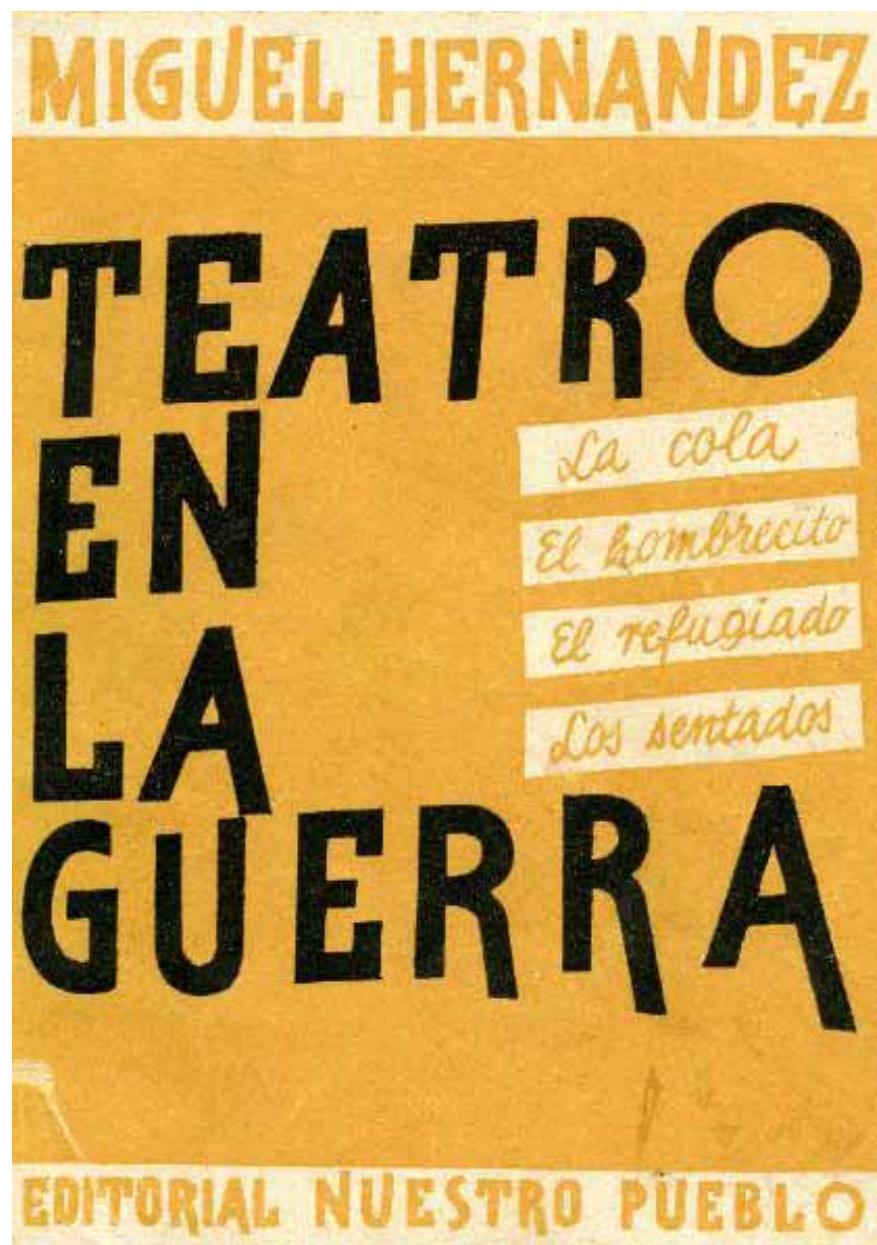
“El poeta es el soldado más herido”, escribe Miguel Hernández con su lápiz mínimo, apenas un dedal que casi se le pierde entre los dedos. Y piensa que quizás tendrá que mojarlo en tinta. O en sangre

lla, morena y buena, aunque ella no comprenda por qué escribe versos ni por qué razón decidió alistarse como voluntario. No, no puede entender que ya que es poeta no se haya aprovechado como sus amigos de la posibilidad de resistir la guerra en la retaguardia. O incluso haber salido de España, lejos de esta guerra miserable y absurda.

Nuestro Google Time incluso podría proponer una historia alternativa. Una ucronía: ¿qué habría ocurrido si Miguel Hernández hubiera salido a tiempo de España? ¿Y si hubiera aprovechado la oportu-

nidad que le ofrecía su amigo Neruda para establecerse en el extranjero? Imaginamos historias similares a las de Cernuda, Guillén, Salinas, Alberti y María Teresa León. Federico García Lorca no fue asesinado y Miguel Hernández, este Miguel Hernández que vemos soñar y sufrir en el Frente Sur, tampoco morirá en una cárcel en 1942, devorado por la tuberculosis.

Otro ilustre exiliado, Max Aub, escribió la más hermosa ucronía del destierro: *El teatro español sacado a luz de las tinieblas de nuestro tiempo*. Era el discurso que Aub escribía con motivo de su imaginaria entrada en



en su poesía. Escribe en “Canción del esposito soldado”: “He poblado tu vientre de amor y sementera. (...) Para el hijo será la paz que estoy forjando”.

Luego pasearán por la playa de Alcoy y el 11 de marzo estarán de nuevo en Jaén, en el Frente Sur. Miguel y Josefina viven en la antigua casa de unos marqueses que ha sido requisada. Por la tarde, pasean por estos olivares y ven caer el sol de otro día. Josefina es feliz, con una felicidad impropia de una guerra. Es un minúsculo paraíso en el que quiere guarecerse mientras dure. A fin de cuentas estos campos de Jaén son los campos de su infancia. Ella nació en Quesada y a su padre, que era guardia civil, lo trasladaron a Orihuela siendo ella muy niña. Por la noche, Miguel Hernández dicta versos a Josefina que intenta seguir su ritmo veloz y asombroso con la máquina de escribir. Alguien hace una foto. Otra

foto de este álbum de la vida de un poeta en guerra. Cuando Miguel muera, esta fotografía le servirá a Josefina para refugiarse todas las noches en la amable tibieza del pasado.

¿Y cómo era la voz de Miguel? Josefina recuerda su voz de bajo y sus ojos oscuros de avellana, el cabello castaño cortado a cepillo con un pequeño copete en la frente. Cómo se parecía a un niño salido de la escuela, con esa mirada limpia de animal inocente, con su pantalón de pana y las alpargatas. Ese hombre de ternura que sonaba a campo. ¿Podría nuestro Google Time con su versatilidad virtual reproducir cómo era la voz de Miguel Hernández? Qué pobres estas tecnologías incapaces de intuir cómo es la voz de un poeta: “Andaluces de Jaén, aceituneros altivos, decidme en el alma: ¿quién, quién levantó los olivos?”. ■

Teatro en la Guerra, 1937.

La guerra, madre

*La guerra, madre: la guerra.
Mi casa sola y sin nadie.
Mi almohada sin aliento.
La guerra, madre: la guerra.
Mi almohada sin aliento.
La guerra, madre: la guerra.*

*La vida, madre: la vida.
La vida para matarse.
Mi corazón sin compañía.
La guerra, madre: la guerra.
Mi corazón sin compañía.
La guerra, madre: la guerra.*

*¿Quién mueve sus hondos pasos
En mi alma y en mi calle?
Cartas moribundas, muertas.
La guerra, madre: la guerra.
Cartas moribundas, muertas.
La guerra, madre: la guerra.*

Más información

■ Ferris, José Luis

Miguel Hernández. Pasiones, cárcel y muerte de un poeta.
Fundación José Manuel Lara, Sevilla, 2016.

■ Manresa, Josefina

Recuerdos de la viuda de Miguel Hernández.
Ediciones de la Torre. Madrid, 1980.

■ Sánchez Vidal, Agustín y Rovira, José Carlos (editores)

Obra completa. Miguel Hernández.
Espasa Calpe, Madrid, 1992.

El renacer de la biblioteca histórica del convento de los Capuchinos de Sevilla

Cuatro siglos de avatares

JAIME GALBARRO GARCÍA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA



La actual biblioteca histórica de los Capuchinos de Sevilla contiene más de diez mil volúmenes de distintas procedencias. Se trata de la única biblioteca conventual sevillana abierta a los investigadores. Custodia media docena de incunables, casi trescientos volúmenes del siglo XVI, y un creciente fondo de los siglos XVII-XIX.

En la actual Ronda de Capuchinos de Sevilla, allí donde acaba el antiguo prado en el que fueron martirizadas las jóvenes santa Justa y santa Rufina, se levanta el convento de los capuchinos de Sevilla, fundado en 1627. De acuerdo con las *Constituciones* de la orden, sus conventos debían contar con “un aposento de mediana capacidad, que sirva de librería, donde se tendrá la Sagrada Escritura, y los devotos y santos doctores, y otros libros necesarios”. Conforme a estas reglas se construyó la primera biblioteca, con un techo de casi cinco metros e iluminación natural en dos de sus laterales, ubicada sobre el coro bajo de la iglesia. Y en esta misma sala Bartolomé Estaban Murillo estableció en 1665 su taller para realizar las pinturas del retablo mayor de la iglesia.

Muchos años después los franceses, capitaneados por el mariscal Soult, irrumpieron en el convento en busca de las codiciadas obras del pintor. Sin embargo, unos días antes los previsores frailes evitaron la rapiña descolgando los lienzos y embarcándolos con destino a Cádiz (en la actualidad, pueden contemplarse en el Museo de Bellas Artes de Sevilla óleos como *Santa Justa y Rufina*, *Piedad*, *Inmaculada Concepción*, *San Buenaventura* y *San Leandro*, etc.). A pesar de todo, el edificio sufrió el severo pillaje de las tropas y acabó convertido en un cuartel provisional.

Tras la marcha de los extranjeros, se intentó reconstruir y recuperar el patrimonio enajenado, pero estas aspiraciones se vieron truncadas por la desamortización de Mendizábal, que supuso la exclastra-





Destacan un juego de la Biblia políglota complutense, algunos volúmenes de la Biblia hebraica editada por Benito Arias Montano, más de dos decenas de obras editadas o comentadas por Erasmo

ción de los frailes y el empleo del edificio para actividades municipales. Lo que quedaba de la librería acabó finalmente en la entonces recién fundada Biblioteca de la Universidad de Sevilla, que hoy conserva cerca de ochocientos de aquellos volúmenes, aunque no pocos ejemplares se extraviaron en este viaje.

Los avatares históricos del siglo XIX transformaron profundamente el convento, pero los frailes volvieron a recuperarlo de forma paulatina a finales de ese siglo. En pocos años, se instaló de nuevo en él

una importante comunidad de Capuchinos y se fue consolidando una intensa actividad cultural. Se abrió una imprenta y se inició la publicación de una revista, *El Adalid seráfico*, hoy centenaria. Además, algunos religiosos, como fray Diego de Valencina y fray Ambrosio de Valencina, iniciaron el rescate del patrimonio artístico y bibliográfico perdido. Con la ayuda de los frailes exclaustrados, de los vecinos y de algunos mecenas, la biblioteca reintegró algunos volúmenes perdidos de su primera librería y alimentó con nuevos fondos sus estantes.

La actual biblioteca histórica de los Capuchinos de Sevilla contiene más de diez mil volúmenes de distintas procedencias. En su mayor parte son el depósito y las transferencias —realizadas desde la restauración de la orden a finales del XIX— de libros de distintos conventos Capuchinos andaluces (Córdoba, Antequera, Granada, Marchena, Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda, etc.). A estas librerías se habían incorporado previamente numerosos ejemplares de la Compañía de Jesús de Andalucía (de los conventos de Antequera, Marchena, Fregenal de la Sierra o Granada) y de los Carmelitas Descalzos de Castro del Río. Asimismo, cuenta con media docena de incunables.

De los casi tres centenares de impresos del siglo XVI destacan un juego de la *Biblia políglota complutense*, algunos volúmenes de



la *Biblia hebrea* editada por Benito Arias Montano, más de dos decenas de obras editadas o comentadas por Erasmo que presentan censuras del Santo Oficio, varias colecciones con las obras de doctores de la Iglesia, etc. Si bien la mayor parte del fondo es de temática religiosa, la presencia de obras de carácter literario o científico-técnico se va incrementando significativamente conforme la cronología se acerca al siglo XVIII y XIX. Además, es muy importante el número de obras franciscanas y capuchinas, entre las que se pueden encontrar algunas singulares por su rareza, como un ejemplar de *La Pastora Coronada* (1705) de fray Isidoro de Sevilla, el fraile que instauró la vocación de la Divina Pastora.

El fondo más antiguo está recogido en un par de catálogos, que actualmente se están volcando en la base de datos de las

bibliotecas capuchinas (www.bibliotecascapuchinas.org). Además, la orden sigue recibiendo nuevos depósitos, como el de la Biblioteca histórica de los Salesianos de Sevilla, con más de tres mil volúmenes de los siglos XVI al XIX, que recientemente acaban de incorporarse. A este riquísimo fondo hay que sumar también el Archivo histórico de la antigua provincia de los Capuchinos de Andalucía.

Hace más de tres lustros Antonio Valiente Romero, doctor en Historia Moderna, inició la puesta en valor de este patrimonio bibliográfico con un grupo de voluntarios. Hoy día es el archivero y bibliotecario de la institución, y dirige un animado equipo interdisciplinar de jóvenes investigadores en la historia y el patrimonio del convento de los Capuchinos de Sevilla. ■

Más información

- **Galbarro García, Jaime y López Lorenzo, Cipriano (coords.)**
Catálogo de los impresos del siglo XVII de la Biblioteca Histórica Provincial de los Capuchinos de Andalucía.
Editorial Vitela, Sevilla, 2014.
- **Galbarro García, Jaime**
“Capuchinos de Sevilla”, en Eduardo Peñalver (coord.), *Fondos y procedencias: bibliotecas en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.*
Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2013, pp. 255-265.
- **Romero Gómez, Juan Antonio; Sánchez Romero, Milagros; Nieto López, Araceli y Valiente Romero, Antonio**
Catálogo comentado de la Biblioteca Histórica Provincial de los Capuchinos de Andalucía.
HH. Capuchinos, Curia Provincial, Sevilla, 2011.
- **De Valencina, Ambrosio**
Reseña Histórica de la Provincia Capuchina de Andalucía y varones ilustres.
Imprenta de la Divina Pastora, Sevilla, 1906-1908, 5 vols.

Carlos III, el absolutismo reformista e ilustrado

CARLOS MARTÍNEZ SHAW

UNED

Carlos III, desde los famosos libros de Jean Sarrailh (*L'Espagne éclairée de la dixième moitié du XVIIIe siècle*, de 1954) y de Richard Herr (*The Eighteenth Century Revolution in Spain*, de 1958) se había convertido, historiográficamente hablando, en la perfecta encarnación del reformismo ilustrado. Por ello, ya con motivo del segundo centenario de su muerte, es decir en 1988, su figura fue exaltada como modelo a seguir en la construcción de España que por entonces habían emprendido los gobiernos del Partido Socialista Obrero Español, con abundancia de declaraciones, actos académicos, congresos y exposiciones.

En 2016, en razón de cumplirse el tercer centenario de su nacimiento, y a pesar de haberse reivindicado más recientemente el protagonismo de su padre Felipe V en el alumbramiento del reformismo ilustrado, tampoco se ha desaprovechado la oportunidad de rendirle un segundo homenaje, esta vez más discreto, ya que el Partido Popular no podía presentarse como heredero de la época de las Luces, cuando su política había sido la de ir apagando todos los focos de la vida cultural (y no solo cultural) en España. En todo caso, pese a la despreocupación del gobierno, otras instituciones han promovido algunos productivos congresos sobre la historia del periodo y algunas relevantes exposiciones, especialmente en Madrid. Incluso *Andalucía en la Historia* quiso hacerse eco de la efeméride, mediante la publicación de un extenso dossier sobre la proyección de las Luces en la vida de la región durante el reinado carolino.

Como coronación de estas celebraciones, hacía falta una biografía solvente y actualizada sobre el monarca. El año anterior se ha-

bía publicado en nuestro país una notable monografía escrita por el profesor Giuseppe Caridi (*Carlos III. Un gran rey reformador en Nápoles y España*), que tenía la inmensa virtud de unir la obra de gobierno napolitana y la española para así ofrecer una visión más completa del soberano, pero que adolecía de un insuficiente conocimiento de la bibliografía española, por lo que la segunda hoja del díptico no estaba al espléndido nivel de la primera. Por otra parte, las últimas biografías fiables del monarca (la de María Ángeles Pérez Samper, de 1998, y la de Roberto Fernández, de 2001) habían cumplido ya entre quince y casi veinte años, que ya eran muchos, pese a la famosa letra de Alfredo Le Pera que, en la voz de Carlos Gardel, dice que “veinte años no es nada”, pero ello no tiene aplicación en el terreno de las ciencias, incluyendo la ciencia histórica.

De ahí que el propio Roberto Fernández haya querido hacer una segunda versión de su libro de 2001, que finalmente se ha convertido en una obra completamente nueva, al incluir el reinado napolitano del monarca e incorporar las muchas aportaciones realizadas por los historiadores dentro y fuera de España en los quince años que median entre uno y otro libro. Además, estaba aún más preparado para ello, desde el momento en que había dedicado varios años a reflexionar y escribir muy recientemente otra obra, *Cataluña y el absolutismo borbónico. Historia y política*, que había obtenido en 2015 el Premio Nacional de Historia.

El autor comienza su biografía de Carlos III con una aseveración que no por evidente deja de ser conveniente realizar: el libro pretende ajustarse a la objetividad científica, porque, entre otras cosas, “el conocimiento científico del pasado es provechoso para pensar en la mejor forma de organizar la convivencia presente y futura”. Y a



Fernández, Roberto
Carlos III. Un monarca reformista
Espasa Calpe, Madrid, 2016, 612 pp.
24,90 €, 12,99 € e-book

partir de esa declaración de principios, inicia su “historia total” del rey y su obra de gobierno, ocupándose de la vida privada y de la vida pública y de sus realizaciones en Nápoles y Sicilia y en España. De esta manera, toma ejemplo de su predecesor italiano, al que, para la primera parte, sigue en su esquema general aunque con el recurso a otras fuentes y con la novedad de sus propias apreciaciones, mientras que, para la segunda parte, consigue un análisis más profundo y matizado gracias a su mejor conocimiento de la historiografía española y a la utilización de sus propias investigaciones.

De ahí la primera virtud del libro: su equilibrio, en paralelo con el equilibrio del monarca. Un equilibrio que se patentiza en toda la narración, y especialmente en su juicio sobre la época, con el reconocimiento de la continuidad de la obra reformista a todo lo largo del siglo (frente a la corriente propiciada por la autoridad de las excelentes obras de Jean Sarrailh y Richard Herr), con la convicción de que la moderación fue la regla general del gobierno carolino y con la aceptación de que el reinado tuvo sus luces y sus sombras, que no se esconden para dibujar un cuadro imparcial y evitar así todo deslizamiento hacia el triunfalismo o incluso la hagiografía.

Tratando de ofrecer todos los elementos de una biografía canónica, el autor aborda en primer lugar al “rey privado”, es decir trata de definir la personalidad del soberano. Desde el punto de vista físico, Carlos III, aparece como “el rey feo”, siguiendo la descripción del conde de Fernán Núñez, que pone el apéndice nasal del monarca en las antípodas de la bella “nariz de Cleopatra”, que a la larga tantas desgracias acarreó a su pueblo: “La magnitud de su nariz ofrecía a primera vista un rostro muy feo”. Sin embargo, desde el punto de vista espiritual,

Carlos III poseía una buena dosis de virtudes: era suave en sus maneras (aunque no falto de energía), fue un buen marido y un viudo ejemplar, devoto en religión (sin caer en los excesos escrupulosos de su padre), rutinario pero por ello puntual y previsible. Se tiene muy en cuenta su pasión cinegética, aunque su amor a la caza se ve contrarrestado por su pasión por los animales (como ya señalara el malogrado Carlos Gómez-Centurión), aparte de que concuerda con las aficiones de la aristocracia y de que, siguiendo al autor, le servía de eficaz terapia frente a la neurosis depresiva de los primeros Borbones españoles.

Con respecto a su familia, la balanza pone en un platillo el respeto y admiración por su madre Isabel de Farnesio y el cuidado detallista de sus hijos, pero en el otro su conducta rigurosa con su hermano el infante Don Luis, forzado a un matrimonio morganático con doña María Teresa Vallabriga y condenado al destierro en Arenas de San Pedro, donde pudo suavizar su obligado exilio con la presencia permanente del gran Luigi Boccherini y la ocasional del no menos grande Francisco de Goya.

Finalmente, pasando ya a otro dominio, la obra analiza la relación de Carlos III con sus ministros. El rey actuó como un buen coordinador de los sucesivos equipos de gobierno, tratando de combinar diversas sensibilidades para garantizar un conveniente equilibrio. Por otra parte, garantizó la continuidad en el cargo de sus colaboradores, aunque con algunas condiciones que debían cumplirse estrictamente: poseer una acreditada capacidad profesional, estar siempre al servicio de la Corona y del bien público y aceptar sin reticencia alguna la supremacía del soberano.

Los capítulos dedicados al gobierno de Carlos VII de Nápoles y Sicilia (1734-1759) pasan revista a su labor política en todos los campos, insistiendo en el moderantismo que presidió toda su actuación a lo largo del cuarto de siglo en que ostentó la Corona en aquellos territorios.

Los capítulos consagrados a España también ofrecen una visión panorámica pero muy completa de la actuación de los sucesivos gobiernos de Carlos III en todos los ámbitos de la vida pública: el fortalecimiento de los aparatos estatales, la reac-

tivación de la política internacional (después de la inacción de los años finales del reinado de Fernando VI), el impulso dado a la economía, la intervención decisiva en la vida social, la infatigable contribución al nacimiento del nuevo Madrid, el esplendor alcanzado por la cultura ilustrada. Son los logros difundidos en muchas otras ocasiones y por muchos otros autores, entre ellos por el propio Roberto Fernández en la que quizás sea la mejor obra de síntesis sobre el siglo XVIII (la publicada por *Historia 16* en 1993). Sin embargo, si no se olvida la labor de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País ni el éxito de las grandes expediciones científicas de la época, también se deja un lugar para los hechos más conflictivos, donde vuelve a buscarse la verdad, donde vuelve a hacerse alarde de transparencia, aunque se pueda dañar la imagen del rey y de su reinado. Así, se dirimen las responsabilidades por la derrota de 1762 (con la pérdida de La Habana y de Manila), se discuten las distintas motivaciones del motín contra Esquilache, se debate sobre la oportunidad de la expulsión de los jesuitas y sobre sus negativas consecuencias, no se oculta la gran revuelta peruana de Túpac Amaru y se admite sin paliativos la complicidad activa del rey en el proceso inquisitorial a Pablo Olavide, indiscutiblemente uno de los mejores servidores del monarca.

Estos hechos arrojan sus sombras sobre el reinado (por otra parte, muy elogiado por sus propios contemporáneos y por los historiadores posteriores), pero el autor insiste en ofrecer un balance que es abiertamente positivo para un monarca que si bien no fue muy atrevido en su afán reformista, nunca (ni en los peores momentos del motín contra Esquilache) quiso detener el programa de modernización de las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales de la Monarquía Hispánica. Así, el reinado de Carlos

III es un momento de raro equilibrio, que se quebraría en el periodo siguiente. Con Carlos IV, que sin duda quiso mantenerse en el sendero abierto por sus antecesores a todo lo largo de la centuria, se hicieron patentes las grietas, aparecieron las insuficiencias del modelo propuesto, ya bajo la sombra de la guillotina, que planeó sobre las monarquías europeas, pero que Carlos III no llegó a conocer.

En resumen, autorizado por su frequentación historiográfica del siglo XVIII y, en particular, de la figura y del reinado de Carlos III, Roberto Fernández nos ofrece una gran síntesis de madurez sobre el monarca en el tercer centenario de su nacimiento. Entre los valores más destacables de la obra se hallan su atención (infrecuente en las biografías del soberano) a ambos reinados (Nápoles y Sicilia, de un lado, España de otro) y la ponderada visión de un monarca perfectamente representativo del absolutismo reformista e ilustrado. ■

Carlos III entrega a Olavide el encargo de formar Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía.
Escultura ubicada en La Carlota.



Las “amistades políticas”

CRISTÓBAL GARCÍA GARCÍA

UNIVERSIDAD DE HUELVA

Creo que hay que empezar señalando el acierto del Ayuntamiento de Huelva al conceder el premio Diego Díaz Hierro en su XVI edición a Víctor Manuel Núñez García por este libro que hoy reseñamos. Y no solo el acierto sino también la oportunidad. Entre la concesión de este premio (2016) y la publicación del mismo (2017) España ha vivido unos meses de convulsión política en los que han entrado en crisis muchas de las ideas sobre nuestro sistema político. El lector no puede abstraerse de esta circunstancia a medida que avanza en la lectura de este libro. La Historia, la historia que escribe Víctor Manuel, arroja luz sobre la actualidad española cumpliendo así con uno de los objetivos que tiene esta disciplina, contribuye este libro a la reflexión sobre nuestra representación política, el sistema electoral actual y las alternativas al mismo que se han hecho patentes en nuestra sociedad y en definitiva sobre la función de la representación política y sus carencias.

No en vano cronológicamente este libro nos retrotrae a los orígenes de nuestro sistema político, lo que genéricamente conocemos como liberalismo proyectando y enriqueciendo esta reflexión desde los acontecimientos de Huelva y comparándolos con la especificidad de otros países especialmente sudamericanos, como el propio autor señala a partir de “una perspectiva analítica a escala microscópica” hasta el “análisis comparativo a escala internacional”. Todo ello en el marco de una renovada perspectiva histórica que se centra en el estudio de las élites, los aspectos culturales e ideológicos que se reflejan especialmente en el discurso, el parla-

mentarismo, el papel de los poderes locales, la construcción de la ciudadanía y la evolución de los sistemas de representación política. El trabajo investigador de Víctor Núñez se asienta sólidamente en la consulta de diez archivos de carácter local, provincial y nacional, así como una selecta y muy amplia bibliografía que arrojan luz sobre el debate conceptual, sobre la formación de los partidos políticos y la reconstrucción de sagas familiares que se proyectan generacionalmente, para lo que ha sido necesarios la consulta de archivos privados.

Como ya hemos señalado el intervalo cronológico de este libro se inicia con los orígenes del liberalismo y se cierra con la quiebra de la monarquía isabelina. A lo largo de esta primera mitad del siglo XIX se están gestando fenómenos que se anclarán sólidamente en la segunda mitad del mismo conformando lo que se conoce como la Restauración: el caciquismo, la oligarquía y el clientelismo.

A partir de aquí va desgranando su contenido en cinco grandes apartados siguiendo un orden temático y cronológico: el marco legal que va perfilando un nuevo sistema político con Cádiz como escuela del liberalismo español; las leyes electorales y su significado muy didácticamente plasmadas en cuadros que coadyuvan a su comprensión; los orígenes de los partidos políticos del liberalismo y su plasmación en la Huelva isabelina; la praxis electoral en Huelva y España desde sus inicios a su estabilización en la década moderada hasta el agotamiento del sistema isabelino. Todo ello en un proceso de flujos y reflujos, de cambios y permanencias, fruto de los debates jurídicos de la época y de los intereses de los grupos de poder.

Es imposible reflejar en tan pocas palabras toda la riqueza de



Núñez García, Víctor
La revolución del voto en Huelva. Representación política, elecciones, partidos y sociabilidad (1810-1868). Ayuntamiento de Huelva, 2017. 250 pp., 14,5 €

este texto pero no podemos dejar de apuntar algunas de las conclusiones a las que llega el autor. Estas décadas constituyen en Huelva un “laboratorio de pruebas” del modelo de representación liberal en España, ese modelo que se asienta a final del periodo va moderando los primeros postulados doceañistas hacia una representación censitaria con un carácter elitista y un férreo control gubernamental (el liberalismo posrevolucionario).

Siguiendo con esa cualidad didáctica a la que ya nos hemos referido y apoyado básicamente en la documentación electoral del Archivo del Congreso de los Diputados se analizan los resultados electorales a lo largo de cuatro procesos. Lejos de la mera enumeración de los datos matemáticos electorales estas elecciones nos van dibujando el devenir de la clase política onubense. Así se pasa de los miembros del liberalismo progresista —convenientemente nombrados por el autor— a la presencia de representantes del moderantismo. Con la década moderada (1844-1854) la figura del gobernador civil como agente del gobierno central se intensifica.

En estos años aparece el vínculo del candidato con un determinado territorio en los distritos uninominales (Huelva, Aracena, La Palma y Ayamonte), es lo que se conoce como “distritos naturales” o “feudos electorales” donde es habitual la práctica de “las legítimas influencias” y “las amistades políticas”. El distrito va a funcionar como una característica propia del sistema garantizando la continuidad de sagas familiares, los Hernández Pinzón en Ayamonte y los Calonge en Aracena.

El bienio progresista (1854-1856) contribuye a la revitalización de candidatos, que afloran desde el ostracismo de la época anterior, resultando electos en 1854 cuatro

La acción inquisitorial

ADELINA SARRIÓN MORA

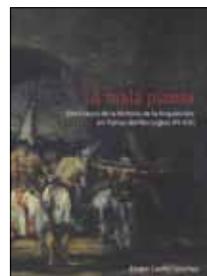
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

En esta obra Álvaro Castro nos presenta, de forma breve y sencilla, la actividad del tribunal inquisitorial, en la localidad cordobesa de Palma del Río, a lo largo de toda su historia. Aspectos destacables del estudio son el rigor y la claridad expositiva, así como su carácter pedagógico. El glosario final, aunque breve, recoge los términos que cualquier lector no experto en la materia puede necesitar conocer para comprender este estudio.

Comienza con una introducción que contextualiza la actuación del tribunal inquisitorial, presentando su origen, su historia y sus procedimientos. Encontramos después los casos documentados de personas procesadas por el Santo Oficio que tenían alguna relación con Palma del Río. De este modo se nos ofrecen unas estampas variopintas que ilustran cómo debía de ser la sociedad palmeña del mundo moderno.

Así, podremos conocer a dos judeoconversos, Alonso de Cazalla y María Díaz (esta solo vecina temporal de Palma), fieles representantes de ese grupo especialmente perseguido por el tribunal inquisitorial. También a un afamado místico, Bernabé de Palma, referente fundamental de la mística del recogimiento franciscana. En estrecha relación con él aparecen varios representantes de las corrientes que se sitúan en la base de esas nuevas formas de espiritualidad modernas que pusieron en entredicho la versión más ritualizada y ortodoxa de la religiosidad. Personajes que fueron acusados de alumbrados, luteranos y erasmistas, como Juan o María Cazalla o también el morisco Juan González, asociado al círculo sevillano del doctor Egidio, quien moriría en la hoguera por sus ideas luteranas.

En cualquier visión panorámica de la actuación inquisitorial en un territorio, como la que nos ocupa, no pueden faltar los sacerdotes solicitantes, inevitable presencia por la dificultad que muchos clérigos han tenido, y presumimos que todavía tienen, de asumir un celibato obligatorio. Desde el comienzo de la represión de los sacerdotes que utilizaban el sacramento de la confesión para requerir los favores sexuales de sus penitentes, en la segunda mitad del siglo XVI, hasta la desaparición del Santo Oficio, no



Castro Sánchez, Álvaro
La mala planta. Diez casos de la historia de la Inquisición en Palma del Río (siglos XVII-XIX).
Coleopar Ceparía,
Córdoba, 2017,
115 pp., 9,6 €

faltaron las denuncias por estos delitos en ningún tribunal de distrito.

También las expresiones blasfemas fueron una constante en las actas inquisitoriales, delito menor por su cualidad, no por la cantidad de los que incurrieran en él. Como el libro de Álvaro Castro deja claro, tales expresiones eran habituales no solo entre el iletrado pueblo llano, de hecho, hubo un par de nobles palmeños delatados por esta razón.

Particularmente revelador es el capítulo dedicado a cómo una familia, los Gamero, utilizaron el prestigio y la autoridad inquisitoriales para afianzar el poder y la riqueza del clan.

Por último, en las conclusiones del libro, el autor procura ir más allá del caso concreto, interpreta, desde los personajes que ha ido presentando, una época, un momento histórico, una sociedad de la que Palma del Río formaba parte.

La brevedad del libro (cien páginas) no permite el estudio en profundidad de los personajes y los temas que por él desfilan. No obstante, todos los capítulos finalizan con un apartado dedicado a fuentes y recomendaciones bibliográficas. Aun sin ser exhaustivas, estas referencias abren la posibilidad, a quien sienta curiosidad, de seguir indagando. ■



candidatos progresistas. En la última fase (1856-1868) y respondiendo al poder central que se divide entre unionistas y moderados, unos y otros se alternan en Huelva, pero lo más reseñables de esta fase es el agotamiento del sistema, fruto de la generalización del fraude electoral y de las prácticas caciquiles en base a “grupos clientelares y familiares de poder ya plenamente consolidados”.

Durante todo este periodo la movilización del electorado es coyuntural siendo las circunstancias de cada proceso lo que determina la mayor o menor participación y es esta una conclusión muy interesante por cuanto el autor nos dice que no existe un proceso evolutivo que haga aumentar el número de electores a medida que avanza el tiempo.

El carácter primario y desestructurado de las campañas electorales, las connotaciones personalistas y clientelares de las mismas, son ilustradas con algunos ejemplos como el que se refiere a las elecciones de 1865 cuando el gobernador civil de Huelva asegura la victoria electoral unionista al Ministro Posada Herrera con anterioridad a la celebración de las mismas.

La revolución del voto en Huelva se lee con verdadero interés, con un punto de pasión y con mucha curiosidad. Poco a poco, desde la creación de la Universidad de Huelva, nuestra provincia se ha convertido en objeto de múltiples y diferentes trabajos. En el área de Historia Contemporánea Víctor Núñez García con minuciosidad y rigor científico ha cubierto una etapa. La lectura de este libro da fe de su interés y como dijimos al principio, de su actualidad, los orígenes y primeros pasos del liberalismo en España y Huelva ilustran y arrojan luz sobre los debates que hoy en día afectan a la cosa pública en nuestro país. ■

El apóstol de Andalucía

**MIGUEL MOHEDANO
GALLARDO**

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

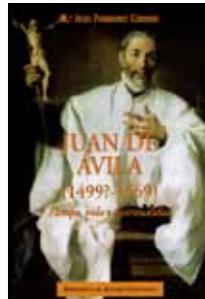
Desde que el 7 de octubre de 2012 Roma proclamase *Doctor de la Iglesia* a Juan de Ávila, su vida y su obra han retornado al centro de los estudios de la historia de la espiritualidad hispana y de la Reforma Católica en tiempos modernos. Maestro, beato, santo, patrón y doctor, la influencia del también conocido como “Apóstol de Andalucía”, fue clave en el devenir de aquellos años tan decisivos para el catolicismo, en Roma y en la España de los Austrias. Sus comentarios estuvieron presentes en el Concilio de Trento, fue apreciado por Ignacio de Loyola, leído y valorado por Francisco de Borja, convirtió a Juan Ciudad en Juan de Dios, Tomás de Villanueva difundió en Valencia su método catequístico, etc. Fue amigo de Teresa de Jesús quien, al conocer la muerte del padre Ávila, hizo el comentario más certero y profundo del significado de su obra en vida: “pierde la Iglesia de Dios una gran columna, y muchas almas un gran amparo, que tenían en él”.

Después de la magnífica exposición que se organizó en Baeza en 2013 y del excelente libro colectivo dedicado al maestro Ávila como exponente del humanismo reformista —ambos coordinados por la profesora M^a Dolores Rincón—, una nueva biografía sitúa con todo detalle al Maestro en su propio tiempo y en la historia del reformismo católico. Desde la obra de Luis Sala Balust no se había recuperado la figura histórica de Ávila con un enfoque tan rico y poliédrico. María Jesús Fernández Cordero recorre la apasionante vida y la compleja espiritualidad de Ávila en seis capítulos, después de una introducción donde analiza el proceso de construcción de su imagen, desde la hagiografía

coetánea hasta los estudios de historia religiosa del siglo XX.

En el primer capítulo sitúa al hombre en su contexto, es decir, como testigo y como protagonista de los cambios y turbulencias que se produjeron desde el reinado de los Reyes Católicos hasta el de Felipe II. El segundo capítulo está dedicado a la reconstrucción de las raíces de Juan de Ávila, poniendo especial énfasis en el origen judeoconverso de su familia, en su formación universitaria en Salamanca y Alcalá de Henares y en los inicios de su ministerio eclesiástico. El capítulo tercero se adentra en uno de los aspectos más duros y controvertidos de su vida: su paso por las cárceles de la Inquisición en Sevilla entre 1531 y 1533, el proceso inquisitorial y la prohibición de su tratado espiritual *Audi Filia*.

La libertad apostólica que preconizó condicionó su trayectoria académica y personal. Las páginas del capítulo cuarto están dedicadas a seguir con todo detalle esa riquísima y fascinante actividad apostólica. Recorrió los caminos



Fernández Cordero, María Jesús
Juan de Ávila (1499-1569). Tiempo, vida y espiritualidad.
Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2017. 1.024 pp., 43 €



de Andalucía predicando la palabra evangélica con una oratoria que “abrasaba las entrañas de los oyentes”, fundó colegios, impulsó la Universidad de Baeza y facilitó la entrada de la Compañía de Jesús en tierras andaluzas. Fue consejero de obispos y sus discípulos difundieron su espiritualidad en el mundo de la riqueza, de la pobreza y la marginación.

La profesora Fernández Cordero reivindica en el capítulo quinto la figura de Juan de Ávila en el cruce entre Humanismo y Reforma. No se pone en duda su exquisito espíritu humanista y su precoz afán reformador siendo aquel que “hizo una lectura y un diagnóstico de los males de su tiempo”, tanto en la Iglesia como en la sociedad del momento. Brillantes y esclarecedoras son las páginas sobre como actuó y cuál fue su compromiso para transformar la realidad terrenal y espiritual que le tocó vivir. El último capítulo es, sin duda, la aportación más destacada de esta gran obra. Durante casi doscientas cincuenta páginas, Fernández Cordero desentraña las características fundamentales de la espiritualidad avilista: pascual, sacerdotal, eucarística y paulina. Se trató de una teología mística mediante la cual él se acercaba a Dios y se preguntaba por la condición humana en tiempos en los que sectores ortodoxos sospecharon de su sensibilidad y de la riqueza de sus experiencias, de sus lecturas y sus escritos, de sus amistades y de su ministerio.

En definitiva, *Juan de Ávila (1499-1569). Tiempo, vida y espiritualidad* es un estudio magnífico de casi mil páginas y muy bien editado, que nos adentra en la compleja personalidad de un hombre adelantado a su época, un tiempo demasiado recio y, sobre todo, más confesional que espiritual. Fue en esa tensión donde radicó el éxito del magisterio de Juan de Ávila, pero también su sufrimiento. ■

MUSEO DE LA AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA

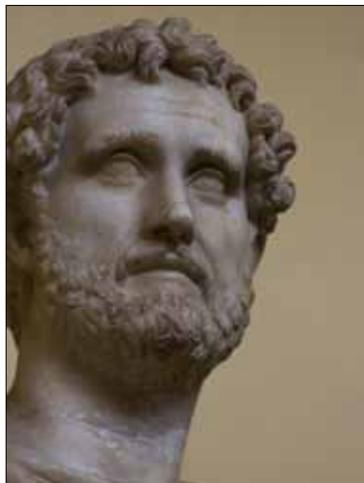
Andalucía, Democracia,
Autonomía, Blas Infante,
Ciudadanía, Patrimonio,
Identidad, Historia, Memoria,
Participación, Cultura, Futuro



Avenida Blas Infante, s/n. Coria del Río – La Puebla del Río (Sevilla)
Información y reservas: 955 656 990
www.centrodeestudiosandaluces.es/maa



Dossier: La Bética, cuna de emperadores



La coincidencia de la celebración en 2017 del 1.900 aniversario de la muerte de Trajano, así como de la ascensión al poder de Adriano, los dos emperadores romanos nacidos en la esplendorosa ciudad de Itálica, ubicada en el municipio sevillano de Santiponce, son un magnífico pretexto para difundir las últimas investigaciones en torno a la Bética, cuna de emperadores y modelo de romanización. Coordinado por el catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Córdoba, Enrique Melchor Gil, este monográfico cuenta con una gran nómina de expertos que analizan las figuras de Trajano y Adriano, la organización del gobierno provincial y municipal de la Bética, el auge de las ciudades y el legado romano que ha podido pervivir hasta nuestros días y que podemos aún encontrar en la Andalucía y Europa actuales.



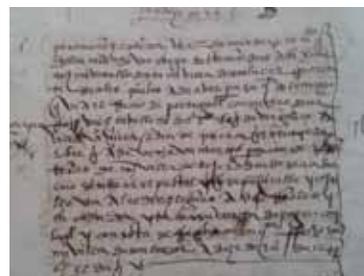
40 años del 4D

Hace 40 años, el 4 de diciembre de 1977, más de dos millones de andaluces y andaluzas se manifestaron en las calles de sus respectivas ciudades y pueblos desafiando la herencia del franquismo para exigir el autogobierno. En Málaga, el joven militante de CCOO Manuel José García Caparrós, cayó asesinado en un crimen político que aún hoy sigue sin culpable.

Moreras, caña de azúcar y pastel

El todopoderoso duque de Medina Sidonia, don Juan Alonso Pérez de Guzmán (1502-1558), amén de gozar de multitud de rentas y tributos en las muchas ciudades, villas y lugares que formaban sus Estados señoriales y de dirigir personalmente la explotación del

fabuloso negocio del atún de las almadrabas de Conil y Zahara, trató de aumentar y diversificar sus ganancias, en lo que evidentemente buscó su propio beneficio y también el de sus vasallos. La prosperidad de sus súbditos redundaría en la suya propia.



Sánchez Corbacho y la Laguna de Lanao (1897-1898)

A partir de 1896, la sociedad filipina exigía cambios a una metrópoli que hacía oídos sordos, de tal modo que la insurrección acabó por prender en el archipiélago. Las autoridades militares españolas decidieron aplastar por la fuerza el movimiento. Uno de los más

destacados en ese cometido fue el montellanero José David Sánchez de Iburgüen y Corbacho. El Archivo General de Andalucía custodia su fondo, que atestigua la dureza, privaciones y peligros que sufrieron aquellos hombres en tan lejanas tierras.

La Revolución Rusa y el Trienio Bolchevique

Cien años después de los sucesos de febrero y octubre de 1917, la revista *Andalucía en la Historia* reflexiona acerca del influjo que tuvieron esos famosos “diez días que conmocionaron al mundo” —tomando prestadas las conocidas palabras del periodista

norteamericano John Reed que asistió a la Revolución Rusa— en el pensamiento de izquierda y las movilizaciones populares, obreras y campesinas en Andalucía. Un periodo que la historiografía ha acertado en llamar el “Trienio Bolchevique”.

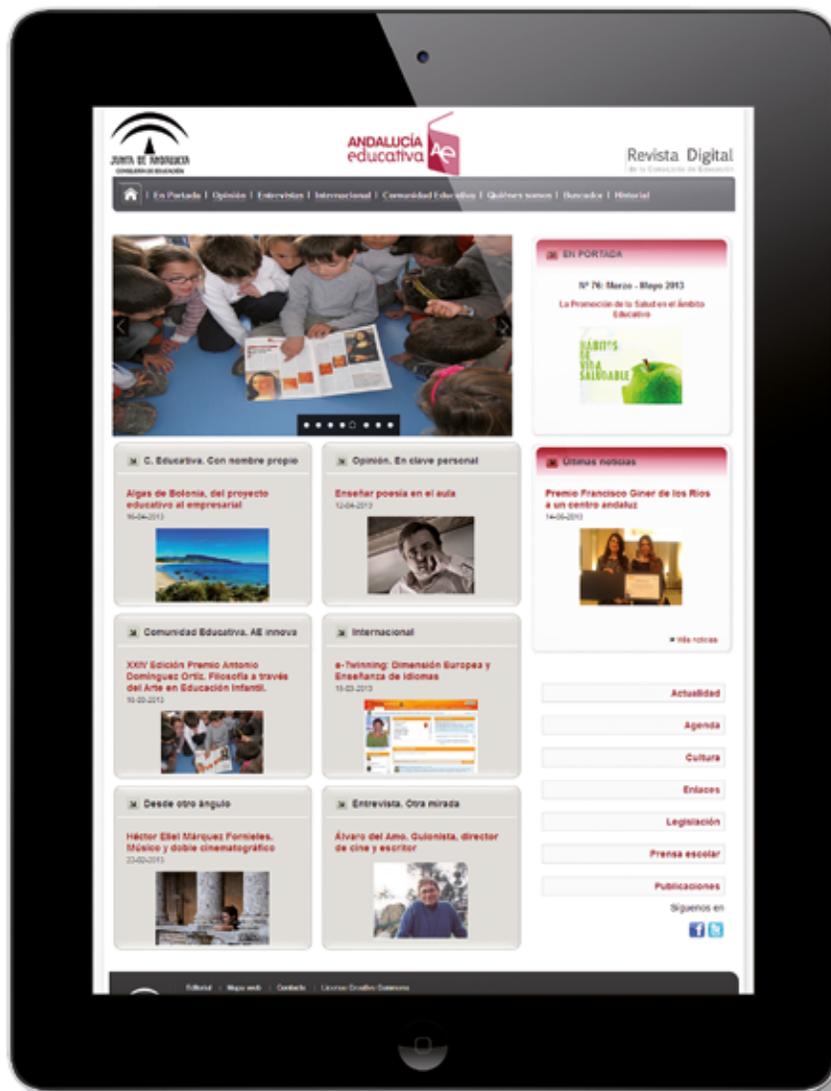


El bombardeo de Jaén

La ciudad de Jaén sufrió un terrible bombardeo por parte de la aviación sublevada el día 1 de abril de 1937. El ataque aéreo produjo 157 víctimas como consecuencia de los impactos de las bombas y la muerte de 128 partidarios del levantamiento militar del 18 de julio, encarcelados

en la prisión provincial y la catedral, fusilados en represalia los días posteriores. Sin embargo, este hecho histórico fue silenciado durante el franquismo y, todavía hoy día, es ignorado por la historiografía o considerado, erróneamente, un bombardeo de la Legión Cóndor.

ANDALUCÍA educativa



AHORA, REVISTA DIGITAL

Síguenos en www.juntadeandalucia.es/educacion/andaluciaeducativa

La revista **Andalucía Educativa** es una publicación editada por la Consejería de Educación desde diciembre de 1996. Durante estos años ha sido vehículo de información, difusión, opinión y reflexión.

Desde el año 2009 Andalucía Educativa es una revista digital, convirtiéndose así en una herramienta de comunicación más ágil y efectiva, facilitando la participación de toda la comunidad educativa a través de las redes sociales y de la incorporación de nuevas secciones.

La GUERRA en CARTELERA

80 AÑOS DE CINE SOBRE LA GUERRA CIVIL

DEL 2 DE JUNIO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017
TEATRO PRINCIPAL
C/ AMBROSIO MORALES, 15. CÓRDOBA

ORGANIZA:



JUNTA DE ANDALUCÍA

Centro de Estudios Andaluces

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSEJERÍA DE CULTURA

COLABORAN:

Filmoteca
de Catalunya

Filmoteca
Española



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL
DE BELLAS ARTES Y Bienes CULTURALES
Y DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE LOS ARCHIVOS ESTATALES

Alfredo
MAYO
Una MARISCAL
José N I E T O
Blanca de SILOS
dirección: J. L. SAENZ de HEREDIA
camarero: ENRIQUE GUERNER
jefe de producción: LUIS DIAS AM
ESTUDIOS: C

